ACTA DE LA SESIÓN DE LA JUNTA DE CENTRO ORDINARIA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE, CELEBRADA EL DÍA 19 DE DICIEMBRE DE 2024

En la fecha indicada, a las 10:30 horas en el aula 103 del edificio 24, se reúne presencialmente la Junta de la Facultad de Humanidades, con los asistentes y las ausencias justificadas que en el Anexo I se relacionan, para tratar el siguiente orden del día:

1. Aprobación y ratificación, si procede, de las actas de las sesiones anteriores.
2. Informe de la Sra. Decana.
3. Balance económico provisional del año 2024 y aprobación, si procede, de las actas de la Comisión de Gestión Económica.
4. Aprobación, si procede, del Programa de Comunicación de la Facultad de Humanidades.
5. Aprobación, si procede, del documento "Política y objetivos de calidad & Plan Estratégico de la Facultad de Humanidades", de la actualización del Cuadro de Mandos de la Facultad de Humanidades, del Autoinforme de Seguimiento de la Facultad de Humanidades (2023-2024), del Plan de Mejora de la Facultad de Humanidades (2025) y de documentación relacionada con el proceso de Auditoría de ANECA (Programa AUDIT).
6. Aprobación, si procede, de los informes de la Comisión de Garantía Interna de Calidad y documentación relacionada con el proceso de Auditoría de ACCUA (Programa IMPLANTA).
7. Aprobación, si procede de la modificación del calendario de exámenes del curso 2024-2025.
8. Visto bueno, si procede, a la adhesión de la Facultad de Humanidades a la propuesta, realizada por el Departamento de Geografía e Historia de la Facultad de Humanidades, de nombrar como Doctor Honoris Causa por la Universidad Pablo de Olavide de Sevilla al Prof. Dr. Enrique Ayala Mora.
9. Renovación de Representantes de Estudiantes de la Junta de Facultad.
10. Renovación de Comisiones de la Junta de Facultad.
11. Asuntos de trámite.
12. Ruegos y preguntas.

Código Seguro De Verificación	ZMEAJnOKk48AIAwW1hT5OA==	Fecha	17/01/2025
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	María Losada Friend		
	Elisa Alonso Jimenez		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/ZMEAJnOKk48AIAwW1hT5OA%3D%3D	Página	1/162

1. Aprobación y ratificación, si procede, de las actas de las sesiones anteriores.

Se aprueba por asentimiento el acta del 23 de septiembre de 2024 y se ratifican las actas de las Juntas de Centro virtuales celebradas el 17 de octubre de 2024 y el 12 de diciembre de 2024.

2. Informe de la Sra. Decana.

La Decana refiere el reciente cambio de cargos en el Decanato de la Facultad de Humanidades. Ha cesado como Vicedecana de Gestión Académica la profesora Nuria Ponce y como Secretaria de la Facultad, la profesora Mª Ángeles Conde. Han tomado el relevo como Vicedecana de Gestión Académica la profesora Mª Ángeles Conde y como Secretaria la profesora Elisa Alonso.
La Decana realiza un agradecimiento expreso a las tres profesoras por su compromiso personal y, en el caso de las profesoras Nuria Ponce y Mª Ángeles Conde, por el trabajo ya realizado.
La Decana comunica la información trasmitida desde el Rectorado de la Universidad Pablo de Olavide en el último Consejo de Gobierno celebrado el 17 de diciembre de 2024.

1) En cuanto a la financiación de las universidades públicas andaluzas, los rectores reclaman a la Junta de Andalucía importantes cantidades que son necesarias para el funcionamiento de las universidades andaluzas y que se les adeudan en virtud del Modelo de Financiación de las Universidades Públicas de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el período 2023-2027. La Junta de Andalucía ha ofrecido el pago solo de una parte de la cantidad adeudada. El hecho de que el pago se ejecute en las últimas semanas del ejercicio fiscal obliga a destinar estas cantidades a proyectos estratégicos, e imposibilita que se dediquen a cubrir necesidades salariales. Desde hace tres años, la Junta de Andalucía retrasa el pago a las universidades andaluzas hasta el último mes del ejercicio, lo que conlleva una gran incertidumbre y dificulta la planificación de los gastos.
2) Siguen las negociaciones de los rectores andaluces con la Junta de Andalucía sobre el pago quinquenios y sexenios del Personal Docente e Investigador Temporal.
3) Sobre el Marco para la Organización Docente del Profesorado para el curso 2025-2026, el Rectorado ha informado de que se prorrogarán las reducciones y reconocimientos actuales.
4) La Ley de Universidades para Andalucía (LUPA) sigue en la fase final de negociación. Se han presentado más de 100 enmiendas, la mayoría de las cuales han sido aceptadas.
5) Se han aprobado los Perfiles y las Comisiones de Selección para la provisión de plazas de Profesorado Ayudante Doctor, cuyo sorteo se ha celebrado el 18 de diciembre de 2024.
6) Se ha presentado el presupuesto de la UPO para 2025, que asciende a más de 115 millones de euros, lo que supone un aumento del 9.69% respecto al presupuesto de 2024.
7) Se ha presentado el Reglamento de formación del PDI y se ha modificado la Comisión de Evaluación del DOCENTIA-A-UPO.

Seguidamente la Decana refiere que, desde el Vicerrectorado de Planificación Académica y Profesorado de la UPO, se está gestionando la relación de Facultades que optarán por

Código Seguro De Verificación	ZMEAJnOKk48AIAwW1hT5OA==	Fecha	17/01/2025
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	María Losada Friend		
	Elisa Alonso Jimenez		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/ZMEAJnOKk48AIAwW1hT5OA%3D%3D	Página	2/162

presentar informes MODIFICA para sus Grados. Se contemplan como posibilidades los meses de febrero o de septiembre. En el caso de la Facultad de Humanidades, queda pendiente el informe MODIFICA del Grado en Traducción e Interpretación (TEI) y del grado en Humanidades (HUM), así como del Doble Grado en Humanidades y Traducción e Interpretación (XHYT). En enero de 2025 la Comisión de garantía interna de la Facultad se reunirá con la Decana y la Vicedecana de Gestión Académica para calibrar la idoneidad de presentarlo en una u otra fecha. Dado que es necesaria la sincronización con el Doble Grado en Traducción e Interpretación y Relaciones Internacionales, se ha mantenido una reunión con el Decano y la Vicedecana de Ordenación Académica de la Facultad de Derecho, que será necesario reeditar a partir de enero de 2025.

A continuación, la Decana informa de que se han celebrado tres reuniones con la Directora General de Grado de la UPO (Vicerrectorado de Grado y Máster) para calibrar los cambios que puedan afectar al Plan de Ordenación de Centro correspondiente al curso 2025-2026. Los cambios más relevantes se refieren a los siguientes aspectos:

1) La Facultad de Ciencias Experimentales ha expresado su deseo desactivar el Doble Grado en Ciencias Ambientales y en Geografía e Historia (cuestión anunciada inmediatamente después de la incorporación del equipo decanal el pasado diciembre de 2023). Son partidarios de crear un nuevo Grado en Ciencias Ambientales con menciones (entre las que habría una para Humanidades). Se ha invitado al Decano de la Facultad de Ciencias Experimentales a la próxima Junta de Facultad para que explique su propuesta, en especial respecto a la docencia de áreas del Departamento de Geografía, Historia y Filosofía en el nuevo grado.
2) La Directora General de Grado ha anunciado ajustes de algunas EPD. Por otro lado, se han detectado asignaturas optativas que han presentado en los últimos años un número excesivamente bajo de alumnos y que podrían ser desactivadas. Tras la revisión del número de TFG ofrecidos y completados, este año se ofrecerán consejos prácticos a las áreas para una distribución más optimizada. El equipo Decanal ha presentado observaciones que serán notificadas a las áreas después de Navidad con vistas a la aprobación del POC en enero de 2025. Todos los POC se aprobarán en el Consejo de Gobierno de finales de enero.

La Decana refiere los contactos mantenidos con la Vicerrectora de Relaciones Institucionales, Formación Permanente y Fundaciones, Laura López de la Cruz. Se han mantenido reuniones generales y por departamentos para la explicación de sistema de credenciales. Desde el Vicerrectorado se solicitó la colaboración de la Facultad de Humanidades para que los profesores enviaran muestras de interés de diferentes cursos. En el Consejo de Gobierno de 17 diciembre 2024, el Rector anunció la convocatoria para la solicitud de plazas ERASMUS (así como de otros programas como Atlanticus, SICUE, etc.), que este año se había retrasado por bajas en el Área de Relaciones Internacionales y Cooperación (ARIC) y por el cambio en su dirección.

Seguidamente, la Decana informa sobre los contactos mantenidos con la Delegada del Rector para la Igualdad de Género, quien en la última reunión ha anunciado lo siguiente:

1) Se han publicado las ayudas destinadas a los centros, cuyo plazo de presentación de solicitudes es hasta el 17 de enero.
2) La Junta de Andalucía ha retirado las subvenciones directas a las universidades públicas andaluzas y va a destinar esos fondos a temas sobre violencia de género. Por ello, la Delegación del Rector solo contará con la financiación propia de la UPO.

Código Seguro De Verificación	ZMEAJnOKk48AIAwW1hT5OA==	Fecha	17/01/2025
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	María Losada Friend		
	Elisa Alonso Jimenez		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/ZMEAJnOKk48AIAwW1hT5OA%3D%3D	Página	3/162

3) Se está trabajando en la aplicación de la legislación relativa al enfoque de género en la UPO a través de distintas vías. Es de obligado cumplimiento para todos los organismos públicos y se debe ir concretando de manera paulatina en nuestra institución. Es probable que ANECA incorpore esta dimensión en sus criterios de evaluación de centros y titulaciones. La Delegada del Rector se reunirá con las diferentes comisiones para la Igualdad y Diversidad para explorar las posibilidades en cada Facultad.

A continuación, la Decana refiere los contactos mantenidos con el Delegado del Rector para la Calidad, Jordi Luengo. En materia de calidad, se informa de las siguientes cuestiones:

1) El pasado 1 de octubre de 2024 se superó satisfactoriamente la preauditoría del Programa AUDIT de ANECA para renovar su acreditación institucional. La Decana manifiesta su agradecimiento expreso y una felicitación pública a todas las personas, agentes y grupos de interés implicados en dicho logro.
2) Se ha seguido trabajando arduamente en la documentación necesaria para la auditoría final del Programa AUDIT de ANECA, que tendrá lugar el 9 de enero de 2025.
3) De manera paralela, se ha trabajado en la documentación necesaria para la Auditoría del Programa IMPLANTA de ACCUA, que tendrá lugar en febrero de 2025. Esta segunda acreditación se ha aconsejado desde el Rectorado, debido a la importancia de obtener la acreditación también a nivel autonómico. La Decana agradece sinceramente el trabajo de la Comisión de garantía interna de calidad.
4) Por primera vez se ha organizado en la Facultad de Humanidades las Jornada de Calidad de Representantes Estudiantiles de la Facultad de Humanidades, a fin de difundir la importancia de las cuestiones de calidad en el grupo de interés del alumnado. La Decana agradece en especial el trabajo de la alumna Sofía Echeverría por su presencia y su trabajo el día de la Jornada.

Por último, la Decana reseña las distintas actividades realizadas por la Facultad:

1) Se han realizado todas las actividades planeadas por los alumnos becarios del Programa Atenea (Cristina Casal Ramírez y Miguel Fernández Iruzubieta), a quienes felicita por la cantidad, efectividad y éxito de las mismas (desde jornadas de bienvenida a una merienda navideña, pasando por talleres de biblioteca, consejos prácticos, acompañamiento a la Noche de los Investigadores, difusión de actividades, atención individualizada, picnic social, etc.).
2) El pasado 15 de octubre de 2024 se procedió a la entrega del X Premio Humanitas para jóvenes investigadores (Primer Premio y Accésit). Por primera vez en la Facultad de Humanidades, se va a contar con la presencia de los grupos ganadores a fin de que presenten sus trabajos durante la VI Semana de la Historia (17 al 21 de marzo de 2025) y como medida de captación de nuevos estudiantes.
3) Se concedieron las Ayudas Económicas para Actividades de la Facultad de Humanidades de primer semestre del año académico, las cuales se han completado con éxito.
4) La impartición de la Lección Primera, prevista para el 14 de noviembre de 2024 por parte del catedrático y escritor Andrés Amorós con el título “Cervantes, nuestro contemporáneo”–cancelada por la DANA– se ha postpuesto al jueves, 6 de febrero de 2025. La Decana invita a todo el profesorado y el alumnado a que se una a esta tradicional celebración.

Código Seguro De Verificación	ZMEAJnOKk48AIAwW1hT5OA==	Fecha	17/01/2025
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	María Losada Friend		
	Elisa Alonso Jimenez		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/ZMEAJnOKk48AIAwW1hT5OA%3D%3D	Página	4/162

5) Dentro de las estrategias de captación para alumnos y promoción de títulos de la Facultad y, en respuesta a las peticiones que se hicieron en anteriores Juntas de Facultad, se han planificado visitas a centros públicos, concertados y privados en el segundo semestre del curso, que vendrán a complementar las actividades de las Jornadas de Puertas Abiertas, y las Jornadas de Teatro y Humanidades en la UPO, que han tenido una gran afluencia en ediciones anteriores.
6) Se han ofertado cursos propedéuticos en alemán y árabe (financiados por el Departamento de Filología y Traducción) como estrategia para la promoción de los títulos de la Facultad y para el impulso de las asignaturas en estos dos idiomas.

Finalizado el informe de la Decana, la alumna Sofía Echeverría pregunta si las alegaciones formuladas a la LUPA están accesibles al público. La Decana responde que el texto legal se ha sometido a información pública y que se han solicitado diversos informes al respecto.

3. Balance económico provisional del año 2024 y aprobación, si procede, de las actas de la Comisión de Gestión Económica.
La Decana presenta el balance económico provisional (ver adjunto) de la Junta de Facultad y explica que el balance definitivo se presentará en enero de 2025.
Se someten a aprobación las cuatro actas de la Comisión Económica del año 2024 (ver adjuntos), en las que se gestionan los fondos de Ayudas para Actividades Académicas de la Facultad. Se aprueban por asentimiento.

4. Aprobación, si procede, del Programa de Comunicación de la Facultad de Humanidades.

Se indica la corrección necesaria para el título de este punto cuarto ("Plan" por "Programa") y se somete a aprobación el "Plan de Comunicación, en el marco del Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad, de la Facultad de Humanidades de la Universidad de Sevilla" (ver adjunto).
La Decana agradece el trabajo previo realizado por el anterior equipo decanal –que ha servido de base para este documento–, en especial por la profesora Olga Cruz, anterior Vicedecana de Calidad y Comunicación.
El profesor Cristóbal Álvarez, actual Vicedecano de Relaciones Externas y Comunicación, se suma a los agradecimientos. Señala que el Plan de Comunicación mantiene las bases del anterior e incorpora las necesarias actualizaciones. Destaca el valor de este documento por su conexión con el Plan de Calidad, ya que los ítems contemplados en el primero sirven para verificar las evidencias requeridas por el segundo. Se aprueba por asentimiento.

5. Aprobación, si procede, del documento "Política y objetivos de calidad & Plan Estratégico de la Facultad de Humanidades", de la actualización del Cuadro de Mandos de la Facultad de Humanidades, del Autoinforme de Seguimiento de la Facultad de Humanidades (2023-2024), del Plan de Mejora de la Facultad de Humanidades (2025) y de documentación relacionada con el proceso de Auditoria de ANECA (Programa AUDIT).

Código Seguro De Verificación	ZMEAJnOKk48AIAwW1hT5OA==	Fecha	17/01/2025
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	María Losada Friend		
	Elisa Alonso Jimenez		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/ZMEAJnOKk48AIAwW1hT5OA%3D%3D	Página	5/162

Se somete a aprobación el documento que contiene la "Política de Calidad y el Plan Estratégico 2025-27", y el "Plan Estratégico y Objetivos de calidad de la Facultad de Humanidades 2025-27" (ver adjunto); el documento de actualización de "Cuadro de Mandos del Centro" (ver adjunto); el "Informe de Seguimiento de Centro 2023-24" (ver adjunto); el "Plan de Mejora de la Facultad de Humanidades 2024-25" (ver adjunto); así como la documentación relacionada con el proceso de auditoría AUDIT de ANECA (Listado actualizado de Evidencias y Listado actualizado de Indicadores) (ver adjuntos).
La Decana agradece el trabajo incansable del profesor Ricardo Iglesias, Vicedecano de Calidad. Le cede la palabra para que informe y realice las consideraciones oportunas sobre este punto 5 y el punto 6 (dedicado a la auditoría ACCUA de IMPLANTA).
El Vicedecano refiere que se cuenta con una preevaluación positiva de ANECA para la acreditación AUDIT. Tras la visita de los evaluadores el pasado 1 de octubre de 2024, tan solo se recibieron cuatro no conformidades sobre cuestiones menores. Se ha respondido a las mismas, cumpliendo las opciones de mejora, y se ha elaborado un nuevo informe de seguimiento, junto con el resto de la documentación mencionada en este punto de la Convocatoria.
El Vicedecano explica que la decisión de solicitar adicionalmente y de manera un tanto acelerada la acreditación ACCUA de IMPLANTA, emana de recomendaciones suscitadas por conversaciones entre el Rectorado y la Junta de Andalucía, que abogan por conseguir la acreditación a nivel regional.
El Vicedecano agradece a las profesoras Olga Cruz y Rosario Moreno (anteriores Vicedecana y Decana, respectivamente) su trabajo previo en el informe precedente de IMPLANTA.
Con la más que probable concesión de AUDIT en enero de 2025 y la solicitud de IMPLANTA en febrero, en caso de ir todo bien, la Facultad tendría seis años de estabilidad en lo que a acreditaciones se refiere.
El Vicedecano agradece la asistencia y la implicación de los grupos de interés (estudiantes, PDI, PTGAS, empleadores, etc.) en la sesión de preauditoría de octubre de 2024 y se congratula por el compromiso de los mismos con la sesión de evaluación que tendrá lugar en enero de 2025. Destaca la inmejorable impresión que se llevó la evaluadora de ANECA.
La Decana se suma a dichos agradecimientos y explica que se aprobó una primera tanda de documentación vinculada a estos procesos en una Junta virtual y que ahora se somete a aprobación el resto de los documentos necesarios. Se aprueban por asentimiento.

6. Aprobación, si procede, de los informes de la Comisión de Garantía Interna de Calidad y documentación relacionada con el proceso de Auditoría de ACCUA (Programa IMPLANTA).
Se presenta el "Informe de Autoevaluación del Centro. Seguimiento IMPLANTA" elaborado por la Comisión de Garantía Interna de Calidad (ver adjunto).
Se aprueba por asentimiento.

7. Aprobación, si procede de la modificación del calendario de exámenes del curso 2024-2025.

La Decana somete a aprobación la modificación de cambios en el calendario de tres exámenes (ver adjunto). A pesar la dificultad que plantea el cambio de fechas de examen,

Código Seguro De Verificación	ZMEAJnOKk48AIAwW1hT5OA==	Fecha	17/01/2025
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	María Losada Friend		
	Elisa Alonso Jimenez		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/ZMEAJnOKk48AIAwW1hT5OA%3D%3D	Página	6/162

en estos casos estaba justificado por cuestiones de disponibilidad de aula de informática o solape. Se aprueba por asentimiento.

8. Visto bueno, si procede, a la adhesión de la Facultad de Humanidades a la propuesta, realizada por el Departamento de Geografía e Historia de la Facultad de Humanidades, de nombrar como Doctor Honoris Causa por la Universidad Pablo de Olavide de Sevilla al Prof. Dr. Enrique Ayala Mora.

La Decana explica que ya se han adherido a esta propuesta los dos departamentos de la Facultad de Humanidades y que la documentación que la avala (memoria y CV de Doctor Honoris Causa propuesto para el Prof. Dr. Enrique Ayala Mora) se encuentran a disposición de los miembros de la Junta de Facultad (ver adjuntos).
Se aprueba por asentimiento.

9. Renovación de Representantes de Estudiantes de la Junta de Facultad.
La profesora Elisa Alonso, Secretaria de la Facultad procede a la lectura de los nuevos Representantes de Estudiantes (ver adjunto).
Se aprueba por unanimidad.
La Decana agradece a los representantes entrantes y salientes su trabajo y compromiso.

10. Renovación de Comisiones de la Junta de Facultad.
La Secretaria procede a la lectura de los nuevos miembros (estudiantado y profesorado) de la Comisiones de la Junta de Facultad (ver adjuntos).
Se aprueba por unanimidad.
La Decana agradece a los miembros de las Comisiones entrantes y salientes su trabajo y compromiso.

11. Asuntos de trámite.

No hay asuntos de trámite.

12. Ruegos y preguntas.
La profesora Olga Cruz agradece a la Decana su trabajo y dedicación. Informa a los asistentes de que se está empezando a notificar a los interesados la consolidación de complementos autonómicos.
La Decana agradece al profesor Antonio García su colaboración con su futura visita en enero al centro Claret, donde difundirá la oferta de los grados de nuestra Facultad. Esta se une a otras acciones que se llevarán a cabo para las visitas a otros centros de secundaria en el segundo cuatrimestre, que se solicitó en anterior Junta de Facultad y que son parte de la estrategia de captación de alumnado. Destaca la importancia de la captación para todos los grados y dobles grados de la Facultad, en especial para el Grado en Humanidades.
La Decana desea a los asistentes Felices Fiestas y un Próspero Año Nuevo.

Código Seguro De Verificación	ZMEAJnOKk48AIAwW1hT5OA==	Fecha	17/01/2025
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	María Losada Friend		
	Elisa Alonso Jimenez		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/ZMEAJnOKk48AIAwW1hT5OA%3D%3D	Página	7/162

Sin otro particular, la Junta de la Facultad de Humanidades celebrada el 19 de diciembre de 2024 se levanta a las 11:07.

Fdo: Elisa ALONSO JIMÉNEZ
SECRETARIA DEL CENTRO

Visto Bueno: María LOSADA FRIEND
DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

ANEXO 1

ASISTENTES
Alonso Jiménez, Elisa
Cruz Moya, Olga
Cuartero Otal, Juan Miguel
De la Torre García, Mercedes
De Miguel Ramos, Marta
Echeverría Rebullida, Sofía
Filsinger Senftleben, Gustavo C.
García García, Antonio
Lechón Pérez, Esther
Lobato Patricio, Julia
Losada Friend, María
Molina Díaz, Francisco
Muñiz Grijalvo, Elena
Noreña Cirujano, Vera
Quesada Valdivia, Nerea
Rivero González, Elena
Saleh Hussein, Hanan
Soto Crespo, Rosa
Vahí Serrano, Amalia

EXCUSADOS
Aubry, Anne Catherine
Calvo Encinas, Elisa
Chaves Pérez, Silverio
Crego Gómez, María
Fernández Vázquez, José María

Código Seguro De Verificación	ZMEAJnOKk48AIAwW1hT5OA==	Fecha	17/01/2025
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	María Losada Friend		
	Elisa Alonso Jimenez		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/ZMEAJnOKk48AIAwW1hT5OA%3D%3D	Página	8/162

López Márquez, Alicia M.
Luengo López, Jorge A.
Medina Reguera, Ana M.ª
Pacheco Costa, Verónica
Pérez Bernal, Marian
Ruiz Zamora, Clara

INVITADOS
Álvarez López, Cristóbal
Conde Parrilla, Mª Ángeles
Iglesias Pascual, Ricardo

Código Seguro De Verificación	ZMEAJnOKk48AIAwW1hT5OA==	Fecha	17/01/2025
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	María Losada Friend		
	Elisa Alonso Jimenez		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/ZMEAJnOKk48AIAwW1hT5OA%3D%3D	Página	9/162

FACULTAD DE HUMANIDADES

BALANCE ECONÓMICO (provisional)

EJERCICIO 2024

INGRESOS Facultad Humanidades 3004000000	
Financiación ordinaria	18.742,08 (año anterior: 18.438,35)
Contrato-Programa	4.000 (año anterior: 3.880)
Ayuda Captación Talento Estudiantil Preuniversitario Vicerrectorado Estudiantes	4.307,63 (año anterior: 5.241,83)
TOTAL INGRESOS	27.049,71 (año anterior: 27.560,18

GASTOS	
BECAS PROGRAMA Atenea	2.287,92 (año anterior: 3.881,97)
GASTOS GENERALES:	TOTAL: 24, 562, 17 (año anterior: 27.524,39)
1. Ayudas Primer y Segundo Semestre (Conferencias, Jornadas, Congresos, Seminarios)	
2. Gastos de mantenimiento (Material de oficina, Sello Facultad, Papel Fotocopiadora, Gastos postales y telefónicos 2 Discos externos, Fotocopias, Tóners)	
3. Actividades de difusion/captación Premio Humanitas (Tarjeta regalo, Certificados enmarcados, Curso iniciación a la investigación	

Código Seguro De Verificación	ZMEAJnOKk48AIAwW1hT5OA==	Fecha	17/01/2025
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	María Losada Friend		
	Elisa Alonso Jimenez		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/ZMEAJnOKk48AIAwW1hT5OA%3D%3D	Página	10/162

&merienda) Carteles, folletos Jornadas Odisea de las Escritoras Jornada Bailando con palabras Jornadas Oriéntate y Encuentra Obsequios publicitarios (Merchandising) Curso italiano para estudiantes de ESO (merienda) Premio OndaOlimpo Jornadas Puertas Abiertas	
4.Actos protocolarios y otros Ceremonias egresados: Desplazamiento padrinos Juan A.Yañez Barnuevo y Miguel Cisneros y obsequios padrinos/madrinas Arreglo floral para ceremonias Tren Lección Primera A. Amorós (Lección cancelada por DANA) Actividad Programa Atenea (Merienda navideña)	
5.Cuotas Asociaciones (Facultad Humanidades) AUnETI- Asociación de Universidades del Estado Español con Titulaciones Oficiales de Traducción e Interpretación	
6. Asistencia Decana a Jornadas/Asambleas de Asociaciones Asistencia AUnETI 2024 (Alicante)-Inscripción, alojamiento y desplazamiento (3-4 octubre) Asistencia ADEAH 2024 (Granada)-Inscripción, alojamiento y desplazamiento (24-25 octubre 2024)	
7. Jornadas de Calidad de la Facultad **IX Jornadas de Calidad, Coordinación e Innovación de la Facultad en Carmona** (transporte, desayuno y almuerzo, visita guiada fábrica Puerto Indias) **I Jornadas de Calidad de Representantes de Alumnos de la Facultad** (desayuno)	
8. Prácticas y salidas de campo (complementarias a la Orgánica 71.00.00.00.25)	
TOTAL GASTOS	**26.850,09** (año anterior: 27.524,39)
Balance económico: Ingresos – Gastos	**199,62** (año anterior: 35.79)

INGRESOS LABORATORIO HUMANIDADES (PRÁCTICAS) 71.00.00.00.25	
Financiación NO INVENTARIABLE	5000 (año anterior:5000
Total ingresos	5000

GASTOS	
SALIDAS DE CAMPO Y OTRAS PRÁCTICAS DOCENTES	5.000 (año anterior)5000
Total gastos	5000
Balance económico: Ingresos – Gastos:	0,00 €

Código Seguro De Verificación	ZMEAJnOKk48AIAwW1hT5OA==	**Fecha**	17/01/2025
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	María Losada Friend		
	Elisa Alonso Jimenez		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/ZMEAJnOKk48AIAwW1hT5OA%3D%3D	**Página**	11/162

ACTA DE LA REUNIÓN VIRTUAL DE LA COMISIÓN DE GESTIÓN ECONÓMICA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE, CELEBRADA EL DÍA 5 DE JULIO DE 2024

En virtud de lo establecido en el Reglamento de funcionamiento de la Junta de Centro de esta Facultad, arts. 14 y 18, se propone como único punto del orden del día:

1. Aprobación, si procede, de la Convocatoria de ayudas económicas para actividades de la Facultad de Humanidades para el curso 2024-2025 (primer semestre) (ver adjunto).

Transcurridas 24 horas desde la convocatoria de esta reunión virtual de la Comisión de Gestión Económica, y sin que se hayan producido objeciones ni sugerencias de cambios sobre la propuesta, finaliza la reunión dándose por aprobada la ayuda por unanimidad.

Fdo: Mª Ángeles CONDE PARRILLA
SECRETARIA DEL CENTRO

Código Seguro De Verificación	ZMEAJnOKk48AIAwW1hT5OA==	Fecha	17/01/2025
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	María Losada Friend		
	Elisa Alonso Jimenez		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/ZMEAJnOKk48AIAwW1hT5OA%3D%3D	Página	12/162

ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE GESTIÓN ECONÓMICA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE, CELEBRADA EL DÍA 16 DE FEBRERO DE 2024

En la fecha indicada, a las 11:00 horas en el despacho decanal, se reúne presencialmente la Comisión de Gestión Económica de la Facultad de Humanidades, con los asistentes y las ausencias justificadas que en el Anexo I se relacionan, para tratar el siguiente orden del día:

1. Resolución de la convocatoria de Ayudas para Actividades Académicas de la Facultad de Humanidades (segundo semestre, curso 2023-2024).

1. Resolución de la convocatoria de Ayudas para Actividades Académicas de la Facultad de Humanidades (segundo semestre, curso 2023-2024).

Ante el volumen de ayudas solicitadas y la limitación presupuestaria, se establecen los siguientes criterios: (1) Conferencias, talleres, mesas redondas: se conceden hasta 250€ por solcitud. Excepcionalmente se da una ayuda de 300€ al ciclo de conferencias de mayor duración. (2) Salidas de campo: se establece un límite de 500€ por actividad y/o solicitante si la actividad se desarrolla en una jornada. Si la actividad se extiende durante varias jornadas, el máximo es de 700€. Conforme a estos criterios, las ayudas concedidas ascienden a un total de 8.091,31€ (ver anexo).

Se aprueba por asentimiento.

Sin otro particular, la reunión de la Comisión de Gestión Económica de la Facultad de Humanidades celebrada el 16 de febrero de 2024 se levanta a las 11:30.

Fdo: Mª Ángeles CONDE PARRILLA
SECRETARIA DEL CENTRO

Código Seguro De Verificación	ZMEAJnOKk48AIAwW1hT5OA==	Fecha	17/01/2025
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	María Losada Friend		
	Elisa Alonso Jimenez		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/ZMEAJnOKk48AIAwW1hT5OA%3D%3D	Página	13/162

ANEXO I

ASISTENTES
Conde Parrilla, Mª Ángeles
Filsinger Senftleben, Gustavo C.
Losada Friend, María
Pérez Bernal, Marian
Prieto Aragón, Carmen

EXCUSADOS
Fernández-Montes Ferrete, Carmen

Código Seguro De Verificación	ZMEAJnOKk48AIAwW1hT5OA==	Fecha	17/01/2025
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	María Losada Friend		
	Elisa Alonso Jimenez		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/ZMEAJnOKk48AIAwW1hT5OA%3D%3D	Página	14/162

ACTA DE LA REUNIÓN VIRTUAL DE LA COMISIÓN DE GESTIÓN ECONÓMICA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE, CELEBRADA EL DÍA 21 DE FEBRERO DE 2024

En virtud de lo establecido en el "Reglamento de funcionamiento de la Junta de Centro de esta Facultad", arts. 14 y 18, se propone como único punto del orden del día:

1. Aprobación de una ayuda parcial de 700,00€ para complementar la ayuda concedida al profesor Hidalgo Prieto para sufragar gastos de alojamiento y manutención de los dos alumnos durante su participación en la campaña arqueológica en Villa Adriana (Tívoli, Italia). Los alumnos han sido seleccionados en concurrencia competitiva por el Área de Arqueología.

Transcurridas 24 horas desde la convocatoria de esta reunión virtual de la Comisión de Gestión Económica, y sin que se hayan producido objeciones ni sugerencias de cambios sobre la propuesta, finaliza la reunión dándose por aprobada la ayuda por unanimidad.

Fdo: Mª Ángeles CONDE PARRILLA
SECRETARIA DEL CENTRO

Código Seguro De Verificación	ZMEAJnOKk48AIAwW1hT5OA==	Fecha	17/01/2025
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	María Losada Friend		
	Elisa Alonso Jimenez		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/ZMEAJnOKk48AIAwW1hT5OA%3D%3D	Página	15/162

ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE GESTIÓN ECONÓMICA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE, CELEBRADA EL DÍA 27 DE SEPTIEMBRE DE 2024

En la fecha indicada, a las 12:30 horas en el despacho decanal, se reúne presencialmente la Comisión de Gestión Económica de la Facultad de Humanidades, con los asistentes y las ausencias justificadas que en el Anexo I se relacionan, para tratar un único punto del orden del día:

1. Resolución de la convocatoria de Ayudas para Actividades Académicas de la Facultad de Humanidades (primer semestre, curso 2024-2025). Ver anexo.

Se aprueba por asentimiento.

Sin otro particular, la reunión de la Comisión de Gestión Económica de la Facultad de Humanidades celebrada el 27 de septiembre de 2024 se levanta a las 13:15.

Fdo: Mª Ángeles CONDE PARRILLA
SECRETARIA DEL CENTRO

ANEXO I

ASISTENTES
Conde Parrilla, Mª Ángeles
Fernández-Montes Ferrete, Carmen
Filsinger Senftleben, Gustavo C.
Losada Friend, María
Pérez Bernal, Marian
Prieto Aragón, Carmen

Código Seguro De Verificación	ZMEAJnOKk48AIAwW1hT5OA==	Fecha	17/01/2025
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	María Losada Friend		
	Elisa Alonso Jimenez		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/ZMEAJnOKk48AIAwW1hT5OA%3D%3D	Página	16/162

ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE GESTIÓN ECONÓMICA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE, CELEBRADA EL DÍA 31 DE ENERO DE 2024

En la fecha indicada, a las 12:00 horas en el despacho decanal, se reúne presencialmente la Comisión de Gestión Económica de la Facultad de Humanidades, con los asistentes y las ausencias justificadas que en el Anexo I se relacionan, para tratar el siguiente orden del día:

1. Propuesta de presupuesto para el año 2024.
2. Convocatoria de ayudas económicas para actividades de la Facultad de Humanidades (segundo semestre, curso 2023-2024).

1. Propuesta de presupuesto para el año 2024.

La Decana explica que el presupuesto para 2024 (ver anexo) está basado en el del año anterior: financiación ordinaria de 18.742,08 € y financiación por cumplimiento del contrato programa de 4.000,00 €. Por otra parte, Carmen Prieto Aragón ofrece información sobre los diferentes conceptos del presupuesto. Se aprueba por asentimiento.

2. Convocatoria de ayudas económicas para actividades de la Facultad de Humanidades (segundo semestre, curso 2023-2024).

La Decana indica que la convocatoria de ayudas económicas para actividades de la Facultad de Humanidades correspondientes al segundo semestre del curso 2023-2024 (ver anexo) se basa en las del curso pasado, pero introduce como novedad la necesidad de rellenar un formulario online. Se aprueba por asentimiento.

Sin otro particular, la reunión de la Comisión de Gestión Económica de la Facultad de Humanidades celebrada el 31 de enero de 2024 se levanta a las 12:30.

Código Seguro De Verificación	ZMEAJnOKk48AIAwW1hT5OA==	Fecha	17/01/2025
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	María Losada Friend		
	Elisa Alonso Jimenez		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/ZMEAJnOKk48AIAwW1hT5OA%3D%3D	Página	17/162

Fdo: Mª Ángeles CONDE PARRILLA
SECRETARIA DEL CENTRO

ANEXO I

ASISTENTES
Conde Parrilla, Mª Ángeles
Filsinger Senftleben, Gustavo C.
Losada Friend, María
Pérez Bernal, Marian
Prieto Aragón, Carmen

Código Seguro De Verificación	ZMEAJnOKk48AIAwW1hT5OA==	Fecha	17/01/2025
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	María Losada Friend		
	Elisa Alonso Jimenez		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/ZMEAJnOKk48AIAwW1hT5OA%3D%3D	Página	18/162

Plan de comunicación, en el marco del Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad, de la Facultad de Humanidades de la Universidad Pablo de Olavide de Sevilla

Sevilla, diciembre 2024

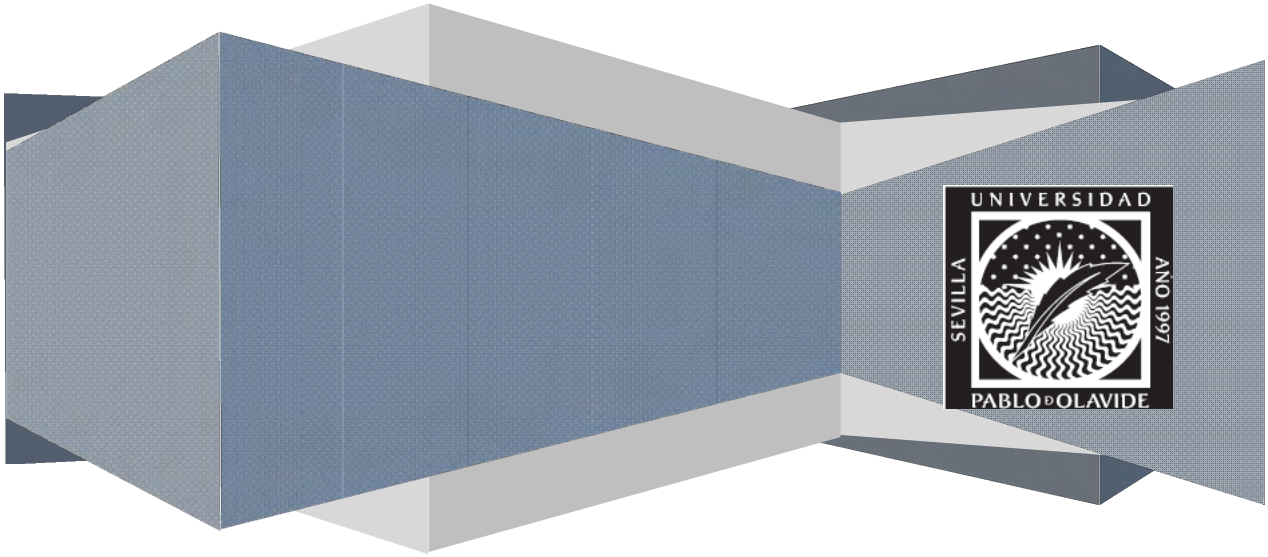

Código Seguro De Verificación	ZMEAJnOKk48AIAwW1hT5OA==	Fecha	17/01/2025
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	María Losada Friend		
	Elisa Alonso Jimenez		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/ZMEAJnOKk48AIAwW1hT5OA%3D%3D	Página	19/162

ÍNDICE

1. Presentación
2. Objeto
3. Ámbito de aplicación
4. Documentación de referencia
5. Desarrollo
6. Seguimiento y evaluación

Resumen de revisiones		
Número	**Fecha**	**Motivo de modificación**
00	30 de noviembre de 2009	Edición inicial
01	10 de febrero de 2015	Revisión de los diagramas de flujo y de los procesos
02	15 de junio de 2018	Revisión del contenido y reelaboración del flujograma correspondiente a la «Información pública»
03	10 de julio de 2023	Revisión y actualización del contenido
04	19 de diciembre de 2024	Revisión y actualización del contenido.

Aprobado por:
Prof.ª Dra. María Losada Friend Decana de la Facultad de Humanidades de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla

Código Seguro De Verificación	ZMEAJnOKk48AIAwW1hT5OA==	Fecha	17/01/2025
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	María Losada Friend		
	Elisa Alonso Jimenez		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/ZMEAJnOKk48AIAwW1hT5OA%3D%3D	Página	20/162

1. Presentación

Con el objeto de dar cumplimiento al procedimiento de Información Pública del Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad de la Facultad de Humanidades (PC14-FHUM), y para realizar la planificación, seguimiento y mejora de la comunicación tanto externa como interna en el marco de la Calidad, la Facultad de Humanidades de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, hace público este Plan de Comunicación. Su finalidad es constituirse en marco estratégico de la comunicación con sus grupos de interés, tanto en lo que respecta a la manifestación pública de sus compromisos en lo relativo a su Política y Objetivos de Calidad y Plan Estratégico, como a la rendición de cuentas a la sociedad del grado de cumplimiento alcanzado. El marco servirá, además, de herramienta imprescindible en la mejora del flujo de comunicación interna de la Política y Objetivos de Calidad y Plan Estratégico de la Facultad de Humanidades desde el Equipo decanal y la Comisión de Garantía Interna de Calidad hacia el estudiantado, PDI, PTGAS (personal técnico, de gestión y de administración y servicios) y sociedad, así como del flujo de las propuestas de mejora desde los colectivos de PDI, PTGAS, estudiantado y hacia el Equipo decanal y la Comisión de Garantía Interna de Calidad.

Además de una fluida comunicación interna que garantice el cumplimiento de nuestros objetivos de calidad, la Facultad de Humanidades tiene como meta prioritaria en su Política y Objetivos de Calidad la comunicación de su oferta académica y de la evolución de las titulaciones que oferta a la sociedad, representada esta por aquellas entidades más relacionadas con los ámbitos de cada una de sus titulaciones. En todo ello, el primer paso es determinar con precisión los grupos de interés tanto internos (PDI, PTGAS, estudiantes) como externos (futuro estudiantado, entidades educativas y del mundo laboral, personas egresadas), y fijar el procedimiento por el cual la información acerca

Código Seguro De Verificación	ZMEAJnOKk48AIAwW1hT5OA==	Fecha	17/01/2025
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	María Losada Friend		
	Elisa Alonso Jimenez		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/ZMEAJnOKk48AIAwW1hT5OA%3D%3D	Página	21/162

de la Política y Objetivos de Calidad y Plan Estratégico llegan desde el Equipo decanal y la Comisión de Garantía Interna de Calidad a todos estos grupos de interés. Asimismo se ha de fijar el procedimiento para hacer llegar las sugerencias de mejora desde los agentes externos, estudiantado, PDI y PTGAS hacia el centro. Para satisfacer estas exigencias, detallamos en este Plan los mecanismos de comunicación interna y externa en los distintos colectivos de la comunidad universitaria y de la sociedad.

2. Objeto

El objeto del Plan de Comunicación es indicar cómo la Facultad de Humanidades de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, garantiza la publicación periódica de la información relativa al cumplimiento de las tareas que tiene encomendadas, de los procesos relacionados con los programas formativos de los Grados en Geografía e Historia, Humanidades y Traducción e Interpretación, del Doble Grado en Humanidades y Traducción e Interpretación, y el Doble Grado en Ciencias Ambientales y Geografía e Historia, Doble Grado en Traducción e Interpretación y Relaciones Internacionales, Doble Grado en Geografía e Historia y Relaciones Internacionales, así como los Grados y Dobles Grados que puedan implementarse a corto plazo, dentro del marco de la Garantía de Calidad exigido por el EEES. Asimismo el Plan recoge los mecanismos de comunicación con los distintos grupos de interés, el contenido de los flujos de comunicación e información, así como las herramientas de evaluación y seguimiento del Plan de Comunicación, alineado con la Política y Objetivos de Calidad y Plan Estratégico de la Facultad de Humanidades.

Código Seguro De Verificación	ZMEAJnOKk48AIAwW1hT5OA==	Fecha	17/01/2025
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	María Losada Friend		
	Elisa Alonso Jimenez		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/ZMEAJnOKk48AIAwW1hT5OA%3D%3D	Página	22/162

3. Ámbito de aplicación

La Facultad de Humanidades de la Universidad Pablo de Olavide y todas las funciones y competencias que tiene encomendadas.

4. Documentación de referencia

- Estatutos de la Universidad Pablo de Olavide.
- Plan Estratégico de la Universidad Pablo de Olavide.
- Política y Objetivos de Calidad de la Facultad de Humanidades.
- Reglamento de funcionamiento interno de la Facultad de Humanidades.
- Manual del SAIC y Manual de Procedimientos del SAIC de la Facultad de Humanidades.
- Normativa de referencia estatal, autonómica y universitaria.

5. Desarrollo

El presente Plan de Comunicación de la Facultad de Humanidades de la Universidad Pablo de Olavide es aprobado por la Junta de Facultad, y publicado en su página web (https://www.upo.es/facultad-humanidades/es/) y recoge los medios para garantizar la comunicación en el ámbito de la calidad y mejora del centro y sus títulos.

Como herramientas de comunicación la Facultad de Humanidades de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, utilizará los siguientes medios:

- Portal web de la Facultad de Humanidades (https://www.upo.es/facultad-humanidades/es/).
- Tablón electrónico oficial de la Universidad Pablo de Olavide (https://upo.gob.es/teo).
- Boletín Oficial de la Universidad Pablo de Olavide (https://upo.gob.es/bupo/).

Código Seguro De Verificación	ZMEAJnOKk48AIAwW1hT5OA==	Fecha	17/01/2025
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	María Losada Friend		
	Elisa Alonso Jimenez		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/ZMEAJnOKk48AIAwW1hT5OA%3D%3D	Página	23/162

- Gestor de consultas, solicitudes e incidencias por tickets de la Universidad Pablo de Olavide (https://www.upo.es/tika/web/index.php).
- Buzones de consulta de los títulos para futuros estudiantes (https://www.upo.es/portal/impe/web/listadoCanalGrados).
- Buzón virtual de Incidencias, reclamaciones, sugerencias y felicitaciones de la Universidad Pablo de Olavide (https://www.upo.es/portal/impe/web/buzon/web).
- Correo electrónico (mensajes desagrupados y agrupados en listas de distribución de alumnado, profesorado, PTGAS, y grupos de interés de la Facultad de Humanidades y de la Universidad Pablo de Olavide).
- Atención presencial y telefónica.
- Reuniones informativas y consultivas presenciales o virtuales.
- Aula Virtual de la Universidad Pablo de Olavide (https://campusvirtual.upo.es/).
- Actividades de difusión y captación.
- Redes sociales de la Facultad de Humanidades:
    - Facebook: https://www.facebook.com/fhumupo/
    - X (antiguo Twitter): https://twitter.com/f_humanidades
    - Instagram: https://www.instagram.com/facultadhumanidadesupo/
- Servicio de mensajería instantánea a dispositivos móviles personales (UPOAviso).
- Diario de la Universidad Pablo de Olavide (www.upo.es/dupo), pantallas en el campus y difusión en medios de prensa.
- Otros canales que el equipo decanal considere oportunos.

La efectividad del Plan de Comunicación se analizará de manera anual, coincidiendo con el seguimiento anual de los títulos y de la Política y Objetivos de Calidad y Plan Estratégico del centro, con los que se alinea, usando para ello

Código Seguro De Verificación	ZMEAJnOKk48AIAwW1hT5OA==	Fecha	17/01/2025
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	María Losada Friend		
	Elisa Alonso Jimenez		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/ZMEAJnOKk48AIAwW1hT5OA%3D%3D	Página	24/162

los ítems correspondientes a la encuesta de satisfacción de los grupos de interés con el centro y sus títulos, así como la información contenida en la Memoria Académica Anual del centro. Para la evaluación del Plan en su totalidad se tendrá en cuenta, además, la evolución de la tasa de conocimiento de la Política y Objetivos de Calidad y Plan Estratégico del centro.

El siguiente cuadro-resumen recoge los distintos canales de comunicación e información de manera detallada, incluyendo contenidos, responsables, emisores, interlocutores, destinatarios, periodicidad, así como las herramientas e indicadores que se utilizan para el seguimiento de la efectividad del Plan de Comunicación.

Leyenda:

CIC: Centro de Informática y Comunicaciones

PDI: Personal Docente e Investigador

PTGAS: Personal Técnico de Gestión, de Administración y Servicios

RCC: Responsable de Calidad del Centro

Código Seguro De Verificación	ZMEAJnOKk48AIAwW1hT5OA==	Fecha	17/01/2025
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	María Losada Friend		
	Elisa Alonso Jimenez		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/ZMEAJnOKk48AIAwW1hT5OA%3D%3D	Página	25/162

Código Seguro De Verificación | ZMEAJnOKk48AIAwW1hT50A== | Fecha | 17/01/2025
Normativa | Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).
Firmado Por | María Losada Friend
Elisa Alonso Jimenez
Url De Verificación | https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/ZMEAJnOKk48AIAwW1hT50A%3D%3D | Página | 26/162

Canal de comunicación	Contenido	Responsable de la herramienta	Emisor	Interlocutor del centro	Destinatarios	Periodicidad mínima de uso	Seguimiento
Portal web Facultad de Humanidades	- Actas de los órganos colegiados y comisiones de la Facultad. - Información académica. - Noticias. - Información sobre el SAIC de la Facultad. Todo el contenido se identifica con fechas de aprobación o períodos académicos. En la mayoría de los apartados se conserva el histórico de los cursos anteriores a efectos de trazabilidad y transparencia.	CIC Unidad de Centros	Equipo decanal	PTGAS y RCC	Todos los grupos de interés	Semanal	Ítems de la encuesta de satisfacción de los grupos de interés con el centro y sus títulos: - La accesibilidad a la información sobre el programa de Grado disponible en la página web y otros medios de comunicación. - La utilidad de la información sobre el Programa de Grado disponible en la página web y otros medios de comunicación.

Código Seguro De Verificación: ZMEAJnOKk48AIAwW1hT50A==
Normativa: Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).
Fecha: 17/01/2025
Firmado Por: María Losada Friend
Elisa Alonso Jimenez
Url De Verificación: https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/ZMEAJnOKk48AIAwW1hT50A%3D%3D
Página: 27/162

Canal de comunicación	Contenido	Responsable de la herramienta	Emisor	Interlocutor del centro	Destinatarios	Periodicidad mínima de uso	Seguimiento
							- La labor desarrollada por el Equipo de Dirección del Centro.
Tablón electrónico oficial (TEO)	Convocatorias (de becas, ayudas económicas, de cambios de grupo, solicitud de tutores de TFG, etc.).	Unidad de Información y Registro	Equipo decanal	PTGAS	Todos los grupos de interés	Trimestral	Ítems de la encuesta de satisfacción de los grupos de interés con el centro y sus títulos: - La accesibilidad a la información sobre el programa de Grado disponible en la página web y otros medios de comunicación. - La utilidad de la información sobre el Programa de Grado disponible en la página web y

Código Seguro De Verificación | ZMEAJn0Kk48AIAwW1hT50A== | Fecha | 17/01/2025
Normativa | Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).
Firmado Por | María Losada Friend
Elisa Alonso Jimenez
Url De Verificación | https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/ZMEAJn0Kk48AIAwW1hT50A%3D%3D | Página | 28/162

Canal de comunicación	Contenido	Responsable de la herramienta	Emisor	Interlocutor del centro	Destinatarios	Periodicidad mínima de uso	Seguimiento
							otros medios de comunicación. - La labor desarrollada por el Equipo de Dirección del Centro.
Boletín Oficial de la Universidad Pablo de Olavide (BUPO)	Normativas y otras resoluciones de la Junta de Centro.	Secretaría General	Junta de Centro	PTGAS	Todos los grupos de interés	Esporádica	Ítems de la encuesta de satisfacción de los grupos de interés con el centro y sus títulos: - La accesibilidad a la información sobre el programa de Grado disponible en la página web y otros medios de comunicación. - La utilidad de la información sobre el Programa de Grado disponible en

Código Seguro De Verificación | ZMEAJnOKk48AIAwW1hT50A== | Fecha | 17/01/2025
Normativa | Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).
Firmado Por | María Losada Friend
Elisa Alonso Jimenez
Url De Verificación | https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/ZMEAJnOKk48AIAwW1hT50A%3D%3D | Página | 29/162

Canal de comunicación	Contenido	Responsable de la herramienta	Emisor	Interlocutor del centro	Destinatarios	Periodicidad mínima de uso	Seguimiento
							la página web y otros medios de comunicación.
Gestor de consultas, solicitudes e incidencias por tickets (TIKA)	Todo tipo de consultas y solicitudes relacionadas con la gestión administrativa y académica del centro.	Gerencia	Todos los grupos de interés	PTGAS	Todos los grupos de interés	A demanda de los grupos de interés	Ítem de la encuesta de satisfacción de los grupos de interés con el centro y sus títulos: - La atención y profesionalidad del Personal de Administración y Servicios.
Buzones de consulta de los títulos para futuros estudiantes	Consultas sobre acceso, preinscripción y matrícula en los grados de la Facultad de Humanidades.	CIC	Todos los grupos de interés	PTGAS	Equipo decanal	A demanda de los grupos de interés	Ítem de la encuesta de satisfacción de los grupos de interés con el centro y sus títulos: - La atención y profesionalidad del Personal de Administración y Servicios.

Código Seguro De Verificación: ZMEAJnOKk48AIAwW1hT50A==
Normativa: Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).
Fecha: 17/01/2025
Firmado Por: María Losada Friend
Elisa Alonso Jimenez
Página: 30/162
Url De Verificación: https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/ZMEAJnOKk48AIAwW1hT50A%3D%3D

Canal de comunicación	Contenido	Responsable de la herramienta	Emisor	Interlocutor del centro	Destinatarios	Periodicidad mínima de uso	Seguimiento
Buzón IRSF	Incidencias, reclamaciones, sugerencias y felicitaciones.	CIC Unidad de Calidad	Todos los grupos de interés	RCC	RCC	A demanda de los grupos de interés	Ítem de la encuesta de satisfacción de los grupos de interés con el centro y sus títulos: - La gestión de incidencias, reclamaciones, sugerencias y felicitaciones a través del buzón IRSF del Centro.
Correo electrónico	- Información académica. Convocatorias. - Anuncios. - Otra información de interés.	CIC	PTGAS Equipo decanal Todos los grupos de interés	PTGAS Equipo decanal	Todos los grupos de interés PTGAS Equipo decanal	Diaria	Ítem de la encuesta de satisfacción de los grupos de interés con el centro y sus títulos: - La atención y profesionalidad del Personal de Administración y Servicios. - La labor desarrollada por el

Código Seguro De Verificación: ZMEAJn0Kk48AIAwW1hT50A==
Normativa: Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).
Fecha: 17/01/2025
Firmado Por: María Losada Friend
Elisa Alonso Jimenez
Url De Verificación: https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/ZMEAJn0Kk48AIAwW1hT50A%3D%3D
Página: 31/162

Canal de comunicación	Contenido	Responsable de la herramienta	Emisor	Interlocutor del centro	Destinatarios	Periodicidad mínima de uso	Seguimiento
							Equipo de Dirección del Centro.
Atención presencial y telefónica	Todo tipo de consultas y solicitudes relacionadas con la gestión administrativa y académica del centro.	Unidad de Centros	Todos los grupos de interés	PTGAS	PTGAS	A demanda de los grupos de interés	Ítem de la encuesta de satisfacción de los grupos de interés con el centro y sus títulos: - La atención y profesionalidad del Personal de Administración y Servicios.
Reuniones informativas y consultivas presenciales y virtuales	Cuestiones de organización académica (horarios, TFG, evaluación, planes de centro, etc.), cuestiones de Calidad, orientación académica y profesional, movilidad internacional, reuniones	Equipo decanal	Equipo decanal	Equipo decanal	Todos los grupos de interés	Semestral	Memoria académica anual. Ítem de la encuesta de satisfacción de los grupos de interés con el centro y sus títulos:

Código Seguro De Verificación: ZMEAJnOKk48AIAwW1hT50A==
Normativa: Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).
Fecha: 17/01/2025
Firmado Por: María Losada Friend
Elisa Alonso Jimenez
Página: 32/162
Url De Verificación: https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/ZMEAJnOKk48AIAwW1hT50A%3D%3D

Canal de comunicación	Contenido	Responsable de la herramienta	Emisor	Interlocutor del centro	Destinatarios	Periodicidad mínima de uso	Seguimiento
	con empresas e instituciones, etc.						- La labor desarrollada por el Equipo de Dirección del Centro.
Actividades de difusión y captación	- Oferta académica del centro. - Consultas relacionadas con el acceso, preinscripción y matrícula en los grados de la Facultad de Humanidades.	Equipo decanal	Equipo decanal	Equipo decanal	Futuro estudiantado Comunidad educativa de secundaria		Memoria académica anual. Ítem de la encuesta de satisfacción de los grupos de interés con el centro y sus títulos: - La labor desarrollada por el Equipo de Dirección del Centro.
Aula Virtual	- Anuncios relativos a la coordinación docente de los cursos. - Información relativa a los TFG y las Prácticas Externas.	CIC Equipo decanal	Equipo decanal PDI Estudiantes	Equipo decanal	Equipo decanal PDI Estudiantes	Semestral	Ítems de la encuesta de satisfacción de los grupos de interés con el centro y sus títulos:

Código Seguro De Verificación | ZMEAJn0Kk48AIAwW1hT50A== | Fecha | 17/01/2025
Normativa | Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).
Firmado Por | María Losada Friend
Elisa Alonso Jimenez
Url De Verificación | https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/ZMEAJn0Kk48AIAwW1hT50A%3D%3D | Página | 33/162

Canal de comunicación	Contenido	Responsable de la herramienta	Emisor	Interlocutor del centro	Destinatarios	Periodicidad mínima de uso	Seguimiento
	- Anuncios de actividades auspiciadas por la Facultad de Humanidades o por alguno de sus miembros.						- La accesibilidad a la información sobre el programa de Grado disponible en la página web y otros medios de comunicación. - La utilidad de la información sobre el Programa de Grado disponible en la página web y otros medios de comunicación. - La labor desarrollada por el Equipo de Dirección del Centro.

Código Seguro De Verificación | ZMEAJnOKk48AIAwW1hT50A== | Fecha | 17/01/2025
Normativa | Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).
Firmado Por | María Losada Friend
Elisa Alonso Jimenez
Url De Verificación | https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/ZMEAJnOKk48AIAwW1hT50A%3D%3D | Página | 34/162

Canal de comunicación	Contenido	Responsable de la herramienta	Emisor	Interlocutor del centro	Destinatarios	Periodicidad mínima de uso	Seguimiento
Redes sociales (X-antes Twitter, Facebook, Instagram)	- Anuncios de actividades auspiciadas por la Facultad de Humanidades o por alguno de sus miembros. - Difusión de la oferta académica de la Facultad de Humanidades. - Difusión de mensajes institucionales de la Universidad Pablo de Olavide que sean de especial relevancia para la comunidad destinataria de las redes sociales de la Facultad de Humanidades. - Participación en efemérides de especial relevancia para la Facultad de Humanidades: inicio del curso académico, Día mundial de la mujer y la niña en la ciencia, Día de la mujer, Día del libro, etc.	RCC	Equipo decanal Todos los grupos de interés	RCC	Todos los grupos de interés	Semanal	Ítems de la encuesta de satisfacción de los grupos de interés con el centro y sus títulos: - La accesibilidad a la información sobre el programa de Grado disponible en la página web y otros medios de comunicación. - La utilidad de la información sobre el Programa de Grado disponible en la página web y otros medios de comunicación. - La labor desarrollada por el Equipo de Dirección del Centro.

Código Seguro De Verificación | ZMEAJnOKk48AIAwW1hT5OA== | Fecha | 17/01/2025
Normativa | Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).
Firmado Por | María Losada Friend
Elisa Alonso Jimenez
Url De Verificación | https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/ZMEAJnOKk48AIAwW1hT5OA%3D%3D | Página | 35/162

Canal de comunicación	Contenido	Responsable de la herramienta	Emisor	Interlocutor del centro	Destinatarios	Periodicidad mínima de uso	Seguimiento

Código Seguro De Verificación | ZMEAJnOKk48AIAwW1hT50A== | Fecha | 17/01/2025
Normativa | Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).
Firmado Por | María Losada Friend
Elisa Alonso Jimenez
Url De Verificación | https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/ZMEAJnOKk48AIAwW1hT50A%3D%3D | Página | 36/162

Canal de comunicación	Contenido	Responsable de la herramienta	Emisor	Interlocutor del centro	Destinatarios	Periodicidad mínima de uso	Seguimiento
Mensajería instantánea a dispositivos móviles personales (UPOAviso).	Avisos urgentes.	CIC	PTGAS Equipo decanal	PTGAS Equipo decanal	PDI Estudiantes	Esporádica	Ítems de la encuesta de satisfacción de los grupos de interés con el centro y sus títulos: - La accesibilidad a la información sobre el programa de Grado disponible en la página web y otros medios de comunicación. - La utilidad de la información sobre el Programa de Grado disponible en la página web y otros medios de comunicación. - La labor desarrollada por el Equipo de Dirección del Centro.

Código Seguro De Verificación | ZMEAJnOKk48AIAwW1hT50A== | Fecha | 17/01/2025
Normativa | Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).
Firmado Por | María Losada Friend
Elisa Alonso Jimenez
Url De Verificación | https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/ZMEAJnOKk48AIAwW1hT50A%3D%3D | Página | 37/162

Canal de comunicación	Contenido	Responsable de la herramienta	Emisor	Interlocutor del centro	Destinatarios	Periodicidad mínima de uso	Seguimiento
Diario de la Universidad Pablo de Olavide, pantallas informativas en el campus y difusión en medios de prensa	Notas de prensa: noticias relacionadas con la actividad académica, cultural y científica de la Facultad de Humanidades y con los logros de sus miembros.	Unidad Técnica de Comunicación	Equipo decanal	Equipo decanal	Todos los grupos de interés	Trimestral	Memoria académica anual del centro. Ítems de la encuesta de satisfacción de los grupos de interés con el centro y sus títulos: - La accesibilidad a la información sobre el programa de Grado disponible en la página web y otros medios de comunicación. - La utilidad de la información sobre el Programa de Grado disponible en la página web y otros medios de comunicación. - La labor desarrollada por el

Código Seguro De Verificación: ZMEAJn0Kk48AIAwW1hT50A==
Normativa: Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).
Fecha: 17/01/2025
Firmado Por: María Losada Friend
Elisa Alonso Jimenez
Página: 38/162
Url De Verificación: https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/ZMEAJn0Kk48AIAwW1hT50A%3D%3D

Canal de comunicación	Contenido	Responsable de la herramienta	Emisor	Interlocutor del centro	Destinatarios	Periodicidad mínima de uso	Seguimiento
							Equipo de Dirección del Centro.

Política de Calidad y Plan Estratégico 2025-27

La Facultad de Humanidades, a través de su Política de Calidad, manifiesta su compromiso tanto con el plan estratégico de la Universidad como con el diseño del nuevo plan estratégico de la Facultad, para trabajar desde la universidad pública por un espacio educativo de formación superior al servicio de la sociedad, que se define como lugar de reflexión y pensamiento crítico, plural y comprometido con la contribución al progreso social, económico y cultural, con la enseñanza del respeto a los derechos fundamentales y libertades públicas. La Facultad en el ejercicio de sus competencias velará porque se respeten y se pongan en valor aspectos como la inclusión de personas con discapacidad, la atención a la diversidad e igualdad de género, la lucha contra el fraude académico y el comportamiento ético.

Muestra de ello, todos/as los/as integrantes de los diferentes grupos de interés están comprometidos con el desarrollo de una formación pública y de calidad que cumpla con las directrices de calidad en la educación universitaria establecido a nivel autonómico, nacional e internacional. Con ello se aspira a dar respuesta dentro de la actividad educativa e investigadora a los principales retos sociales y profesionales de las sociedades del siglo XXI. Dicha política se fundamenta en las siguientes premisas que a su vez sirven de base para el diseño del plan estratégico y los objetivos estratégicos y de calidad de la Facultad de Humanidades:

- Mantener implementado y certificado el SAIC del Centro como herramienta para el aseguramiento de la Calidad y la mejora continua, así como instrumento de la Acreditación Institucional; revisando periódicamente su utilidad, operatividad y viabilidad.
- Mejorar, orientar y adaptar los procesos a las necesidades y expectativas de los grupos de interés como elemento vertebrador de la política de calidad y plan estratégico.
- Garantizar la toma de decisiones basada en la recogida sistemática y periódica de

Código Seguro De Verificación	ZMEAJnOKk48AIAwW1hT5OA==	Fecha	17/01/2025
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	María Losada Friend		
	Elisa Alonso Jimenez		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/ZMEAJnOKk48AIAwW1hT5OA%3D%3D	Página	39/162

información, y en el análisis de indicadores, con el objeto de mejorar continuamente las titulaciones y el centro.

- Asegurar que la Política y Objetivos de Calidad se difunden interna y externamente, junto al resto de información relacionada con el SAIC, rindiendo cuentas a los grupos de interés y a la sociedad en general.

Plan Estratégico y Objetivos de calidad de la Facultad de Humanidades 2025-27

Siguiendo la estructura del Plan Estratégico de la Universidad Pablo de Olavide 2022-24 y las citadas premisas de la Política de Calidad de la Facultad de Humanidades, el presente Plan Estratégico se ha organizado a partir de una serie de objetivos que ordenan las líneas estratégicas y las acciones que se desarrollarán durante el periodo 2025-2027. Del mismo modo parte de estos objetivos estratégicos a su vez plasman los principales objetivos de calidad que se plantea la Facultad de Humanidades para el citado periodo[1]. Atendiendo al ya amplio desarrollo del tratamiento de la Calidad y el trabajo realizado previamente en la Facultad de Humanidades, una parte importante de las acciones que desarrollan estos objetivos tendrán un desarrollo continuo, ya que se trata de consolidar en gran medida el buen trabajo realizado por anteriores equipos decanales. Estos objetivos estratégicos y de calidad son los siguientes:

Obj. 1: Consolidar la oferta académica de la Facultad de Humanidades y establecer mejoras para su adaptación a las demandas sociales.

Obj. 2: Profundizar en un modelo docente e investigador comprometido con los retos y necesidades sociales, educativas del siglo XXI, así como la difusión de la importancia de las Humanidades en la sociedad.

Obj.cld 3: Asegurar la calidad y garantía de los servicios ofrecidos por la Facultad de Humanidades.

[1] Los objetivos estratégicos vinculados con la Política de Calidad aparecen codificados y remarcados en negrita como **obj.cld**.

Código Seguro De Verificación	ZMEAJnOKk48AIAwW1hT5OA==	Fecha	17/01/2025
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	María Losada Friend		
	Elisa Alonso Jimenez		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/ZMEAJnOKk48AIAwW1hT5OA%3D%3D	Página	40/162

Obj.cld 4: Garantizar el correcto funcionamiento del centro en su ámbito competencial, analizando las posibles incidencias para la búsqueda de la mejora continua.

Obj.cld 5: Fomentar la implicación y participación del alumnado y profesorado en la gestión de la calidad del Centro, mediante la ejecución de acciones encaminadas a promover la cultura de calidad en la comunidad universitaria.

Obj.cld 6: Fomentar la coordinación docente, así como el intercambio de buenas prácticas metodológicas y nuevas herramientas docentes, que a su vez puedan favorecer el establecimiento de mecanismos que permitan reforzar el vínculo entre la docencia, la investigación y la transferencia.

Obj.cld 7: Consolidar el SAIC como medio para evaluar periódicamente los procesos de evaluación y gestión de la calidad de todas las titulaciones y del centro.

Obj.cld 8: Potenciar la estrategia de igualdad y responsabilidad social de la Facultad de Humanidades como un referente de calidad y compromiso con la sociedad.

Obj. 9: Continuar con las acciones periódicas para mantener parámetros actualizados de la Transformación digital, eficacia administrativa y plan de comunicación de la Facultad de Humanidades.

Obj. 10: Favorecer la internacionalización, la formación práctica de estudiantes y la empleabilidad de egresados/as.

Código Seguro De Verificación	ZMEAJnOKk48AIAwW1hT5OA==	Fecha	17/01/2025
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	María Losada Friend		
	Elisa Alonso Jimenez		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/ZMEAJnOKk48AIAwW1hT5OA%3D%3D	Página	41/162

Código Seguro De Verificación ZMEAJnOKk48AIAwW1hT50A== Fecha 17/01/2025
Normativa Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).
Firmado Por María Losada Friend
Elisa Alonso Jimenez
Url De Verificación https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/ZMEAJnOKk48AIAwW1hT50A%3D%3D Página 42/162

Obj. 1: Consolidar la oferta académica de la Facultad de Humanidades y establecer mejoras para su adaptación a las demandas sociales.

Línea Estratégicas	Acciones	Responsable(s)	Indicadores	Plazo	Evaluación Seguimiento
1.1. Fomentar la coordinación y la calidad de los títulos de la Facultad de Humanidades	1.1.1. Aplicación de los planes de Acción Tutorial de cada Grado	Directores/as académicos/as de los Grados	Nº de acciones relacionadas con su desarrollo anual	C	Vicedecanato de Gestión Académica, Comisión Garantía Interna de Calidad y Decanato de la Facultad de Humanidades
	1.1.2. Asegurar la actividad de los/las Coordinadores/as de Curso para cada Titulación	Directores/as académicos/as	Nº de acciones relacionadas con su desarrollo annual	C	Vicedecanato de Gestión Académica Comisión Garantía Interna de Calidad y Decanato de la Facultad de Humanidades
	1.1.3. Realización de un análisis y revisión de los grados ofertados por la Facultad de Humanidades	Directores/as académicos/as de los Grados y Comisión para reforma de los Grados existentes	Acta de reunión anual	MP	Comisiones de Calidad de los distintos grados de la Facultad de Humanidades, CGIC y Decanato de la Facultad de Humanidades
	1.1.4. Mejorar la coordinación interdisciplinar de los títulos	Directores/as académicos/as de Grado	Acta de reunión anual	C	Vicedecanto de Gestión Académica de la Facultad de Humanidades, CGIC y Decanato de la Facultad de Humanidades
1.2. Captación del futuro estudiantado	1.5.1. Participación en las actividades de las Jornadas de Puertas Abiertas organizadas por la UPO	Vicedecanato de Relaciones Externas y Comunicación	Número de actividades y de estudiantes participantes	C	CGIC y Decanato de la Facultad de Humanidades
	1.5.2. Realización de acciones para la difusión de información sobre los grados en el marco de las Jornadas de Teatro y Humanidades	Vicedecanato de Relaciones Externas y Comunicación	Número de acciones y de estudiantes participantes	C	CGIC y Decanato de la Facultad de Humanidades
	1.5.3. Visita de profesores de la Facultad a Centros de Secundaria para dar a conocer los Grados ofertados	Vicedecanato de Relaciones Externas y Comunicación	Número de visitas	C	CGIC y Decanato de la Facultad de Humanidades

	1.5.4. Incorporación de egresados y/o estudiantes en actividades de captación sobre los grados de la Facultad	Vicedecanato de Prácticas, Empleabilidad, Emprendimiento e Inserción laboral	Número de acciones en la que participan egresados y/o estudiantes	C	CGIC y Decanato de la Facultad de Humanidades
1.3. Reforzar la atención personalizada del alumnado y el tratamiento de la diversidad	1.3.1. Mejorar los mecanismos de atención al estudiante en los ámbitos de competencia del Centro	Directores/as académicos/as	Número de alumnado con diversidad atendido	C	Vicedecanto de gestión académica, CGIC y Decanato de la Facultad de Humanidades
	1.3.2. Mantener asignaturas con grupos reducidos y disminuir nº de alumnos en los grupos de laboratorio y EPD con la mayor optatividad posible, siempre que lo permitan las instrucciones recibidas del Vicerrectorado encargado de la Planificación docente	Vicedecanato de Gestión Académica	Desviación del número de alumnado medio por aula en los últimos cinco años	C	Vicedecanato de Gestión Académica, CGIC y Decanato de la Facultad de Humanidades

Código Seguro De Verificación
ZMEAJnOKk48AIAwW1hT5OA==
Fecha 17/01/2025
Normativa
Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).
Firmado Por
María Losada Friend
Elisa Alonso Jimenez
Página 43/162
Url De Verificación
https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/ZMEAJnOKk48AIAwW1hT5OA%3D%3D

Código Seguro De Verificación | ZMEAJnOKk48AIAwW1hT50A== | Fecha | 17/01/2025
Normativa | Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).
Firmado Por | María Losada Friend
Elisa Alonso Jimenez
Url De Verificación | https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/ZMEAJnOKk48AIAwW1hT50A%3D%3D | Página | 44/162

Obj. 2: Profundizar en un modelo docente e investigador comprometido con los retos y necesidades sociales, educativas del siglo XXI, así como la difusión de la importancia de las Humanidades en la sociedad.

Línea Estratégica	Acciones	Responsable	Indicadores	Plazo	Evaluación Seguimiento
2.1. Fomentar la calidad docente	2.1.1. Incentivar al profesorado a participar en el Programa Docentia	Vicedecanato de Calidad	Número de profesores que solicitan anualmente evaluación del Programa Docentia	C	CGIC y Decanato de Humanidades
2.2. Promover la actualización en prácticas docentes y tecnologícas del profesorado	2.2.1. Incentivar la participación en la Acción de Innovación Docente y Cursos de formación de la UPO	Directores/as académicos/as y Vicedecanato de Calidad	Correos enviados al profesorado y Número de acciones de innovación y de formación en el marco de la Acción 5	C	CGIC y Decanato de Humanidades
2.3. Fomentar la movilidad nacional e internacional	2.3.1. Difundir los programas de movilidad (Erasmus Plus, Atlanticus, Mexicalia, etc.) entre el profesorado del centro	Vicedecanato de Relaciones Externas y Comunicación	Información en la página web, correos enviados al profesorado y reunión informativa anual	C	CGIC y Decanato de Humanidades
2.4. Difusión de la actividad investigadora	2.4.1. Dar a conocer a través de la página web las actividades relacionadas con investigación del profesorado	Vicedecanto de Relaciones Externas y Comunicación	Noticias publicadas en la página web y en redes de la Facultad	C	CGIC y Decanato de Humanidades

Código Seguro De Verificación
ZMEAJnOKk48AIAwW1hT50A==
Fecha 17/01/2025
Normativa Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).
Firmado Por María Losada Friend
Elisa Alonso Jimenez
Página 45/162
Url De Verificación https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/ZMEAJnOKk48AIAwW1hT50A%3D%3D

Obj.cld 3: Asegurar la calidad y garantía de los servicios ofrecidos por la Facultad de Humanidades.

Línea Estratégica	Acciones	Responsable	Indicadores	Plazo	Evaluación Seguimiento
3.1. Gestionar y difundir la información relativa a los Sistemas de Garantía de Calidad de la Facultad	3.1.1. Charlas informativas acerca del Sistema de Garantía de Calidad de la Facultad de Humanidades	Vicedecanato de Calidad	Jornadas realizadas	MP	CGIC y Decanato de Humanidades
	3.1.2. Renovar la certificación de la Facultad de Humanidades por el programa AUDIT de ANECA	Vicedecanato de Calidad	Participación en la Convocatoria de Certificación AUDIT	MP	CGIC, Decanato y Junta de Facultad
3.3. Reforzar la coordinación con el PTGAS (Apoyo decanal y técnicos de otros Servicios) para garantizar la calidad de los servicios	3.3.1 Gestionar, analizar y difundir la información relativa a los Sistemas de Garantía de Calidad del Centro	Vicedecanato de Calidad	Actualización de la información en la Web de la Facultad y Gestor de Calidad	C	CGIC y Decanato de Humanidades
	3.3.2. Velar por la fiabilidad y calidad de los datos publicados en la Web Institucional de la Facultad de Humanidades	Vicedecanato de Calidad	Actualización de la información en la Web de la Facultad	C	CGIC y Decanato de Humanidades

Código Seguro De Verificación: ZMEAJnOKk48AIAwW1hT50A==
Normativa: Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).
Fecha: 17/01/2025
Firmado Por: María Losada Friend
Elisa Alonso Jimenez
Url De Verificación: https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/ZMEAJnOKk48AIAwW1hT50A%3D%3D
Página: 46/162

Obj.cld 4: Garantizar el correcto funcionamiento del centro en su ámbito competencial, analizando las posibles incidencias para la búsqueda de la mejora continua.

Línea Estratégica	Acciones	Responsable	Indicadores	Plazo	Evaluación Seguimiento
4.1. Control de la respuesta de la Facultad de Humanidades ante las incidencias, sugerencias y felicitaciones de los usuarios	4.1.1. Controlar el grado de incidencias de en el buzón de sugerencias IRSF	Vicedecanato de Calidad	Tiempo de respuesta ante las incidencias, sugerencias y felicitaciones recibidas	C	CGIC y Decanato de Humanidades

Obj.cld 5: Fomentar la implicación y participación del alumnado y profesorado en la gestión de la calidad del Centro, mediante la ejecución de acciones encaminadas a promover la cultura de calidad en la comunidad universitaria.

Línea Estratégica	Acciones	Responsable	Indicadores	Plazo	Evaluación Seguimiento
5.1. Desarrollo de actividades para difundir los indicadores y valores objetivos del cuadro de mandos de la Facultad de Humanidades para desarrollar la autoevaluación de la labor de de la Facultad entre alumnado y profesorado.	5.1.1. Desarrollo de jornadasy acciones de difusión de las actividades para promover gestión de calidad al alumnado y profesorado 5.1.2. Desarrollo de acciones encaminadas a incrementar la tasa de participación en las encuestas de satisfacción de los grupos de interés promovidas por el Centro	Vicedecanato de Calidad	5.1.1. Número de Jornadas desarrolladas 5.1.2. Correos enviados para fomento de participación en encuestas a profesorado y alumnado y avisos en página web	C	CGIC y Decanato de Humanidades

Código Seguro De Verificación ZMEAJnOKk48AIAwW1hT50A== Fecha 17/01/2025
Normativa Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).
Firmado Por María Losada Friend
Elisa Alonso Jimenez
Url De Verificación https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/ZMEAJnOKk48AIAwW1hT50A%3D%3D Página 47/162

Obj.cld 6: Fomentar la coordinación docente, así como el intercambio de buenas prácticas metodológicas y nuevas herramientas docentes, que a su vez puedan favorecer el establecimiento de mecanismos que permitan reforzar el vínculo entre la docencia, la investigación y la transferencia.

Línea Estratégica	Acciones	Responsable	Indicadores	Plazo	Evaluación Seguimiento
6.1. Desarrollo de actividades de coordinación y mejora de transferencia investigadora y docente del profesorado.	5.1.1. Intercambio de buenas prácticas docentes y reflexiones sobre coordinación docente en las Jornadas de difusión de las actividades de calidad e innovación docente para el profesorado (Presentaciones de profesores, Directores/as Académicos/as y Vicedecano/a de Calidad)	Vicedecanato de Calidad	Programa de Jornadas desarrolladas	C	CGIC y Decanato de Humanidades

Obj.cld 7: Consolidar el SAIC como medio para evaluar periódicamente los procesos de evaluación y gestión de la calidad de todas las titulaciones y del centro.

Línea Estratégica	Acciones	Responsable	Indicadores	Plazo	Evaluación Seguimiento
7.1. Control de acciones de actualización desarrolladas en el SAIC	7.1.1. Desarrollo de acciones orientadas a la evaluación de los títulos mediante instrumentos propios de los modelos AUDIT e IMPLANTA	Vicedecanato de Calidad	Número de acciones desarrolladas para actualizar el SAIC	C	CGIC, Decanato y Junta de Facultad de Humanidades

Código Seguro De Verificación: ZMEAJnOKk48AIAwW1hT50A==
Normativa: Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).
Fecha: 17/01/2025
Firmado Por: María Losada Friend
Elisa Alonso Jimenez
Url De Verificación: https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/ZMEAJnOKk48AIAwW1hT50A%3D%3D
Página: 48/162

Obj.cld 8: Potenciar la estrategia de igualdad y responsabilidad social de la Facultad de Humanidades como un referente de calidad y compromiso con la sociedad.

Línea Estratégica	Acciones	Responsable	Indicadores	Plazo	Evaluación Seguimiento
8.1. Promover la igualdad	8.1.1. Sensibilizar en materia de igualdad y violencias de género a la comunidad universitaria	Directores/as académicos/as y Vicedecanato de Calidad	Número de acciones desarrolladas	C	CGIC y Decanato de Humanidades
8.2. Consolidar a la Facultad de Humanidades como un referente en innovación social	8.2.1. Extender el uso del lenguaje inclusivo y no sexista en la Facultad de Humanidades 8.2.2. Reforzar el tratamiento de Atención a la Diversidad Funcional en la Facultad de Humanidades	Directores/as académicos/as y Vicedecanato de Calidad	Número de acciones desarrolladas	C	CGIC y Decanato de Humanidades

Obj. 9: Continuar con las acciones periódicas para mantener parámetros actualizados de la Transformación digital, eficacia administrativa y plan de comunicación de la Facultad de Humanidades.

Línea Estratégica	Acciones	Responsable	Indicadores	Plazo	Evaluación Seguimiento
9.1. Adoptar nuevas tecnologías emergentes	9.1.1. Avanzar en la implementación de la administración electronica, impulsando la política de papel cero en la Facultad de Humanidades siguiendo las pautas de las acciones desarrolladas por el Plan Estratégico de la Universidad Pablo de Olavide.	Vicedecanato de Calidad	Número de acciones	C	CGIC y Decanato de Humanidades
9.2. Mejorar gestión administración	9.2.1. Simplificar los procedimientos de gestión académica en la Facultad de Humanidades siguiendo las pautas de las acciones desarrolladas por el Plan Estratégico de la Universidad Pablo de Olavide.	Vicedecanato de Calidad	Número de procedimientos abordados en cada curso	C	CGIC y Decanato de Humanidades

Código Seguro De Verificación: ZMEAJnOKk48AIAwW1hT50A==
Normativa: Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).
Firmado Por: María Losada Friend
Elisa Alonso Jimenez
Fecha: 17/01/2025
Url De Verificación: https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/ZMEAJnOKk48AIAwW1hT50A%3D%3D
Página: 49/162

9.3. Desarrollar recursos para la mejora de la comunicación y promoción de la Facultad de Humanidades	9.3.1. Revisión continua de la estructura y los contenidos de la página web de la Facultad. 9.3.2. Revisión del Plan de Comunicación de la Facultad	Vicedecanato de Relaciones Externas y Comunicación	Correos enviados a la Unidad de Centros con actualizaciones y mejoras; Revisión del plan	C	CGIC y Decanato de Humanidades

Obj. 10: Favorecer la internacionalización, la formación práctica de estudiantes y la empleabilidad de egresados/as.

Línea Estratégicas	Acciones	Responsable	Indicadores	Plazo	Evaluación Seguimiento
10.1. Consolidar las relaciones con universidades y centros para garantizar la proyección internacional de los estudiantes.	10.1.1. Fomentar la movilidad internacional de los estudiantes del Centro	Vicedecano de Relaciones Internacionales y Comunicación	Número de alumnos/as participando en programas de movilidad	C	CGIC y Decanato de Humanidades
	10.1.2. Mantener los mecanismos de coordinación entre el Vicerrectorado de Internacionalización y la Facultad.	Vicedecano de Relaciones Internacionales y Comunicación	Número de alumnos/as participando en programas de movilidad	C	CGIC y Decanato de Humanidades
10.2. Fomentar la movilidad nacional e internacional	10.2.1. Establecimiento de nuevos convenios Erasmus con universidades de habla inglesa para el estudiantado de la Facultad de Humanidades	Vicedecanato de Relaciones Externas y Comunicación	Número de convenios firmados	C	CGIC y Decanato de Humanidades
	10.2.2. Coordinación de los profesores responsables de la coordinación de la movilidad	Vicedecanato de Relaciones Externas y Comunicación	Acta de reunión de Coordinadores de movilidad	C	CGIC y Decanato de Humanidades

Código Seguro De Verificación
ZMEAJnOKk48AIAwW1hT50A==
Normativa
Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).
Fecha
17/01/2025
Firmado Por
María Losada Friend
Elisa Alonso Jimenez
Página
50/162
Url De Verificación
https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/ZMEAJnOKk48AIAwW1hT50A%3D%3D

	10.2.3. Diseño de un listado de alumnado de movilidad por professor responsible.	Vicedecanato de Relaciones Externas y Comunicación	Listado alumnado/profesor	C	CGIC y Decanato de Humanidades
10.3. Facilitar la integración de los estudiantes egresados de la Facultad de Humanidades en el mercado laboral	10.3.1. Organización anual de Jornadas de Orientación Profesional pensadas para los estudiantes de los últimos cursos	Vicedecanato de Prácticas, Empleabilidad, Emprendimiento e Inserción Laboral	Número de eventos organizados durante el curso académico	C	CGIC y Decanato de Humanidades
	10.3.2. Información y difusión de la oferta integral de prácticas externas	Vicedecanato de Prácticas, Empleabilidad, Emprendimiento e Inserción Laboral	Relación de acciones que fomentan la información y difusión sobre prácticas externas	C	CGIC y Decanato de Humanidades
	1.4.4. Fomento de la participación de los estudiantes de la Facultad en acciones relacionadas con egresados y asociación ALUMNI		Número de estudiantes participantes en estas acciones y Número de acciones	C	CGIC y Decanato de Humanidades

Glosario:

C: Continuo

CP: Corto plazo

MP: Medio plazo

LP: Largo plazo

CENTRO: Facultad de Humanidades
WEB DEL CENTRO:https://www.upo.es/facultad-humanidades/es/
CURSO:2022-2023
FECHA:25/07/2024
DECANO/A DIRECTOR/A: María Losada Friend

CUADRO DE MANDOS DEL CENTRO

Los cuadros de mando proveen un **conjunto de indicadores del centro,** que permitirá al Equipo de Dirección orientar la estrategia del centro y, con ello, mejorar la calidad del servicio y la experiencia de sus usuarios /as (estudiantes, profesorado, PTGAS, empleadores/as y egresados/as).

- Este documento debe servir como base a considerar por los centros para concretar su propio Cuadro de Mando.
- Se ha diseñado considerando los Criterios del Programa AUDIT de ANECA, se anexa la relación Criterios AUDIT (ANECA)/IMPLANTA (ACCUA).
- Se marcan con * aquellos indicadores que se consideran deben formar parte del Cuadro de Mando del Centro, los restantes indicadores podrán ser seleccionados de entre los incluidos en este documento o establecidos a discrecionalidad por cada centro.
- Codificación: CM-CXX-INXX
  - CM: Cuadro de Mando
  - CXX: Criterio del Programa AUDIT al que pertenece.
  - INXX: el número de indicador.
- A partir de los valores obtenidos en el curso 2022-23, el centro debe establecer el valor a alcanzar en el curso 2023-24.

Política y Objetivos de Calidad PE01_CC)							
Código	**Definición**	**Forma de cálculo**	**Valor Objetivo**	**Curso 2022-23**	**Curso 2023-24**	**FUENTE**	**SAIC**
CM-C01-IN01	**Grado de cumplimiento del informe de seguimiento de la Política de**	Cáculo a nivel de centro	100%	100%	100%	RCPC	PE01-IN 01
Garantía de Calidad de los programas Formativos PE02_UPO, PC01_CC, PC02_CC,PC10_CC, PC13_CC, PA07_CC							
Código	**Definición**	**Forma de cálculo**	**Valor Objetivo**	**Curso 2022-23**	**Curso 2023-24**	**FUENTE**	**SAIC**
CM-C02-IN01	**Número de títulos ofertados por el centro**		10	10	100%	RCPC	PC01-IN01-CC
CM-C02-IN02	**Grado de cumplimiento de los planes de mejora de los títulos**	Acciones finalizadas en el curso X / Acciones con finalización prevista en el curso X (considerando de forma global los planes de mejoras de todos los títulos que oferta el centro)	33%	45%	20%	RCPC	NO (PC02_CC)
CM-C02-IN15	**Porcentaje de títulos suspendidos***	CÁLCULO A NIVEL DE CENTRO	0%	0%	0%	RCPC	NO PC13_CC
CM-C02-IN17	**Nivel de satisfacción global del alumnado con el Centro y el Título***	CÁLCULO A NIVEL DE CENTRO	3	3,5 (21,65%)	3,4 (23,85%)	APATOC	PA07-CC-CT-IN01:
CM-C02-IN16	**Nivel de satisfacción global del PDI con el Centro y el Título***	CÁLCULO A NIVEL DE CENTRO	3	4,4 (29,37%)	4,3 (18,97%)	APATOC	PA07-CC-CT-IN02:
CM-C02-IN18	**Nivel de satisfacción global del PAS con el Centro***		3	4 (17,63)	4 (16,85%)	APATOC	PA07-CC-IN03
CM-C02-IN19	**Nivel de satisfacción global de los Egresados con el Centro y el Título***	CÁLCULO A NIVEL DE		La elaboración de este informe (22-23) corresponde hacer en el curso 24-25	DATO DISPONIBLE EN EL 2º TRIMESTRE 2025	APATOC	PA07-CC-CT-IN04
CM-C02-IN20	**Nivel de satisfacción global de los Empleadores con el Centro y el Título***	CÁLCULO A NIVEL DE CENTRO		SIN DATOS	SIN DATOS	APATOC	PA07-CC-CT-IN05
CM-C02-IN21	**Nivel de satisfacción de los/as estudiantes con la docencia***	CÁLCULO A NIVEL DE CENTRO	4	4,39	4,2	A. FORMACIÓN E INNOVACIÓN	PA07-CC-CT-IN06
Orientación de las enseñanzas a los/as estudiantes PC03_UPO, PC04_CC, PC05_CC, PC06_CC, PC07_CC, PC08_CC, PC09_CC, PC11_UPO, PC12_CC							
Código	**Definición**	**Forma de cálculo**	**Valor Objetivo**	**Curso**	**Curso 2023-24**	**FUENTE**	**SAIC**
CM-C03-IN01	**Número de plazas ofertadas**	CÁLCULO A NIVEL DE CENTRO		306	306	AEST	PC03-IN01-G-UPO-(CC)-(CT):
CM-C03-IN02	**Grado de cobertura de las plazas***	CÁLCULO A NIVEL DE CENTRO	80%	101,63%	96,73%	AEST	PC03-IN02-G-UPO-(CC)-(CT):
CM-C03- IN06	**Porcentaje de estudiantes admitidos en primera opción sobre el total de estudiantes de**	CÁLCULO A NIVEL DE CENTRO	75%	67,85%	76,35%	AEST	PC04-IN01- CC-CT
CM-C03-IN10	**Porcentaje de mujeres entre estudiantes de nuevo ingreso***	CÁLCULO A NIVEL DE CENTRO	50%	72,58%	73,41%	AGA	PC04-IN05-CC-CT
CM-C03- IN11	**Porcentaje de hombres entre estudiantes de nuevo ingreso***	CÁLCULO A NIVEL DE CENTRO	50%	27,42%	26,59%	AGA	PC04-IN06- CC-CT
CM-C03- IN14	**Grado de satisfacción del alumnado con la orientación académica***	CÁLCULO A NIVEL DE CENTRO	3	3,2 (21,65%)	3,2 (23,85%)	APATOC	PC05-IN01- CC-CT:
CM-C03- IN15	**Grado de satisfacción del alumnado con la orientación profesional***	CÁLCULO A NIVEL DE CENTRO	3	3,1 (21,65%)	3,1 (23,85%)	APATOC	PC05-IN02- CC-CT:
CM-C03- IN19	**Porcentaje de estudiantes de salida por título que participan en programas de movilidad internacional***	CÁLCULO A NIVEL DE CENTRO	15%	10,85%	12,78%	ARIC	PC08-IN01- CC-CT:
CM-C03- IN23	**Porcentaje de estudiantes de salida por título que participan en programas de movilidad nacional***	CÁLCULO A NIVEL DE CENTRO		0,63%	SIN DATOS	ARIC	PC08-IN05- CC-CT:
CM-C03- IN27	**Grado de satisfacción de los/as estudiantes con las prácticas realizadas***	CÁLCULO A NIVEL DE CENTRO	3	3,60 (21,93%)	3,15 (69,39%)	FUNDACIÓN	PC09-IN01- CC-CT:
CM-C03- IN28	**Grado de satisfacción de los empleadores/as con las prácticas realizadas***	CÁLCULO A NIVEL DE CENTRO	3	3,69 (59,6%)	3,69 (73,47%)	FUNDACIÓN	PC09-IN02- CC-CT:
CM-C03- IN30	**Número de plazas para prácticas por estudiante matriculado***	CÁLCULO A NIVEL DE CENTRO	1	2,42	1,72	FUNDACIÓN / AGA	PC09-IN04- CC-CT:
CM-C03- IN31	**Grado de satisfacción del alumnado con los tutores académicos de prácticas externas***	CÁLCULO A NIVEL DE CENTRO	3	3,63 (21,9%)	3,43 (69,39%)	FUNDACIÓN	PC09-IN05- CC-CT:
CM-C03- IN32	**Tasa de inserción laboral***	CÁLCULO A NIVEL DE CENTRO				FUNDACIÓN	PC11-IN01- (G)-UPO-(CC)-(CT)
CM-C03- IN34	**Tasa de rendimiento***	CÁLCULO A NIVEL DE CENTRO	80%	86,81%	85,74%	AGA	PC12-IN01- CC-CT:
CM-C03-IN35	**Tasa de abandono***	CÁLCULO A NIVEL DE CENTRO	10%	11,30%	12,35%	AGA	PC12-IN02-CC-CT:
CM-C03-IN36	**Tasa de eficiencia***	CÁLCULO A NIVEL DE CENTRO	80%	94,69%	95,71%	AGA	PC12-IN03-CC-CT
CM-C03- IN37	**Tasa de graduación***	CÁLCULO A NIVEL DE CENTRO	66%	69,03%	56,38%	AGA	PC12-IN04-FCE-CT
CM-C03-IN38	**Tasa de éxito***	CÁLCULO A NIVEL DE CENTRO	80&	92,08%	91,77%	AGA	PC12-IN05-CC-CT
CM-C03- IN39	**Grado de satisfacción del egresado/a con las competencias adquiridas***	CÁLCULO A NIVEL DE CENTRO		La elaboración de este informe (22-23) corresponde hacer en el curso 24-25	DATO DISPONIBLE EN EL 2º TRIMESTRE 2025	APATOC	PC12-IN06- CC-CT
Personal académico y de apoyo a la docencia PE03_UPO; PA02_UPO							
Código	**Definición**	**Forma de cálculo**	**Valor Objetivo**	**Curso 2022-23**	**Curso 2023-24**	**FUENTE**	**SAIC**
CM-C04- IN01	**Porcentaje de profesores/as a tiempo completo***	CÁLCULO A NIVEL DE CENTRO	66%	59,49%	61,88%	RRHH PDI	PA02-IN01- G-UPO-(CC)-(CT)
CM-C04- IN02	**Porcentaje de profesores/as a tiempo parcial***	CÁLCULO A NIVEL DE CENTRO	33%	40,51%	38,12%	RRHH PDI	PA02-IN02- G-UPO-(CC)-(CT)
CM-C04- IN03	**Porcentaje de profesores/as funcionarios***	CÁLCULO A NIVEL DE CENTRO	40%	30,25%	32,60%	RRHH PDI	PA02-IN03- G-UPO-(CC)-(CT)
CM-C04- IN04	**Porcentaje de profesores/as contratados***	CÁLCULO A NIVEL DE CENTRO	incluido al profesorado investifador	65,12%	66,31%	RRHH PDI	PA02-IN04- G-UPO-(CC)- (CT)
CM-C04- IN05	**Porcentaje de profesores/as doctores***	CÁLCULO A NIVEL DE CENTRO	66%	73,33%	75,14%	RRHH PDI	PA02-IN05- G-UPO-(CC)- (CT)
CM-C04- IN07	**Porcentaje de profesorado evaluado por DOCENTIA-A-UPO en las convocatorias del curso académico* (evaluados/evaluables)**	CÁLCULO A NIVEL DE CENTRO		9,68% (12/124)	DATO NO DISPONIBLE	FORMACIÓN E INNOVACIÓN	PA02-IN07- G-UPO-(CC)- (CT):
Recursos y servicios PA03_UPO; PA04_CC; PA06_UPO ;PA08_CC, PA08_UPO							
Código			**Valor Objetivo**	**Curso 2022-23**	**Curso 2023-24**	**FUENTE**	**SAIC**
CM-C05- IN03	**Grado de satisfacción del alumnado con las infraestructuras***	CÁLCULO A NIVEL DE CENTRO	3	3,5 (21,65%)	3,3 (23,85%)	APATOC	PA04-IN02- CC-CT
CM-C05- IN04	**Grado de satisfacción del PDI con las infraestructuras***	CÁLCULO A NIVEL DE CENTRO	3	4,3 (29,37%)	4,00 (18,97%)	APATOC	PA04-IN02- CC-CT
I+D+I y transferencia del conocimiento PE06_UPO							

Código Seguro De Verificación	ZMEAJn0Kk48AIAwW1hT5OA==	Fecha	17/01/2025
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	María Losada Friend		
	Elisa Alonso Jimenez		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/ZMEAJn0Kk48AIAwW1hT5OA%3D%3D	Página	51/162

Código	Definición	Forma de cálculo	Valor Objetivo	Curso 2022-23	Curso 2023-24	FUENTE	SAIC
CM-C06- IN01	Indicador de las actuaciones del Centro en esta línea, participación profesorado	CÁLCULO A NIVEL DE CENTRO	2?	DATO A PROPORCIONAR POR EL CENTRO	100%		NO PE06_UPO
Vinculación con el medio PE08_UPO							
Código	Definición	Forma de cálculo	Valor Objetivo	Curso 2022-23	Curso 2023-24	FUENTE	SAIC
CM-C07- IN01	Indicador de las actuaciones del Centro en esta línea	CÁLCULO A NIVEL DE CENTRO	2?	DATO A PROPORCIONAR POR EL CENTRO	100%		NO PE08_UPO
Dimensión externa de la IES PE07_UPO							
Código	Definición	Forma de cálculo	Valor Objetivo	Curso 2022-23	Curso 2023-24	FUENTE	SAIC
CM-C08-IN01	Porcentaje de ejecución de los objetivos establecidos en el plan	CÁLCULO A NIVEL DE CENTRO	100%	100%	No procede. Se ha redefinido dicho plan	RCPC	NO PE07_UPO
Publicación de información sobre sus actividades y programas PC14_CC							
Código	Definición	Forma de cálculo	Valor Objetivo	Curso 2022-23	Curso 2023-24	FUENTE	SAIC
CM-C09-IN01	Grado de satisfacción del alumnado con la IPD*	CÁLCULO A NIVEL DE CENTRO	3	3,7 (21,65%)	3,6 (23,85%)	APATOC	PC14-IN01-CC-CT
CM-C09- IN02	Grado de satisfacción del PDI con la IPD*	CÁLCULO A NIVEL DE CENTRO	3	4,5 (29,37%)	4,4 (18,97%)	APATOC	PC14-IN02- CC-CT
CM-C09-IN03	Grado de satisfacción del PAS con la IPD*	CÁLCULO A NIVEL DE CENTRO	3	4 (16,37%)	4,1 (16,29%)	APATOC	PC14-IN03-CC-CT
CM-C09- IN04	Grado de satisfacción del empleador/a con la IPD*	CÁLCULO A NIVEL DE CENTRO		SIN DATOS	SIN DATOS	APATOC	PC14-IN04- CC-CT
Mantenimiento y actualización del SAIC PE04_CC, PE05_UPO, PA01_UPO, PA01_CC							
Código	Definición	Forma de cálculo	Valor Objetivo	Curso 2022-23	Curso 2023-24	FUENTE	SAIC
CM-C10- IN01	Porcentaje de ejecución del Plan de Mejora del Centro*	CÁLCULO A NIVEL DE CENTRO	80%	100%	94%	RCPC	PE04-IN01-CC
CM-C10- IN02	Número de Procedimientos de Centro revisados*	CÁLCULO A NIVEL DE CENTRO	5	200%	5 (100%)	RCPC	NO PE04_CC PA01_CC
CM-C10- IN03	Nº de No conformidades menores detectadas en las auditorías internas realizadas en el Centro internas realizadas en el Centro*	CÁLCULO A NIVEL DE CENTRO		5	NO SE HAN REALIZADO AUDITORÍAS INTERNAS, NO	APATOC	PE05-IN01-UPO-(CC):
CM-C10- IN04	Nº de No conformidades mayores detectadas en las auditorías internas realizadas en el Centro*	CÁLCULO A NIVEL DE CENTRO		9	NO SE HAN REALIZADO AUDITORÍAS INTERNAS, NO	APATOC	PE05-IN02-UPO-(CC):
CM-C10- IN08	Nº de No conformidades subsanadas con respecto a la auditoría externas anterior*	CÁLCULO A NIVEL DE CENTRO	0	0	100%	APATOC	PE05-IN06-UPO-(CC):

Anexo I Relación Criterios AUDIT (ANECA)-IMPLANTA (ACCUA)-ESG(2015)

Criterios AUDIT (ANECA)	CRITERIOS IMPLANTA (ACCUA)	CRITERIOS ESG
1. Política y objetivos de calidad	2. Política de aseguramiento de la calidad	1.1.Política de aseguramiento de la calidad
2. Garantía de calidad de los programas formativos		1.9 Seguimiento continuo y evaluación periódica de los programas
		1.10 Aseguramiento externo de la calidad cíclico
		1.2 Diseño y aprobación de los programas
3. Orientación de las enseñanzas a los estudiantes	5.Gestión y resultados de los procesos de enseñanza -aprendizaje	1.3 Enseñanza, aprendizaje y evaluación centrados en el estudiante
		1.4 Admisión, evolución, reconocimiento y certificación de los estudiantes
4.Personal Académico y de apoyo a la docencia	3. Personal docente e investigador	1.5 Personal docente
5. Recursos y servicios	4. Gestión de recursos materiales y servicios	1.6 Recursos para el aprendizaje y apoyo a los estudiantes
6. I+D+I y transferencia del conocimiento		
7. Vinculación con el medio		
8.Dimensión externa de la IES		
9. Publicación de información sobre actividades y programas	2. Política de aseguramiento de la calidad	1.7 Gestión de la información
	1. Información pública	1.8 Información pública
10. Mantenimiento y actualización del SAIC	2. Política de aseguramiento de la calidad	1.1.Política de aseguramiento de la calidad

Código Seguro De Verificación	ZMEAJnOKk48AIAwW1hT5OA==	Fecha	17/01/2025
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	María Losada Friend		
	Elisa Alonso Jimenez		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/ZMEAJnOKk48AIAwW1hT5OA%3D%3D	Página	52/162

Código Seguro De Verificación | ZMEAJnOKk48AIAwW1hT50A==
Normativa | Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).
Fecha | 17/01/2025
Firmado Por | María Losada Friend
Elisa Alonso Jimenez
Página | 53/162
Url De Verificación | https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/ZMEAJnOKk48AIAwW1hT50A%3D%3D

INFORME DE SEGUIMIENTO CENTRO CURSO 2023-24

CENTRO: Facultad de Humanidades

WEB DEL CENTRO: https://www.upo.es/facultad-humanidades/es/

CURSO: 2023/2024

FECHA: 14/12/2024

DECANO/A DIRECTOR/A: Dña. María Losada Friend

1. Política y Objetivos de Calidad

Análisis

Política de Calidad de la facultad de Humanidades, ha manifestado desde su primer diseño en 2018 y posteriores revisiones y seguimientos (https://www.upo.es/facultad-humanidades/es/calidad-estrategia-y-responsabilidad-social/politica-y-objetivos/politica-de-calidad/ , el compromiso firme de satisfacer plenamente los requerimientos y expectativas formativas de sus estudiantes y su reconocimiento en los ámbitos académicos, profesionales y sociales en los que se integran, así como del resto de grupos de interés, garantizando el impulso de una cultura de calidad en el ámbito universitario.

Esta política y objetivos de calidad fue reelaborada el pasado febrero de 2023 con el objetivo de una mejor adaptación al plan estratégico de la UPO, recoger de manera más efectiva la opinión de los grupos de interés, así cómo plantear un modelo de mejora continua articulado en torno al SAIC del centro (https://www.upo.es/cms2/export/sites/facultades/facultad-humanidades/es/calidad-estrategia-y-responsabilidad-social/.galleries/Documentos-CALIDAD-ESTRATEGIA-Y-RESPONSABILIDAD-SOCIAL/Politica-de-Calidad-de-la-Facultad-de-Humanidades-Vigente.pdf). Posteriormente se ha realizado un seguimiento para el año 2022 del desarrollo e implementación de dicha política de calidad (https://www.upo.es/cms2/export/sites/facultades/facultad-humanidades/es/calidad-estrategia-y-responsabilidad-social/.galleries/Documentos-CALIDAD-ESTRATEGIA-Y-RESPONSABILIDAD-SOCIAL/Seguimiento-de-la-Politica-y-Objetivos-de-Calidad-de-la-Facultad-de-Humanidades-ano-2022-1.pdf).
En el curso 2023-2024, se ha desarrollado otro seguimiento fruto del cual se ha propuesto una modificación de la política y objetivos de calidad (https://jazmin.upo.es/cas/bscw.cgi/6442901) con la idea de una mejor adaptación de la facultad de Humanidades a los nuevos procedimientos PE01 y PE04 aprobados en junta de facultad (https://www.upo.es/cms2/export/sites/facultades/facultad-humanidades/es/el-centro/.galleries/Documentos-ACTAS-JUNTA-CENTRO/2024/Acta-de-21-de-junio-de-2024-virtual.pdf). Dicha modificación se platea especialmente para cumplir con las directrices de AUDIT (ANECA) e IMPLANTA (ACCUA) teniendo en cuenta el contexto nacional e internacional e incluyendo en la definición de la política aspectos como la inclusión de personas con discapacidad, la atención a la diversidad e igualdad de género, la lucha contra el fraude académico y el comportamiento ético cumpliendo así con las opciones de mejora planteadas en el informe de auditoría documental del SAIC llevado a cabo por ANECA en noviembre de 2023 y de IMPLANTA en junio del 2024.

Código Seguro De Verificación | ZMEAJnOKk48AIAwW1hT50A==
Normativa | Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).
Firmado Por | María Losada Friend
Elisa Alonso Jimenez
Url De Verificación | https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/ZMEAJnOKk48AIAwW1hT50A%3D%3D
Fecha | 17/01/2025
Página | 54/162

Fortalezas y logros

Las diferentes políticas y objetivos de calidad desarrollados en 2018 y 2023, al igual que sus sucesivos seguimientos en la facultad de Humanidades han permitido un mejor desarrollo y adaptación de la facultad a los estándares de calidad de los modelos AUDIT e IMPLANTA. Todo ello ha incidido en una mejor difusión del SAIC dentro de la facultad como instrumento de control de la calidad del centro, una mejoría a la hora de recoger las necesidades y expectativas de los diferentes grupos de interés, así como garantizar la toma de decisiones basada en la recogida sistemática y periodica de información y en el análisis de indicadores, con el objeto de mejorar continuamente las titulaciones.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

Tal cómo ha mostrado el informe de seguimiento de 2022 y posteriormente ha reafirmado el de 2024, así como la reciente aprobación de los procedimientos PE01 y PE04 se hace necesaria una mejor adaptación de la política de calidad y objetivos de la facultad de Humanidades que se desarrollará en el curso 2024-2025.

Tratamiento de las recomendaciones

Derivado del diagnóstico desarrollado en el anterior PAM y a su vez de las recomendaciones de la pre-auditoría AUDIT de ANECA del pasado octubre de 2024 (AUD24/25-C1-OM1- Mejora01; AUD24/25-C1-OM2- Mejora02), se ha desarrollado una revisión y redefinición tanto de la Política de Calidad y Objetivos, así como del Plan estratégico de la Facultad para adaptarlos a las exigencias del programa AUDIT y conseguir un documento más flexible y concreto que permita evaluar con mayor facilidad la evolución del centro así como mantener un proceso de mejora continua.

2. Garantía de Calidad de los programas Formativos

Análisis

La Facultad de Humanidades ha desarrollado su oferta formativa a lo largo de los años, desarrollando metodologías para el diseño, implementación, control y revisión de los programas entre otras acciones, de acuerdo con el Criterio 2 de Audit. La Facultad tiene tres títulos principales de grado: Grado en Traducción e Interpretación (impartido en alemán, francés e inglés), impartidos por primera vez en el curso 2008-2009; grado de Humanidades, impartido pro primera vez en el curso 2009-2010 y el grado de Geografía e Historia iniciado en el curso 2021-2011. En los tres casos, con un total de 240 créditos. A partir de estos tres grados, se ha configurado una oferta de cinco dobles grados: Doble Grado en Humanidades y Traducción e Interpretación, inglés, iniciado en el curso 2009-2010 con 342 créditos; Doble Grado en Ciencias Ambientales y en Geografía e Historia, iniciado en el curso 2018-2019 con 379,5 créditos; Doble Grado en Traducción e Interpretación: en francés y alemán con Relaciones Internacionales, iniciado en el curso 2019-2020 con 363 créditos en ambos casos. La información sobre esta oferta académica está disponible en https://www.upo.es/facultad-humanidades/es/oferta-academica/titulaciones/.

En su origen en el grado en Traducción e Interpretación las bases curriculares del Grado en Traducción e Interpretación se sometieron a escrutinio por parte de la CCDUTI (Conferencia de Centros y Departamentos de Traducción e Interpretación), de la que es miembro permanente la Facultad de Humanidades de la UPO, con valoraciones positivas. También, se incorporaron los acuerdos de la Comisión Andaluza para el Título de Grado en Traducción e Interpretación, compuesta por los cuatro decanos que en 2008 estaban al frente de los cuatro centros que ofrecen la titulación: UMA, UGR, UCO y UPO), en donde quedó pactado un 75 % del contenido curricular. A partir de estos cimientos curriculares, se ha procurado el desarrollo de un programa formativo actualizado y ajustado al contexto en el que se inscribe el Título. Anualmente, la Comisión de Garantía Interna de Calidad del Título revisa los indicadores proporcionados por el SAIC en el autoinforme de seguimiento, que incluye también planes de mejora. Todos los informes de seguimiento, así como los planes de mejora y sus seguimientos, son públicos a través del portal web de la Facultad: https://www.upo.es/facultad-humanidades/es/oferta-academica/titulaciones/grado-en-

traduccion-interpretacion-ingles/calidad-en-elgrado/informes-de-seguimiento-y-planes-de-mejora/ .

El proceso de elaboración del plan de estudios del Grado en Humanidades comenzó a generarse en el último trimestre del 2007, al igual que en el Grado en Traducción e Interpretación. Poco después dio lugar al Doble Grado en Humanidades y en Traducción e Interpretación. En el mes de mayo de 2008, una vez que el Consejo Andaluz de Universidades incluyó el Grado en Humanidades en el catálogo de títulos que podrían implantarse a partir del curso 2009-2010 y la comisión andaluza del Grado en Humanidades bajo la presidencia del Vicerrector de Extensión Universitaria, Cultura y Deportes de la Universidad de Almería y con la representación de las universidades de Almería, Cádiz, Córdoba y Pablo de Olavide, acordó que el 75 % de las enseñanzas fueran comunes, aunque el Título estaba exonerado de hacerlo. A partir de ese momento se fue desarrollando y modificando conforme a las necesidades que presentó el título de Humanidades. Para el buen seguimiento de los dos Grados, las Comisiones de Garantía Interna de Calidad se reúnen para revisar los resultados de satisfacción de los distintos grupos de interés, entre otros indicadores proporcionados por el SGIC, y realizan los Informes de Seguimiento y los Planes de Mejora anuales. Estos documentos están disponibles en página web de la Facultad de Humanidades: https://www.upo.es/facultad-humanidades/es/calidad-estrategia-y-responsabilidad-social/calidad/certificaciones-de-calidad-/ .

El desarrollo más tardío del grado en Geografía e Historia ha hecho que se haya visto beneficiado por los avances tanto en el desarrollo normativo y los instrumentos de planificación, como en los procesos de gestión burocrática y administrativa del título, llevados a cabo en la Universidad Pablo de Olavide (tales como normativas de TFG, prácticas externas, evaluación, matrícula, permanencia, reconocimiento de créditos), en la Facultad de Humanidades (gestión de la movilidad, coordinación del programa formativo) y en el propio Grado (guías de TFG y prácticas externas, coordinación de actividades). Además de presentar un Modifica en febrero de 2016, que fue aceptado por ACCUA en marzo de 2016, la Comisión de Garantía Interna de Calidad del título ha venido presentando los autoinformes de renovación o de seguimiento interno correspondientes según el curso. Como resultado, el Grado de Geografía e Historia recibió la renovación de su acreditación el 18 de mayo de 2017. En el curso 2018-2019 se continuó con el calendario de seguimiento habitual, obteniéndose en junio de 2019 la acreditación institucional por parte de la ANECA (https://www.upo.es/cms2/export/sites/facultades/facultadhumanidades/.galleries/Acreditacion/Resolucion-Favorable-Acreditacion-Institucional.pdf). En el curso 2019-2020, sin embargo, no pudo realizarse el seguimiento debido a la situación de crisis sanitaria generada por el COVID-19. En el curso 2020-2021 se hizo el seguimiento de los cursos 2018-2019 y 2019-2020. Finalmente, desde el curso 2021-2022 se pudo continuar el proceso de seguimiento con normalidad. La Comisión de Garantía Interna de Calidad del Título revisa anualmente los indicadores proporcionados por el SAIC, en el autoinforme de seguimiento, que incluye también planes de mejora. Todos los informes de seguimiento, así como los planes de mejora y sus seguimientos, son públicos a través de la Web de la Facultad: https://www.upo.es/facultad-humanidades/es/ofertaacademica/titulaciones/grado-en-geografia-historia/calidad-en-el-grado/informes-de-seguimiento-y-planes-de-mejora/.

Actualmente la Facultad de Humanidades ha desarrollado mediante un MODIFICA, un proceso de revisión de sus títulos que se ha plasmado en el desarrollo completo del MODIFICA del grado en Geografía e Historia (https://www.upo.es/cms2/export/sites/facultades/facultad-humanidades/es/el-centro/.galleries/Documentos-COMISIONES-JUNTA/Documentos-ACTAS-RESPONSABLE-CALIDAD-Y-COMISION-GARANTIA-CALIDAD/2024/ACTA-CGIC.-24092024.pdf). A lo largo del presente curso se implementará el mismo proceso en los grados de TEI y Humanidades.

A su vez, siguiendo las pautas marcadas por el PC04-FHUM, anualmente se desarrollan Informes tanto del Perfil de Nuevo Ingreso cómo de egreso.

https://www.upo.es/facultad-humanidades/es/oferta-academica/titulaciones/grado-en-traduccion-interpretacion-aleman/acceso/perfil-de-nuevo-ingreso/

Código Seguro De Verificación
ZMEAJnOKk48AIAwW1hT50A==
Fecha 17/01/2025
Normativa Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).
Firmado Por María Losada Friend
Elisa Alonso Jimenez
Página 55/162
Url De Verificación https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/ZMEAJnOKk48AIAwW1hT50A%3D%3D

https://www.upo.es/facultad-humanidades/es/oferta-academica/titulaciones/grado-en-humanidades/acceso/perfil-de-nuevo-ingreso/

https://www.upo.es/facultad-humanidades/es/oferta-academica/titulaciones/grado-en-geografia-historia/acceso/perfil-de-nuevo-ingreso/

https://www.upo.es/facultad-humanidades/es/estudiantes/orientacion-academica-profesional-practicas/egresados-de-la-facultad-de-humanidades/informes-de-analisis-de-egreso/

A fecha de redacción del presente informe, y debido a las necesidades derivadas del proceso necesario para el desarrollo de la auditoría AUDIT de ANECA e IMPLANTA de ACCUA, aún no se han desarrollado el informe correspondiente al curso 24-25.

Fortalezas y logros

Los diferentes grados y dobles grados de la facultad de Humanidades muestran un gran nivel de coordinación interna tal como se puede observar de la importante tarea que desarrolló para este periodo la CGIC de la facultad (https://www.upo.es/facultad-humanidades/es/el-centro/decanato/comisiones-de-la-junta-de-centro/comision-de-garantia-interna-de-calidad/#16). Fruto de esta intensa labor de coordinación, los tres grados principales de la facultad, obtuvieron la acreditación, tras previa auditoría de ACCUA en las sesiones de evaluación celebradas los días 28 y 29 de noviembre de 2016. A lo largo del curso 2018-2019 se continuó con éxito el proceso del informe de seguimiento y el 5 junio de 2019 se consiguió la acreditación institucional por parte de la ANECA (https://www.upo.es/cms2/export/sites/facultades/facultad-humanidades/.galleries/Acreditacion/Resolucion-Favorable-Acreditacion-Institucional.pdf). En la actualidad estamos inmersos en un proceso de auditoria AUDIT de la ANECA cuya preauditoría tendrá lugar en julio de 2024, estando prevista la auditoría definitiva a inicios de octubre de 2024.

A su vez, cabe destacar como la planificación para el curso 2022-2023 se ha desarrollado sin incidencias según lo planificado en el Plan de Centro 2022-2023. Se ha dado también cumplimiento y desarrollo de los procedimientos de publicación de guías docentes (https://www.upo.es/facultad-humanidades/es/oferta-academica/guias-docentes/), horarios (https://www.upo.es/facultad-humanidades/es/estudiantes/horarios/horarios-del-curso-academico-2022-23/), desarrollo de los TFG (https://www.upo.es/facultad-humanidades/es/estudiantes/trabajo-fin-de-grado/), exámenes (https://www.upo.es/facultad-humanidades/es/estudiantes/examenes/) y prácticas curriculares (https://www.upo.es/facultad-humanidades/es/estudiantes/orientacion-academica-profesional-practicas/practicas-en-empresas/).

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

Tal como se indicaba en el informe de seguimiento del pasado curso 2022-23, se continúa echando en falta la existencia de un cronograma por parte del área con competencias de calidad para la planificación de todas las acciones necesarias relacionadas con el seguimiento de las titulaciones y los Centros. Esta acción no se ha desarrollado debido al corto periodo de tiempo transcurrido entre el anterior informe de seguimiento y el actual. Sin embargo se ha desarrollado una acción en el PAM de esta convocatoria (2025) para concretar su desarrollo (SAIC24/25-C2-OM01- Mejora01). A su vez, la adaptación a los nuevos procedimientos AUDIT va a hacer necesaria una importante revisión de la política y objetivos de calidad del centro así como de su plan estratégico (AUD24/25-C1-OM1- Mejora01; AUD24/25-C1-OM2- Mejora02).

Código Seguro De Verificación: ZMEAJn0Kk48AIAwW1hT50A==
Normativa: Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).
Firmado Por: María Losada Friend
Elisa Alonso Jimenez
Url De Verificación: https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/ZMEAJn0Kk48AIAwW1hT50A%3D%3D
Fecha: 17/01/2025

Tratamiento de las recomendaciones

Derivado del diagnóstico desarrollado en el anterior PAM y a su vez de las recomendaciones de la pre-auditoría AUDIT de ANECA del pasado octubre de 2024 (AUD24/25-C1-OM1- Mejora01; AUD24/25-C1-OM2- Mejora02), se ha desarrollado una revisión y redefinición tanto de la Política de Calidad y Objetivos, así como del Plan estratégico de la Facultad para adaptarlos a las exigencias del programa AUDIT y conseguir un documento más flexible y concreto que permita evaluar con mayor facilidad la evolución del centro así como mantener un proceso de mejora continua.

3. Orientación de las enseñanzas a los/as estudiantes

Análisis

A lo largo de su consolidación la facultad de Humanidades ha tenido una intensa actividad a la hora de orientar al alumnado, tanto presentes cómo futuros. Este claro interés por la orientación se plasma en los servicios que tiene disponible el alumnado tanto en la web de la facultad como en las numerosas actividades de orientación que se desarrollaron a lo largo del curso 2022-2023. Respecto a los servicios disponibles en la web destaca la Orientación académica, profesional y prácticas en empresas (https://www.upo.es/facultad-humanidades/es/estudiantes/orientacion-academica-profesional-practicas/), el reconocimiento y transferencia de créditos (https://www.upo.es/facultad-humanidades/es/estudiantes/reconocimiento-y-transferencia-de-creditos/), la orientación en los trámites administrativos (https://www.upo.es/facultad-humanidades/es/estudiantes/Tramites-Administrativos/), la información para estudiantes extranjeros (https://www.upo.es/facultad-humanidades/es/estudiantes/incoming-students/), así como un apartado de FAQs (https://www.upo.es/facultad-humanidades/es/estudiantes/preguntas-frecuentes-para-estudiantes/).

Del mismo modo , en la memoria de la facultad de 2022-23, en concreto en sus páginas de la 17 a la 26, se detallan más de treinta jornadas y actividades de difusión y orientación tanto para el alumnado de la facultad como para la captación de futuros alumnos en las aulas de EESS (https://www.upo.es/cms2/export/sites/facultades/facultad-humanidades/es/el-centro/.galleries/Documentos-MEMORIAS/Memoria-del-curso-academico-2022-23.pdf). En el curso 2023-24 se han desarrollado numerosas acciones orientadas hacia esta tarea. En las páginas 19 a la 29 de la memoria de la Facultad para el curso 23-24, se pueden consultar dichas acciones (https://www.upo.es/cms2/export/sites/facultades/facultad-humanidades/es/el-centro/.galleries/Documentos-MEMORIAS/Memoria-del-curso-academico-2023-2024.pdf)

A su vez la Facultad maneja un Buzón de Incidencias, Reclamaciones, Sugerencias y Felicitaciones, que está abierto a todos los grupos de interés de la Facultad (https://www.upo.es/facultad-humanidades/es/general/estadisticas-del-buzon/). En cada uno de los informes de seguimiento de grado se analiza la calidad y rapidez de la respuesta a las demandas y comentarios del buzón.

Por otro lado estas orientaciones podemos considerar que se han plasmado en unos resultados en las diferentes asignaturas de los grados de la Facultad de Humanidades. En el cuadro de mandos (https://app.powerbi.com/view?r=eyJrIjoiZTc3ZWQwY2MtODFhYy00ZWQ2LTk4ZWYtNWUwNmU2MmNlYTllIiwidCI6ImY3ZGY1NjA1LWE4OGItNDRkMy05NDFkLWIzMGQ3MjE3M2JjNCIsImMiOjh9) se pueden consultar los resultados de los diferentes títulos de la Facultad dentro de los seis últimos cursos, desde el curso 2018-19 hasta el 2023-24. En este sentido los tres grados y los diferentes dobles grados relacionados muestran tendencias particulares pero dentro de dichas tendencias se pueden considerar que existen patrones comunes. Respecto al alumnado no presentado cabe destacar como existen bastantes fluctuaciones en todos lo títulos y como las asignaturas muestra dinámicas cambiantes según el año analizado. Estas oscilaciones nos deben hacer reflexionar sobre las prácticas docentes que inciden en el abandono. Del mismo modo ocurre en el porcentaje de alumnado suspenso. De nuevo la evolución a lo largo de estos seis cursos se muestra cambiante aqune de manera preocupante encontramos asignaturas que mantienen porcentaje suspensos cercanos o superiores al 30% tanto en TEI, como Humanidades, Geografía e Historia y sus dobles grados asociados. A pesar de estos problemas puntuales sin embargo destaca el elevado porcentaje de

Código Seguro De Verificación: ZMEAJnOKk48AIAwW1hT50A==
Normativa: Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).
Firmado Por: María Losada Friend
Elisa Alonso Jimenez
Url De Verificación: https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/ZMEAJnOKk48AIAwW1hT50A%3D%3D
Fecha: 17/01/2025
Página: 57/162

aprobados en todos los títulos.

Fortalezas y logros

Las numerosas actividades y recursos mostrados hacen evidente la importancia que la orientación tiene para la Facultad de Humanidades.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

El seguimiento de la política y objetivos de calidad y el desarrollo del nuevo Plan Estratégico de la Facultad y su nueva Política de Calidad en su objetivo 9, así como de los diferentes grados y PAMs nos hacen considerar que sería necesario aumentar en el futuro la orientación en el desarrollo de la competencia digital del alumnado y el profesorado. Para ello en el PAM de 2025 se ha generado una acción de mejora (SAIC24/25-C2-OM02- Mejora02) para desarrollar acciones que permita a la Facultad las diferentes acciones establecidas en las dos líneas estratégicas que desarrollan el objetivo 9 del nuevo Plan Estratégico de la Facultad y su nueva Política de Calidad de la Facultad de Humanidades.

Por último el análisis desarrollado por primera vez en este informe de seguimiento sobre los resultados de las asignatuas en los últimos seis cursos ha mostrado como, a pesar del importante número de aprobados que caracteriza los títulos desarrollados en la Facultad de Humanidades, el alto porcentaje de alumnado no presentado y suspenso en lagunas materia hace necesario estudiar y analizar esta realidad. Dicha necesidad se ha plasmado en dos acciones de mejora (SAIC24/25-C5-OM04- Mejora04; SAIC24/25-C5-OM05- Mejora05) para a partir de ella desarrollar una evaluación sincrónica de este problema.

Tratamiento de las recomendaciones

No procede

4. Personal académico y de apoyo a la docencia

Análisis

La facultad de Humanidades, al igual que toda la UPO, hace una apuesta por la calidad e innovación de su docencia y profesorado. En concreto en la facultad de Humanidades imparten docencia profesorado de seis departamentos. Los dos departamentos principales son los de Geografía, Historia y Filosofía junto al de Filología y Traducción. A su vez también tienen docencia componentes de los departamentos de Antropología Social, Psicología Básica y Salud Pública; Derecho Público; Economía, Métodos Cuantitativos e Historia Económica y por último Sistemas Físicos, Químicos y Naturales. En general las encuestas sobre la labor docente que se realizan en el seno de la Facultad demuestran una satisfacción general muy elevada en cuanto al profesorado del Título. Están visibles en la página web de la Facultad donde se encuentra el histórico de tales encuestas: https://www.upo.es/facultad-humanidades/es/oferta-academica/titulaciones/grado-en-humanidades/calidad-en-el-grado/evaluacion-de-laactividad-docente-por-parte-del-alumnado/ . También se puede consultar el histórico de Informes de Resultados Globales de los Centros y sus Títulos del Área de Calidad: https://www.upo.es/area-calidad/servicios/Evaluacion-Docente-del-Profesorado/satisfaccion-alumnadodocencia/informes-globales/index.html .

En los tres últimos cursos la Universidad Pablo de Olvide, de Sevilla, ha realizado grandes esfuerzos en materia de personal académico. Ello se ha traducido en un incremento de profesorado funcionario desde un 34% a un 50% del total de la plantilla. Asimismo, cabe destacar la incorporación de profesorado ayudante doctor que se realizará en el marco del Programa María Goyri, lo que permitirá asegurar el relevo generacional y el mantenimiento de niveles elevados de profesorado permanente y funcionario.

Código Seguro De Verificación: ZMEAJn0Kk48AIAwW1hT50A==
Normativa: Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).
Fecha: 17/01/2025
Firmado Por: María Losada Friend
Elisa Alonso Jimenez
Url De Verificación: https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/ZMEAJn0Kk48AIAwW1hT50A%3D%3D
Página: 58/162

Asimismo, los cambios en la dedicación docente del profesorado que conllevan la reducción de la docencia impartida por el profesorado asociado y ayudante doctor implican un gran desafío para la Universidad Pablo de Olavide en el contexto de la adaptación a la LOSU en los próximos años. Ello implicará incorporación de profesorado ayudante doctor para la fortalecer la plantilla con personal doctor de talento.

También, deberán mejorarse las condiciones laborales de todo el profesorado, permitiendo tener en cuenta la actividad docente, investigadora y de gestión, con énfasis en situaciones de especiales acontecidas durante su vida académica.

En cuanto al sistema de evaluación de la calidad de la docencia impartida por el profesorado, dirigido a garantizar la capacitación y competencia del profesorado universitario, a través de una evaluación de su actividad docente, encauzada a favorecer su desarrollo profesional, su reconocimiento y su mejora, en el curso 2022/2023, se siguió trabajando en la actualización del Programa DOCENTIA-UPO. Ésta se aprobó en el Acuerdo de 26 de abril de 2024 del Consejo de Gobierno de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, con el objeto de adaptarla al Programa de Apoyo para la Evaluación de la Calidad de la Actividad Docente del Profesorado, publicado en el BUPO n.º 4/2024 del 20 de mayo de 2024. En esta línea de actuación, y en aras de presentar el primer seguimiento del programa DOCENTIA-UPO, se han emprendido distintas acciones, destacando, entre todas ellas, la aprobación de la Política de Personal Docente e Investigador de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla (PDI) (04/07/2023), la de los Anexos del Marco de Desarrollo Profesional Docente del Profesorado de la Universidad Pablo de Olavide (06/02/2024) y la reducción de preguntas en la Encuesta de satisfacción del alumnado con la docencia impartida (16/06/2023)..

Fortalezas y logros

Se ha eliminado la lista de espera de profesorado acreditado, alcanzándose el 50% de funcionariado en el Personal Docente e Investigador que exige la normativa vigente en el 2023/2024. En la actualidad, se ha traducido en una reducción muy destacable del tiempo de espera del personal docente e investigador acreditado para la concurrencia a las convocatorias de plazas de profesorado a una categoría superior. Con ello, por primera vez la mayoría del PDI acreditado puede lograr la promoción tras la convocatoria de las plazas de la Oferta de Empleo Público del año en curso. También, gracias a la eliminación de la lista de profesorado acreditado, la Oferta de Empleo Público puede destinarse no solo a la promoción de PDI acreditado como hasta la fecha, sino a la incorporación de nuevo profesorado en áreas en las que habían reducido su plantilla por jubilaciones, bajas, etc.

Asimismo, se han llevado a cabo numerosos cambios en materia de profesorado desarrollando nuevas Normativas sobre procedimientos de contratación de personal docente e investigador para la cobertura de plazas de personal docente e investigador y la revisión de todas las convocatorias publicadas tras la entrada en vigor de la LOSU y el Real Decreto 678/2023 para su adaptación.

Se han llevado a cabo mejoras para el reconocimiento de la actividad docente e investigadora y de gestión del PDI mediante modificaciones en el Marco de Organización Docente así como facilidades en la acumulación de la docencia para facilitar la acreditación del profesorado. Esta acción se encuentra directamente relacionada con la actualización del Programa DOCENTIA-UPO de la Universidad Pablo de Olavide.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

A pesar del incremento de nuevo profesorado funcionario, el porcentaje de profesorado a tiempo parcial en la UPO es elevado (33% en septiembre de 2024).

Código Seguro De Verificación: ZMEAJnOKk48AIAwW1hT50A==
Normativa: Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).
Fecha: 17/01/2025
Firmado Por: María Losada Friend; Elisa Alonso Jimenez
Url De Verificación: https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/ZMEAJnOKk48AIAww1hT50A%3D%3D
Página: 59/162

Por ello, se convocarán para el próximo curso plazas de profesorado ayudante doctor a tiempo completo a través del programa María Goyri con financiación conjunta del Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades y la Junta de Andalucía para poder cumplir los requisitos que marca la LOSU en materia de personal.

Actualmente hay reconocimientos de la actividad docente que necesitan revisarse para ajustarse a la carga de trabajo realizada por el profesorado. El nuevo Modelo de Financiación de las U. Públicas de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el período 2023-2027, que atenderá criterios de armonización para todo el sistema andaluz, supondrá el replanteamiento del Marco de Organización Docente. Ello servirá de base para que se elabore un marco estable y plurianual alineado con el calendario del Modelo de Financiación y que facilite la previsión de la docencia del profesorado en dicho período de tiempo. En este contexto, se considerarán algunas situaciones especiales que no se están teniendo en cuenta en la actualidad, como la vuelta progresiva a la actividad docente e investigadora después de una baja de larga duración o acciones para la promoción de mujeres a las categorías superiores.

Tratamiento de las recomendaciones

No procede

5. Recursos y servicios

Análisis

Se puede afirmar que, en el apartado de dotación de recursos, la Facultad cuenta con los adecuados para las necesidades de los diferentes títulos que oferta y el desarrollo de sus enseñanzas. El modelo del Campus Único adoptado por la UPO permite optimizar todos los recursos de todas las titulaciones impartidas. Las mejoras en cualquier sector de las infraestructuras, servicio y dotación de recursos de la Universidad redundan en la mejora de todos los miembros de la comunidad universitaria. En el portal web puede encontrarse información sobre los recursos materiales asignados a la Facultad: (e.g) https://www.upo.es/facultad-humanidades/es/oferta-academica/titulaciones/grado-entraduccion-interpretacion-ingles/planificacion-de-la-ensenanza/recursos-materiales/ . Cada Facultad y sus titulaciones tienen asignado un número de aulas de uso preferente. A su vez se dispone de diferentes aulas de informática (con capacidad para 26, 36 y 48 estudiantes respectivamente) con software especializado. Los docentes de la Facultad hacen uso de herramientas de licencia comercial muy costosas (como Trados, Webbudget, Terminus o Passolo) pero también están implicados en la incorporación y búsqueda constante de software libre, lo que enriquece de diversos modos la docencia (formación más transversal y completa, amplio número de tipos de programa, actualización profesional de docentes, etc.). Destaca la existencia de un laboratorio de idiomas (laboratorio Multimedia) con herramientas avanzadas de hardware y software, con las que es posible la gestión efectiva del material multimedia, principalmente audio y vídeo, así como el control de todo el equipamiento desde el equipo principal. A su vez también resulta destacable la disponibilidad de un laboratorio de interpretación, con un total de 12 cabinas, con capacidad para 24 alumnos en cabina, de marca Bosch, con dos cámaras giratorias y dos pantallas de proyección para facilitar la visualización de la mesa del profesor desde las cabinas, ordenadores en todas las cabinas y unidad de control desde la mesa del profesor, con el software Audacity que permite a alumnos y profesor grabar las intervenciones; micrófonos y auriculares; y, una zona de sillas con mesa, movibles, fuera de las cabinas para poder llevar a cabo otro tipo de actividades propias de la interpretación.

Código Seguro De Verificación: ZMEAJnOKk48AIAwW1hT50A==
Normativa: Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).
Fecha: 17/01/2025
Firmado Por: María Losada Friend
Elisa Alonso Jimenez
Url De Verificación: https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/ZMEAJnOKk48AIAwW1hT50A%3D%3D
Página: 60/162

A su vez el campus dispone de conexión WIFI de calidad en todas sus instalaciones y desde 2018 en los puestos de informática existentes en el campus se han reforzado con el empleo del escritorio virtual MyApps, a través del cual los usuarios pueden utilizar remotamente el software contratado con licencia campus en cualquier ordenador, tanto dentro como fuera del campus: https://myapps.upo.es/myapps/Apps . Por otro lado, en el apartado de infraestructuras, es importante tener en cuenta servicios fundamentales centralizados que pueden coordinarse con la información y orientación académica y profesional de los diferentes grados y dobles grados que ofrece la Facultad de Humanidades y su Decanato y que ayudan al desarrollo y garantía de calidad del Título. Entre ellos:

1. La coordinación del Decanato con la Fundación UPO para cuestiones de prácticas en empresas e instituciones ya comentadas

anteriormente

2. El Servicio de para la orientación académica y profesional del estudiante para toda la Universidad del Área de Estudiantes.

3. El Servicio para la orientación profesional, que corre a cargo de la Fundación Universidad-Sociedad.

4. El grupo del Personal Administrativo y de Servicios que tiene gestión centralizada en la mayor parte de los servicios, limitada en los decanatos.

5. El Servicio de Atención a la Diversidad Funcional

6. El Plan de Tutorización para estudiantes con bajo rendimiento.

7. El Área de Relaciones Internacionales y Cooperación (ARIC)

Fortalezas y logros

Actualmente, la UPO cuenta con un número elevado de licencias de software especializado que han supuesto una inversión reseñable por parte de la Universidad. La posibilidad de disponer de muchas más aulas que las de uso prioritario por la Facultad garantiza que, actualmente, todas las clases de EPD, especialmente las relacionadas con el área de Traducción puedan llevarse a cabo en aulas de informática adecuadas. La gestión única de la UPO trae consigo algunas ventajas, como el préstamo de aulas específicas de otras Facultades, de uso no prioritario para nuestra Facultad. Tal es el caso del uso puntual que en Interpretación Bilateral se hace de la Sala de Vistas de la Facultad de Derecho, para Interpretación judicial; el frecuente uso de aulas de informática ajenas que no requieren software específico o de las experiencias de colaboración en teleconferencia con otras universidades con disposición de uso del aula de teleconferencias, por ejemplo, en el marco del proyecto europeo Tradutech OTCT. Esta configuración del campus permite una optimización de los recursos disponibles. La Facultad realiza esfuerzos por facilitar la inserción profesional de los egresados, por diversas vías, tanto institucionales propiamente dichas, como basadas en el voluntariado, la organización de eventos extracurriculares y las herramientas sociales, como de base curricular. Asimismo, se brinda atención especial y personalizada a los/as estudiantes con Diversidad Funcional o con bajo rendimiento académico.

A su vez, la Facultad ha adoptado las pautas emanadas desde el desde el Vicerrectorado de Estudiantes, en el curso 2023-2024, se publicaron las normativas de en «lenguaje claro»: Adaptación de normativas a lenguaje claro para que el estudiantado con discapacidad pueda disfrutar de una educación universitaria inclusiva, accesible y adaptable, en igualdad con el resto del estudiantado. Se trata de las cuatro normativas principales para los/as estudiantes: Normativa de Matrícula Oficial de Grado, Normativa de Progreso y Permanencia de Estudiantes de Grado, Normativa de Evaluación de Estudiantes de Grado y Normativa reguladora de las asignaturas de prácticas externas de grado y trabajos fin de grado (TFG).

Desde la Delegación del Rector para Campus Sostenible, se concluyó la modernización de los laboratorios de docencia práctica de Microbiología y de Genética

Código Seguro De Verificación: ZMEAJnOKk48AIAwW1hT50A==
Normativa: Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).
Firmado Por: María Losada Friend
Elisa Alonso Jimenez
Url De Verificación: https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/ZMEAJnOKk48AIAwW1hT50A%3D%3D
Fecha: 17/01/2025
Página: 61/162

del Edificio 23, al mismo tiempo que la del laboratorio docente de la Facultad de Ciencias Sociales.

Asimismo, también se terminó las mejoras emprendidas, en el curso 2022/2023, de las aulas 4 y 5 del edificio 14, las cuales se consideran las más desfavorables al carecer de falso techo y estar en un edificio no reformado. El objeto era mejorar la confortabilidad de las aulas en electrificación instalándose torretas de enchufes en mesas y ampliando el número de enchufes en las paredes. De igual modo, y en esa misma línea de actuación, se dio por finalizada la mejora, el pintado de los paramentos verticales y la dotación de aulas de falso techo, la sustitución y ampliación del alumbrado, y la instalación de pizarras electrónicas y mejora también de la confortabilidad de los asientos del aula.

Con el objeto de evitar roturas y caídas de toldos de las aulas al aire libre en los meses de invierno, se han continuado retirando los toldos de las aulas al aire libre y su reinstalación en primavera, una vez limpios y reparados los desperfectos que se hubieran producido. Se pretende que esta acción se siga repitiendo de forma anual.

Asimismo, teniendo en cuenta que en algunas instalaciones deportivas y otros espacios no deportivos, el acceso a una fuente de agua potable estaba relativamente lejos, convirtiéndose en un problema de salud, sobre todo en una región donde se alcanzan temperaturas muy altas en determinadas épocas del año, en este curso académico de 2023/2024, se facilitó el acceso a la pista de atletismo. En este sentido, la UPO cuenta con numerosas instalaciones deportivas y/o servicios, tanto para la docencia como para la práctica deportiva de la comunidad universitaria, siendo alcanzando en 2023/2024, tras tres años de trabajo, que el 100% de las instalaciones deportivas y sus servicios, sean accesible para personas con problemas de movilidad.

Entre el personal que trabaja en el Campus, se encuentra el Personal Técnico, de Gestión y de Administración y Servicios (PTGAS), un colectivo absolutamente implicado en todas aquellas cuestiones que son de su competencia, así como en el continuo avance de la Universidad, no perdiendo nunca de vista el papel que ésta desarrolla dentro de la sociedad.

Se distingue por la atención que realiza a sus usuarios/as, prueba de ello son las encuestas anuales de satisfacción de los servicios, con una valoración global, realizada por las personas usuarias, que se encuentra en 8,19 puntos para el curso 2022/2023, (escala del 1 al 10), por lo que los resultados, en general, pueden considerarse muy satisfactorios.

Entre las muchas cuestiones que afectan al PTGAS, podemos destacar las siguientes:

Los servicios de la Universidad obtuvieron la certificación correspondiente a la ISO 9001:2015 en 2018, con la empresa Bureau Veritas y la han mantenido hasta 2023.

En 2024 se optó por no renovar la certificación dado que se están produciendo modificaciones en el alcance del sistema que pueden tardar dos o tres años en consolidarse, por lo que hasta que no ocurra se ha decidido continuar manteniendo el sistema de trabajo implementado dentro del Sistema de Gestión de la Calidad para los servicios de la Universidad y realizar las auditorías de 2024 con auditores/as internos/as, que ya están formados. Con dichas auditorías (presenciales) y con la evaluación realizada a través de la herramienta de gestión MARCO (documentales), se ha concluido que todos los servicios auditados han superado la evaluación.

En 2023 se ha realizado un estudio de clima laboral, a cuyos resultados se le ha dado difusión en 2024, estando actualmente pendientes del desarrollo de un plan de mejora, donde se le de participación a las personas trabajadoras que deseen colaborar en el mismo.

La Universidad continúa trabajando en temas de salario emocional y conciliación familiar, manteniendo las ya aprobadas y estudiando nuevas posibilidades.

Código Seguro De Verificación: ZMEAJnOKk48AIAwW1hT5OA==
Normativa: Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).
Fecha: 17/01/2025
Firmado Por: María Losada Friend
Elisa Alonso Jimenez
Url De Verificación: https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/ZMEAJnOKk48AIAwW1hT5OA%3D%3D
Página: 62/162

Alguna de las actuaciones realizadas son las que seguidamente se exponen:

- Acuerdo sobre Teletrabajo del PTGAS de la UPO de 22 de diciembre de 2022. Además de suponer el teletrabajo una nueva forma de realizar la actividad laboral, en lo que afecta a este apartado, nos encontramos con que en su artículo 7.6.a) indica que «atendiendo a situaciones coyunturales sobrevenidas y para facilitar la conciliación de la vida familiar y laboral, la Gerencia concederá el acceso al teletrabajo de la persona trabajadora que lo solicite, sin atender a los límites máximos establecidos».

- Acuerdo de 21 de noviembre de 2022, entre la Gerencia y los Órganos de Representación del PTGAS de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, por el que, en aplicación del salario emocional, se establece una flexibilidad horaria de 3 horas en la jornada LABORAL ORDINARIA aquellas personas trabajadoras que por razones de guarda legal tengan a su cargo el cuidado directo de un menor con discapacidad, que requiera una asistencia que no pueda realizarse fuera de la jornada de trabajo, podrán disponer de una flexibilidad máxima diaria de 3 horas.

- Acuerdo de 5 de mayo de 2023, entre la Gerencia y los Órganos de Representación del PTGAS de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, por el que, en aplicación del salario emocional, se establece la posibilidad de acumular en jornadas completas el permiso para atender el cuidado de un familiar de primer grado por enfermedad muy grave.

Respecto a la política del PTGAS, el 8 de abril de 2024, se firma el Acuerdo entre la Gerencia y los Órganos de Representación del PTGAS de la Universidad Pablo de Olavide, por el que se aprueba la Política del Personal Técnico de Gestión y de Administración y Servicios de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

Se ha detectado la necesidad de renovar los sistemas de climatización de varios edificios de la UPO y en especial de las aulas del edificio 24 para facilitar las tareas de docencia, algo de especial relevancia porque han coincidido épocas de exámenes con periodos de temperaturas extremas. En nuestro ámbito de competencias lo único que podemos hacer es dar traslado de estas circunstancias a las instancias correspondientes. En lo referente a los recursos externos al centro (infraestructuras, servicios y dotación de recursos) se observa una falta de datos relativos, por ejemplo, a los estudiantes por puestos en la biblioteca, la ratio por PC público, o los metros cuadrados del campus por estudiante, etcétera, por lo que se decidió solicitar al rectorado la correcta actualización del SGIC (SGIC22/23-Criterio05-Mejora01).

En el curso 2023-24, en lo relativo a la infraestructura, una de las debilidades de la UPO es que es un campus abierto donde la vigilancia a determinadas instalaciones deportivas es muy difícil de controlar, siendo frecuentes actos que deterioran las instalaciones y equipamientos deportivos. De ahí que se proponga el vallado perimetral de estas instalaciones y aumentar la vigilancia, sobre todo en periodos sin docencia.

Asimismo, falta presupuesto para rehabilitación de las infraestructuras, entre las que se encuentra la necesidad del incremento del número de aseos neutros disponibles en el campus. La falta de presupuesto para rehabilitación de infraestructuras gravemente dañadas por fenómenos meteorológicos adversos también

Código Seguro De Verificación: ZMEAJnOKk48AIAwW1hT50A==
Normativa: Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).
Fecha: 17/01/2025
Firmado Por: María Losada Friend
Elisa Alonso Jimenez
Url De Verificación: https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/ZMEAJnOKk48AIAwW1hT50A%3D%3D
Página: 63/162

implica incrementar la dotación presupuestaria para una inminente mejora.

En lo concerniente al personal de la Universidad, en general, está afectado por los constantes cambios que desde el exterior ha de asumir, como son los de índole normativa, que nos obligan a modificar y adaptar procedimientos y herramientas de trabajo. También el volumen de solicitudes de información que recibe la Universidad se ha elevado exponencialmente, lo que provoca que la capacidad de atención a otros recursos se vea disminuida. Para poder racionalizar estas circunstancias, desde la Universidad se está potenciando la automatización de procesos y la robotización de aquellos que no necesiten intervención en la toma de decisiones.

Otra gran incertidumbre a la que se tiene que enfrentar la Universidad es al hecho de que la asignación definitiva del presupuesto anual que realiza la Junta de Andalucía no se conoce hasta el último trimestre del año, lo que afecta a la planificación de las actuaciones en todos los ámbitos de la institución.

Tratamiento de las recomendaciones

No procede

6. I+D+I y transferencia del conocimiento

Análisis

Durante el curso 2023/2024, se puso en marcha el VI Plan de Investigación y Transferencia (2023-2026), con el que se ha fortalecido sensiblemente la actividad investigadora del personal de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla.

Fortalezas y logros

En el presente curso académico, se aumentó la financiación para ayudas del antes aludido Plan Propio, introduciendo una línea específica para proyectos interdisciplinares. Asimismo, se ha hecho un esfuerzo por aliviar la gestión burocrática, reduciendo la información y la documentación acreditativa de las personas solicitantes de ayudas del Plan Propio. De igual modo, se han dado pasos importantes en el cambio de paradigma de la forma de evaluar en la línea con el acuerdo de la CoARA en el plan propio. Finalmente, resulta digno de mención el que se haya favorecido la colaboración del PTGAS en las tareas de gestión de proyectos.

En el curso 2023/2024, hay que destacar como cambio de tendencia en el ámbito de la transferencia, la mayor participación de la mujer como Investigadora Principal de contratos de investigación y desarrollo (art. 60 LOSU) con un 34%, frente a un 28% del curso anterior.

En 2023/2024, se han reforzado las acciones de asesoramiento por parte de los técnicos de contratación público-privada y proyectos europeos que han dado como resultado un incremento significativo en los resultados de ambos tipos de convocatorias de financiación competitivas.

Por otro lado, en este curso académico, la Comisión Europea ha otorgado a la Universidad Pablo de Olavide el sello Human Resources Excellence in Research (HRS4R), que reconoce el compromiso de la institución con la creación y el apoyo de un entorno estimulante y favorable al trabajo investigador. Se espera que esta distinción mejore la imagen de la UPO, como universidad hospedadora de investigadores postdoctorales y esperamos que incremente la captación

Código Seguro De Verificación: ZMEAJnOKk48AIAwW1hT50A==
Normativa: Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).
Firmado Por: María Losada Friend
Elisa Alonso Jimenez
Url De Verificación: https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/ZMEAJnOKk48AIAwW1hT50A%3D%3D
Fecha: 17/01/2025
Página: 64/162

de talento

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

Los trámites relacionados con la gestión de los gastos y su posterior justificación económica se siguen complicando por el incremento de proyectos auditados que exigen la recopilación de toda la documentación y no un muestreo del 5% como anteriormente. La mejora que se está adoptando es un incremento de la digitalización en la tramitación de los documentos.

El portal UPO investiga no ha podido desarrollar su potencial debido a los problemas de interconexión con los sistemas y la falta de recursos especializados. La mejora que se está adoptando es identificar los problemas y mejorar la especialización de los recursos disponibles

En el curso académico 2023/2024, se han iniciado parte de las actuaciones previstas en el Plan de Actuación para el Impulso de la participación en Horizonte Europa, presentado a la convocatoria 2024 del Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades y que no se ha resuelto. La falta de financiación externa para abordar de forma completa este Plan de Actuación, no ha impedido el desarrollo de aquellas actuaciones del Plan, que se han podido acometer con recursos propios.

En este curso académico se ha trabajado en la mejora de las acciones de difusión de las convocatorias de I+D colaborativa y de investigación e innovación, tanto nacionales como internacionales, especialmente europeas, así como en la mejora del asesoramiento técnico al personal científico para su aplicación. Esto se ha reflejado en un incremento de un 35% de proyectos presentados. En el ámbito europeo y con el cometido de la atracción de talento investigador, hemos seguido potenciando la convocatoria internacional propia de atracción de talento postdoctoral del programa Marie Sklodowska Curie (MSCA Postdoctoral Fellowships) de Horizonte Europa, mejorando las acciones de revisión de propuestas de los candidatos internacionales, con el objetivo de incrementar la tasa de éxito en este programa. En este sentido, todas las candidaturas presentadas, en este curso académico al programa MSCA-PF 2024, con la UPO como Host Institution, han contado con el asesoramiento y revisión de la propuesta, por parte de los técnicos de proyectos europeos de la OTRI y de una segunda revisión, por parte de una consultora externa especializada, financiada a través de la modalidad C.3.B. del Plan Propio de Investigación y Transferencia.
En el ámbito de la Divulgación Científica, en este curso académico se solicitó a la Fundación Española de Ciencia y Tecnología (FECYT), el reconocimiento del trabajo desarrollado en la UPO en relación con la comunicación científica y los eventos de divulgación. Este reconocimiento se ha hecho efectivo y a partir de octubre de 2024, la UPO cuenta con el reconocimiento de una Unidad de Cultura Científica y de la Innovación (UCC+I) y pasa a ser miembro de la Red UCC+I.

Tratamiento de las recomendaciones

No procede

7. Vinculación con el medio

Análisis

La vinculación con el medio de la Universidad Pablo de Olavide se aborda desde el Vicerrectorado de Cultura y Políticas Sociales a partir de dos grandes áreas de actuación, complementarias entre sí. Por una parte, el diseño, desarrollo e implementación de las políticas sociales de la universidad, entre las que se incluyen la atención integral a la diversidad funcional, las políticas y proyectos destinados a mayores, la acción social en el polígono sur, el fomento de la cooperación

Código Seguro De Verificación: ZMEAJnOKk48AIAwW1hT50A==
Normativa: Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).
Fecha: 17/01/2025
Firmado Por: María Losada Friend
Elisa Alonso Jimenez
Url De Verificación: https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/ZMEAJnOKk48AIAwW1hT50A%3D%3D
Página: 65/162

con el tercer sector y las administraciones en programas contra la exclusión social. Por otra parte, fomenta la cultura desde una perspectiva de democratización cultural, en alianza con instituciones públicas y privadas.

En esta línea cabe destacar que ya ha aprobado un procedimiento institucional el PE08_UPO Vinculación con el medio (https://www.upo.es/cms1/export/sites/upo/calidad/documentos/2024_Procesos/PE08-UPO-1.00_firmado.pdf), aprobado en Comité de Calidad de la Universidad Pablo de Olavide en su sesión nº 30 de 29-30 de abril de 2024 (https://www.upo.es/cms1/export/sites/upo/calidad/garantia-internacalidad/actas/INFORMA_COMTE_CALIDAD/Informa-COMITE-DE-CALIDAD_sesion-30.firmado.pdf) para atender el Criterio 7 de ANECA Criterio 7. Vinculación con el medio.

Fortalezas y logros

Se ha de destacar la consolidación del Espacio de innovación en materia social, cultural y tecnológica en co-gobernanza con el Ayuntamiento de Sevilla, radicado en la Residencia Universitaria Flora Tristán, con la incorporación de la Asociación Areté y el impulso de tres líneas específicas de actuación: bancos del tiempo, mediación y altas capacidades; la expansión territorial del Aula Abierta de Mayores que, una vez superada la pandemia, bate récords de participación en número de alumnos y municipios; los primeros pasos para la constitución del Colegio de profesorado Emérito de la UPO; el intenso trabajo desarrollado en materia de integración y diversidad funcional impulsado desde la nueva Dirección de Inclusión y Políticas Socioculturales y que se materializa en acciones como las nuevas becas para asistentes personales universitarios/as de personas con diversidad funcional, la creación de la Cátedra Fundación Antonio Guerrero de Atención a la Diversidad Funcional de Menores y Jóvenes, la participación en proyectos pioneros como DACIU (Altas Capacidades), el Encuentro Estatal de Estudiantes Universitarios con Discapacidad Intelectual o “Campus Inclusivos, Campus sin Límites: Alianzas sostenibles que abren posibilidades 2022”.

En cuanto a la promoción de la Cultura, se fortalecen programas y proyectos tradicionales pero, sobre todo, apostamos por el desarrollo de un modelo de democratización cultural apoyando la cultura desarrollada desde la propia universidad, fomentando el asociacionismo cultural (teatro, flamenco, coro) e impulsando programas participativos y formativos desde y para la comunidad universitaria. Son muy destacables la nueva escuela de percusión desarrollada en Polígono Sur, en colaboración con la Asociación Cultural y Musical Nuestra Señora del Sol, el I Festival Universitario de Flamenco o las actuaciones extraordinarias con motivo del XXV Aniversario de la UPO. Además, se han puesto las bases para la creación de una Cátedra de Flamenco de la UPO.

Es interesante reseñar además la consecución de varios premios: el I Premio Salud y Juventud concedido por la Fundación de Educación para la Salud (FUNDADEPS), que reconoce la trayectoria de nuestra universidad en el impulso de la prevención y la promoción de hábitos de vida saludables entre la población juvenil, y el Premio “Destaque internacional” de proyectos de portugués en Japón, otorgado por el Instituto Internacional de Educación y Cultura, en alianza con el Consulado General de Brasil en Hamamatsu (Japón), obtenido por el programa “O mundo da lingua portuguesa” de RadiOlavide, así como el Premio Andalucía +Social concedido por la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad en la modalidad de buenas prácticas en materia de voluntariado.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

El Espacio de innovación en materia social, cultural y tecnológica “Flora Tristán” de Polígono Sur es demasiado dependiente aún de presupuestos finalistas de la universidad. En ese sentido, se va a iniciar la búsqueda de nuevos socios y/o proyectos que supongan su fortalecimiento.

Aunque se viene trabajando con intensidad en esta línea, la diversidad funcional sigue siendo un hándicap para el acceso, permanencia y egreso del estudiantado de la universidad. Es necesario profundizar en las medidas que permitan el efectivo ejercicio del derecho a la educación universitaria del estudiantado con discapacidad y necesidades específicas de atención educativa.

Código Seguro De Verificación: ZMEAJnOKk48AIAwW1hT50A==
Normativa: Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).
Fecha: 17/01/2025
Firmado Por: María Losada Friend
Elisa Alonso Jimenez
Url De Verificación: https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/ZMEAJnOKk48AIAwW1hT50A%3D%3D
Página: 66/162

La acción cultural de la universidad no tiene visibilidad fuera del campus, es necesario proyectarla hacia espacios públicos de la ciudad de Sevilla. Además, las acciones culturales no tienen en cuenta de manera clara y determinante criterios de inclusión y diversidad funcional.

Tratamiento de las recomendaciones

No procede.

8. Dimensión externa de la IES

Análisis

El Plan Estratégico y cómo se articula la dinámica de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, en torno al mismo, resulta clave para su buen funcionamiento. En junio de 2022, el Claustro de la universidad aprobó el Plan Estratégico de Universidad Pablo de Olavide 2022-2024. El objetivo de ese documento es el de marcar el rumbo de la institución. El Plan Estratégico parte de una visión global de la Universidad e identifica cuáles son los grandes retos que afrontará la organización en los próximos años. Se trata de un ejercicio de planificación fundamental para la acción del gobierno de la Universidad, dado que permite alinear ésta con los retos identificados.

Anualmente el Consejo de Dirección debe presentar sus líneas de actuación anuales al Claustro Universitario. Por primera vez el año 2023, el primero con vigencia plena del Plan Estratégico, el Consejo de Dirección decidió presentar estas líneas de actuación organizadas, no por Vicerrectorados y Delegaciones del Rector, sino por los objetivos identificados en el Plan Estratégico. A su vez, y dentro de cada objetivo estratégico, las actuaciones del gobierno se organizan por las líneas de acción identificadas en cada uno de esos objetivos. Con ello se pretende colocar al Plan Estratégico como eje director de la acción de gobierno generando una dinámica de trabajo en el que los diferentes objetivos estratégicos se abordan coordinadamente por diversos Vicerrectorados y Delegaciones del Rector.

Del mismo modo se ha aprobado un procedimiento institucional el PE07_UPO Dimensión externa (https://www.upo.es/cms1/export/sites/upo/calidad/documentos/2024_Procesos/PE07-UPO-1.00_firmado.pdf) aprobado en Comité de Calidad de la Universidad Pablo de Olavide en su sesión nº 29 de 10 de abril de 2024 (https://www.upo.es/cms1/export/sites/upo/calidad/garantia-internacalidad/actas/INFORMA_COMTE_CALIDAD/Informa-COMITE-DE-CALIDAD_sesion-29.firmado.pdf) para atender el Criterio 8 de ANECA Criterio 8. Dimensión externa de la IES.

Fortalezas y logros

El seguimiento anual del Plan Estratégico de la UPO para determinar su porcentaje de cumplimiento es una de las acciones claves para el avance y mejora de la dinámica institucional en todas sus dimensiones en las que se desarrolla. Al actuar de este modo, presentando al Plan Estratégico como eje de las líneas de actuación del Gobierno de la Universidad, se consigue que el Informe de Gestión que presenta el Consejo de Dirección al Claustro Universitario de modo anual por mandato estatutario se conforme como un ejercicio de control y seguimiento del Plan Estratégico. Esta actuación permite, no sólo un seguimiento transparente del desarrollo del Plan Estratégico sino una validación efectiva de su implementación al estar sometido a la validación por parte del Claustro de la Universidad.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

Código Seguro De Verificación: ZMEAJnOKk48AIAwW1hT50A==
Normativa: Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).
Firmado Por: María Losada Friend
Elisa Alonso Jimenez
Url De Verificación: https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/ZMEAJnOKk48AIAwW1hT50A%3D%3D
Fecha: 17/01/2025

Código Seguro De Verificación | ZMEAJnOKk48AIAwW1hT50A==
Normativa | Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).
Fecha | 17/01/2025
Firmado Por | María Losada Friend
Elisa Alonso Jimenez
Página | 68/162
Url De Verificación | https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/ZMEAJnOKk48AIAwW1hT50A%3D%3D

La principal debilidad del Plan Estratégico es falta de especificidad lo que le resta capacidad de incidencia en aspectos concretos.

Una segunda debilidad es que ejes fundamentales del plan estratégico —políticas de RRHH, investigación o infraestructuras, por ejemplo— dependen casi en su totalidad de factores externos a la propia capacidad de actuación de la Universidad lo que limita la capacidad de actuación estratégica de la misma. Estos factores están ligados a la ausencia de un marco de financiación estable y, que permita el desarrollo y financiación de actuaciones plurianuales —este marco de financiación depende en exclusiva del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

La elaboración del próximo Plan Estratégico tratará de solucionar ambos problema centrando la actuación estratégica en ejes más específicos y que dependan en mayor medida de factores internos de la propia institución.

Tratamiento de las recomendaciones

No procede

9. Publicación de información sobre sus actividades y programas

Análisis

La Facultad de Humanidades se caracteriza por ofrece una profusa y actualizada comunicación de las actividades que se llevan a cabo en su seno, además de en lo referido a los programas formativos ofertados y sus resultados. El total de actividades organizadas desde el Decanato o en conjunción con él se recoge anualmente en la Memoria de la Facultad, que para el curso 2023-2024 se puede consultar en https://www.upo.es/cms2/export/sites/facultades/facultad-humanidades/es/el-centro/.galleries/Documentos-MEMORIAS/Memoria-del-curso-academico-2023-2024.pdf . Evidentemente el procedimiento que regula este criterio es el PC14-FHUM, que se puede consultar en https://www.upo.es/cms2/export/sites/facultades/facultad-humanidades/es/calidad-estrategia-y-responsabilidad-social/.galleries/Documentos-MANUAL-DE-PROCEDIMIENTOS-SISTEMA-DE-GARANTIA-INTERNA-22/PC14-FHUM-2.00_1061.pdf .

A su vez, la Facultad de Humanidades pública SGIC-HUM y se planifica, mejora y sigue la comunicación interna que realiza la Facultad. Este plan puede consultarse en esta página web: Plan de comunicación de la Facultad (actualizado en junio 2018): https://bit.ly/2TD1wYx. Para obtener información sobre la oferta formativa, las personas interesadas pueden consultar los procedimientos, tales como información previa a la matriculación, apoyo y orientación a estudiantes de nuevo ingreso, plazas y reconocimientos y transferencia de créditos en la sección "Acceso" de la página web de sus grados y dobles grados (e.g. https://bit.ly/3OMsA7W) .

Fortalezas y logros

El portal de Facultad de Humanidades, renovado el 11 de marzo de 2019, actualiza información e incorpora varios buscadores y una presentación más visual (https://www.upo.es/facultad-humanidades/es/de-interes/eventos/Presentacion-del-portal-web-de-la-Facultad-de-Humanidades/) . En cuanto a la difusión de las actividades, es importante destacar el trabajo realizado por el Vicedecanato de Calidad y el Vicedecanato de Relaciones Externas y Comunicación. A lo largo del curso académico se actualiza la información en la página web de la Facultad de Humanidades, así como se dan a conocer todo tipo de noticias en las páginas creadas en las redes sociales de la Facultad. Como resultado del trabajo observamos que aumenta el número personas adscritas a los perfiles, en Facebook encontramos 2.295 seguidores (https://www.facebook.com/fhumupo), 1.647 seguidores en Twitter (https://twitter.com/f_humanidades) , y 2.267 seguidores en Instagram (https://www.instagram.com/facultadhumanidadesupo/) , datos recogidos el 28 de novieembre de 2024. A través de estos medios los/as

alumnos/as los/as profesores/as, entre otros grupos de interés, reciben información actualizada sobre la vida académica y cultural de la Facultad de Humanidades.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

Necesidad de revisar y actualizar el Plan de Comunicación de la Facultad de Humanidades en la línea de los cambios desarrollados en el Objetivo 9, línea 9.3 del nuevo Plan Estratégico de la Facultad y su nueva Política de Calidad.

Tratamiento de las recomendaciones

Establecimiento de la acción de mejora, SAIC24/25-C5-OM03- Mejora03, en el PAM 2025.

10. Mantenimiento y actualización del SAIC

Análisis

La Facultad de Humanidades dispone del certificado de la implantación de su Sistema de Aseguramiento Interno de Calidad (SAIC) de acuerdo con el Modelo AUDIT, tras haber pasado el correspondiente proceso de auditoría y haber demostrado un cumplimiento adecuado de los criterios y directrices de calidad establecidos en este modelo. El Certificado AUDIT de la Facultad de Humanidades, correspondiente al número 029/2017, tiene un periodo de vigencia del 30/05/17 hasta el 30/05/21. Dicha información puede consultarse en la página web de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y la Acreditación (ANECA), donde aparece el informe relativo a la Facultad de Humanidades: https://cloud2.aneca.es/owncloud/index.php/s/hRPzyAYTBgoEbyw?path=%2F10%20U.%20Pablo%20de%20Olavide%2F2017#pdfviewer .

El desarrollo de implantación y puesta en marcha del SAIC se basa en una evaluación periódica en auditorías de corte interno (llevadas a cabo por el Área de Calidad de la universidad) y externo (desarrolladas por distintas agencias de calidad). Gracias a este esfuerzo de organización y diseño, así como a los inputs derivados de las distintas auditorías e informes de seguimiento realizados desde el vicedecanato de Calidad de la Facultad, el SAIC se ha ido actualizando y mejorando, respondiendo de manera más adecuada a las demandas internas y externas relacionadas con el funcionamiento del centro. El Manual del SAIC de la Facultad se encuentra en su sitio web correspondiente (https://www.upo.es/facultad-humanidades/es/calidad-estrategia-y-responsabilidad-social/calidad/sgic-manuales/manual-de-calidad-de-la-facultad-de-humanidades/ ; https://www.upo.es/facultad-humanidades/es/calidad-estrategia-y-responsabilidad-social/calidad/sgic-manuales/manual-de-procedimientos-del-sgi/) y también allí se encuentran desglosados los cuatro anexos del mismo, el relativo a la Política de Calidad del Centro, el Mapa de Procesos, el Listado actualizado de indicadores, y el Listado actualizado de evidencias, que se van actualizando en tiempo y forma.

Asimismo, es importante destacar que los programas de certificación de sistemas de calidad (IMPLANTA y AUDIT) también han sufrido cambios a lo largo de estos años, los cuales han influido directamente en la evolución del SAIC de la Facultad de Humanidades. Tras la aprobación en mayo de 2015 de la versión revisada de los Standards and Guidelines for Quality Assurance in the European Higher Education Area (ESG-2015), la ANECA revisó el modelo de evaluación del Programa AUDIT (modelo de 2008) con objeto de incluir los cambios impuestos por ESG-2015, además de las sugerencias de mejora recogidas tras 10 años de implantación de dicho programa, dando lugar al modelo de certificación AUDIT-INTERNACIONAL (https://www.aneca.es/sistemas-garantia-interna-calidad-instituciones). Asimismo, la ACCUA ha diseñado el programa de certificación de centros IMPLANTA basado en los criterios y directrices de ESG-2015, poniéndolo en marcha en 2017 en fase piloto, tras lo cual realiza dos actualizaciones, en 2020 y 2021 (https://ws262.juntadeandalucia.es/accua/?id=implanta) .

Código Seguro De Verificación: ZMEAJnOKk48AIAwW1hT50A==
Normativa: Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).
Fecha: 17/01/2025
Firmado Por: María Losada Friend
Elisa Alonso Jimenez
Página: 69/162
Url De Verificación: https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/ZMEAJnOKk48AIAwW1hT50A%3D%3D

Código Seguro De Verificación | ZMEAJnOKk48AIAwW1hT50A==
Normativa | Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).
Fecha | 17/01/2025
Firmado Por | María Losada Friend
Elisa Alonso Jimenez
Página | 70/162
Url De Verificación | https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/ZMEAJnOKk48AIAwW1hT50A%3D%3D

En este contexto, en 2021, la Facultad de Humanidades inició el proceso de adaptación del SAIC al programa IMPLANTA de ACCUA, en consonancia con el resto de centros de la UPO, que son coordinados desde la Comisión de Garantía de Calidad de los Centros de la UPO. La Facultad de Humanidades ha ido incorporando a lo largo de este tiempo aquella documentación que comenzó a elaborarse en cursos anteriores y que da sentido y contenido a la estrategia y calidad del centro y su funcionamiento. El espacio reservado al Sistema de Aseguramiento Interno de Calidad (SAIC) se ha mantenido actualizado, incorporando nuevos apartados. Desde el curso 2018-2019 el repositorio documental Alfresco se ha sustituido por la nueva aplicación SAIC-APP, asimismo, se utiliza la plataforma de trabajo compartido BSCW para guardar evidencias.

Es necesario destacar que, además del procedimiento para la renovación del grado aprobado, el SAIC ha sido revisado de manera habitual y cotidiana siempre en busca de la mejora continua. Parte de dicho esfuerzo consistió en participar en la auditoría interna realizada en año 2015 en la que las titulaciones de la Facultad de Humanidades fueron valoradas de manera muy positiva, y los informes de seguimiento de la política de calidad en tanto en cuanto afectan al desarrollo del mismo grado. A través de ellos se ha podido comprobar la forma en que los compromisos y objetivos de la política de calidad se cumplen en los diferentes grados y dobles grados de la Facultad de Humanidades. Cabe destacar a este respecto el cumplimiento de los compromisos acordados: la celebración de reuniones, a la difusión de resultados y tasas de abandono, eficiencia, graduación y rendimiento, a la difusión de informes anuales de seguimiento de los títulos por parte de las agencias externas de evaluación, realización de jornadas de Orientación Profesional para los estudiantes de los últimos cursos de los grados de la Facultad. Se sigue realizando un gran esfuerzo de difusión del SAIC en distintos frentes: en la información en la web dirigida a los estudiantes de nuevo acceso y en las jornadas de bienvenida que, de manera presencial, se ofrece a este mismo alumnado al comienzo de su periodo de estudios (SGIC14/15-Criterio02-Mejora01) (https://upo.es/facultad-humanidades/es/estudiantes/orientacion-academica-profesionalpracticas/orientacion-academica/formacion-para-la-vida-universitaria/#8) ; en la página web de la Facultad, a través de la realización en UPOTV de vídeos introductorios, tanto en su versión extendida (https://upotv.upo.es/video/58527ecf238583403d8b4568) como reducida (https://upotv.upo.es/video/5853e00b23858318418b4575) , etc.

Dentro de los aspectos regulados por el Manual de procedimientos, una dimensión destacable es el de la gestión de incidencias, reclamaciones y sugerencias (PA07), cuyas estadísticas se encuentran publicadas en la web de la Facultad: (https://upo.es/facultad-humanidades/es/general/estadisticas-del-buzon/index.html).

A partir del procedimiento inicial se ha desarrollado un reglamento a nivel de Facultad (disponible en: https://upo.es/cms2/export/sites/facultades/facultad-humanidades/es/general/.galleries/Documentos-GENERAL/1258019454246_reglamentofhum.pdf) para la correcta tramitación, gestión, tiempo de respuesta, resolución, seguimiento e información pública relativa a las reclamaciones y sugerencias. De esta forma se aclaran todos los pasos que se siguen y las responsabilidades de cada uno de los agentes implicados en el procedimiento (Decanato, Vicerrectorado de Calidad, Área de Planificación, Análisis y Calidad y Comisión de Garantía Interna de Calidad de la Facultad de Humanidades). Las actas de las reuniones que realiza la CGIC del grado en Traducción e Interpretación para revisar los resultados del trabajo realizado durante el curso anterior, valorar los perfiles de nuevo ingreso, indicadores, el buzón de incidencias, y para definir los objetivos del curso, junto a todas las evidencias utilizadas como material de trabajo y base a la reflexión, son remitidas al Vicedecanato de Calidad y Comunicación para que sean custodiadas en la aplicación de trabajo compartido BSCW. Los informes de seguimiento del Título son publicados de manera anual en la web de la Facultad: https://upo.es/facultad-humanidades/es/oferta-academica/titulaciones/grado-en-traduccion-interpretacioningles/calidad-en-el-grado/informes-de-seguimiento-y-planes-de-mejora/

En esa misma página web puede consultarse la composición actualizada de la CGIC de la Facultad de Humanidades:. Cabe destacar en las modificaciones de la estructura Comisión, sobre todo la incorporación de la figura del Director Académico de Grado. De esta manera se consolida la sincronía entre la calidad del Título y la coordinación académica.

La Comisión de Garantía Interna de Calidad de la Facultad de Humanidades ha celebrado durante el curso 2023-2024 y lo que llevamos cuatro reuniones, con los siguientes acuerdos y aspectos abordados:

Código Seguro De Verificación: ZMEAJnOKk48AIAwW1hT50A==
Normativa: Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).
Fecha: 17/01/2025
Firmado Por: María Losada Friend
Elisa Alonso Jimenez
Url De Verificación: https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/ZMEAJnOKk48AIAwW1hT50A%3D%3D
Página: 71/162

01 de abril de 2024:

1) Aprobación, del análisis del informe del perfil de nuevo ingreso de los Grados y Dobles Grados de la Facultad de Humanidades (curso 2023-2024).

2) Aprobación del análisis de los informes de egreso de los Grados y Dobles Grados de la Facultad de Humanidades (cursos 2020-2021 y 2021-2022).

13 de mayo de 2024:

1) Aprobación de los informes de seguimiento de los Grados y Dobles Grados de la Facultad de Humanidades (curso 2022-2023).

2) Aprobación de los planes de mejora los Grados y Dobles Grados de la Facultad de Humanidades (cursos 2023-2024).

19 de junio de 2024:

Aprobación de los informes de los siguientes procedimientos para el SAIC del centro:

- PE01 – FHUM. Elaboración, revisión y actualización de la política y los objetivos de calidad.
- PE04 -FHUM. Medición, análisis y mejora continua.
- PC01 – FHUM. Diseño de la oferta formativa de la facultad de humanidades.
- PC02 – FHUM. Revisión y mejora de los programas formativos.
- PA07 – FHUM. Satisfacción, necesidades y expectativas de los grupos de interés

26 de julio de 2024:

1) Aprobación del informe de seguimiento de la Facultad de Humanidades (curso 2022-2023).

2) Aprobación del plan de mejora de la Facultad de Humanidades (curso 2023-2024).

3) Aprobación del cuadro de mandos de la Facultad de Humanidades (curso 2023-2024).

4) Aprobación del Informe de Adecuación y Mejora del SAIC de la Facultad de Humanidades (cursos 2022-2023; 2023-2024).

5) Aprobación del Informe de Seguimiento de la Política y Objetivos de Calidad de la Facultad de Humanidades (cursos 2022-2023).

6) Aprobación del cronograma de modificación del plan estratégico de la Facultad de Humanidades para el curso 2024-2025.

7) Aprobación del mapa de procesos de la Facultad de Humanidades

Fortalezas y logros

Cada año académico se realiza el seguimiento de contrato-programa correspondiente al año natural, los cuales se entienden como un apoyo a las acciones del SAIC. Todos los indicadores se cumplen satisfactoriamente de manera continuada. La Facultad va implementando cada año los compromisos planteados en el Contrato Programa anual y en su web se encuentra actualizada la información al respecto. Durante el curso 2022-23 se realizó un informe de seguimiento con fecha de mayo de 2023. El enlace al Informe final sobre el Contrato Programa de la Facultad de Humanidades del 2022-2023 (8 de marzo de 2024) y su nivel de cumplimiento (en general, la mayoría de los indicadores se han cumplido con un nivel alto, siendo solo el indicador 2 y 5 en un nivel medio):

https://jazmin.upo.es/cas/bscw.cgi/6255247?op=preview&back_url=6254920 . En el curso 2023-24 se ha establecido un nuevo Contrato-Programa con un horizonte de actuación de dos años y con un sistema de financiación adecuado para apoyar a los Centros en la consecución de dos grandes objetivos: (i) la adaptación de sus Sistemas de Aseguramiento Interno de la Calidad (SAIC) a los Programas IMPLANTA de ACCUA y AUDIT de ANECA, que permita renovar con éxito su Certificación y la Acreditación Institucional de cada Centro; (ii) el logro de resultados vinculados a objetivos relacionados con las líneas estratégicas de la UPO (https://www.upo.es/cms2/export/sites/facultades/facultad-humanidades/es/calidad-estrategia-y-responsabilidad-social/.galleries/Documentos-CONTRATOS-PLANES/contratos/Contrato-Programa.-2024-2025_Facultad-de-Humanidades.report.pdf).

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

El Decanato hace un gran esfuerzo para dar a conocer el SAIC entre todos los miembros de la Facultad. El objetivo es que el alumnado, PAS y PDI conozcan el funcionamiento del SAIC y que repercute visiblemente en la mejora de sus condiciones de trabajo. Véanse los Planes de Mejora 2020-2021, 2021-2022 (SGIC18/19-Criterio02-Mejora01) y 2022-2023. De hecho esta información también se ha difundido en difusión en las Jornadas de Innovación, Calidad y Formación que celebró la facultad en 2023-24. Las debilidades detectadas en la auditoría interna realizada en octubre de 2021 sirvieron para señalar algunos apartados del portal web necesitados de actualización, de la inclusión de procedimientos relacionados con los planes de contingencia (a raíz del COVID-19), y de la reorganización de estos. Para evaluar cómo se ha adaptado el SAIC de la Facultad de Humanidades tras su migración a la aplicación SAIC-app se realizó una auditoría interna en octubre de 2021 en la que se emplearon, además, los ítems que iban a formar parte de la certificación IMPLANTA de la DEVA (ACCUA). De esta forma, se pretendía adaptar la Información Pública Disponible a los requisitos de este sistema.
Sin embargo las acciones desarrolladas para abordar la pre-auditoría AUDIT de ANECA desarrollada el pasado 2 de octubre de 2024 han permitido revolver la mayor parte de las mejoras identificadas en evaluaciones anteriores, lo que se evidencia con la orientación del SAIC hacia la sistemática de la mejora continua del centro y sus titulaciones.

Tratamiento de las recomendaciones

Se han planteado en el PAM 2025 una sería de acciones de mejora en línea con lo planteado por la pre-auditoría AUDIT (https://www.upo.es/facultad-humanidades/es/calidad-estrategia-y-responsabilidad-social/calidad/planes-de-mejora-de-la-facultad-de-humanidades/).

Valoración de los indicadores del Cuadro de Mandos del Centro

Análisis (importante remitirse a los valores de referencias del cuadro de mandos de los cursos 23-24 y 24-25 en: https://www.upo.es/facultad-humanidades/es/calidad-estrategia-y-responsabilidad-social/calidad/cuadro-de-mandos/)
Política y Objetivos de Calidad (PE01_CC)
Los datos obtenidos a través del cuadro de mandos y sus valores objetivos establecidos por la Facultad de Humanidades muestran cómo se han alcanzado prácticamente el 100% de los valores establecidos. Algo que confirma el seguimiento realizado para el curso 2022-23 y 2023-24 (https://www.upo.es/facultad-humanidades/es/calidad-estrategia-y-responsabilidad-social/calidad/planes-de-mejora-de-la-facultad-de-humanidades /).

Garantía de Calidad de los programas Formativos PE02_UPO, PC01_CC, PC02_CC,PC10_CC, PC13_CC, PA07_CC

Código Seguro De Verificación: ZMEAJnOKk48AIAwW1hT50A==
Normativa: Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).
Firmado Por: María Losada Friend
Elisa Alonso Jimenez
Url De Verificación: https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/ZMEAJnOKk48AIAwW1hT50A%3D%3D
Fecha: 17/01/2025

Se superan todos los valores objetivos de los indicadores de cálculo. Sin embargo se debe matizar como los cambios realizados en la estructura del PAM de la convocatoria 2024-25 ha hecho que el valor obtenido en el indicador CM-C02-IN02 sea ligeramente inferior al del año anterior.

Orientación de las enseñanzas a los/as estudiantes PC03_UPO, PC04_CC, PC05_CC, PC06_CC, PC07_CC, PC08_CC, PC09_CC, PC11_UPO, PC12_CC

Al igual que en el informe 2022-23, en este curso continúa destacando el alto grado de satisfacción del alumnado, así el grado de cobertura de las plazas ofertadas como el alto porcentaje de alumnado admitido en primera opción. Esto muestra la magnífica salud de los diferentes grados y dobles grados impartido por la Facultad de Humanidades.

Personal académico y de apoyo a la docencia PE03_UPO; PA02_UPO

Aunque se ha producido una mejora, la facultad continúa mostrando porcentaje de profesorado a tiempo completo menor que el valor objetivo establecido. De estos la gran mayoría es profesorado contratado. Del mismo modo destaca el alto grado de profesorado a tiempo parcial.

Recursos y servicios PA03_UPO; PA04_CC; PA06_UPO ; PA08_CC, PA08_UPO

En general se mantiene una alta satisfacción con las infraestructuras de la facultad, tanto en el profesorado (4) cómo entre el alumnado (3,3).

Recursos y servicios PA03_UPO; PA04_CC; PA06_UPO ;PA08_CC, PA08_UPO

Se observa que a grandes rasgos se mantienen los valores del curso 22-23.

I+D+I y transferencia del conocimiento PE06

No procede en esta convocatoria

Vinculación con el medio PE08_UPO

No procede en esta convocatoria

Dimensión externa de la IES PE07_UPO

No procede en esta convocatoria

Mantenimiento y actualización del SAIC PE04_CC, PE05_UPO, PA01_UPO, PA01_CC

El último criterio corresponde a los aspectos más estrictamente relacionados con la evaluación de la calidad de las diferentes dimensiones de acción de la Facultad, a través de distintos procedimientos como son las auditorías externas o internas. El porcentaje de ejecución del Plan de Mejora del Centro de 2022-2023 es del 100%. Del mismo modo el del curso 2023-2024 es bastante amplio, superior al 90% (CM-C10-IN01), en línea con los porcentajes que arrojaban los Planes de Acción de Mejora de los títulos adscritos al centro. Las no conformidades menores detectadas al pertenecer al PE06, PE-07 y PE-08, proceden de cara a la auditoría AUDIT de ANECA de enero de 2025. Sin embargo el actual equipo decanal está trabajando para su resolución desde septiembre de noviembre de 2024.

Código Seguro De Verificación: ZMEAJnOKk48AIAwW1hT50A==
Normativa: Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).
Fecha: 17/01/2025
Firmado Por: María Losada Friend
Elisa Alonso Jimenez
Url De Verificación: https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/ZMEAJnOKk48AIAwW1hT50A%3D%3D
Página: 73/162

Tratamiento de las No Conformidades y Observaciones de Mejora de las auditorías internas/externas

Análisis

Como se ha indicado en el apartado anterior las no conformidades menores que se señalaron en la pre-auditoría AUDIT de ANECA de octubre de 2024, al estar referidas a los procedimientos PE06, PE-07 y PE-08 no se aplican a este informe mi para la próxima auditoría AUDIT de ANECA de enero de 2025. Sin embargo en el PAM de 2025 se ha dado respuesta a todas las Observaciones de Mejora que se propusieron por parte de la auditora el dos de octubre de 2024. Dichas respuestas se pueden observar en las diferentes acciones establecidas en el PAM de 2025 (acciones de mejora desde la AUD24/25-C1-OM1- Mejora01 a AUD24/25-C1-OM16- Mejora16). Del mismo modo se han dado respuestas a las no conformidades comunicadas en la auditoría externa de IMPLANTA de ACCUA en junio de 2024 (acciones de mejora desde IMP23/24-C2-NCM01-Mejora01 a IMP23/24-C5-NC02-Mejora01).

Plan de mejora del centro

Análisis

El plan de mejora correspondiente a la convocatoria 2024 se ha cumplido en su totalidad, llegando el nivel de cumplimiento en la actual convocatoria de 2025 al 94%. Este nivel de consecución se debe a que la gran mayoría de incidencias estaban relacionadas con procedimientos que se han tramitado en el curso 2023-2024 y se han prolongado en el curso 2024-25 cómo respuesta previa a la preauditoría AUDIT de ANECA a la que se sometió la Facultad de Humanidades. Durante el presente curso 2024-25 se ha seguido trabajando en la misma línea creándose acciones nuevas para dar respuestas los resultados de dicha auditoría. En este sentido el desarrollo del PE04FHUM, PE01FHUM,PA07, PA04, PA06 dieron respuesta a la gran mayoría de incidencias o necesidades de mejora marcadas en el plan de mejora del 2022-2023 y 2023-2024.

En este sentido la necesidad en dar respuesta a las no conformidades mayores y menores, así como a las oportunidades de mejora marcadas por la pre-auditoría AUDIT del pasado 30/11/2023 y 02/10/2024 han sido los ejes vertebradores de los planes de mejora de los cursos 2023-2024 y 2024-2025. En concreto, en la convocatoria de 2024-2025 se ha producido una tarea de cierre de acciones pendientes de convocatorias anteriores para facilitar la adaptación a la nueva estructura del PAM que se ha propuesto en el nuevo PE01-FHUM. Por ello se han abordado 21 acciones, de las cuales 16 están designadas para dar respuesta a las observaciones de mejora fruto de la pre-auditoria AUDIT del pasado 2 de octubre de 2024. Estas 16 acciones se han cerrado en su totalidad, aunque cinco de ellas se han cerrado sin finalizar con el objetivo de mantener un proceso de revisión de la calidad permanente. A su vez cuatro acciones han quedado abiertas fruto del proceso de revisión desarrollado para elaborar el informe de seguimiento del curso 2023-2024. Dos de ellas serán cerradas a lo largo de presente curso (SAIC24/25-C2-OM01-Mejora01 y SAIC24/25-C2-OM02- Mejora02) y las otras dos se mantendrán abiertas para analizar la evolución de la dinámica que las ha puesto en marcha (SAIC24/25-C5-OM04- Mejora04; SAIC24/25-C5-OM05- Mejora05).

Código Seguro De Verificación: ZMEAJnOKk48AIAww1hT50A==
Normativa: Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).
Fecha: 17/01/2025
Firmado Por: María Losada Friend
Elisa Alonso Jimenez
Página: 74/162
Url De Verificación: https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/ZMEAJnOKk48AIAww1hT50A%3D%3D

Código Seguro De Verificación: ZMEAJnOKk48AIAwW1hT50A==
Normativa: Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).
Firmado Por: María Losada Friend; Elisa Alonso Jimenez
Url De Verificación: https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/ZMEAJnOKk48AIAwW1hT50A%3D%3D
Fecha: 17/01/2025
Página: 75/162

ANEXO I CORRESPONDENCIA PROCEDIMIENTOS SAIC CON LOS CRITERIOS PROGRAMA AUDIT (ANECA) Y CON LOS CRITERIOS DEL PROGRAMA IMPLANTA (ACCUA)

PROCEDIMIENTO	TIPO	Criterio AUDIT (ANECA)	Criterio AUDIT SECUNDARIO (ANECA)	Criterio IMPLANTA (ACCUA)
PC14_CC Información pública	CENTRO	Criterio 9. Publicación de información sobre sus actividades y programas		1. Información Pública
PA01_CC Gestión y control de Documentos y Registros	CENTRO	Criterio 10. Mantenimiento y actualización del SAIC		2. Política de aseguramiento de la calidad
PA01_UPO Gestión y control de Documentos y Registros	INSTITUCIONAL	Criterio 10. Mantenimiento y actualización del SAIC		2. Política de aseguramiento de la calidad
PA07_CC Satisfacción, necesidades y expectativas de los grupos de interés	CENTRO	Criterio 2. Garantía de calidad de los programas Formativos		2. Política de aseguramiento de la calidad
PA08_CC Diseño y ejecución de Planes de Contingencia del Centro	CENTRO	Criterio 5. Recursos y servicios		2. Política de aseguramiento de la calidad
PA08_UPO Diseño y ejecución de Planes de Contingencia	INSTITUCIONAL	Criterio 5. Recursos y servicios		2. Política de aseguramiento de la calidad
PC01_CC Diseño de la oferta formativa del Centro	CENTRO	Criterio 2. Garantía de calidad de los programas Formativos	Criterio 3. Orientación de las enseñanzas a los estudiantes	2. Política de aseguramiento de la calidad
PC02_CC Revisión y mejora de la calidad de los programas formativos	CENTRO	Criterio 2. Garantía de calidad de los programas Formativos		2. Política de aseguramiento de la calidad
PC10_CC Mención Dual	CENTRO	Criterio 2. Garantía de calidad de los programas Formativos		2. Política de aseguramiento de la calidad
PC11_UPO Gestión de Informes de Inserción Laboral y de Perfil de Egreso	INSTITUCIONAL	Criterio 3. Orientación de las enseñanzas a los estudiantes		2. Política de aseguramiento de la calidad
PC12_CC Análisis de los resultados del aprendizaje	CENTRO	Criterio 3. Orientación de las enseñanzas a los estudiantes	Criterio 2. Garantía de calidad de los programas Formativos	2. Política de aseguramiento de la calidad
PC13_CC Suspensión del título	CENTRO	Criterio 2. Garantía de calidad de los programas Formativos		2. Política de aseguramiento de la calidad
PE01_CC Elaboración, revisión y actualización de la política de Calidad y objetivos Estratégicos	CENTRO	Criterio 1. Política y objetivos de calidad		2. Política de aseguramiento de la calidad
PE02_UPO Diseño de la oferta formativa de la Universidad	INSTITUCIONAL	Criterio 2. Garantía de calidad de los programas Formativos	Criterio 3. Orientación de las enseñanzas a los estudiantes	2. Política de aseguramiento de la calidad
PE04_CC Medición, análisis y mejora continua	CENTRO	Criterio 10. Mantenimiento y actualización del SAIC		2. Política de aseguramiento de la calidad
PE05_UPO Auditorías	INSTITUCIONAL	Criterio 10. Mantenimiento y actualización del SAIC		2. Política de aseguramiento de la calidad
PA02_UPO Selección, formación y evaluación del PDI	INSTITUCIONAL	Criterio 4. Personal académico y de apoyo a la docencia		3. Personal docente e investigador

Código Seguro De Verificación: ZMEAJnOKk48AIAwW1hT50A==
Normativa: Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).
Fecha: 17/01/2025
Firmado Por: María Losada Friend
Elisa Alonso Jimenez
Página: 76/162
Url De Verificación: https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/ZMEAJnOKk48AIAwW1hT50A%3D%3D

PE03_UPO Definición de la Política de PDI y de PTGAS	INSTITUCIONAL	Criterio 4. Personal académico y de apoyo a la docencia	Criterio 5. Recursos y servicios	3. Personal docente e investigador
PA03_UPO Selección, formación y evaluación del PTGAS	INSTITUCIONAL	Criterio 5. Recursos y servicios		4. Gestión de recursos materiales y servicios
PA04_CC Gestión de los recursos y servicios que presta el Centro	CENTRO	Criterio 5. Recursos y servicios		4. Gestión de recursos materiales y servicios
PA06_UPO Gestión de los recursos y servicios externos al Centro	INSTITUCIONAL	Criterio 5. Recursos y servicios		4. Gestión de recursos materiales y servicios
PA05_CC Gestión de incidencias, reclamaciones, sugerencias y felicitaciones	CENTRO	Criterio 3. Orientación de las enseñanzas a los estudiantes		5. Gestión y resultados de los procesos de enseñanza-aprendizaje
PC03_UPO Acceso, admisión, matriculación, gestión de expedientes y tramitación de títulos	INSTITUCIONAL	Criterio 3. Orientación de las enseñanzas a los estudiantes		5. Gestión y resultados de los procesos de enseñanza-aprendizaje
PC04_CC Perfiles de ingreso y captación de estudiantes	CENTRO	Criterio 3. Orientación de las enseñanzas a los estudiantes		5. Gestión y resultados de los procesos de enseñanza-aprendizaje
PC05_CC Orientación académica y profesional al estudiantado	CENTRO	Criterio 3. Orientación de las enseñanzas a los estudiantes	Criterio 5. Recursos y servicios	5. Gestión y resultados de los procesos de enseñanza-aprendizaje
PC06_CC Planificación y Desarrollo de la Enseñanza	CENTRO	Criterio 3. Orientación de las enseñanzas a los estudiantes		5. Gestión y resultados de los procesos de enseñanza-aprendizaje
PC07_CC Evaluación del aprendizaje	CENTRO	Criterio 3. Orientación de las enseñanzas a los estudiantes		5. Gestión y resultados de los procesos de enseñanza-aprendizaje
PC08_CC Gestión y Revisión de la movilidad del estudiantado	CENTRO	Criterio 3. Orientación de las enseñanzas a los estudiantes		5. Gestión y resultados de los procesos de enseñanza-aprendizaje
PC09_CC Gestión y Revisión de las Prácticas Externas	CENTRO	Criterio 3. Orientación de las enseñanzas a los estudiantes		5. Gestión y resultados de los procesos de enseñanza-aprendizaje
PE06_UPO Gestión de los Proyectos de I+D+I y de la transferencia del conocimiento	INSTITUCIONAL	Criterio 6. I+D+i y transferencia del conocimiento		Procedimientos sin correspondencia con criterios IMPLANTA
PE07_UPO Dimensión externa	INSTITUCIONAL	Criterio 8. Dimensión externa de la IES		Procedimientos sin correspondencia con criterios IMPLANTA
PE08_UPO Vinculación con el medio	INSTITUCIONAL	Criterio 7. Vinculación con el medio		Procedimientos sin correspondencia con criterios IMPLANTA

PC07_CC Evaluación del aprendizaje	CENTRO	Criterio 3. Orientación de las enseñanzas a los estudiantes		5. Gestión y resultados de los procesos de enseñanza-aprendizaje
PC08_CC Gestión y Revisión de la movilidad del estudiantado	CENTRO	Criterio 3. Orientación de las enseñanzas a los estudiantes		5. Gestión y resultados de los procesos de enseñanza-aprendizaje
PC09_CC Gestión y Revisión de las Prácticas Externas	CENTRO	Criterio 3. Orientación de las enseñanzas a los estudiantes		5. Gestión y resultados de los procesos de enseñanza-aprendizaje
PC10_CC Mención Dual	CENTRO	Criterio 2. Garantía de calidad de los programas Formativos		2. Política de aseguramiento de la calidad
PC11_UPO Gestión de Informes de Inserción Laboral y de Perfil de Egreso	INSTITUCIONAL	Criterio 3. Orientación de las enseñanzas a los estudiantes		2. Política de aseguramiento de la calidad
PC12_CC Análisis de los resultados del aprendizaje	CENTRO	Criterio 3. Orientación de las enseñanzas a los estudiantes	Criterio 2. Garantía de calidad de los programas Formativos	2. Política de aseguramiento de la calidad
PC13_CC Suspensión del título	CENTRO	Criterio 2. Garantía de calidad de los programas Formativos		2. Política de aseguramiento de la calidad
PC14_CC Información pública	CENTRO	Criterio 9. Publicación de información sobre sus actividades y programas		1. Información Pública
PE01_CC Elaboración, revisión y actualización de la política y objetivos de calidad del Centro y sus Títulos	CENTRO	Criterio 1. Política y objetivos de calidad		2. Política de aseguramiento de la calidad
PE02_UPO Diseño de la oferta formativa de la Universidad	INSTITUCIONAL	Criterio 2. Garantía de calidad de los programas Formativos	Criterio 3. Orientación de las enseñanzas a los estudiantes	2. Política de aseguramiento de la calidad
PE03_UPO Definición de la Política de PDI y de PTGAS	INSTITUCIONAL	Criterio 4. Personal académico y de apoyo a la docencia	Criterio 5. Recursos y servicios	3. Personal docente e investigador
PE04_CC Medición, análisis y mejora continua	CENTRO	Criterio 10. Mantenimiento y actualización del SAIC		2. Política de aseguramiento de la calidad
PE05_UPO Auditorías	INSTITUCIONAL	Criterio 10. Mantenimiento y actualización del SAIC		2. Política de aseguramiento de la calidad
PE06_UPO Gestión de los Proyectos de I+D+I y de la transferencia del conocimiento	INSTITUCIONAL	Criterio 6. I+D+i y transferencia del conocimiento		Procedimientos sin correspondencia con criterios IMPLANTA
PE07_UPO Dimensión externa	INSTITUCIONAL	Criterio 8. Dimensión externa de la IES		Procedimientos sin correspondencia con criterios IMPLANTA
PE08_UPO Vinculación con el medio	INSTITUCIONAL	Criterio 7. Vinculación con el medio		Procedimientos sin correspondencia con criterios IMPLANTA

Código Seguro De Verificación: ZMEAJnOKk48AIAwW1hT50A==
Normativa: Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).
Fecha: 17/01/2025
Firmado Por: María Losada Friend
Elisa Alonso Jimenez
Página: 77/162
Url De Verificación: https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/ZMEAJnOKk48AIAwW1hT50A%3D%3D

PLAN DE MEJORA FACULTAD DE HUMANIDADES
CURSO 2024/2025

UNIVERSIDAD:

CENTRO: Facultad de Humanidades
CÓDIGO DEL CENTRO EN EL RUCT: 41015007
FECHA DE REVISIÓN:14/12/2024

CODIFICACIÓN DE LA MEJORA	RECOMENDACIÓN DE ACCIÓN DE MEJORA EN FUNCIÓN DE LA DEBILIDAD DETECTADA	DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN DE MEJORA PROPUESTA	PLAZO DE EJECUCIÓN	RESPONSABLE	INDICADOR DEL VALOR A ALCANZAR	EVIDENCIA DE LA ACCIÓN	OBSERVACIONES	VALOR ALCANZADO	EFICACIA DE LA ACCIÓN	ESTADO
IMP23/24-C2-NCM01-Mejora01	CRITERIO 2. POLÍTICA DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD. El SAIC carece de un enfoque de Centro.	Desde el curso 2023/24 se ha empezado a desarrollar el informe de seguimiento y PAM a nivel de Centro	Inicio: 29/07/ 2024	Vicedecanato de Calidad	Ejecución de la acción	https://www.upo.es/cms2/export/sites/facultades/facultad-humanidades/es/el-centro/_galleries/Documentos-ACTAS-JUNTA-CENTRO/2024/Acta-de-29-de-julio-de-2024-virtual_.pdf	El desarrollo de los planes de seguimiento y PAM de centro se realizarán de manera anual en el primer cuatrimestre de cada curso	100%	Acción de carácter permanente	Abierta
IMP23/24-C2-NCM02-Mejora01	CRITERIO 2. POLÍTICA DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD. El PAM de Centro no recoge las acciones de mejoras derivadas de los Títulos.	Desde el curso 2023/24 se ha empezado a desarrollar el PAM a nivel de Centro el cual recoge de manera colectiva las acciones de mejora derivada de los títulos	Inicio: 29/07/ 2024	Vicedecanato de Calidad	Ejecución de la acción	https://www.upo.es/cms2/export/sites/facultades/facultad-humanidades/es/el-centro/_galleries/Documentos-ACTAS-JUNTA-CENTRO/2024/Acta-de-29-de-julio-de-2024-virtual_.pdf	El desarrollo de los planes de seguimiento y PAM de centro se realizarán de manera anual en el primer cuatrimestre de cada curso	100%	Acción de carácter permanente	Abierta
IMP23/24-C2-NCM03-Mejora01	CRITERIO 2. POLÍTICA DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD. No se dispone de PAM de Centro que incluya acciones derivadas del análisis de los resultados de la implantación del SAIC.	Desde el curso 2023/24 se ha empezado a desarrollar el PAM a nivel de Centro el cual recoge de manera colectiva las acciones de mejora derivada de los títulos	Inicio: 29/07/ 2024	Vicedecanato de Calidad	Ejecución de la acción	https://www.upo.es/cms2/export/sites/facultades/facultad-humanidades/es/el-centro/_galleries/Documentos-ACTAS-JUNTA-CENTRO/2024/Acta-de-29-de-julio-de-2024-virtual_.pdf	El desarrollo de los planes de seguimiento y PAM de centro se realizarán de manera anual en el primer cuatrimestre de cada curso	100%	Acción de carácter permanente	Abierta
IMP23/24-C2-NCM04-Mejora01	CRITERIO 2. POLÍTICA DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD. Implantación de un Cuadro de Mandos de Centro.	Desde el curso 2023/24 se ha empezado desarrolla anualmente el Cuadro de Mandos de la Facultad de Humanidades	Inicio: 29/07/ 2024	Vicedecanato de Calidad	Ejecución de la acción	https://www.upo.es/facultad-humanidades/es/calidad-estrategia-y-responsabilidad-social/calidad/cuadro-de-mandos/	Los valores del cuadro de mandos se actualizan cada curso	100%	Acción de carácter permanente	Abierta
IMP23/24-C2-NCM05-Mejora01	CRITERIO 2. POLÍTICA DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD. Actualización del PC12_CC Análisis de los resultados del aprendizaje.	Actualización realizada	Inicio: 12/12/ 2024	Vicedecanato de Calidad	Ejecución de la acción	https://www.upo.es/cms2/export/sites/facultades/facultad-humanidades/es/el-centro/_galleries/Documentos-ACTAS-JUNTA-CENTRO/2024/Informa-sesion-12-de-diciembre-de-2024.pdf		100%	Si	Cerrada finalizada
IMP23/24-C2-NCM06-Mejora01	CRITERIO 2. POLÍTICA DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD. Actualización del PA07_CC Satisfacción, necesidades y expectativas de los grupos de interés.	Actualización realizada	Inicio: 21/06/ 2024	Vicedecanato de Calidad	Ejecución de la acción	https://www.upo.es/cms2/export/sites/facultades/facultad-humanidades/es/el-centro/_galleries/Documentos-ACTAS-JUNTA-CENTRO/2024/Acta-de-21-de-junio-de-2024-virtual.pdf		100%	Si	Cerrada finalizada
IMP23/24-C2-NCM7-Mejora01	CRITERIO 2. POLÍTICA DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD. Actualización del PE04_CC Medición, análisis y mejora continua.	Actualización realizada	Inicio: 12/12/ 2024	Vicedecanato de Calidad	Ejecución de la acción	https://www.upo.es/cms2/export/sites/facultades/facultad-humanidades/es/el-centro/_galleries/Documentos-ACTAS-JUNTA-CENTRO/2024/Informa-sesion-		100%	Si	Cerrada finalizada
IMP23/24-C2-NC01-Mejora01	CRITERIO 2. POLÍTICA DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD. No están finalizadas las acciones que evidencian un conocimiento suficiente de la documentación del SGIC por parte de los diferentes grupos de interés.	Se ha hecho jornadas para concienciar a los los diferentes grupos de interés sobre la importancia de la calidad y el funcionamiento del SAIC	Inicio: 01/09/2024	Vicedecanato de Calidad	Ejecución de la acción	https://eventos.upo.es/11511/detail/x-jornadas-de-calidad-coordinacion-e-innovacion-de-la-facultad-de-humanidades.html	Será un proceso que se mantenga en constate revisión.	100%	Si.	Cerrada sin finalizar
IMP23/24-C3-NCM01-Mejora01	CRITERIO 3. PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR. No se verifica la efectividad del Plan de Formación para el PDI que busca alinear los centros con el Plan Estratégico de la Universidad.	El Nuevo Reglamento de formación del PDI, pendiente de aprobación por CG (18/12/2024), en su Artículo 6. Plan de formación y oferta formativa, en su punto 2, indica que el plan de formación atenderá las necesidades de formación estratégicas para la universidad, en cuya detección participarán la Biblioteca/CRAI, los centros y los departamentos. Incluirá los objetivos que se pretenden alcanzar, las líneas o programas establecidos para ello y la estructura de la oferta formativa. Así mismo, podrá establecer actuaciones prioritarias o contemplar actividades específicamente destinadas a colectivos concretos.	Inicio: 18/12/2024 La fecha de finalización depende de las acciones realizadas por el Centro.	Vicerrectorado con competencias en formación permanente	Ejecución de la acción.		Las responsabilidades del cumplimiento de esta mejora recaen también en el Centro. No se puede aportar la evidencia al estar el reglamento pendiente de evaluación.	40%	La acción todavía está en curso.	Abierta
IMP23/24-C3-NCM02-Mejora01	CRITERIO 3. PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR. No se evidencia una vinculación directa entre el análisis de las necesidades de formación y el diseño de los programas de formación del profesorado.	Desde el Área de Formación e Innovación de la UPO, se elevará al Vicerrectorado con competencias en formación docente una propuesta para que los centros puedan sugerir un plan de actividades formativas a la comisión de formación, con el objeto de integrarse en el plan marco de formación del PDI de la UPO.	Inicio: 14/12/2024 Fin: 31/03/2025	Dirección del Área de Formación e Innovación de la UPO.	Ejecución de la acción.	https://jazmin.upo.es/cas/bscw.cgi/6823396.	Se incorpora el documento de solicitud en el repositorio BSCW. [Usuario: upoaccua13; Contraseña: Accua13.2025].	0%	La acción se ha iniciado y está en curso. Para facilitar el envío de propuestas de actividades de formación docente se ha habilitado en la sección "Formularios" de nuestro portal web (https://upo.es/desarrollo/forms/) uno específico (PDI.03), orientado a recoger las iniciativas elaboradas por los centros. Se dará traslado de todas ellas a la Comisión de Formación del PDI para su evaluación.	Abierta
IMP23/24-C3-NCM03-Mejora01	CRITERIO 3. PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR. El programa DOCENTIA no tiene suficiente alcance entre el profesorado.	1. Desde el Área de Formación e Innovación, se generan recordatorios con frecuencia semanal tras la apertura de la convocatoria anual para presentarse a la evaluación de la actividad docente por el programa DOCENTIA-A-UPO. 2. Desde Área de Formación e Innovación, se organizan cursos de formación para las personas que se evalúan y a las evaluadoras. 3. Desde los Centros se comunica al PDI la publicación de la convocatoria anual del DOCENTIA-A-UPO para que el profesorado pueda presentarse.	Inicio: 30/11/2025 Fin: 30/06/2025	Dirección del Área de Formación e Innovación de la UPO.	Ejecución de la acción.	https://jazmin.upo.es/cas/bscw.cgi/6823396.	Se incorporaran correos electrónicos en el repositorio BSCW. [Usuario: upoaccua13; Contraseña: Accua13.2025].	0%	La acción todavía está en curso.	Abierta
IMP23/24-C3-NCM04-Mejora01	CRITERIO 3. PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR. El programa DOCENTIA no se encuentra integrado en el SAIC del Centro.	El programa DOCENTIA se encuentra integrado en el procedimiento institucional PA02 "Selección, formación y evaluación del Personal Docente e Investigador".	Inicio: 1/4/2024 Fin: 7/06/2024	Delegación del Rector para la Calidad	Ejecución de la acción.	https://www.upo.es/cms1/export/sites/upo/calidad/documentos/2024_Procesos/PA02-UPO-3.00_2433-firmado.pdf	Las responsabilidades del cumplimiento de esta mejora recaen también en la Comisión de Garantía Interna de Calidad de Centros (CGICC) y en el Área con competencias en Calidad.	100%	Se ha alcanzado el objetivo incluyendo al programa DOCENTIA en el SAIC de la UPO.	Cerrada finalizada
IMP23/24-C4-NC01-Mejora01	CRITERIO 4. GESTIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS. No se evalúa la implantación y efectividad del Plan de Mejora establecido para una mejor relación entre los indicadores de asignación recursos materiales y su uso para la toma de decisiones.	Se ha tenido en cuenta esta necesidad de mejora y se ha reflejado en el informe de seguimiento AUDIT, así como en el Informe de Autoevaluación del Centro. Seguimiento IMPLANTA	Inicio: 12/12/ 2024	Vicedecanato de Calidad	Ejecución de la acción	https://www.upo.es/facultad-humanidades/es/calidad-estrategia-y-responsabilidad-social/calidad/planes-de-mejora-de-la-facultad-de-humanidades/	El desarrollo de la mejora se mantendrá en sucesivos informes de seguimiento	100%	Si	Cerrada finalizada
IMP23/24-C5-NC01-Mejora01	CRITERIO 5. GESTIÓN Y RESULTADOS DE LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE. El Centro debe incorporar mecanismos que permitan analizar en profundidad el impacto de las metodologías de enseñanza y evaluación en los resultados del proceso educativo.	Se ha tenido en cuenta esta necesidad de mejora y se ha reflejado en el nuevo Plan Estratégico y Política de Calidad de la Facultad de Humanidades, en el informe de seguimiento AUDIT, así como en el Informe de Autoevaluación del Centro. Seguimiento IMPLANTA	Inicio: 12/12/ 2024	Vicedecanato de Calidad	Ejecución de la acción	https://www.upo.es/facultad-humanidades/es/calidad-estrategia-y-responsabilidad-social/calidad/planes-de-mejora-de-la-facultad-de-humanidades/	El desarrollo de la mejora se mantendrá en sucesivos informes de seguimiento. El enlace que se aporta como evidencia se corresponde con los informes de seguimiento de los títulos y sus correspondientes planes de mejora. Asimismo, se adjunta el enlace a la Política de Calidad y objetivos estratégicos de la Facultad de Humanidades: https://www.upo.es/facultad-humanidades/es/calidad-estrategia-y-responsabilidad-social/estrategia/plan-estrategico/	100%	Si	Cerrada finalizada

Código Seguro De Verificación	ZMEAJn0Kk48AIAwW1hT5OA==	Fecha	17/01/2025
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	María Losada Friend		
	Elisa Alonso Jimenez		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/ZMEAJn0Kk48AIAwW1hT5OA%3D%3D	Página	78/162

IMP23/24-CS-NC02-Mejora01	CRITERIO 5. GESTIÓN Y RESULTADOS DE LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE. Es necesario establecer vínculos claros entre las decisiones de mejora que se tomen y los resultados en el aprendizaje reflejados en los indicadores académicos.	Se ha tenido en cuenta esta necesidad de mejora y se ha reflejado en el nuevo Plan Estratégico y Política de Calidad de la Facultad de Humanidades, en el informe de seguimiento AUDIT, así como en el Informe de Autoevaluación del Centro. Seguimiento IMPLANTA	Inicio: 12/12/ 2024	Vicedecanato de Calidad	Ejecución de la acción	https://www.upo.es/facultad-humanidades/es/calidad-estrategia-y-responsabilidad-social/calidad/planes-de-mejora-de-la-facultad-de-humanidades/	El desarrollo de la mejora se mantendrá en sucesivos informes de seguimiento. El enlace que se aporta como evidencia se corresponde con los informes de seguimiento de los títulos y sus correspondientes planes de mejora. Asimismo, se adjunta el enlace a la Política de Calidad y objetivos estratégicos de la Facultad de Humanidades: https://www.upo.es/facultad-humanidades/es/calidad-estrategia-y-responsabilidad-social/estrategia/plan-estrategico/	100%	Si	Cerrada finalizada
AUD24/25-C1-OM1- Mejora01	CRITERIO 1. POLÍTICA Y OBJETIVOS DE CALIDAD. Se recomienda avanzar en el desarrollo del plan estratégico del centro de acuerdo al cronograma establecido y que su planificación incluya al menos objetivos, metas, indicadores, acciones, responsables y temporalización, para poder realizar un correcto seguimiento del mismo. Debilidad que responde a la acción de mejora propuesta: necesidad de actualizar el plan estratégico de la Facultad al acutal Plan estratégico de la UPO y las necesidades del programa AUDIT.	Dentro del marco del nuevo PE01-FHUM se ha iniciado la redacción del Plan estratégico compartiendo los objetivos con la Política de Calidad. Ahora mismo se encuentra en proceso de revisión y puesta en común con los grupos de interés de la Junta de Facultad de Humanidades.	Inicio:12/12/2024	Vicedecanato de Calidad	Acción a ejecutar	https://www.upo.es/facultad-humanidades/es/calidad-estrategia-y-responsabilidad-social/calidad/sgic-manuales/Procedimientos-del-SAIC/		100%	En proceso ya que aunque se ha actualizado el PE01-FHUM, aún no se ha acabado el proceso de aprobación del nuevo Plan estratégico y la Política de Calidad de la Facultad de HUmanidades	Cerrada sin finalizar
AUD24/25-C1-OM2- Mejora02	CRITERIO 1. POLÍTICA Y OBJETIVOS DE CALIDAD. Se recomienda reflexionar sobre la pertinencia de mantener simultáneamente un documento de objetivos de calidad y otro de objetivos del plan estratégico y valorar su posible integración. En el caso de que se integraran, se recomienda ajustar el procedimiento de Política y Objetivos de Calidad para que incluya el seguimiento del plan estratégico. Debilidad que responde a la acción de mejora propuesta: necesidad de actualizar el plan estratégico de la Facultad al acutal Plan estratégico de la UPO y las necesidades del programa AUDIT.	Dentro del marco del nuevo PE01-FHUM se ha iniciado la redacción del Plan estratégico compartiendo los objetivos con la Política de Calidad. Ahora mismo se encuentra en proceso de revisión y puesta en común con los grupos de interés de la Junta de Facultad de Humanidades.	Inicio:12/12/2024	Vicedecanato de Calidad	Acción a ejecutar	https://www.upo.es/facultad-humanidades/es/calidad-estrategia-y-responsabilidad-social/calidad/sgic-manuales/Procedimientos-del-SAIC/		100%	En proceso ya que aunque se ha actualizado el PE01-FHUM, aún no se ha acabado el proceso de aprobación del nuevo Plan estratégico y la Política de Calidad de la Facultad de HUmanidades	Cerrada sin finalizar
AUD24/25-C1-OM3- Mejora03	CRITERIO 1. POLÍTICA Y OBJETIVOS DE CALIDAD. Se recomienda incluir en el Cuadro de mandos el "Valor objetivo" de todos los indicadores seleccionados. Debilidad que responde a la acción de mejora propuesta: necesidad tener valores de referencia que permitan analizar la evolución de los indicadores que se utilizan para valorar la evolución de la Facultad de Humanidades.		Inicio: 19/12/2024 Fin: 19/12/2024	Vicedecanato de Calidad	Acción a ejecutar	https://www.upo.es/facultad-humanidades/es/calidad-estrategia-y-responsabilidad-social/calidad/cuadro-de-mandos/		100%	Si	Cerrada Finalizada
AUD24/25-C1-OM4- Mejora04	CRITERIO 1. POLÍTICA Y OBJETIVOS DE CALIDAD. Se recomienda revisar la denominación del indicador del procedimiento PE01-CC: PE01-IN 01: Porcentaje de cumplimiento del análisis y seguimiento de los Objetivos de Calidad en el Cuadro de mandos (dado que en este último se denomina: Grado de cumplimiento del Informe de seguimiento de la Política de…).	Se proponen nuevos indicadores en la nueva versión del PE01-FHUM	Inicio:12/12/2024 Fin:12/12/2024	Vicedecanato de Calidad	Acción a ejecutar	https://www.upo.es/facultad-humanidades/es/calidad-estrategia-y-responsabilidad-social/calidad/sgic-manuales/Procedimientos-del-SAIC/		100%	Si	Cerrada Finalizada
AUD24/25-C10-OM5- Mejora05	CRITERIO 10. MANTENIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DEL SAIC. Se recomienda revisar el Informe de seguimiento de centro para asegurar que todas las debilidades identificadas en el análisis de cada uno de los criterios se incorporan al Plan de mejora de centro si corresponde, para asegurar que se tienen en cuenta para la mejora continua del SAIC y facilitar así su trazabilidad. Debilidad que responde a la acción de mejora propuesta: importancia de asegurar los mecanismos para mantener un proceso de mejora continua.	Se ha revisado el informe desarrollado tras la auditoría	Inicio: 12/12/2024 Fin: 19/12/2024	Vicedecanato de Calidad	Acción a ejecutar	https://www.upo.es/facultad-humanidades/es/calidad-estrategia-y-responsabilidad-social/calidad/planes-de-mejora-de-la-facultad-de-humanidades/		100%	Si	Cerrada Finalizada
AUD24/25-C10-OM6- Mejora06	CRITERIO 10. MANTENIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DEL SAIC. Se recomienda revisar el Informe de seguimiento de centro para valorar la integración del apartado "Valoración de los indicadores del cuadro de mandos del centro" en el análisis de cada uno de los criterios, para simplificar su formato, lo que permite el análisis completo de cada uno de los criterios. Debilidad que responde a la acción de mejora propuesta: importancia de asegurar los mecanismos para mantener un proceso de mejora continua.	Se ha revisado el informe desarrollado tras la auditoría	Inicio: 12/12/2024 Fin: 19/12/2024	Vicedecanato de Calidad	Acción a ejecutar	https://www.upo.es/facultad-humanidades/es/calidad-estrategia-y-responsabilidad-social/calidad/planes-de-mejora-de-la-facultad-de-humanidades/		100%	Si	Cerrada Finalizada
AUD24/25-C10-OM7- Mejora07	CRITERIO 10. MANTENIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DEL SAIC. Se recomienda establecer indicadores y sus correspondientes valores objetivos para todos los procedimientos del SAIC, lo que permitirá realizar un análisis adecuado para la toma de decisiones orientado hacia la mejora continua del centro y sus titulaciones. Debilidad que responde a la acción de mejora propuesta: importancia de asegurar los mecanismos para mantener un proceso de mejora continua.	Se han actualizado el listado de indicadores en consonancia con el cuadro de mandos- Los valores objetivos del cuadro de mandos se utilizan para analizar la toma de decisiones.	Inicio: 12/12/2024 Fin: 19/12/2024	Vicedecanato de Calidad	Acción a ejecutar	https://www.upo.es/facultad-humanidades/es/calidad-estrategia-y-responsabilidad-social/calidad/sgic-manuales/manual-de-calidad-de-la-facultad-de-humanidades/		100%	Si	Cerrada Finalizada
AUD24/25-C10-OM8- Mejora08	CRITERIO 10. MANTENIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DEL SAIC. Se recomienda incluir tendencias en la recogida de los indicadores de todos los procedimientos del SAIC. Debilidad que responde a la acción de mejora propuesta: importancia de asegurar los mecanismos para mantener un proceso de mejora continua.	Se ha analizado las tendencias de los indicadores considerando los valores objetivos establecidos.	Inicio: 12/12/2024 Fin: 19/12/2024	Vicedecanato de Calidad	Acción a ejecutar	https://www.upo.es/facultad-humanidades/es/calidad-estrategia-y-responsabilidad-social/calidad/planes-de-mejora-de-la-facultad-de-humanidades/		100%	Si	Cerrada Finalizada

Código Seguro De Verificación	ZMEAJnOKk48AIAwW1hT5OA==	Fecha	17/01/2025
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	María Losada Friend		
	Elisa Alonso Jimenez		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/ZMEAJnOKk48AIAwW1hT5OA%3D%3D	Página	79/162

AUD24/25-C10-OM9- Mejora09	CRITERIO 10. MANTENIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DEL SAIC. Se recomienda revisar el formato del plan de mejora del centro para valorar si son pertinentes todas las columnas (por ejemplo, la que relaciona cada acción con un objetivo estratégico). Debilidad que responde a la acción de mejora propuesta: importancia de asegurar los mecanismos para mantener un proceso de mejora continua.	En la la 98ª sesión de la CGIC de los Centros se ha reformado la estructura del PAM. Dicha estructura ha sido adoptada por la Facultad de Humanidades.	Inicio: 12/12/2024 Fin: 19/12/2024	Vicedecanato de Calidad	Acción a ejecutar	https://gzmin.upo.es/cas/bice.cgi/6568465		100%	Si, se puede consultar el PAM de la Facultad de Humanidades en:https://www.upo.es/facultad-humanidades/es/calidad-estrategia-y-responsabilidad-social/calidad/planes-de-mejora-de-la-facultad-de-humanidades/	Cerrada Finalizada
AUD24/25-C10-OM10- Mejora10	CRITERIO 10. MANTENIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DEL SAIC. Se recomienda seguir trabajando en la implantación de las acciones de mejora definidas en el Plan de mejora de centro. Debilidad que responde a la acción de mejora propuesta: importancia de asegurar los mecanismos para mantener un proceso de mejora continua.	Se ha tenido en cuenta la OM y se ha aplicado en el informe de seguimiento 23-24y el PAM 2025	Inicio: 12/12/2024; Fin:	Vicedecanato de Calidad	Acción a ejecutar	https://www.upo.es/facultad-humanidades/es/calidad-estrategia-y-responsabilidad-social/calidad/planes-de-mejora-de-la-facultad-de-humanidades/		100%	Si. Será un proceso que se mantenga en constate revisión.	Cerrada sin finalizar
AUD24/25-C10-OM11- Mejora11	CRITERIO 10. MANTENIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DEL SAIC. Se recomienda incluir la codificación en todas las evidencias resultado de la implantación de los procedimientos para asegurar así su identificación inequívoca y mejor trazabilidad. Debilidad que responde a la acción de mejora propuesta: importancia de asegurar los mecanismos para mantener un proceso de mejora continua.	Se ha tenido en cuenta la OM y se ha aplicado en el informe de seguimiento 23-24 y el PAM 2025	Inicio: 12/12/2024	Vicedecanato de Calidad	Acción a ejecutar	https://www.upo.es/facultad-humanidades/es/calidad-estrategia-y-responsabilidad-social/calidad/planes-de-mejora-de-la-facultad-de-humanidades/		100%	Si. Será un proceso que se mantenga en constate revisión.	Cerrada sin finalizar
AUD24/25-C10-OM12- Mejora12	CRITERIO 10. MANTENIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DEL SAIC. Se recomienda avanzar en la gestión de las acciones de mejora, valorando su eficacia para solventar la debilidad para la que fueron definidas. Debilidad que responde a la acción de mejora propuesta: importancia de asegurar los mecanismos para mantener un proceso de mejora continua.	Se ha tenido en cuenta la OM y se ha aplicado en el informe de seguimiento 23-24 y la nueva estrcutura del PAM 2025	Inicio: 12/12/2024	Vicedecanato de Calidad	Acción a ejecutar	https://www.upo.es/facultad-humanidades/es/calidad-estrategia-y-responsabilidad-social/calidad/planes-de-mejora-de-la-facultad-de-humanidades/		100%	Si. Será un proceso que se mantenga en constate revisión.	Cerrada sin finalizar
AUD24/25-C10-OM13- Mejora13	CRITERIO 10. MANTENIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DEL SAIC. Se recomienda asegurar la sistematización de la mejora continua del centro y sus titulaciones a través del análisis de todos los indicadores de los procedimientos respecto a sus metas, definición de acciones de mejora, seguimiento y cierre de las mismas. Debilidad que responde a la acción de mejora propuesta: importancia de asegurar los mecanismos para mantener un proceso de mejora continua.	Se ha tenido en cuenta la OM y se ha aplicado en el informe de seguimiento 23-24 y el PAM 2025	Inicio: 12/12/2024	Vicedecanato de Calidad	Acción a ejecutar	https://www.upo.es/facultad-humanidades/es/calidad-estrategia-y-responsabilidad-social/calidad/planes-de-mejora-de-la-facultad-de-humanidades/		100%	Si. Será un proceso que se mantenga en constate revisión.	Cerrada sin finalizar
AUD24/25-C1-OM14- Mejora14	CRITERIO 1. POLÍTICA Y OBJETIVOS DE CAUDAD. Se recomienda seguir implantando acciones de mejora para fomentar la participación de los grupos de interés en las encuestas de estudiantes, PDI Y PTGAS y empleadores. Debilidad que responde a la acción de mejora propuesta: importancia de asegurar los mecanismos para fomentar la participación e implicación de los diferentes grupos de interés.	Se ha situado un banner en la página principal de la web de la Facultad de Humanidades y se han mandado correos para fomentar dicha participación.	Inicio: 01/09/2024	Vicedecanato de Calidad	Acción a ejecutar	https://www.upo.es/facultad-humanidades/es/ ,		100%	Si. Será un proceso que se mantenga en constate revisión.	Cerrada sin finalizar
AUD24/25-C1-OM15- Mejora15	CRITERIO 1. POLÍTICA Y OBJETIVOS DE CAUDAD. Se recomienda llevar a cabo acciones informativas para sensibilizar a todos los grupos de interés sobre el funcionamiento del SAIC, de manera que se fomente la cultura de calidad en el centro. Debilidad que responde a la acción de mejora propuesta: importancia de asegurar los mecanismos para fomentar la implicación de los diferentes grupos de interés en la importacnia de la calidad y el SAIC.	Se ha hecho jornadas para concienciar a los los diferentes grupos de interés sobre la importancia de la calidad y el funcionamiento del SAIC	Inicio: 01/09/2024	Vicedecanato de Calidad	Acción a ejecutar	https://eventos.upo.es/115119/detail/ix-jornadas-de-calidad-coordinacion-e-innovacion-de-la-facultad-de-humanidades.html		100%	Si. Será un proceso que se mantenga en constate revisión.	Cerrada sin finalizar
AUD24/25-C1-OM16- Mejora16	CRITERIO 1. POLÍTICA Y OBJETIVOS DE CAUDAD. Se recomienda revisar el indicador "PC04-IND7: Nivel de satisfacción de los estudiantes participantes en las Jornadas de Puertas Abiertas" que figura como indicador en el proceso "PC04-FHUM Perfiles de ingreso y captación de estudiantes", para ver su utilidad a nivel de centro. Debilidad que responde a la acción de mejora propuesta: importancia de asegurar los mecanismos para mantener un proceso de mejora continua.	Se ha desarrollado una nueva versión del PC04-FHUM	Inicio: 12/12/2024 Fin: 19/12/2024	Vicedecanato de Calidad	Acción a ejecutar	https://www.upo.es/facultad-humanidades/es/calidad-estrategia-y-responsabilidad-social/calidad/sgic-manuales/Procedimientos-del-SAIC/		100%	Si	Cerrada Finalizada
SAIC24/25-C2-OM01- Mejora01	CRITERIO 2. GARANTÍA DE CALIDAD DE LOS PROGRAMAS FORMATIVOS. Se recomienda desarrollar un cronograma de acciones a llevar a cabo cada curso para el desarrollo de los diferentes informes y acciones de actualización del SAIC. Debilidad que responde a la acción de mejora propuesta: importancia de asegurar los mecanismos para mantener un proceso de mejora continua.		Inicio: 12/12/2024	Vicedecanato de Calidad	Acción a ejecutar		No puede todavía aportarse la evidencia a la acción de mejora.		No	Abierta

Código Seguro De Verificación	ZMEAJnOKk48AIAwW1hT5OA==	Fecha	17/01/2025
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	María Losada Friend		
	Elisa Alonso Jimenez		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/ZMEAJnOKk48AIAwW1hT5OA%3D%3D	Página	80/162

SAIC24/25-C2-OM02- Mejora02	CRITERIO 2. GARANTÍA DE CALIDAD DE LOS PROGRAMAS FORMATIVOS. Se recomienda implementar acciones para el desarrollo de la competencia digital del alumnado y el profesorado. Debilidad que responde a la acción de mejora propuesta: debilidad detectada en el informe de seguimiento del centro en línea con lo establecido en el objetivo 9 del nuevo plan estratégico y política calida de la Facultad de Humanidades.		Inicio: 12/12/2024	Vicedecanato de Calidad	Acción a ejecutar		No puede todavía aportarse la evidencia a la acción de mejora.		No	Abierta
SAIC24/25-CS-OM03- Mejora03	CRITERIO 5. RECURSOS Y SERVICIOS. Se recomienda revisar y actualizar el Plan de Comunicación de la Facultad de Humanidades. Debilidad que responde a la acción de mejora propuesta: debilidad detectada en el informe de seguimiento del centro en línea con lo establecido en el objetivo 9 del nuevo plan estratégico y política calida de la Facultad de Humanidades.		Inicio: 12/12/2024 Fin: 19/12/2024	Vicedecanato de Relaciones	Acción a ejecutar	https://www.upo.es/facultad-humanidades/es/calidad-estrategia-y-responsabilidad-social/calidad/plan-de-comunicacion/		100%	Si	Cerrada
SAIC24/25-CS-OM04- Mejora04	CRITERIO 5. RECURSOS Y SERVICIOS. Se recomienda revisar la evolución del alumnado no presentado y suspenso en las asignaturas con valores elevados respecto al resto de la Facultad de Humanidades. Debilidad que responde a la acción de mejora propuesta: debilidad detectada en los primeros análisis del rendimiento por asignatura d ela Facultad de Humanidades.	Se propone desarrollar reuniones de coordinación y diágnóstico en primer lugar para detectar las asignaturas con mayores problemas	Inicio: 12/12/2024	Directora/es Académicas/os de Grado	Acción a ejecutar		No puede todavía aportarse la evidencia a la acción de mejora.		No	Abierta
SAIC24/25-CS-OM05- Mejora05	CRITERIO 5. RECURSOS Y SERVICIOS. Se recomienda revisar la evolución del alumnado no presentado y suspenso en las asignaturas con valores elevados respecto al resto de la Facultad de Humanidades. Debilidad que responde a la acción de mejora propuesta: debilidad detectada en los primeros análisis del rendimiento por asignatura d ela Facultad de Humanidades.	Se propone desarrollar reuniones de coordinación y diágnóstico para poner en común buenas prácticas docentes.	Inicio: 12/12/2024	Directora/es Académicas/os de Grado	Acción a ejecutar		No puede todavía aportarse la evidencia a la acción de mejora.		No	Abierta

Código Seguro De Verificación	ZMEAJnOKk48AIAwW1hT5OA==	Fecha	17/01/2025
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	María Losada Friend		
	Elisa Alonso Jimenez		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/ZMEAJnOKk48AIAwW1hT5OA%3D%3D	Página	81/162

Código Seguro De Verificación: ZMEAJnOKk48AIAwW1hT50A==
Normativa: Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).
Fecha: 17/01/2025
Firmado Por: María Losada Friend
Elisa Alonso Jimenez
Página: 82/162
Url De Verificación: https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/ZMEAJnOKk48AIAwW1hT50A%3D%3D

Anexo III. Listado actualizado de Indicadores de la Facultad de Humanidades. Diciembre, 2024.

Centro	CÓDIGO PROCESO	PROCEDIMIENTO	CÓDIGO	INDICADOR	NIVEL	ORIGEN DEL DATO	RESPONSABLE DEL INDICADOR	RESPONSABLE DE MEDICIÓN
CENTRO	PA04_CC	Gestión de los recursos y servicios que presta el Centro	PA04-IN01-CC-CT	Porcentaje de Bibliografía recomendada por el profesorado disponible en la Biblioteca	TÍTULO	PCI	ÓRGANO DE DIRECCIÓN DE LA UPO CON COMPETENCIAS EN BIBLIOTECA	BIBLIOTECA
CENTRO	PA04_CC	Gestión de los recursos y servicios que presta el Centro	PA04-IN02-CC-CT	Grado de satisfacción del alumnado con las infraestructuras	TÍTULO	PCI	ÓRGANO DE DIRECCIÓN DE LA UPO CON COMPETENCIAS EN CALIDAD	ÁREA DE PLANIFICACIÓN ACADÉMICA, TITULACIONES OFICIALES Y CALIDAD
CENTRO	PA04_CC	Gestión de los recursos y servicios que presta el Centro	PA04-IN03-CC-CT	Grado de satisfacción del profesorado con las infraestructuras	TÍTULO	PCI	ÓRGANO DE DIRECCIÓN DE LA UPO CON COMPETENCIAS EN CALIDAD	ÁREA DE PLANIFICACIÓN ACADÉMICA, TITULACIONES OFICIALES Y CALIDAD
CENTRO	PA07_CC	Satisfacción necesidades y expectativas de los grupos de interés	PA07-IN01-CC-CT	Nivel de satisfacción global del alumnado con el Centro y el Título	TÍTULO	PCI	ÓRGANO DE DIRECCIÓN DE LA UPO CON COMPETENCIAS EN CALIDAD	ÁREA CON COMPETENCIAS EN CALIDAD
CENTRO	PA07_CC	Satisfacción necesidades y expectativas de los grupos de interés	PA07-IN02-CC-CT	Nivel de satisfacción global del Personal Docente e Investigador con el Centro y el Título	TÍTULO	PCI	ÓRGANO DE DIRECCIÓN DE LA UPO CON COMPETENCIAS EN CALIDAD	ÁREA CON COMPETENCIAS EN CALIDAD
CENTRO	PA07_CC	Satisfacción necesidades y expectativas de los grupos de interés	PA07-IN03-CC	Nivel de satisfacción global del PTGAS con el Centro y el Título	CENTRO	PCI	ÓRGANO DE DIRECCIÓN DE LA UPO CON COMPETENCIAS EN CALIDAD	ÁREA CON COMPETENCIAS EN CALIDAD
CENTRO	PA07_CC	Satisfacción necesidades y expectativas de los grupos de interés	PA07-IN04-CC-CT	Nivel de satisfacción global de los/as Egresados/as con el Centro y el Título	TÍTULO	PCI	ÓRGANO DE DIRECCIÓN DE LA UPO CON COMPETENCIAS EN CALIDAD	ÁREA CON COMPETENCIAS EN CALIDAD
CENTRO	PA07_CC	Satisfacción necesidades y expectativas de los grupos de interés	PA07-IN05-CC-CT	Nivel de satisfacción de los/as Empleadores/as con el perfil profesional de los/as estudiantes/egresados/as del Título.	TÍTULO	PCI	ÓRGANO DE DIRECCIÓN DE LA UPO CON COMPETENCIAS ENFUNDACIÓN	FUNDACIÓN UPO
CENTRO	PA07_CC	Satisfacción necesidades y expectativas de los grupos de interés	PA07-IN06-CC-CT	Nivel de satisfacción de los/as estudiantes con la docencia	TÍTULO	PCI	ÓRGANO DE DIRECCIÓN DE LA UPO CON COMPETENCIAS EN CALIDAD	ÁREA CON COMPETENCIAS EN FORMACIÓN E INNOVACIÓN
CENTRO	PC04_CC	Perfiles de ingreso y captación de estudiantes	PC04-IN01-CC-CT	Porcentaje de estudiantes admitidos en primera opción sobre el total de estudiantes de nuevo ingreso	TÍTULO	PCI/UXXI	VICERRECTORADO DE ESTUDIANTES	ÁREA DE ESTUDIANTES DE GRADO
CENTRO	PC04_CC	Perfiles de ingreso y captación de estudiantes	PC04-IN02-CC-CT	Variación del número de matrículas de nuevo ingreso	TÍTULO	UXXI	VICERRECTORADO DE ESTUDIANTES	ÁREA DE ESTUDIANTES DE GRADO

Código Seguro De Verificación
ZMEAJnOKk48AIAwW1hT50A==
Normativa
Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).
Fecha
17/01/2025
Firmado Por
María Losada Friend
Elisa Alonso Jimenez
Página
83/162
Url De Verificación
https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/ZMEAJnOKk48AIAwW1hT50A%3D%3D

CENTRO	PC04_CC	Perfiles de ingreso y captación de estudiantes	PC04-IN03-CC-CT	Relación de estudiantes preinscritos en primera opción sobre plazas ofertadas	TÍTULO	PCI	VICERRECTORADO DE ESTUDIANTES	ÁREA DE ESTUDIANTES DE GRADO
CENTRO	PC04_CC	Perfiles de ingreso y captación de estudiantes	PC04-IN04-CC-CT	Porcentaje de estudiantes que accede al título con puntuación igual o superior al 60% de la puntuación máxima según la modalidad de acceso	TÍTULO	PCI/UXXI	ÓRGANO DE DIRECCIÓN DE LA UPO CON COMPETENCIAS EN CALIDAD/VICERRECTORADO DE ESTUDIANTES	ÁREA DE PLANIFICACIÓN ACADÉMICA, TITULACIONES OFICIALES Y CALIDAD /ÁREA DE ESTUDIANTES DE GRADO
CENTRO	PC04_CC	Perfiles de ingreso y captación de estudiantes	PC04-IN05-CC-CT	Porcentaje de mujeres entre estudiantes de nuevo ingreso	TÍTULO	UXXI	VICERRECTORADO DE GRADO Y POSTGRADO	ÁREA DE ESTUDIANTES DE GRADO
CENTRO	PC04_CC	Perfiles de ingreso y captación de estudiantes	PC04-IN06-CC-CT	Porcentaje de hombres entre estudiantes de nuevo ingreso	TÍTULO	UXXI	VICERRECTORADO DE GRADO Y POSTGRADO	ÁREA DE ESTUDIANTES DE GRADO
CENTRO	PC04_CC	Perfiles de ingreso y captación de estudiantes	PC04-IN07-CC-CT	Relación demanda/oferta en las plazas de nuevo ingreso	TÍTULO	PCI	VICERRECTORADO DE ESTUDIANTES	ÁREA DE ESTUDIANTES DE GRADO
CENTRO	PC05_CC	Orientación académica y profesional al estudiantado	PC05-IN01-CC-CT	Grado de satisfacción del alumnado con la orientación académica	TÍTULO	PCI	ÓRGANO DE DIRECCIÓN DE LA UPO CON COMPETENCIAS EN CALIDAD	ÁREA DE PLANIFICACIÓN ACADÉMICA, TITULACIONES OFICIALES Y CALIDAD
CENTRO	PC05_CC	Orientación académica y profesional al estudiantado	PC05-IN02-CC-CT	Grado de satisfacción del alumnado con la orientación profesional	TÍTULO	PCI	ÓRGANO DE DIRECCIÓN DE LA UPO CON COMPETENCIAS EN CALIDAD	ÁREA DE PLANIFICACIÓN ACADÉMICA, TITULACIONES OFICIALES Y CALIDAD
CENTRO	PC07_CC	Evaluación del aprendizaje	PC07-IN01-CC-CT	Número de incidencias, reclamaciones, sugerencias y felicitaciones procedentes recibidas en el buzón IRSF (relacionadas con evaluación del aprendizaje)	TÍTULO	PCI	RESPONSABLE DE CALIDAD Y PLANIFICACIÓN	RESPONSABLE DE CALIDAD Y PLANIFICACIÓN
CENTRO	PC07_CC	Evaluación del aprendizaje	PC07-IN02-CC-CT	Porcentaje de asignaturas relacionadas con reclamaciones recibidas en el buzón IRSF (relacionadas con la evaluación del aprendizaje)	TÍTULO	PCI	RESPONSABLE DE CALIDAD Y PLANIFICACIÓN	RESPONSABLE DE CALIDAD Y PLANIFICACIÓN
CENTRO	PC08_CC	Gestión y revisión de la movilidad al estudiantado	PC08-IN01-CC-CT	Porcentaje de estudiantes de salida por título que participan en programas de movilidad internacional	TÍTULO	PCI/UXXI	VICERRECTORADO DE INTERNACIONALIZACIÓN/ VICERRECTORADO DE ESTUDIANTES	ÁREA DE RELACIONES INTERNACIONALES/ÁREA DE ESTUDIANTES DE GRADO
CENTRO	PC08_CC	Gestión y revisión de la movilidad al estudiantado	PC08-IN02-CC-CT	Porcentaje de estudiantes de entrada por título que participan en programas de movilidad internacional	TÍTULO	PCI/UXXI	VICERRECTORADO DE INTERNACIONALIZACIÓN/ VICERRECTORADO DE ESTUDIANTES	ÁREA DE RELACIONES INTERNACIONALES/ÁREA DE ESTUDIANTES DE GRADO
CENTRO	PC08_CC	Gestión y revisión de la movilidad al estudiantado	PC08-IN03-CC-CT	Relación de estudiantes del Título que solicitan plaza en programas de	TÍTULO	PCI	VICERRECTORADO DE INTERNACIONALIZACIÓN	ÁREA DE RELACIONES INTERNACIONALES

Código Seguro De Verificación
ZMEAJnOKk48AIAwW1hT50A==
Normativa
Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).
Fecha
17/01/2025
Firmado Por
María Losada Friend
Elisa Alonso Jimenez
Página
84/162
Url De Verificación
https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/ZMEAJnOKk48AIAwW1hT50A%3D%3D

				movilidad internacional ofertados por título con respecto a las plazas ofertadas por título				
CENTRO	PC08_CC	Gestión y revisión de la movilidad al estudiantado	PC08-IN04-CC-CT	Grado de satisfacción de los estudiantes con los programas de movilidad internacional	TÍTULO	PCI	VICERRECTORADO DE INTERNACIONALIZACIÓN	ÁREA DE RELACIONES INTERNACIONALES
CENTRO	PC08_CC	Gestión y revisión de la movilidad al estudiantado	PC08-IN05-CC-CT	Porcentaje de estudiantes de salida por título que participan en programas de movilidad nacional	TÍTULO	PCI/UXXI	VICERRECTORADO DE INTERNACIONALIZACIÓN/ VICERRECTORADO DE ESTUDIANTES	ÁREA DE RELACIONES INTERNACIONALES/ÁREA DE ESTUDIANTES DE GRADO
CENTRO	PC08_CC	Gestión y revisión de la movilidad al estudiantado	PC08-IN06-CC-CT	Porcentaje de estudiantes de entrada por título que participan en programas de movilidad nacional	TÍTULO	PCI/UXXI	VICERRECTORADO DE INTERNACIONALIZACIÓN/ VICERRECTORADO DE ESTUDIANTES	ÁREA DE RELACIONES INTERNACIONALES/ÁREA DE ESTUDIANTES DE GRADO
CENTRO	PC08_CC	Gestión y revisión de la movilidad al estudiantado	PC08-IN07-CC-CT	Relación de estudiantes de la UPO que solicitan plaza en programas de movilidad nacional con respecto a las plazas ofertadas por título	TÍTULO	PCI	VICERRECTORADO DE INTERNACIONALIZACIÓN	ÁREA DE RELACIONES INTERNACIONALES
CENTRO	PC08_CC	Gestión y revisión de la movilidad al estudiantado	PC08-IN08-CC-CT	Relación de estudiantes del Título que solicitan plaza en programas de movilidad internacional ofertados por la Universidad con respecto a las plazas ofertadas por Universidad	TÍTULO	PCI	VICERRECTORADO DE INTERNACIONALIZACIÓN	ÁREA DE RELACIONES INTERNACIONALES
CENTRO	PC09_CC	Gestión y revisión de las prácticas académicas externas	PC09-IN01-CC-CT	Grado de satisfacción de los/as estudiantes con las prácticas realizadas	TÍTULO	PCI	ÓRGANO DE DIRECCIÓN DE LA UPO CON COMPETENCIAS EN FUNDACIONES	FUNDACIÓN
CENTRO	PC09_CC	Gestión y revisión de las prácticas académicas externas	PC09-IN02-CC-CT	Grado de satisfacción de los empleadores/as con las prácticas realizadas	TÍTULO	PCI	ÓRGANO DE DIRECCIÓN DE LA UPO CON COMPETENCIAS EN FUNDACIONES	FUNDACIÓN
CENTRO	PC09_CC	Gestión y revisión de las prácticas académicas externas	PC09-IN03-CC-CT	Número de empresas e instituciones que ofertan plaza para el desarrollo de prácticas	TÍTULO	PCI	ÓRGANO DE DIRECCIÓN DE LA UPO CON COMPETENCIAS EN FUNDACIONES	FUNDACIÓN
CENTRO	PC09_CC	Gestión y revisión de las prácticas académicas externas	PC09-IN04-CC-CT	Número de plazas para prácticas por estudiante matriculado	TÍTULO	PCI	ÓRGANO DE DIRECCIÓN DE LA UPO CON COMPETENCIAS EN FUNDACIONES/VICERRECTORADO DE ESTUDIANTES	FUNDACIÓN/ÁREA DE GESTIÓN DE MATRÍCULA Y EXPEDIENTE ACADÉMICO DE GRADO
CENTRO	PC09_CC	Gestión y revisión de las prácticas académicas externas	PC09-IN05-CC-CT	Grado de satisfacción del alumnado con los tutores académicos de prácticas externas	TÍTULO	PCI	ÓRGANO DE DIRECCIÓN DE LA UPO CON COMPETENCIAS EN FUNDACIONES	FUNDACIÓN
CENTRO	PC09_CC	Gestión y revisión de las prácticas académicas externas	PC09-IN06-CC-CT	Grado de satisfacción del alumnado con la adecuación entre las	TÍTULO	PCI	ÓRGANO DE DIRECCIÓN DE LA UPO CON	FUNDACIÓN

Código Seguro De Verificación | ZMEAJnOKk48AIAwW1hT50A== | Fecha | 17/01/2025
Normativa | Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).
Firmado Por | María Losada Friend
Elisa Alonso Jimenez
Url De Verificación | https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/ZMEAJnOKk48AIAwW1hT50A%3D%3D | Página | 85/162

				tareas desempeñadas en el programa de prácticas y los contenidos de los estudios que ha cursado.			COMPETENCIAS EN FUNDACIONES	
CENTRO	PC09_CC	Gestión y revisión de las prácticas académicas externas	PC09-IN07-CC-CT	Grado de satisfacción del alumnado con el apoyo y servicio de su tutor/a o persona encargada de atenderle en la empresa durante el desarrollo de las prácticas.	TÍTULO	PCI	ÓRGANO DE DIRECCIÓN DE LA UPO CON COMPETENCIAS EN FUNDACIONES	FUNDACIÓN
CENTRO	PC09_CC	Gestión y revisión de las prácticas académicas externas	PC09-IN08-CC-CT	Grado de satisfacción de los/as empleadores/as con la adecuación entre las tareas desempeñadas por el alumnado en la empresa y sus conocimientos.	TÍTULO	PCI	ÓRGANO DE DIRECCIÓN DE LA UPO CON COMPETENCIAS EN FUNDACIONES	FUNDACIÓN
CENTRO	PC09_CC	Gestión y revisión de las prácticas académicas externas	PC09-IN09-CC-CT	Grado de satisfacción de los/as empleadores/as con el cumplimiento de los/as estudiantes de las tareas asignadas.	TÍTULO	PCI	ÓRGANO DE DIRECCIÓN DE LA UPO CON COMPETENCIAS EN FUNDACIONES	FUNDACIÓN
CENTRO	PC09_CC	Gestión y revisión de las prácticas académicas externas	PC09-IN10-CC-CT	Grado de satisfacción de los/as empleadores/as con la información recibida.	TÍTULO	PCI	ÓRGANO DE DIRECCIÓN DE LA UPO CON COMPETENCIAS EN FUNDACIONES	FUNDACIÓN
CENTRO	PC10_CC	Mención Dual	PC10-IN01-CC-CT	Grado de satisfacción de los/as estudiantes con el Grado de Mención Dual.	TÍTULO	PCI	ÓRGANO DE DIRECCIÓN DE LA UPO CON COMPETENCIAS EN CALIDAD	ÁREA DE PLANIFICACIÓN ACADÉMICA, TITULACIONES OFICIALES Y CALIDAD
CENTRO	PC10_CC	Mención Dual	PC10-IN02-CC-CT	Grado de satisfacción de los tutores/as académicas de con el Grado de Mención Dual.	TÍTULO	PCI	ÓRGANO DE DIRECCIÓN DE LA UPO CON COMPETENCIAS EN CALIDAD	ÁREA DE PLANIFICACIÓN ACADÉMICA, TITULACIONES OFICIALES Y CALIDAD
CENTRO	PC10_CC	Mención Dual	PC10-IN03-CC-CT	Grado de satisfacción de los tutores/as de entidades colaboradoras de con el Grado de Mención Dual.	TÍTULO	PCI	ÓRGANO DE DIRECCIÓN DE LA UPO CON COMPETENCIAS EN CALIDAD	ÁREA DE PLANIFICACIÓN ACADÉMICA, TITULACIONES OFICIALES Y CALIDAD
CENTRO	PC10_CC	Mención Dual	PC10-IN04-CC-CT	Número de empresas e instituciones que ofertan plaza con el Grado de Mención Dual.	TÍTULO	PCI	ÓRGANO DE DIRECCIÓN DE LA UPO CON COMPETENCIAS EN FUNDACIONES	FUNDACIÓN
CENTRO	PC10_CC	Mención Dual	PC10-IN05-CC-CT	Número de plazas por estudiante matriculado.	TÍTULO	PCI	ÓRGANO DE DIRECCIÓN DE LA UPO CON COMPETENCIAS EN FUNDACIONES/VICERRECTORADO DE GRADO Y POSTGRADO	FUNDACIÓN/ÁREA DE GESTIÓN DE MATRÍCULA Y EXPEDIENTE ACADÉMICO DE GRADO

CENTRO	PC10_CC	Mención Dual	PC10-IN06-CC-CT	Grado de satisfacción del alumnado con los/as tutores/as académicos/as.	TÍTULO	PCI	ÓRGANO DE DIRECCIÓN DE LA UPO CON COMPETENCIAS EN FUNDACIONES	FUNDACIÓN
CENTRO	PC10_CC	Mención Dual	PC10-IN07-CC-CT	Grado de satisfacción del alumnado con los/as tutores/as de las entidades colaboradoras.	TÍTULO	PCI	ÓRGANO DE DIRECCIÓN DE LA UPO CON COMPETENCIAS EN FUNDACIONES	FUNDACIÓN
CENTRO	PC10_CC	Mención Dual	PC10-IN08-CC-CT	Grado de satisfacción del alumnado con la adecuación entre las tareas desempeñadas en el Grado con Mención Dual y los contenidos de los estudios que ha cursado.	TÍTULO	PCI	ÓRGANO DE DIRECCIÓN DE LA UPO CON COMPETENCIAS EN FUNDACIONES	FUNDACIÓN
CENTRO	PC10_CC	Mención Dual	PC10-IN09-CC-CT	Grado de satisfacción de tutores/as con el cumplimiento de los/as estudiantes de las tareas asignadas.	TÍTULO	PCI	ÓRGANO DE DIRECCIÓN DE LA UPO CON COMPETENCIAS EN FUNDACIONES	FUNDACIÓN
CENTRO	PC10_CC	Mención Dual	PC10-IN10-CC-CT	Grado de satisfacción de los/as tutores/as con la información recibida.	TÍTULO	PCI	ÓRGANO DE DIRECCIÓN DE LA UPO CON COMPETENCIAS EN FUNDACIONES	FUNDACIÓN
CENTRO	PC12_CC	Análisis de los resultados del aprendizaje	PC12-IN01-CC-CT	Tasa de rendimiento	TÍTULO	UXXI	VICERRECTORADO DE GRADO Y POSTGRADO	ÁREA DE GESTIÓN DE MATRÍCULA Y EXPEDIENTE ACADÉMICO DE GRADO
CENTRO	PC12_CC	Análisis de los resultados del aprendizaje	PC12-IN02-CC-CT	Tasa de abandono	TÍTULO	UXXI	VICERRECTORADO DE GRADO Y POSTGRADO	ÁREA DE GESTIÓN DE MATRÍCULA Y EXPEDIENTE ACADÉMICO DE GRADO
CENTRO	PC12_CC	Análisis de los resultados del aprendizaje	PC12-IN03-CC-CT	Tasa de eficiencia	TÍTULO	UXXI	VICERRECTORADO DE GRADO Y POSTGRADO	ÁREA DE GESTIÓN DE MATRÍCULA Y EXPEDIENTE ACADÉMICO DE GRADO
CENTRO	PC12_CC	Análisis de los resultados del aprendizaje	PC12-IN04-CC-CT	Tasa de graduación	TÍTULO	UXXI	VICERRECTORADO DE GRADO Y POSTGRADO	ÁREA DE GESTIÓN DE MATRÍCULA Y EXPEDIENTE ACADÉMICO DE GRADO
CENTRO	PC12_CC	Análisis de los resultados del aprendizaje	PC12-IN05-CC-CT	Tasa de éxito	TÍTULO	UXXI	VICERRECTORADO DE GRADO Y POSTGRADO	ÁREA DE GESTIÓN DE MATRÍCULA Y EXPEDIENTE ACADÉMICO DE GRADO
CENTRO	PC12_CC	Análisis de los resultados del aprendizaje	PC12-IN06-CC-CT	Grado de satisfacción del egresado/a con las competencias adquiridas	TÍTULO	PCI	ÓRGANO DE DIRECCIÓN DE LA UPO CON COMPETENCIAS EN CALIDAD	ÁREA DE PLANIFICACIÓN ACADÉMICA, TITULACIONES OFICIALES Y CALIDAD
CENTRO	PC14_CC	Información Pública	PC14-IN01-CC-CT	Grado de satisfacción del alumnado con la IPD	TÍTULO	PCI	ÓRGANO DE DIRECCIÓN DE LA UPO CON COMPETENCIAS EN CALIDAD	ÁREA DE PLANIFICACIÓN ACADÉMICA, TITULACIONES OFICIALES Y CALIDAD
CENTRO	PC14_CC	Información Pública	PC14-IN02-CC-CT	Grado de satisfacción del profesorado con la IPD	TÍTULO	PCI	ÓRGANO DE DIRECCIÓN DE LA UPO CON COMPETENCIAS EN CALIDAD	ÁREA DE PLANIFICACIÓN ACADÉMICA, TITULACIONES OFICIALES Y CALIDAD
CENTRO	PC14_CC	Información Pública	PC14-IN03-CC	Grado de satisfacción del PAS con la IPD	CENTRO	PCI	ÓRGANO DE DIRECCIÓN DE LA UPO CON COMPETENCIAS EN CALIDAD	ÁREA DE PLANIFICACIÓN ACADÉMICA, TITULACIONES OFICIALES Y CALIDAD

Código Seguro De Verificación: ZMEAJnOKk48AIAwW1hT50A==
Normativa: Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).
Firmado Por: María Losada Friend
Elisa Alonso Jimenez
Fecha: 17/01/2025
Url De Verificación: https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/ZMEAJnOKk48AIAwW1hT50A%3D%3D
Página: 86/162

CENTRO	PC14_CC	Información Pública	PC14-IN04-CC-CT	Grado de satisfacción del empleador/a con la IPD	TÍTULO	PCI	ÓRGANO DE DIRECCIÓN DE LA UPO CON COMPETENCIAS EN CALIDAD	ÁREA DE PLANIFICACIÓN ACADÉMICA, TITULACIONES OFICIALES Y CALIDAD
CENTRO	PE01_CC	Elaboración, revisión y actualización de la política de calidad y objetivos estratégicos	PE01-IN01-CC	Porcentaje de estudiantes que conocen la Política de Calidad y Objetivos Estratégicos del Centro	CENTRO	PCI	ÓRGANO DE DIRECCIÓN DE LA UPO CON COMPETENCIAS EN CALIDAD	ÁREA CON COMPETENCIAS EN CALIDAD
CENTRO	PE01_CC	Elaboración, revisión y actualización de la política de calidad y objetivos estratégicos	PE01-IN02-CC	Porcentaje de PDI que conoce la Política de Calidad y Objetivos Estratégicos del Centro	CENTRO	PCI	ÓRGANO DE DIRECCIÓN DE LA UPO CON COMPETENCIAS EN CALIDAD	ÁREA CON COMPETENCIAS EN CALIDAD
CENTRO	PE01_CC	Elaboración, revisión y actualización de la política de calidad y objetivos estratégicos	PE01-IN03-CC	Porcentaje de PTGAS que conoce la Política de Calidad y Objetivos Estratégicos del Centro	CENTRO	PCI	ÓRGANO DE DIRECCIÓN DE LA UPO CON COMPETENCIAS EN CALIDAD	ÁREA CON COMPETENCIAS EN CALIDAD
CENTRO	PE04_CC	Medición, análisis y mejora continua	PE04-IN01-CC	Porcentaje de ejecución del Plan de Mejora del Centro	CENTRO	RCC	EQUIPO DE DIRECCIÓN DEL CENTRO	RESPONSABLE DE CALIDAD Y PLANIFICACIÓN DEL CENTRO
CENTRO	PC01_CC	Diseño de la Oferta Formativa del Centro	PC01-IN01-CC	Número de titulaciones ofertadas por el Centro en el curso académico	CENTRO	PCI	ÓRGANO DE DIRECCIÓN CON COMPETENCIAS EN PLANIFICACIÓN ACADÉMICA	ÁREA CON COMPETENCIAS EN TITULACIONES OFICIALES
CENTRO	PC02_CC	Revisión y mejora de los programas formativos	PC02-IN01-CC	Porcentaje de titulaciones del Centro con propuestas de Modificaciones Sustanciales.	CENTRO	PCI	ÓRGANO DE DIRECCIÓN CON COMPETENCIAS EN PLANIFICACIÓN ACADÉMICA	ÁREA CON COMPETENCIAS EN TITULACIONES OFICIALES

Código Seguro De Verificación: ZMEAJnOKk48AIAwW1hT50A==

Normativa: Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).

Fecha: 17/01/2025

Firmado Por: María Losada Friend

Elisa Alonso Jimenez

Url De Verificación: https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/ZMEAJnOKk48AIAwW1hT50A%3D%3D

Página: 87/162

Código Seguro De Verificación
ZMEAJn0Kk48AIAwW1hT50A==
Normativa
Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).
Fecha
17/01/2025
Firmado Por
María Losada Friend
Elisa Alonso Jimenez
Página
88/162
Url De Verificación
https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/ZMEAJn0Kk48AIAwW1hT50A%3D%3D

Anexo IV. Listado actualizado de Evidencias de la Facultad de Humanidades. Diciembre, 2024.

Código	Nombre	Centro	Responsable de Custodia	Responsable de Generación	Nivel de desagregación
PA01-E01-CC	Originales de todas las versiones de los documentos del SAIC del Centro	CENTRO	Responsable de Calidad del Centro	Responsable de Calidad del Centro	Centro
PA01-E02-CC	Listado de indicadores vigentes	CENTRO	Responsable de Calidad del Centro	Área de Planificaciòn Académica, Titulaciones Oficiales y Calidad	Centro
PA01-E03-CC	Listado de evidencias vigentes	CENTRO	Responsable de Calidad del Centro	Área de Planificaciòn Académica, Titulaciones Oficiales y Calidad	Centro
PA04-E01-CC	Memoria anual del Centro	CENTRO	Equipo de Dirección del Centro	Equipo de Dirección del Centro	Centro
PA04-E02-CC	Memoria económica anual	CENTRO	Secretario/a del Centro	Unidad de Centros	Centro
PA05-E01-CC	Libro de incidencias, reclamaciones, sugerencias y felicitaciones del Centro	CENTRO	Responsable de Calidad del Centro	Responsable de Calidad del Centro	Centro
PA05-E02-CC	Informe anual analizando IRSF y seguimiento de las propuestas de mejora	CENTRO	Responsable de Calidad del Centro	Responsable de Calidad del Centro	Centro
PA07-E01-CC	Acta/certificado CGIC de los Centros con aprobación de los cuestionarios de satisfacción de grupos de interés	CENTRO	Área con competencias en Calidad	Área con competencias en Calidad	Universidad
PA07-E02-CC-CT	Informe de resultados de las encuestas de satisfacción de los grupos de interés (Alumnado)	CENTRO	Área con competencias en Calidad	Área con competencias en Calidad	Título y Doble Título
PA07-E03-CC-CT	Informe de resultados de las encuestas de satisfacción de los grupos de interés (Personal Docente e Investigador)	CENTRO	Área con competencias en Calidad	Área con competencias en Calidad	Título y Doble Título
PA07-E04-CC	Informe de resultados de las encuestas de satisfacción de los grupos de interés (PTGAS)	CENTRO	Área con competencias en Calidad	Área con competencias en Calidad	Centro
PA07-E05-CC-CT	Informe de resultados de las encuestas de satisfacción de los grupos de interés (Empleador/a)	CENTRO	Fundación UPO	Fundación UPO	Título y Doble Título
PA07-E06-CC-CT	Informe global de encuestas de satisfacción del alumnado con la docencia por Título y Centro	CENTRO	Área con competencias en Formación/Innovación	Área con competencias en Formación/Innovación	Título
PA07-E07-CC-CT	Análisis de los informes de satisfacción, con propuestas de mejora, en su caso	CENTRO	Responsable de Calidad de Centro	Comisión de Garantía Interna de Calidad del Título	Título y Doble Título
PA08-E01-CC	Plan de Contingencia Específico	CENTRO	Equipo Decanal	Equipo Decanal	Centro
PA08-E02-CC	Evidencias del Diseño/Revisión del Plan de Contingencia Específico	CENTRO	Equipo Decanal	Equipo Decanal	Centro
PA08-E03-CC	Acta de Aprobación del Plan de Contingencia Específico	CENTRO	Equipo Decanal	Equipo Decanal	Centro
PA08-E04-CC	Evidencias de la ejecución del Plan de Contingencia Específico	CENTRO	Equipo Decanal	Equipo Decanal	Centro
PA08-E05-CC	Evidencias de la recogida de la Satisfacción	CENTRO	RCPC	Área de Planificaciòn Académica, Titulaciones Oficiales y Calidad	Centro

PC01-E01-CC-CT	Acta/Certificado Junta de Centro nombramiento Comisión Planes de Estudio y Comisión Técnica de Redacción de Planes de Estudio	CENTRO	Equipo de Dirección del Centro	Secretario/a del Centro	Título de Grado
PC01-E02-CC	Acta/Certificado Junta de Centro aprobando la propuesta de la oferta formativa del Centro para su integración en la Programación Universitaria de la Junta de Andalucía	CENTRO	Equipo de Dirección del Centro	Secretario/a del Centro	Centro
PC01-E03-CC-CT	Documento del cumplimiento del trámite de información pública de la memoria de verificación del Plan de Estudio del Título	CENTRO	Área con competencias en Titulaciones Oficiales	Área con competencias en Titulaciones Oficiales	Título de Grado
PC01-E04-CC-CT	Acta/Certificado Junta de Centro aprobando la memoria de verificación del Plan de Estudio del Título	CENTRO	Equipo de Dirección del Centro	Secretario/a del Centro	Título de Grado
PC02-E01-CC-CT	Acta/Certificado CGICT aprobando el Informe de Seguimiento y Plan Anual de Mejoras propuesto para el Título y Seguimiento Plan de Mejoras del año anterior	CENTRO	Responsable de Calidad del Título	Responsable de Calidad del Título	Título de Grado
PC02-E02-CC-CT	Acta/Certificado de la CGICC aprobando el Informe de Seguimiento / Renovación de la Acreditación y Plan Anual de Mejoras propuesto para el Título y Seguimiento Plan de Mejoras del año anterior	CENTRO	Responsable de Calidad del Centro	Responsable de Calidad del Centro	Título de Grado
PC02-E03-CC-CT	Acta/Certificado Junta de Centro aprobando el Informe de Seguimiento / Renovación de la Acreditación y Plan Anual de Mejoras propuesto para el Título y Seguimiento Plan de Mejoras del año anterior	CENTRO	Responsable de Calidad del Centro	Secretario/a del Centro	Título de Grado
PC02-E04-CC-CT	Informe de Seguimiento / Renovación de la Acreditación del Título	CENTRO	Responsable de Calidad del Centro	Responsable de Calidad del Centro	Título de Grado
PC02-E05-CC-CT	Plan Anual de Mejoras propuesto para el Título y Seguimiento Plan de Mejoras del año anterior	CENTRO	Responsable de Calidad del Centro	Responsable de Calidad del Centro	Título de Grado
PC02-E06-CC-CT	Acta/Certificado Junta de Centro aprobando Informe de modificación del Título	CENTRO	Equipo de Dirección	Secretario/a del Centro	Título de Grado
PC04-E01-CC-CT	Informe de Perfil de Nuevo Ingreso	CENTRO	Área con competencias en Calidad	Área con competencias en Calidad	Título de Grado y Doble Grado

Código Seguro De Verificación: ZMEAJnOKk48AIAwW1hT50A==

Normativa: Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).

Fecha: 17/01/2025

Firmado Por: María Losada Friend

Elisa Alonso Jimenez

Url De Verificación: https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/ZMEAJnOKk48AIAwW1hT50A%3D%3D

Página: 89/162

Código Seguro De Verificación
ZMEAJnOKk48AIAwW1hT50A==
Normativa
Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).
Fecha
17/01/2025
Firmado Por
María Losada Friend
Elisa Alonso Jimenez
Página
90/162
Url De Verificación
https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/ZMEAJnOKk48AIAwW1hT50A%3D%3D

PC04-E02-CC-CT	Acta CGIC del Título analizando, revisando y actualizando, si procede, los Perfiles de Ingreso	CENTRO	RCPC	RCPT	Título de Grado
PC05-E01-CC	Listado acciones de orientación académica al estudiantado	CENTRO	Equipo de Dirección	Área de Gestión Administrativa de Asistencia al Estudiante de Grado/Vicedecano-a con competencias en Orientación	Centro
PC05-E02-CC	Listado acciones de orientación profesional al estudiantado	CENTRO	Equipo de Dirección	Fundación UPO/Vicedecano-a con competencia en Orientación	Centro
PC06-E01-CC	Actas Consejo de Departamentos con aprobación del POD	CENTRO	Secretario-a del Departamento	Equipo de Dirección del Departamento	Departamento
PC06-E02	Acta Consejo de Gobierno aprobación POD	CENTRO	Secretaría General	Secretaría General	Universidad
PC06-E03	Acta Junta de Centro aprobación horarios	CENTRO	Equipo de Dirección del Centro	Secretario/a del Centro	Centro
PC06-E04-CC-CT	Validación de las Guías Docentes por el DAG y/o Vicedecano/a de Ordenación Docente	CENTRO	DAG y/o Vicedecano/a con competencias en Ordenación Docente	DAG y/o Vicedecano/a con competencias en Ordenación Docente	Título de Grado y Doble Grado
PC06-E05	Encargo Docente Anual por Título	CENTRO	Área de Planificaciòn Académica, Titulaciones Oficiales y Calidad	Área de Planificaciòn Académica, Titulaciones Oficiales y Calidad	Título de Grado y Doble Grado
PC07-E01-CC	Acta de Junta de Centro aprobación calendario oficial de exámenes	CENTRO	Equipo de Dirección	Secretario/a del Centro	Centro
PC07-E02-CC	Acta de Junta de Centro aprobación Guías Docentes	CENTRO	Equipo de Dirección	Secretario/a del Centro	Centro
PC07-E03-CC	Calendario oficial de exámenes del Centro	CENTRO	Equipo de Dirección	Secretario/a del Centro	Centro
PC07-E04-CC-CT	Análisis de la evaluación de las competencias del Título	CENTRO	Equipo de Dirección	CGIC del Título	Título
PC08-E01-CC	Listados de convenios para la movilidad del Centro	CENTRO	Vicerrectorado con competencias en movilidad	Área de Relaciones Internacionales y Cooperación	Centro
PC08-E02-CC-CT	Listados de origen y destino de estudiantes	CENTRO	Equipo de Dirección	Área de Relaciones Internacionales y Cooperación	Título de Grado
PC08-E03-CC-CT	Listado de estudiantes de salida con Reconocimiento de Créditos por movilidad	CENTRO	Responsable de movilidad del Centro	Área de Relaciones Internacionales y Cooperación	Título de Grado
PC09-E01-CC-CT	Lista de empresas que ofertan prácticas	CENTRO	Coordinador/a de Prácticas	Coordinador/a de Prácticas	Título de Grado
PC09-E02-CC	Informe de Gestión anual de la Fundación (en memoria académica UPO)	CENTRO	Fundación Universidad Pablo de Olavide	Fundación Universidad Pablo de Olavide	Universidad
PC10-E01-CC-CT	Publicación en la web del número de plazas ofertadas para la Mención Dual	CENTRO	Equipo de Dirección	Equipo de Dirección	Título de Grado
PC10-E02-CC-CT	Publicación en la web del listado definitivo del estudiantado para cursar la Mención Dual	CENTRO	Equipo de Dirección	Equipo de Dirección	Título de Grado
PC10-E03-CC-CT	Publicación en la web del baremo específico para la adjudicación de la entidad colaboradora	CENTRO	Equipo de Dirección	Equipo de Dirección	Título de Grado
PC10-E04-CC-CT	Convenio Marco de Cooperación Educativa -incluyendo el Anexo I.	CENTRO	Equipo de Dirección	Dirección Académica del Grado	Título de Grado

Código Seguro De Verificación
ZMEAJnOKk48AIAwW1hT50A==
Normativa
Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).
Fecha
17/01/2025
Firmado Por
María Losada Friend
Elisa Alonso Jimenez
Página
91/162
Url De Verificación
https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/ZMEAJnOKk48AIAwW1hT50A%3D%3D

PC10-E05-CC-CT	Certificado que acredite la capacitación a través de una acción formativa sobre el Modelo Olavide Dual	CENTRO	Equipo de Dirección	Dirección Académica del Grado	Título de Grado
PC10-E06-CC	Acta de la Comisión de Mención Dual donde se evidencie al menos dos reuniones entre estudiantes y las personas tutoras académicas y de la entidad colaboradora.	CENTRO	Equipo de Dirección	Dirección Académica del Grado/Equipo de Dirección	Centro
PC10-E07-CC	Acta de la Comisión de Mención Dual donde se evidencie la designación por parte del Centro de los/as tutores/as académicos	CENTRO	Equipo de Dirección	Dirección Académica del Grado/Equipo de Dirección	Centro
PC10-E08-CC-CT	Venia docente a las personas tutoras de las entidades colaboradoras.	CENTRO	Equipo de Dirección	Dirección de Departamento/ Vicerrectorado de Profesorado	Título de Grado
PC12-E01-CC-CT	Informe anual de éxito, rendimiento y absentismo y análisis de calificaciones por asignatura	CENTRO	Dirección Académica de Grado	Dirección Académica de Grado	Título de Grado
PC12-E02-CC-CT	Memoria Anual del Centro (informa sobre los resultados de aprendizaje)	CENTRO	RCPC	RCPC	Título de Grado
PC13-E01-CC-CT	Acta Junta de Centro aprobando la suspensión del Título	CENTRO	Equipo de Dirección	Equipo de Dirección	Título de Grado
PC13-E02-CC-CT	Acta Consejo de Gobierno aprobando la suspensión del Título	CENTRO	Secretaría General	Secretaría General	Título de Grado
PC14-E01-CC	Plan de Comunicación del Centro	CENTRO	RCPC	RCPC	Centro
PC14-E02-CC-CT	Revisión de la información pública disponible	CENTRO	RCPC	RCPC	Título de Grado
PC14-E03-CC-CT	Acta de la CGICT analizando los indicadores de este procedimiento	CENTRO	RCPT	RCPT	Título de Grado
PE01-E01-CC	Documentación acreditativa de la CGIC de Centro aprobando la Política de Calidad y los Objetivos Estratégicos del Centro.	CENTRO	Responsable de Calidad del Centro	Responsable de Calidad del Centro	Centro
PE01-E02-CC	Documentación acreditativa de Junta de Centro aprobando la Política de Calidad y los Objetivos Estratégicos del Centro.	CENTRO	Secretario/a del Centro	Secretario/a del Centro	Centro
PE01-E03-CC	Política de Calidad y los Objetivos Estratégicos del Centro firmada.	CENTRO	Responsable de Calidad del Centro	Decano/a o Director/a	Centro
PE01-E04-CC	Informe de Seguimiento de la Política de Calidad y los Objetivos Estratégicos del Centro.	CENTRO	Responsable de Calidad del Centro	CGIC	Centro

Código Seguro De Verificación | ZMEAJn0Kk48AIAwW1hT50A== | Fecha | 17/01/2025
Normativa | Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).
Firmado Por | María Losada Friend
Elisa Alonso Jimenez
Url De Verificación | https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/ZMEAJn0Kk48AIAwW1hT50A%3D%3D | Página | 92/162

PE04-E01-CC	Nombramiento Responsable de Calidad del Centro	CENTRO	Equipo de Dirección del Centro	Secretaría General de la Universidad	Centro
PE04-E02-CC	Documento acreditativo del Nombramiento Miembros de la CGIC del Centro	CENTRO	Equipo de Dirección del Centro	Secretario/a del Centro	Centro
PE04-E03-CC-CT	Nombramiento Responsable de Calidad del Título	CENTRO	Equipo de Dirección del Centro	Secretario/a del Centro	Título de Grado
PE04-E04-CC-CT	Documento acreditativo del Nombramiento Miembros de la CGIC del Título	CENTRO	Equipo de Dirección del Centro	Secretario/a del Centro	Título de Grado
PE04-E05-CC	Documento acreditativo de la CGIC del Centro aprobando el Informe de seguimiento anual del Centro	CENTRO	Responsable de Calidad del Centro	Responsable de Calidad del Centro	Centro
PE04-E06-CC	Documento acreditativo de la Junta del Centro aprobando el Informe de seguimiento anual del Centro	CENTRO	Responsable de Calidad del Centro	Secretario/a del Centro	Centro
PE04-E07-CC	Informe de seguimiento anual del Centro	CENTRO	Responsable de Calidad del Centro	Responsable de Calidad del Centro	Centro
PE04-E08-CC	Cuadro de Mando del Centro	CENTRO	Responsable de Calidad del Centro	Responsable de Calidad del Centro	Centro
PE04-E09-CC	Plan de Mejora del Centro		Responsable de Calidad del Centro	Responsable de Calidad del Centro	Centro
PE04-E10-CC	Informe de adecuación y mejora del SAIC	CENTRO	Responsable de Calidad del Centro	Responsable de Calidad del Centro	Centro

Informe de Autoevaluación del Centro. Seguimiento IMPLANTA

(El periodo que debe abarcar la información que se analice, será el comprendido entre la certificación de la implantación del SGCC y la fecha de seguimiento. Extensión máxima 15 páginas)

Denominación del Centro:

Código RUCT: 41015007

Universidad: Universidad Pablo de Olavide

Enlace a la Versión del SGCC certificado (incluirá claves de acceso si las tuviera):

Fecha seguimiento:19/12/2024

1. Presentación del centro.

1. Presentación del centro.

La Universidad Pablo de Olavide se concibió desde su creación como un campus único y centralizado con estructuras administrativas y servicios comunes, lo que permite la optimización de los recursos y posibilita el trabajo conjunto entre disciplinas que en otras universidades tienen más difícil converger (https://bit.ly/3AKKzTb). El espacio es compartido por todos los centros propios (en total 6 facultades, 1 escuela politécnica superior, un centro de estudios de postgrado y una escuela de doctorado), donde prácticamente todos los servicios están centralizados, no dependiendo estos directamente del centro sino de la universidad.

La Facultad de Humanidades de la Universidad Pablo de Olavide (UPO), de Sevilla, es uno de los centros creados en la fundación de la universidad, en 1997. A ella se adscribe principalmente el profesorado del Departamento de Filología y Traducción y del Departamento de Geografía, Historia y Filosofía, que hasta el año 2005 habían estado englobados en un único departamento, el Departamento de Humanidades. Se trata, por lo tanto, de una Facultad en la que el profesorado, por compartir unos orígenes comunes y por un claro sentimiento de pertenencia, se embarca con facilidad en proyectos transversales de docencia e investigación. La propia Universidad facilita y promueve la interdisciplinariedad, tanto en la oferta académica (con una oferta muy significativa de dobles grados) como en otros ámbitos de la vida universitaria. Asimismo, la Facultad de Humanidades fue pionera en la adaptación de sus estudios al Espacio Europeo de Educación Superior, en virtud de sucesivos planes piloto auspiciados por la Junta de Andalucía, que sirvieron de modelo para la efectiva transición de las antiguas licenciaturas a los estudios actuales de grado.

En la actualidad, en la Facultad de Humanidades se imparten tres Grados: Humanidades, Traducción e Interpretación (lenguas B inglés, francés y alemán, cada una con su propio código de preinscripción) y Geografía e Historia; así como cuatro Dobles Grados: Humanidades y Traducción e Interpretación-inglés, un Doble Grado interdisciplinar con la Facultad de Ciencias Experimentales (Geografía e Historia y Ciencias Ambientales) y dos con la Facultad de Derecho (Relaciones Internacionales y Traducción e Interpretación francés y alemán, cada uno con su código de preinscripción; Relaciones Internacionales y Geografía e Historia). Todos los Grados de la Facultad de Humanidades fueron acreditados por la DEVA, requisito previo a la concesión de la Acreditación Institucional, que el centro tiene en vigor hasta 2025.

Respecto al aseguramiento de la Calidad, la Facultad de Humanidades, asumiendo las Directrices Europeas para el Aseguramiento de la Calidad en el Espacio Europeo de Educación Superior (Standards and guidelines for quality assurance in the European Higher Education Area –ESG–) y lo establecido en materia de Calidad el Título VII de los Estatutos de la UPO (https://bit.ly/3ra59cv), ha desarrollado e implantado el Sistema de Aseguramiento Interno de Calidad de la Facultad de Humanidades (SAIC), acompañado de estructuras estables y continuas de Gestión de la Calidad, para garantizar la mejora continua de las titulaciones impartidas, el alcance de un nivel de calidad que facilite la acreditación

Código Seguro De Verificación	ZMEAJnOKk48AIAwW1hT5OA==	Fecha	17/01/2025
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	María Losada Friend		
	Elisa Alonso Jimenez		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/ZMEAJnOKk48AIAwW1hT5OA%3D%3D	Página	93/162

dichas titulaciones y el mantenimiento de la misma, así como el cumplimiento de los requisitos exigidos por la normativa vigente.

Como se ha indicado con anterioridad, la existencia de una estructura administrativa común, la ubicación en un campus único, y la promoción de una estrategia investigadora, docente y de gestión basadas en el trabajo cooperativo, la interdisciplinaridad y la transversalidad confieren a la UPO características muy singulares respecto a otras universidades y que, a nuestro entender, resultan muy relevantes a la hora de contextualizar el diseño y la implantación del SAIC, pues afectan directamente a dos aspectos fundamentales: la implementación de un modelo de gestión de la Calidad basado en la cogobernanza entre Centros y Universidad a través de la Comisión de Garantía de Calidad de los Centros (en adelante, CGICC), y la estructura del SAIC, con procedimientos institucionales (comunes a todos los Centros de la UPO) y procedimientos de centro (particulares para cada centro). Son precisamente los procedimientos de Centro, junto a la Política de Calidad, los que confieren la singularidad necesaria al SAIC de cada Centro, en nuestro caso, de la Facultad de Humanidades.

Desde su origen, la Facultad de Humanidades tuvo como objetivo ser competitiva en el contexto universitario andaluz por la Calidad, tanto de su oferta formativa como de la investigación que se hace en ella, y, en este sentido, ha realizado desde su creación numerosas acciones para el aseguramiento de la Calidad.

En 2007 la Facultad de Humanidades se suma a la iniciativa promovida por el equipo de dirección de la Universidad Pablo de Olavide para llevar a cabo el diseño e implantación de un Sistema de Aseguramiento Interno de Calidad (SAIC) a nivel del Centro y para los Títulos que en él se imparten, estableciendo para ello un convenio con ANECA para la participación en el programa AUDIT. El diseño del modelo, marco común para todos los Centros, fue evaluado positivamente en 2009 por la ANECA en el marco de la convocatoria del Programa AUDIT y por la agencia autonómica del momento (la AGAE) en el marco de la verificación de los Títulos, y el Consejo de Gobierno aprobó su implantación. En el año 2017 la Facultad de Humanidades consiguió el certificado de la implantación de su Sistema de Aseguramiento Interno de Calidad (SAIC) de acuerdo con modelo AUDIT, tras haber pasado el correspondiente proceso de auditoría, y haber demostrado un cumplimiento adecuado de los criterios y directrices de Calidad establecidos en este modelo. El Certificado AUDIT de la Facultad de Humanidades, correspondiente al número 029/2017, tiene un periodo de vigencia del 30/05/17 hasta el 03/06/21: https://bit.ly/3AHS1i0 .

Asimismo, durante los cursos 2015/2016 y 2016/2017, todos los grados de la Facultad de Humanidades pasaron exitosamente por el proceso de renovación de la acreditación de acuerdo con los términos establecidos por ACCUA:

- Grado en Traducción e Interpretación (19 de julio de 2016): http://bit.ly/2XmLb04
- Grado en Humanidades (19 de julio de 2016): http://bit.ly/2WQ7cVy
- Grado en Geografía e Historia (18 de mayo de 2017): http://bit.ly/31ETKmc

Ambos requisitos (sello de AUDIT y acreditación de las titulaciones) permitieron a la Facultad de Humanidades obtener la Acreditación Institucional concedida por el Consejo de Universidades, previo informe favorable de la Agencia Andaluza del Conocimiento, desde el día 5 de julio de 2019. La vigencia de esta acreditación es de 5 años y dota al Centro de una mayor autonomía para el seguimiento de la calidad de sus titulaciones: https://bit.ly/3KUujDZ . Cabe añadir que, en virtud de los últimos cambios normativos en materia de acreditación, la vigencia de la Acreditación Institucional se ha extendido hasta los 6 años.

Actualmente, y desde el curso 2019/2020, toda la gestión, actualización y mantenimiento del SAIC de la Facultad de Humanidades (Manuales de Calidad, Manuales de Procedimiento2, Evidencias, Indicadores, Política de Calidad, Informes de Seguimiento y Renovación, Planes de Mejora) se realiza a través de la aplicación informática SAIC, desarrollada ad hoc por la UPO. La documentación del SAIC anterior al curso 2019/2020 está accesible a través de dicha aplicación, que contiene un enlace (llamado “Documentos”) que conduce al antiguo repositorio documental empleado hasta el citado curso (ALFRESCO). Por razones

Código Seguro De Verificación	ZMEAJnOKk48AIAwW1hT5OA==	Fecha	17/01/2025
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	María Losada Friend		
	Elisa Alonso Jimenez		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/ZMEAJnOKk48AIAwW1hT5OA%3D%3D	Página	94/162

de seguridad, los enlaces y credenciales de acceso a SAIC-app serán proporcionadas por un canal diferente de este documento. Asimismo, se puede acceder a la información pública del SAIC de la Facultad de Humanidades en la sección correspondiente de nuestro portal web: https://bit.ly/3g8qoW8

2. Revisión del Sistema de Garantía de Calidad del Centro (SGCC)[1].

Presenta modificaciones al SGCC: SI x NO ☐

Resumen de los resultados en los que se basa la modificación

El Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad del Centro (SAIC) y los cambios o modificaciones que se han producido, afectan tanto en la estructura de Gobernanza de Calidad, como en la estructura del SAIC y su repositorio de documentación, o la modificación en la Política y Objetivos Estratégico del Centro.

El Centro ha estructurado su sistema de gobernanza en varios niveles, destacando la creación de roles y comisiones específicas para garantizar la calidad formativa, siendo estos el/la responsable de Calidad del Centro, la Comisión de Garantía Interna de Calidad del Centro (CGIC), el/la responsable de Calidad del Título y la Comisión de Garantía Interna de Calidad del Centro (CGICT).

La Política de Calidad actualizada asegura el cumplimiento de los estándares internacionales, promoviendo la innovación, internacionalización e inclusión en el ámbito académico. Los Objetivos Estratégicos del Centro, considerando las necesidades de los grupos de interés, los criterios establecidos por el Equipo de Dirección del Centro y el Plan Estratégico de la Universidad, reflejan el compromiso del Centro con la mejora continua de la calidad educativa.

Las modificaciones experimentadas en la estructura del Sistema de Aseguramiento Interno de Calidad se fundamentan en los resultados derivados de auditorías internas y externas, aplicación de normativas nuevas y ajustes en los procedimientos para alinearse con los estándares de Calidad y los requisitos de acreditación de las agencias de evaluación.

Procedimientos estratégicos, clave y de apoyo principales revisados en SAIC

El Centro ha llevado a cabo una revisión completa de su SAIC en función de parámetros establecidos por ACCUA y ANECA. Los procedimientos de centro han sido sometidos a una revisión profunda para mejorar su efectividad, asegurando que las decisiones se basen en un análisis riguroso de los resultados. Esta revisión también incluye la actualización de las responsabilidades y las evidencias asociadas, lo que asegura la trazabilidad y transparencia en la gestión de la Calidad. Los siguientes procedimientos estratégicos, clave y de apoyo han sido revisados, tal y como aparece reflejado en la última versión del informe de adecuación y mejora del SAIC (evidencia PE04-E10).

Procedimientos Institucionales:

PE03-UPO Definición de la Política de Personal Docente e Investigador y de Personal Técnico de Gestión y de Administración y Servicios de la Universidad. Se adapta a los criterios de los programas IMPLANTA (ACCUA) y AUDIT (ANECA). Se modifica la alusión a "Personal Académico" por "Personal Docente e Investigador", "PAS" por "PTGAS". Se incorporan indicadores. Se introduce la herramienta del Buzón

[1] Para un análisis más sintético, diacrónico y detallado véase el anexo I al final del documento.

Código Seguro De Verificación	ZMEAJnOKk48AIAwW1hT5OA==	Fecha	17/01/2025
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	María Losada Friend		
	Elisa Alonso Jimenez		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/ZMEAJnOKk48AIAwW1hT5OA%3D%3D	Página	95/162

IRSF para reforzar la retroalimentación con los grupos de interés en relación con la Política de Personal (PDI y PTGAS).

PE05 – UPO Planificación, desarrollo y seguimiento de las auditorías internas y las actuaciones derivadas de las auditorías externas. Creación del procedimiento para determinar si los Sistemas de Aseguramiento Interno de Calidad implantados son conformes con los criterios establecidos para el aseguramiento de la calidad en el Espacio Europeo de Educación Superior y los protocolos y guías orientativas desarrolladas por las Agencias de Evaluación (ACCUA y ANECA)

PE06-UPO Gestión de proyectos I+D+I y Transferencia del Conocimiento. Creación del procedimiento para la adaptación a los criterios del programa AUDIT (ANECA) y futura posible implantación en el programa de IMPLANTA (ACCUA).

PE07-UPO Dimensión Externa. Creación del procedimiento para la adaptación a los criterios del programa AUDIT (ANECA) y futura posible implantación en el programa de IMPLANTA (ACCUA). Se lleva a cabo una segunda revisión que afecta al objetivo del procedimiento.

PE08-UPO Vinculación con el Medio. Creación del procedimiento para la adaptación a los criterios del programa AUDIT (ANECA) y futura posible implantación en el programa de IMPLANTA (ACCUA).

PE02-UPO Diseño de la Oferta Formativa de la Universidad. Adaptación a los criterios de los programas IMPLANTA (ACCUA) y AUDIT (ANECA). Adaptación a la nueva legislación: Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario; Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad; Decreto 154/2023, de 27 de junio, de ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Andalucía. Se incorpora un nuevo indicador. Se introduce la herramienta del Buzón IRSF para reforzar la retroalimentación con los grupos de interés en relación con la Oferta Formativa de la Universidad.

PA02-UPO Selección, Formación y Evaluación del PDI. Adaptación a los criterios de los programas IMPLANTA (ACCUA) y AUDIT (ANECA). Actualización de la normativa de referencia, incluyendo entre otros la Política de PDI. Inclusión de las vías de selección del personal investigador. Actualización del desarrollo de la Formación del Personal Docente e Investigador. Actualización/inclusión de la evaluación de la actividad docente (DOCENTIA-UPO) e investigadora. Actualización en los indicadores. Se introduce la herramienta del Buzón IRSF para reforzar la retroalimentación con los grupos de interés en relación con la selección, formación y evaluación del PDI.

Procedimientos de Centro:

PC10-FHUM Mención Dual. Creación del procedimiento en aplicación a la legislación vigente.

PE01-FHUM Elaboración, revisión y actualización de la Política y los Objetivos de Calidad del Centro y sus Títulos. Adaptación a los criterios de los programas IMPLANTA (ACCUA) y AUDIT (ANECA). Revisión de las

Código Seguro De Verificación	ZMEAJnOKk48AIAwW1hT5OA==	Fecha	17/01/2025
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	María Losada Friend		
	Elisa Alonso Jimenez		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/ZMEAJnOKk48AIAwW1hT5OA%3D%3D	Página	96/162

responsabilidades del Equipo de Dirección. Actualización de los aspectos a considerar en la Política de Calidad. Se incorpora un nuevo indicador. Se introduce la herramienta del Buzón IRSF para reforzar la retroalimentación de los grupos de interés con relación a la Política y Objetivos de Calidad del Centro y sus Títulos.

PE04- FHUM Medición, análisis y mejora continua. Adaptación a los criterios de los programas IMPLANTA (ACCUA) y AUDIT (ANECA). Se incluyen los nombramientos de los/as Responsables de Calidad de los Centros y sus Títulos, así como de la Comisión de Garantía Interna de Calidad del Centro y de las Comisiones de Garantía Interna de Calidad de los Títulos (anteriormente incluidos en el PE01- FHUM). Se implanta el Sistema de Aseguramiento de la Calidad a nivel de Centro. Se incorpora un indicador. Se introduce la herramienta del Buzón IRSF para reforzar la retroalimentación de los grupos de interés con relación a la Medición, análisis y mejora continua.

PC01- FHUM Diseño de la Oferta formativa del Centro. Adaptación a los criterios de los programas IMPLANTA (ACCUA) y AUDIT (ANECA). Adaptación a la nueva legislación (Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad. Decreto 154/2023, de 27 de junio, de ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Andalucía). Se incorpora el indicador PC01-IN01- FHUM: Número de titulaciones ofertadas por el Centro en el curso académico. Se introduce la herramienta del Buzón IRSF para reforzar la retroalimentación de los grupos de interés. Se lleva a cabo una segunda revisión de este procedimiento en el que se modifica la organización temporal del desarrollo del procedimiento y se elimina la evidencia con relación al cumplimiento del trámite de información pública de las memorias de verificación de los Títulos Oficiales por encontrarse ésta incluida en el procedimiento PE02-UPO Diseño de la Oferta Formativa de la Universidad.

PC02- FHUM Revisión y mejora de la calidad de los programas formativos. Adaptación a los criterios de los programas IMPLANTA (ACCUA) y AUDIT (ANECA). Adaptación a la nueva legislación (Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario; Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad; Decreto 154/2023, de 27 de junio, de ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Andalucía). Se traslada el seguimiento de los títulos del PE04- FHUM a este procedimiento. Se incorpora el indicador PC02-IN01- FHUM: Porcentaje de las titulaciones del Centro con propuestas de Modificaciones Sustanciales. Se introduce la herramienta del Buzón IRSF para reforzar la retroalimentación de los grupos de interés.

PA07- FHUM Satisfacción, necesidades y expectativas de los grupos de interés. Adaptación a los criterios de los programas IMPLANTA (ACCUA) y AUDIT (ANECA). Actualización de la normativa de referencia. Actualización de las competencias/responsabilidades de las áreas administrativas implicadas/Fundación UPO. Inclusión del Programa para el Fomento de la Empleabilidad gestionado por la Fundación UPO, como herramienta para la obtención de los datos necesarios para la valoración de la satisfacción de los/as empleadores/as. Inclusión de nuevos ítems en las encuestas de satisfacción de los distintos grupos de interés en cumplimiento de los requisitos de la normativa vigente, Política del PDI y

Código Seguro De Verificación	ZMEAJnOKk48AIAwW1hT5OA==	Fecha	17/01/2025
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	María Losada Friend		
	Elisa Alonso Jimenez		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/ZMEAJnOKk48AIAwW1hT5OA%3D%3D	Página	97/162

PTGAS y de la consideración del personal investigador. Actualización de los indicadores. Se introduce la herramienta del Buzón IRSF para reforzar la retroalimentación de los grupos de interés.

PC04- FHUM Perfiles de ingreso y captación de estudiantes. Revisión completa del procedimiento para su adaptación al Programa IMPLANTA (ACCUA) y AUDIT (ANECA). Revisión de indicadores. Se introduce la herramienta del Buzón IRSF para reforzar la retroalimentación de los grupos de interés.

PC12- FHUM Análisis de los resultados del aprendizaje. Revisión completa del procedimiento para su adaptación a los Programas IMPLANTA (ACCUA) y AUDIT (ANECA). Revisión de indicadores y evidencias. Se introduce la herramienta del Buzón IRSF para reforzar la retroalimentación de los grupos de interés**.**

3. Evidencia de revisión de la Gestión de la Calidad interna del Centro.

ANTECEDENTES

Como se ha comentado, el modelo de centralización de servicios y recursos de la UPO ha tenido una gran influencia en el diseño, desarrollo e implantación del SAIC. En este sentido, en 2007, la UPO desarrolló el Sistema Abierto de Garantía Interna de Calidad (SAGIC) de los Centros y los Títulos de la UPO, el cual constituyó el documento marco que posteriormente fue personalizado para cada Centro atendiendo a sus diferentes particularidades y garantizando el cumplimiento de los requisitos contenidos en la propuesta de acreditación elaborada por la ANECA y la por entonces AGAE (Agencia Andaluza de Evaluación). En 2008, la UPO obtiene la certificación del diseño de los SAIC de todos sus centros por el programa AUDIT como fase previa a la certificación de la implantación (https://bit.ly/3K9LP8G). Así, la Facultad de Humanidades obtuvo la certificación de la implantación de su SAIC por el programa AUDIT de ANECA (https://bit.ly/34fgTSa) el 31 de mayo de 2017. Posteriormente, además de acometer las acciones de mejora correspondientes al proceso seguimiento de la certificación (apartado 5 de este informe), el SAIC ha sido sometido a constantes revisiones, haciendo uso de los instrumentos (planes de mejora, auditorías internas, etc.) y los órganos de decisión, tanto de la universidad (CGICC y Comité de Calidad) como del Centro (Comisiones de Calidad del Centro y de Títulos y Junta de Centro), que el propio SAIC articula para ello. Las revisiones más importantes están recogidas en el apartado 2 de este informe. Por otro lado, desde 2016, el Centro ha renovado con éxito la acreditación de todos sus títulos a través de los programas de seguimiento y de renovación de la acreditación de la DEVA. Así, una vez certificada la implantación de SAIC, obtuvo la Acreditación Institucional el 5 de julio de 2019, previa evaluación por parte de ACCUA (https://bit.ly/3KUujDZ).

Asimismo, es importante destacar que los programas de certificación de sistemas de Calidad (IMPLANTA y AUDIT) también han sufrido cambios a lo largo de estos años, los cuales también han influido directamente en la evolución del SAIC de la Facultad de Humanidades. Tras la aprobación en mayo de 2015 de la versión revisada de los Standards and Guidelines for Quality Assurance in the European Higher Education Area (ESG-2015), la ANECA revisó el modelo de evaluación del Programa AUDIT (modelo de 2008) con objeto de incluir los cambios impuestos por ESG-2015, además de las sugerencias de mejora recogidas tras más de 10 años de implantación de dicho programa, todo ello da lugar al modelo de certificación AUDIT Internacional (https://bit.ly/3MHaphA). Asimismo, ACCUA diseñó el programa de certificación de centros IMPLANTA basado en los criterios y directrices de ESG-2015, poniéndolo en marcha en 2017 en fase piloto, tras lo cual realiza diversas actualizaciones (https://bit.ly/3rJtgBw).

Código Seguro De Verificación	ZMEAJnOKk48AIAwW1hT5OA==	Fecha	17/01/2025
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	María Losada Friend		
	Elisa Alonso Jimenez		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/ZMEAJnOKk48AIAwW1hT5OA%3D%3D	Página	98/162

En este contexto, en 2021, la Facultad de Humanidades inicia el proceso de adaptación del SAIC al programa IMPLANTA, en consonancia con el resto de Centros de la UPO, que son coordinados desde la CGICC. Tras la recepción de los informes emitidos por ACCUA el 27 de julio de 2022 y el posterior informe de 04 de junio de 2024, el Centro, en colaboración con la Universidad, ha dado importantes pasos para la adecuación de su Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad a los criterios del programa IMPLANTA, tratando de dar respuesta a todas las propuestas de mejora que en ambos informes contenían. En todo momento se debe destacar que se trata de un proceso abierto, en el que seguimos trabajando, pero del que hay ya suficientes evidencias de los numerosos avances realizados.

ESTRUCTURA DE GOBERNANZA DE CALIDAD

En lo relativo a la estructura de gobernanza de la Calidad, viene recogida en el Cap. IV del Manual de Calidad de la Facultad de Humanidades (https://bit.ly/3oamLTZ). El máximo órgano en la Estructura de Gestión de la Calidad de la UPO es el Comité de Calidad, órgano delegado del Consejo de Gobierno, que es quien aprueba su composición y Reglamento. Sus componentes, designados por nombramiento rectoral, aseguran la representatividad de todos los sectores de la Universidad.
Para el diseño e implantación del SAIC de Centros y sus Títulos, el Comité de Calidad se apoya en la Comisión de Garantía Interna de Calidad de los Centros (CGICC), órgano consultivo, constituido por el máximo órgano responsable de Calidad en la UPO, los Responsables de Calidad de cada Centro, el/la Presidente del Consejo de Estudiantes y un/a Representante del Área administrativa con competencias en Calidad. En el seno de esta Comisión se realizan las propuestas de mejora de los SAIC de los Centros y sus Títulos (procesos, indicadores, evidencias, estructura del SAIC, etc.), que deberán ser aprobadas en último término por el Comité de Calidad de la UPO. De todas las decisiones del Comité de Calidad se rinde cuentas ante el Consejo de Gobierno de la Universidad.
Por otro lado, la Facultad de Humanidades establece su estructura interna para la Gestión de la Calidad liderada por el/la Responsable de Calidad del Centro para la implantación del SAIC. El/la Responsable de Calidad del Centro forma parte del equipo directivo del mismo: actualmente, esta función la desempeña la Vicedecana de Calidad y Comunicación. La estructura interna se basa en una Comisión de Garantía Interna del Centro, presidida por la Decana, y constituida por la Vicedecana de Calidad y Comunicación, los responsables de calidad de los Grados, un representante del profesorado, un representante del alumnado, otro representante del alumnado egresado y un miembro del personal de administración y servicios (https://bit.ly/3u6vryq), y en las Comisiones de Garantía Interna de Calidad de cada Título, formadas por los Responsables de Calidad de los Grados, tres representantes del profesorado que imparte docencia en ese grado, incluidas las Directoras Académicas de cada Grado, y un representante del alumnado. Concretamente, la Facultad de Humanidades tiene tres responsables de calidad, uno por cada grado simple: el Responsable de Calidad del Grado en Humanidades, que forma parte de la Comisión de Garantía Interna de Calidad de esta titulación (https://bit.ly/3HgEn7U), el Responsable de Calidad del Grado en Traducción e Interpretación, que forma parte de la Comisión de Garantía Interna de Calidad de esta titulación (https://bit.ly/3udyrJu) y la Responsable de Calidad del Grado en Geografía e Historia, que forma parte de la Comisión de Garantía Interna de Calidad de esta titulación (https://bit.ly/3ob7sdB). La pertenencia de las Directoras Académicas de los Grados a las comisiones de Calidad de los títulos asegura que los procesos de coordinación y Calidad están perfectamente alineados para el aseguramiento de la buena marcha de los títulos. Estas comisiones hacen propuestas que son ratificadas por la Junta de Centro. De manera gráfica, la estructura para la gestión de la Calidad de los

Código Seguro De Verificación	ZMEAJnOKk48AIAwW1hT5OA==	Fecha	17/01/2025
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	María Losada Friend		
	Elisa Alonso Jimenez		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/ZMEAJnOKk48AIAwW1hT5OA%3D%3D	Página	99/162

Centros y sus Títulos en la UPO se muestra en el Manual de Calidad del Sistema de Aseguramiento Interno de Calidad de la Facultad de Humanidades y sus Títulos (p. 29): https://bit.ly/3oamLTZ .

ESTRUCTURA DEL SAIC

El SAIC de la Facultad de Humanidades se describe en dos documentos fundamentales: el Manual de Calidad y el Manual de Procedimientos. El Manual de Calidad de la Facultad de Humanidades contiene las características generales del sistema, los requisitos que atiende, su alcance, las referencias a la documentación genérica de la que se parte o a los procesos que lo desarrollan, la estructura de gestión de la Calidad y cómo esta se implanta la Facultad de Humanidades y en cada uno de sus títulos y lleva, como Anexos, las evidencias del compromiso de implantación del SAIC de la Facultad de Humanidades, el mapa de procesos, el listado de indicadores y el listado de evidencias, siempre actualizados: https://bit.ly/3rZOjMJ .
Por otro lado, el Manual de Procedimientos de la Facultad de Humanidades (https://bit.ly/3rZOnvX) está compuesto por una serie de documentos en los que se describen los principales procesos que se llevan a cabo, con indicadores y/o evidencias de seguimiento y control, y diagrama de flujo para cada uno de ellos, el detalle sobre el qué, quién y cómo de su gestión eficaz, identificando las correspondientes responsabilidades. Hasta el curso 2018/2019, el Manual de procedimientos del SAIC de la Facultad de Humanidades contenía todos los procesos del SAIC. Tras la revisión iniciada en 2016 y desplegada en su totalidad en el curso 2019/2020, el Manual de procedimientos se divide en los ya mencionados procesos institucionales y procesos de Centro. El ANEXO II recoge el mapa de procesos completo de la Facultad de Humanidades.
De esta manera, el SAIC de la Facultad de Humanidades asegura el cumplimiento de los criterios establecidos por el estándar ESG-2015, en general, y por el programa IMPLANTA, en particular. El ANEXO III recoge la equivalencia entre los criterios ESG-2015 y las diferentes revisiones del programa AUDIT e IMPLANTA, junto a los procesos relacionados con cada uno de ellos.

REPOSITORIO DE DOCUMENTACIÓN DEL SAIC

SAIC-app

En el año 2019 la UPO inicia el desarrollo de la aplicación informática, denominada SAIC-app, que permite una gestión integral de todos los SAIC de la Universidad, incluyendo no solo el almacenamiento y organización de la documentación, sino la gestión de todo el SAIC: edición, generación y almacenamiento de manuales, procesos y evidencias; gestión de indicadores; edición y generación de informes de seguimiento y renovación de los títulos (incluyendo la consulta automática de indicadores a modo de cuadro de mandos); edición y generación de planes de mejora de títulos; edición, generación y registro de la Política y Objetivos de Calidad; edición, generación y registro de cartas de servicio y su seguimiento (esta funcionalidad aún está en desarrollo). Además, incluye el control de versiones que permite determinar la vigencia de cada documento y conservar el histórico de los mismos.
La complejidad de la propia aplicación y su integración con los sistemas de información de la UPO, unidas a diversos problemas técnicos, retrasaron su despliegue y puesta en marcha efectiva de SAIC-app hasta

Código Seguro De Verificación	ZMEAJnOKk48AIAwW1hT5OA==	Fecha	17/01/2025
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	María Losada Friend		
	Elisa Alonso Jimenez		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/ZMEAJnOKk48AIAwW1hT5OA%3D%3D	Página	100/162

el curso 2020/2021, si bien desde entonces se ha completado el archivo de los cursos 2018-2019 en adelante.
Con el objetivo de medir y monitorizar la implantación del SAIC en la nueva aplicación informática SAIC-app, el Comité de Calidad decidió, a propuesta de la CGICC y siguiendo el procedimiento "PE05-UPO: Auditoría Interna" —actualmente proceso "PE05-UPO: Auditorías", al introducirse también las Auditorías Externas—, dedicar los planes de auditorías internas del 2020 y 2021 a analizar y verificar el nivel de cumplimiento del SAIC en la aplicación SAIC-app. En el año 2023 se ha realizado una nueva auditoría interna para verificar la actualización de las evidencias. Todas las no conformidades indicadas en los distintos informes de auditoría interna se han subsanado en SAIC-app.
Por otro lado, dentro de SAIC-app existe un enlace al BSCW (antiguo gestor documental ALFRESCO), que contiene la documentación anterior del SAIC de la Facultad de Humanidades. Este repositorio está estructurado de carpetas, organizadas según las directrices originales del programa AUDIT. Esto permitía mantener toda la información ordenada y accesible, incluyendo las diferentes versiones de los manuales de calidad y procedimientos, así como las evidencias documentales.

POLÍTICA Y OBJETIVOS DE CALIDAD

La Facultad de Humanidades manifiesta un compromiso constante con el Aseguramiento de la Calidad del Centro, basado en los principios de solidaridad, compromiso con la sociedad, innovación, liderazgo útil y desarrollo de sus recursos humanos. El objetivo último del mismo es garantizar de modo responsable la calidad de todas las titulaciones, revisando y mejorando, siempre que se considere necesario, los programas formativos, que han de estar basados en las necesidades y expectativas de los grupos de interés, a los que se debe mantener puntualmente informados siguiendo un Plan de Comunicación para el rendimiento de cuentas, manteniendo el SAIC permanentemente actualizado.

Con ello la Facultad de Humanidades pretende:

- Responder al compromiso con la satisfacción de las necesidades y expectativas generadas por la sociedad.
- Facilitar el proceso de acreditación de las titulaciones implantadas en la Facultad de Humanidades de la Universidad Pablo de Olavide.
- Incorporar estrategias de mejora continua en la Facultad de Humanidades.
- Ofrecer la transparencia exigida en el marco del Espacio Europeo de la Enseñanza Superior, dando respuesta a los criterios y directrices para el aseguramiento de la calidad establecidos por la European Association for Quality Assurance in Higher Education (ENQA) y actualizados en 2015.

Tras el informe emitido por ACCUA el 27 de julio de 2022, la Facultad de Humanidades comenzó una profunda revisión de algunos de los documentos en los que basaba su política de calidad. El principal cambio fue la sustitución de la Carta de Servicios por un documento de Política y Objetivos de Calidad, ya en vigor. La Facultad de Humanidades, a través de su Política de Calidad, manifiesta el compromiso firme de satisfacer plenamente los requerimientos y expectativas formativas de sus estudiantes y su reconocimiento en los ámbitos académicos, profesionales y sociales en los que se integran, así como del resto de grupos de interés, garantizando el impulso de una cultura de Calidad en el ámbito universitario

Código Seguro De Verificación	ZMEAJnOKk48AIAwW1hT5OA==	Fecha	17/01/2025
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	María Losada Friend		
	Elisa Alonso Jimenez		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/ZMEAJnOKk48AIAwW1hT5OA%3D%3D	Página	101/162

basada en los principios de solidaridad, compromiso con el entorno, innovación, liderazgo útil a la sociedad y desarrollo de sus recursos humanos, así como un compromiso de mejora continua en los servicios prestados. Dicha política se fundamenta en las siguientes premisas:

▪ Mantener implementado y certificado un SAIC en el Centro como herramienta para el aseguramiento de la Calidad y la mejora y como garantía de la Acreditación Institucional; revisando periódicamente su utilidad, operatividad y viabilidad.

▪ Mejorar, orientar y adaptar los procesos a las necesidades y expectativas de los grupos de interés, así como a otros requisitos legales o reglamentarios aplicables.

▪ Garantizar la toma de decisiones basada en la recogida sistemática y periódica de información, y en el análisis de indicadores, con el objeto de mejorar continuamente las titulaciones.

▪ Asegurar que la Política y Objetivos de Calidad se difunden interna y externamente, junto al resto de información relacionada con el SAIC, rindiendo cuentas a los grupos de interés y a la sociedad en general.

▪ Implicar y hacer partícipe de la Política de Calidad a todo el personal del Centro, y concienciarlo sobre la importancia del SAIC como estrategia de mejora continua y sobre la necesidad de que asuma sus responsabilidades en la implantación, desarrollo, revisión y mejora del mismo.

Basados en estas premisas, se establecieron los siguientes Objetivos de calidad de la Facultad de Humanidades:

▪ Garantizar el correcto funcionamiento del Centro en su ámbito competencial, analizando las posibles incidencias para la búsqueda de la mejora continua.

▪ Fomentar la implicación y participación del alumnado y profesorado en la gestión de la Calidad del Centro, mediante la ejecución de acciones encaminadas a promover la cultura de Calidad en la comunidad universitaria.

▪ Atender y responder todas las sugerencias y reclamaciones que formulen todas las partes interesadas, sometiéndolas a un análisis proporcional a su gravedad y a las oportunidades de mejora que representen.

▪ Fomentar la coordinación docente, así como el intercambio de buenas prácticas metodológicas y nuevas herramientas docentes, que, a su vez, puedan favorecer el establecimiento de mecanismos que permitan reforzar el vínculo entre la docencia, la investigación y la transferencia.

▪ Contribuir a la internacionalización y a la mejora de la empleabilidad del alumnado.

▪ Avanzar en la transformación digital para ofrecer un servicio más cercano y ágil, respetuoso con el medio ambiente y que sirva como base para el desarrollo de un campus sostenible.

▪ Realizar acciones encaminadas al fomento de la igualdad y de la inclusión en el ámbito universitario y en la sociedad.

▪ Contribuir al mejor conocimiento interno y externo del Centro y de su oferta formativa.

▪ Consolidar el SAIC como medio para evaluar periódicamente los procesos de evaluación y gestión de la Calidad de todas las titulaciones y del Centro.

▪ Consolidar la Acreditación Institucional, avanzando hacia el cumplimiento de los estándares internacionales de Calidad.

Código Seguro De Verificación	ZMEAJnOKk48AIAwW1hT5OA==	Fecha	17/01/2025
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	María Losada Friend		
	Elisa Alonso Jimenez		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/ZMEAJnOKk48AIAwW1hT5OA%3D%3D	Página	102/162

Estos objetivos de Calidad estaban alineados con los objetivos estratégicos de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla. Sin embargo la necesidad de adaptar esta Política y Objetivos de Calidad al V Plan Estratégico de la Universidad Pablo de Olavide (https://www.upo.es/portal/impe/web/contenido/bc5db6dd-3f82-11de-b1eb-3fe5a96f4a88?channel=a3645af1-2f47-11de-b088-3fe5a96f4a88), a las necesidades del programa AUDIT de ANECA, los nuevos procedimientos desarrollados por la UPO y el centro, así como a las recomendaciones derivadas de la última pre-auditoría de programa AUDIT del 2 de octubre de 2024, nos llevó a realizar una redefinición de la Política y Objetivos de Calidad de la Facultad de Humanidades, así como de su nuevo Plan Estratégico. En este sentido, siguiendo las pautas de la ya citada última pre-auditoría del programam AUDIT del 02/10/2024 se ha producido una unificación de los objetivos del Plan Estratégico y la Política y Objetivos de Calidad de la Facultad Pablo de Olavide para hacerlos más prácticos, operativos, fáciles de analizar su evolución y acordes con las directrices del actual Plan Estratégico de la Universidad Pablo de Olavide. Las nuevas directrices de la nueva Política y Objetivos de Calidad y Plan Estratégico fue aprobada en Junta de Facultad el 19/12/2024 y se puede consultar en https://www.upo.es/facultad-humanidades/es/calidad-estrategia-y-responsabilidad-social/politica-y-objetivos/politica-de-calidad/ . El hecho de haber acabado de renovar la Política y Objetivos de Calidad y Plan Estratégico hace que en este curso 204-25 aún no se haya podido valorar el nivel de cumplimiento de los objetivos establecidos en el nuevo documento conjunto. Sin embargo la positiva dinámica observada en los diferentes seguimientos realizados en cursos anteriores nos permite considerar que dichos objetivos se cumplirán en un porcentaje superior al 90%.
En definitiva, aunque la anterior dinámica de actuación se ha evidenciado como una buena estrategia durante los últimos años, la evolución del SAIC, en sintonía con el de la propia Universidad, siempre acorde con las directrices marcadas por los programas IMPLANTA de ACCUA y AUDIT de ANECA, ha exigido un necesario viraje en lo relativo a la Política de Calidad y Plan Estratégico junto a todos aquellos elementos que inciden y se desprenden de la misma.

Otro eje y motor fundamental es el Contrato-Programa, un documento anual o bianual que reúne los compromisos de la Facultad ligados a objetivos relacionados con la implantación del Sistema de Garantía Interna de Calidad del Centro y de sus Títulos o con el Plan Estratégico de la Universidad, y tiene como meta la mejora continua (https://bit.ly/3HefiuD). Sometido a seguimientos periódicos, del Contrato-Programa depende una buena parte de financiación del Centro. Debe destacarse que en el último Comité de Calidad, celebrado en junio de 2023, se ha evaluado muy positivamente el último informe de seguimiento de la Facultad de Humanidades, con un cumplimiento del 97 %: https://bit.ly/3O2VpuT .En este sentido en el curso 2023-24 se ha establecido un nuevo Contrato-Programa con un horizonte de actuación de dos años y con un sistema de financiación adecuado para apoyar a los Centros en la consecución de dos grandes objetivos: (i) la adaptación de sus Sistemas de Aseguramiento Interno de la Calidad (SAIC) a los Programas IMPLANTA de ACCUA y AUDIT de ANECA, que permita renovar con éxito su Certificación y la Acreditación Institucional de cada Centro; (ii) el logro de resultados vinculados a objetivos relacionados con las líneas estratégicas de la UPO (https://www.upo.es/cms2/export/sites/facultades/facultad-humanidades/es/calidad-estrategia-y-responsabilidad-social/.galleries/Documentos-CONTRATOS-PLANES/contratos/Contrato-Programa.-2024-2025_Facultad-de-Humanidades.report.pdf).
Respecto de la rendición de cuentas, la Facultad de Humanidades ya ha dotado de mayor relevancia a la Política y Objetivos de Calidad en la Memoria Anual del Centro, convirtiéndola así en un documento de

Código Seguro De Verificación	ZMEAJnOKk48AIAwW1hT5OA==	Fecha	17/01/2025
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	María Losada Friend		
	Elisa Alonso Jimenez		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/ZMEAJnOKk48AIAwW1hT5OA%3D%3D	Página	103/162

referencia donde se reflejen todas las acciones que en materia de Calidad se hayan realizado durante el curso académico, además de los elementos documentales que recojan las particularidades de su acometimiento: Política y Objetivos de Calidad del Centro, Planes de Mejora, Informes de Seguimiento tanto de los respectivos títulos como de centro, descripción de la ejecución de dichas acciones, así como toda aquella documentación susceptible de poder incluirse en la redacción de la Memoria Anual del Centro. Desde el año 2022, la memoria codifica y recoge todas las evidencias de actividades realizadas en el centro que pueden usarse para la rendición de cuentas a través de los distintos documentos del SAIC. Dicho aspecto puede comprobarse en la última memoria anual publicada: https://www.upo.es/cms2/export/sites/facultades/facultad-humanidades/es/el-centro/.galleries/Documentos-MEMORIAS/Memoria-del-curso-academico-2023-2024.pdf

En esta línea de claridad informativa, la Facultad de Humanidades continúa publicando a lo largo del año toda aquella documentación que comenzó a elaborarse en cursos anteriores y que da sentido y contenido a la estrategia y Calidad del Centro y su funcionamiento. Cada año la Memoria del Centro incluye un apartado de Calidad en el que se recogen todas las acciones realizadas, cuyas evidencias se encuentran publicadas en abierto tanto en la página web de la UPO como en el Portal web de la Facultad de Humanidades, como muestra de la política de transparencia y rendición de cuentas exigida en el Espacio Europeo de Educación Superior y concretada en los criterios y directrices establecidos por la European Association for Quality Assurance for Higher Education (ENQUA), actualizados en 2015. Actualmente, el portal web de la Facultad de Humanidades incorpora los siguientes ítems que conducen a la documentación y procesos asociados:

- Política de calidad: https://bit.ly/3g7R1KD
- Carta de servicios y seguimientos (a efectos de trazabilidad histórica): https://bit.ly/3oaq7WQ
- Misión y visión de la Facultad: https://bit.ly/344zXmf
- Contratos-programas y seguimientos: https://bit.ly/3HefiuD
- Plan de comunicación: https://bit.ly/3AJmigi
- Composición de la Comisión de Garantía Interna de Calidad: https://bit.ly/348udb8
- Sistema de Garantía Interna de Calidad. Manuales: https://bit.ly/3rZOjMJ
- Calidad en los Grados: https://bit.ly/3HjcVGM
- Encuestas de evaluación docente: https://bit.ly/3He3dWg
- Encuestas de satisfacción de los grupos de interés: https://bit.ly/3IQxQRM
- Resultados de los Grados: https://bit.ly/34ns6zZ
- Procedimiento para la publicación de la convocatoria de exámenes de los títulos de Grado: https://bit.ly/3ue3dC0
- Jornadas de Calidad: https://bit.ly/3INQ32l
- Planes de formación del PDI: https://bit.ly/3He1U9C
- Atención a la diversidad funcional (inclusión y discapacidad): https://bit.ly/3KP6zRA
- Plan estratégico: https://bit.ly/3GbW5rZ
- Seguimientos anuales de planes estratégicos: https://bit.ly/3IQgVPn
- Directores académicos de Grado: https://bit.ly/32JX4SF
- Coordinadores docentes de semestre: https://bit.ly/3s1Z01w
- Compromiso de la Facultad de Humanidades con la igualdad: https://bit.ly/3rdlKMN

Código Seguro De Verificación	ZMEAJnOKk48AIAwW1hT5OA==	Fecha	17/01/2025
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	María Losada Friend		
	Elisa Alonso Jimenez		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/ZMEAJnOKk48AIAwW1hT5OA%3D%3D	Página	104/162

Además, cada título tiene su propia Comisión de Calidad en la que se analizan los indicadores y las encuestas realizadas a los grupos de interés, lo que se emplea en la toma de decisiones para elaborar los planes de seguimiento y planes de mejora anuales. Tanto los informes de seguimiento como los planes de mejora son aprobados por las comisiones de garantía interna de Calidad de los respectivos títulos como por la Comisión de Garantía Interna de Calidad del Centro y la Junta de Centro, donde están representados los distintos grupos de interés. A su vez dichos informes y planes de mejora sirven de base para la elaboración de los respectivos análisis del centro que se plasman en los Informes de seguimiento y planes de mejora anuales de la Facultad de Humanidades.

En el portal web se publican los distintos informes de verificación, modificación, renovación de acreditación de los títulos, así como los informes internos de seguimiento y los planes de mejora:
1) Informes de Verificación de los títulos de Grado de la Facultad de Humanidades, memorias de modificaciones e informes para la renovación de la acreditación:

- Grado en Geografía e Historia: https://bit.ly/3uaEGxo
- Grado en Humanidades: https://bit.ly/3HfUoLy
- Grado en Traducción e Interpretación: https://bit.ly/3rbrWEP

2) Autoinformes de seguimiento y planes de mejora anuales de los títulos de Grado de la Facultad de Humanidades:

- Grado en Geografía e Historia: https://bit.ly/32K9ie3
- Grado en Humanidades: https://bit.ly/3rZmVi5
- Grado en Traducción e Interpretación: https://bit.ly/3rbsudR

3) Informes de seguimiento y planes de mejora anuales de la Facultad de Humanidades:
https://www.upo.es/facultad-humanidades/es/calidad-estrategia-y-responsabilidad-social/calidad/planes-de-mejora-de-la-facultad-de-humanidades/

Debe añadirse que los/as responsables de Calidad de los distintos títulos trabajan de manera coordinada y además forman parte de la CGICC, por lo que los planes de mejora de cada título no son acciones aisladas, sino coordinadas.
Fruto de todo este trabajo de coordinación y síntesis se ha desarrollado en los dos últimos cursos un cuadro de mandos que sirve de referencia para evaluar el desarrollo del proceso de mejora continua de la Facultad de Humanidades. Para el desarrollo y mejor comprensión de este análisis es importante remitirse a los valores de referencias del cuadro de mandos de los cursos 23-24 y 24-25 en: https://www.upo.es/facultad-humanidades/es/calidad-estrategia-y-responsabilidad-social/calidad/cuadro-de-mandos/ .

Política y Objetivos de Calidad (PE01_CC)
Los datos obtenidos a través del cuadro de mandos y sus valores objetivos establecidos por la Facultad de Humanidades muestran cómo se han alcanzado prácticamente el 100% de los valores establecidos. Algo que confirma el seguimiento realizado para el curso 2022-23 y 2023-24 (https://www.upo.es/facultad-humanidades/es/calidad-estrategia-y-responsabilidad-social/calidad/planes-de-mejora-de-la-facultad-de-humanidades /).

Garantía de Calidad de los programas Formativos PE02_UPO, PC01_CC, PC02_CC,PC10_CC, PC13_CC, PA07_CC
Se superan todos los valores objetivos de los indicadores de cálculo. Sin embargo se debe matizar como

Código Seguro De Verificación	ZMEAJnOKk48AIAwW1hT5OA==	Fecha	17/01/2025
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	María Losada Friend		
	Elisa Alonso Jimenez		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/ZMEAJnOKk48AIAwW1hT5OA%3D%3D	Página	105/162

los cambios realizados en la estructura del PAM de la convocatoria 2024-25 ha hecho que el valor obtenido en el indicador CM-C02-IN02 sea ligeramente inferior al del año anterior.

Orientación de las enseñanzas a los/as estudiantes PC03_UPO, PC04_CC, PC05_CC, PC06_CC, PC07_CC, PC08_CC, PC09_CC, PC11_UPO, PC12_CC
Al igual que en el informe 2022-23, en este curso continúa destacando el alto grado de satisfacción del alumnado, así el grado de cobertura de las plazas ofertadas como el alto porcentaje de alumnado admitido en primera opción. Esto muestra la magnífica salud de los diferentes grados y dobles grados impartido por la Facultad de Humanidades.

Personal académico y de apoyo a la docencia PE03_UPO; PA02_UPO
Aunque se ha producido una mejora, la facultad continúa mostrando porcentaje de profesorado a tiempo completo menor que el valor objetivo establecido. De estos la gran mayoría es profesorado contratado. Del mismo modo destaca el alto grado de profesorado a tiempo parcial.

Recursos y servicios PA03_UPO; PA04_CC; PA06_UPO ; PA08_CC, PA08_UPO
En general se mantiene una alta satisfacción con las infraestructuras de la facultad, tanto en el profesorado (4) cómo entre el alumnado (3,3).

Recursos y servicios PA03_UPO; PA04_CC; PA06_UPO ;PA08_CC, PA08_UPO
Se observa que a grandes rasgos se mantienen los valores del curso 22-23.

I+D+I y transferencia del conocimiento PE06
No procede en esta convocatoria

Vinculación con el medio PE08_UPO
No procede en esta convocatoria

Dimensión externa de la IES PE07_UPO
No procede en esta convocatoria

Mantenimiento y actualización del SAIC PE04_CC, PE05_UPO, PA01_UPO, PA01_CC
El último criterio corresponde a los aspectos más estrictamente relacionados con la evaluación de la calidad de las diferentes dimensiones de acción de la Facultad, a través de distintos procedimientos como son las auditorías externas o internas. El porcentaje de ejecución del Plan de Mejora del Centro de 2022-2023 es del 100%. Del mismo modo el del curso 2023-2024 es bastante amplio, superior al 90% (CM-C10-IN01), en línea con los porcentajes que arrojaban los Planes de Acción de Mejora de los títulos adscritos al centro. Las no conformidades menores detectadas al pertenecer al PE06, PE-07 y PE-08, proceden de cara a la auditoría AUDIT de ANECA de enero de 2025. Sin embargo el actual equipo decanal está trabajando para su resolución desde septiembre de noviembre de 2024.

4. Seguimiento del plan de mejora del Centro.

[Se incluirá como archivo adjunto o enlace a una única evidencia del SGC]: Véase en: https://www.upo.es/facultad-humanidades/es/calidad-estrategia-y-responsabilidad-social/calidad/planes-de-mejora-de-la-facultad-de-humanidades/ o en la tabla adjunta al final del presente apartado.

Como se ha indicado en el apartado anterior las no conformidades menores que se señalaron en la pre-auditoría AUDIT de ANECA de octubre de 2024, al estar referidas a los procedimientos PE06, PE-07 y PE-08 no se aplican a este informe mi para la próxima auditoría AUDIT de ANECA de enero de 2025. Sin

Código Seguro De Verificación	ZMEAJnOKk48AIAwW1hT5OA==	Fecha	17/01/2025
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	María Losada Friend		
	Elisa Alonso Jimenez		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/ZMEAJnOKk48AIAwW1hT5OA%3D%3D	Página	106/162

embargo en el PAM de 2025 se ha dado respuesta a todas las Observaciones de Mejora que se propusieron por parte de la auditora el dos de octubre de 2024. Dichas respuestas se pueden observar en las diferentes acciones establecidas en el PAM de 2025 (acciones de mejora desde la AUD24/25-C1-OM1-Mejora01 a AUD24/25-C1-OM16- Mejora16). Del mismo modo se han dado respuestas a las no conformidades comunicadas en la auditoría externa de IMPLANTA de ACCUA en junio de 2024 (acciones de mejora desde IMP23/24-C2-NCM01-Mejora01 a IMP23/24-C5-NC02-Mejora01).

El plan de mejora correspondiente a la convocatoria 2024 se ha cumplido en su totalidad, llegando el nivel de cumplimiento en la actual convocatoria de 2025 al 94%. Este nivel de consecución se debe a que la gran mayoría de incidencias estaban relacionadas con procedimientos que se han tramitado en el curso 2023-2024 y se han prolongado en el curso 2024-25 cómo respuesta previa a la pre-auditoría AUDIT de ANECA a la que se sometió la Facultad de Humanidades. Durante el presente curso 2024-25 se ha seguido trabajando en la misma línea creándose acciones nuevas para dar respuestas los resultados de dicha auditoría. En este sentido el desarrollo del PE04FHUM, PE01FHUM,PA07, PA04, PA06 dieron respuesta a la gran mayoría de incidencias o necesidades de mejora marcadas en el plan de mejora del 2022-2023 y 2023-2024.

En este sentido la necesidad en dar respuesta a las no conformidades mayores y menores, así como a las oportunidades de mejora marcadas por la pre-auditoría AUDIT del pasado 30/11/2023 y 02/10/2024 han sido los ejes vertebradores de los planes de mejora de los cursos 2023-2024 y 2024-2025. En concreto, en la convocatoria de 2024-2025 se ha producido una tarea de cierre de acciones pendientes de convocatorias anteriores para facilitar la adaptación a la nueva estructura del PAM que se ha propuesto en el nuevo PE01-FHUM. Por ello se han abordado 19 acciones, de las cuales 16 están designadas para dar respuesta a las observaciones de mejora fruto de la pre-auditoria AUDIT del pasado 2 de octubre de 2024. Estas 16 acciones se han cerrado en su totalidad, aunque cinco de ellas se han cerrado sin finalizar con el objetivo de mantener un proceso de revisión de la calidad permanente. A su vez dos acciones han quedado abiertas fruto del proceso de revisión desarrollado para elaborar el informe de seguimiento del curso 2023-2024 y serán cerradas a lo largo de presente curso (SAIC24/25-C2-OM01- Mejora01 y SAIC24/25-C2-OM02- Mejora02).

5. Informe sobre cómo se han atendido y resuelto los diferentes aspectos detectados en el informe de certificación.

Como se ha indicado en el apartado anterior se han dado respuestas a las no conformidades comunicadas en la auditoría externa de IMPLANTA de ACCUA del 4 de junio de 2024 (acciones de mejora desde IMP23/24-C2-NCM01-Mejora01 a IMP23/24-C5-NC02-Mejora01). En el apartado de evidencias de la acción se puede observar la respuesta a las diferentes acciones de mejora propuesta en el último informe de certificación.

Código Seguro De Verificación	ZMEAJnOKk48AIAwW1hT5OA==	Fecha	17/01/2025
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	María Losada Friend		
	Elisa Alonso Jimenez		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/ZMEAJnOKk48AIAwW1hT5OA%3D%3D	Página	107/162

Código Seguro De Verificación | ZMEAJnOKk48AIAwW1hT50A==
Normativa | Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).
Fecha | 17/01/2025
Firmado Por | María Losada Friend
Elisa Alonso Jimenez
Página | 108/162
Url De Verificación | https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/ZMEAJnOKk48AIAwW1hT50A%3D%3D

Anexo I. INFORME DE ADECUACIÓN Y MEJORAS DEL SAIC

MANUAL DE CALIDAD				
CAPÍTULO	**MOTIVO DE MODIFICACIÓN**	**ORGANO DE APROBACIÓN**	**FECHA DE APROBACIÓN**	**EVIDENCIA**
MAPA DE PROCESOS	Cambio en el nombre de los procesos: *PE03_UPO Definición de la política de personal académico y PTGAS: Cambio en la denominación del PAS (LOSU). *PE05_UPO Auditorías: introducción de las auditorías externas en el proceso.	Comité de Calidad	06/07/2023	https://www.upo.es/cms1/export/sites/upo/calidad/documentos/Informa-28-sesion-COMITE-DE-CALIDAD_firmado.pdf
MAPA DE PROCESOS	Inclusión de nuevos procedimientos: *Adaptación criterios programa AUDIT (ANECA) y futura posible implantación programa IMPLANTA (ACCUA): • PE06-UPO Gestión de proyectos I+D+I y Transferencia del Conocimiento • PE07-UPO Dimensión Externa • PE 08-UPO Vinculación con el Medio *Aplicación a la legislación vigente: • PC10-CC Mención Dual *Cambio en el nombre de los procedimientos: • PE03_UPO Definición de la Política de Personal Docente e Investigador y de Personal Técnico de Gestión y de Administración Y Servicios de La Universidad. • PC02_CC Revisión y Mejora de los programas formativos. • PC03_UPOAcceso, Admisión, Matriculación, Gestión de Expedientes y Tramitación de títulos de estudiantes • PC09_CC Gestión y Revisión de las Prácticas Académicas Externas	Comité de Calidad	10/04/2024	https://www.upo.es/cms1/export/sites/upo/calidad/garantia-interna-calidad/actas/actas_comite_calidad/ACTA-29-sesion-Comite-Calidad.firmada.pdf

Código Seguro De Verificación
ZMEAJnOKk48AIAwW1hT50A==
Normativa
Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).
Fecha
17/01/2025
Firmado Por
María Losada Friend
Elisa Alonso Jimenez
Página
109/162
Url De Verificación
https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/ZMEAJnOKk48AIAwW1hT50A%3D%3D

	• PC11_UPO Perfil de Egreso e Inserción Laboral • PA03_UPO Selección, Formación y Evaluación del Personal Técnico, de Gestión y de Administración y Servicios • PA08_UPO Diseño y Ejecución de Planes Generales de Contingencia.			
MAPA DE PROCESOS	*Cambio en el nombre del procedimiento PE01-CC Elaboración, revisión y actualización de la Política y Objetivos Estratégicos.	Comité de Calidad	02/12/2024	https://www.upo.es/cms1/export/sites/upo/calidad/garantia-interna-calidad/actas/actas_comite_calidad/Informa-34-COMITE-CALIDAD.report.pdf

PROCEDIMIENTOS INSTITUCIONALES

PROCEDIMIENTOS	MOTIVO DE MODIFICACIÓN	ORGANO DE APROBACIÓN	FECHA DE APROBACIÓN	EVIDENCIA
Con carácter general a todos los procesos (REVISIÓN 2022/2023)	• Cambio en su consideración de procedimiento a proceso. • Cambio en la denominación del apartado 3. Ahora: Documentación de referencia y Normativa. Pendiente de reflejar el cambio en la aplicación SAIC. • Cambio en la denominación del apartado 6. Ahora: Procedimiento. Pendiente de reflejar el cambio en la aplicación SAIC. • REVISIÓN COMPLETA DEL PROCESO PARA SU ADAPTACIÓN AL PROGRAMA IMPLANTA. • Revisión del Objeto. • Revisión del Ámbito de alcance. • Revisión del apartado 3 por cambios en la Documentación de referencia y Normativa. • Revisión de las responsabilidades. • Revisión del procedimiento. • Revisión de las medidas, análisis y mejora continua, considerando el ciclo completo (información/ análisis/ mejoras/acciones) que permita sustentar la toma de decisiones basándose en un análisis de los resultados y con un claro alineamiento con la política y objetivos de calidad. • Revisión de las evidencias. • Revisión de la rendición de cuentas. • Revisión del diagrama de flujo.			
PA01_UPO Gestión y Control de los documentos y los registros	• En el apartado en el que se desarrolla el procedimiento se incluye el software de Gestión Documental SAIC y su utilidad como apoyo para la gestión de documentos y registros de los sistemas de Calidad de los Centros. • En el apartado relativo a la estructura de los documentos relativos a los procesos se incluye la modificación en la denominación de alguno de los puntos de los procesos	Comité de Calidad	16/06/2023	https://www.upo.es/cms1/export/sites/upo/calidad/documentos/actas/ACTA-27-sesion-Comite-Calidad_16-junio-2023_firmada.pdf

	(3 y 6). • Redefinición de los criterios para la codificación.			
PE03_UPO Definición de la política de personal académico y PTGAS	• Modificación del nombre del proceso como consecuencia del cambio de la denominación del PTGAS (LOSU). • Modificación del órgano que aprueba la Política de Personal, pasando a ser el Comité de Calidad como órgano delegado del Consejo de Gobierno. • Modificación de la rendición de cuentas.	Comité de Calidad	06/07/2023	https://www.upo.es/cms1/export/sites/upo/calidad/documentos/Informa-28-sesion-COMITE-DE-CALIDAD_firmado.pdf
PE05_UPO Auditorías	• Modificación del nombre del proceso como consecuencia de la introducción de las auditorías externas. • Introducción de las auditorías externas (afecta a los distintos apartados del proceso). • Profunda revisión del apartado procedimiento que se extiende a los restantes apartados del proceso. Modificación de los requisitos de las personas integrantes del equipo auditor. • Modificación en la denominación del indicador: *PE05-IN03-(G/M/D)-UPO-(CC), concretando que está referido a las auditorías internas. • Inclusión de indicadores referidos a las auditorías externas.: *PE05-IN04-(G/M/D)-UPO-(CC) * PE05-IN05-(G/M/D)-UPO-(CC) *PE05-IN06-(G/M/D)-UPO-(CC), • Modificación en la denominación de la evidencia PE05-E05-(G/M/D)-UPO-(CC) concretando que está referido a las auditorías internas. • Inclusión de evidencias referidas a las auditorías externas: * PE05-E06-(G/M/D)-UPO-(CC) * PE05-E07-(G/M/D)-UPO-(CC)	Comité de Calidad	06/07/2023	https://www.upo.es/cms1/export/sites/upo/calidad/documentos/Informa-28-sesion-COMITE-DE-CALIDAD_firmado.pdf

Código Seguro De Verificación
ZMEAJnOKk48AIAwW1hT50A==
Normativa
Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).
Fecha
17/01/2025
Firmado Por
María Losada Friend
Elisa Alonso Jimenez
Página
110/162
Url De Verificación
https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/ZMEAJnOKk48AIAwW1hT50A%3D%3D

PA06_UPO Gestión de los Recursos y Servicios externos al Centro	• En el apartado ámbito de alcance, se profundiza en la diferenciación existente entre los servicios externos y los servicios administrativos, este hecho afecta a la delimitación del procedimiento y a las responsabilidades. • En el apartado procedimiento se incluye: la explicación referida a la existencia en la UPO de un sistema de gestión de los servicios administrativos de la UPO y de la aplicación informática que utiliza (MARCO), la revisión anual de la planificación y sus resultados y el momento procedimental para el análisis y las propuestas de mejora en relación con los servicios externos del Centro. Consideración de los recursos necesarios para una educación inclusiva, desde la perspectiva de la diversidad funcional. • Inclusión de la evidencia: * PA06-E02-UPO *Control de Calidad de los Servicios Externos al Centro.*	Comité de Calidad	06/07/2023	https://www.upo.es/cms1/export/sites/upo/calidad/documentos/Informa-28-sesion-COMITE-DE-CALIDAD_firmado.pdf
Con carácter general a todos los procedimientos (REVISIÓN 2023/2024)	• Cambio en su consideración de proceso a procedimiento • Cambio en la denominación del apartado 3. Ahora: Documentación de referencia y Normativa. Pendiente de reflejar el cambio en la aplicación SAIC. • Cambio en la denominación del apartado 6. Ahora: Desarrollo. • Revisión completa del procedimiento para su adaptación al Programa AUDIT (ANECA) e Implanta (ACCUA). • Revisión del Objeto. • Revisión del Ámbito de alcance. • Revisión Documentación de referencia y Normativa. • Revisión de las responsabilidades. • Revisión del desarrollo. • Revisión de las medidas, análisis y mejora continua, considerando el ciclo completo (información/ análisis/ mejoras/acciones) que permita sustentar la toma de decisiones basándose en un análisis de los resultados y con un claro alineamiento con la política y objetivos de calidad. • Revisión de las evidencias. • Revisión de la rendición de cuentas. • Revisión del diagrama de flujo.			

Código Seguro De Verificación: ZMEAJnOKk48AIAwW1hT5OA==
Normativa: Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).
Fecha: 17/01/2025
Firmado Por: María Losada Friend
Elisa Alonso Jimenez
Página: 111/162
Url De Verificación: https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/ZMEAJnOKk48AIAwW1hT5OA%3D%3D

Código Seguro De Verificación | ZMEAJnOKk48AIAwW1hT50A==
Normativa | Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).
Fimado Por | María Losada Friend
Elisa Alonso Jimenez
Url De Verificación | https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/ZMEAJnOKk48AIAwW1hT50A%3D%3D
Fecha | 17/01/2025
Página | 112/162

PE03-UPO Definición de la Política de Personal Docente e Investigador y de Personal Técnico de Gestión y de Administración y Servicios de la Universidad.	• Adaptación a los criterios programa AUDIT (ANECA) y Programa IMPLANTA (ACCUA). • Se modifica la alusión a "Personal Académico" por "Personal Docente e Investigador", "PAS" por "PTGAS". • Se incluye en el apartado normativa el programa AUDIT(ANECA). • Se incorporan indicadores. • Rendición de Cuentas se introduce la herramienta del Buzón IRSF para reforzar la retroalimentación con los grupos de interés en relación con la Política de Personal (PDI y PTGAS).	Comité de Calidad	10/04/2024	https://www.upo.es/cms1/export/sites/upo/calidad/garantia-interna-calidad/actas/actas_comite_calidad/ACTA-29-sesion-Comite-Calidad.firmada.pdf
PE06-UPO Gestión de proyectos I+D+I y Transferencia del Conocimiento	• Creación como respuesta a los criterios programa AUDIT (ANECA) y Programa IMPLANTA (ACCUA).	Comité de Calidad	10/04/2024	https://www.upo.es/cms1/export/sites/upo/calidad/garantia-interna-calidad/actas/actas_comite_calidad/ACTA-29-sesion-Comite-Calidad.firmada.pdf
PE07-UPO Dimensión Externa	• Creación como respuesta a los criterios programa AUDIT (ANECA) y Programa IMPLANTA (ACCUA).	Comité de Calidad	10/04/2024	https://www.upo.es/cms1/export/sites/upo/calidad/garantia-interna-calidad/actas/actas_comite_calidad/ACTA-29-sesion-Comite-Calidad.firmada.pdf
PE08.UPO Vinculación con el Medio	• Creación como respuesta a los criterios programa AUDIT (ANECA) y Programa IMPLANTA (ACCUA).	Comité de Calidad	29-30 de abril 2024 (VIRTUAL ASÍNCRONA)	https://www.upo.es/cms1/export/sites/upo/calidad/garantia-interna-calidad/actas/actas_comite_calidad/ACTA-30-sesion-Comite-Calidad.firmada-1.pdf
PE02-UPO Diseño de la Oferta Formativa de la Universidad	• Adaptación a los criterios programa AUDIT (ANECA) y Programa IMPLANTA (ACCUA). • Adaptación a la nueva legislación: Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario; Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad; Decreto 154/2023, de 27 de junio, de ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Andalucía • Se incluye en el apartado normativa el programa AUDIT (ANECA) • Se incorpora un nuevo indicador.	Comité de Calidad	29-30 de abril 2024 (VIRTUAL ASÍNCRONA)	https://www.upo.es/cms1/export/sites/upo/calidad/garantia-interna-calidad/actas/actas_comite_calidad/ACTA-30-sesion-Comite-Calidad.firmada-1.pdf

Código Seguro De Verificación
ZMEAJnOKk48AIAwW1hT50A==
Normativa
Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).
Fecha
17/01/2025
Firmado Por
María Losada Friend
Elisa Alonso Jimenez
Página
113/162
Url De Verificación
https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/ZMEAJnOKk48AIAwW1hT50A%3D%3D

	• Rendición de Cuentas se introduce la herramienta del Buzón IRSF para reforzar la retroalimentación con los grupos de interés en relación con la Oferta Formativa de la Universidad.			
PA02-UPO Selección, Formación y Evaluación del PDI	• Adaptación a los criterios programa AUDIT (ANECA) y Programa IMPLANTA (ACCUA). • Actualización de la normativa de referencia, incluyendo entre otros la Política de PDI. • Inclusión de las vías de selección del personal investigador. • Actualización del desarrollo de la Formación del Personal Docente e Investigador. • Actualización/inclusión de la evaluación de la actividad docente (DOCENTIA_UPO) e investigadora. • Eliminación de indicadores e introducción de un indicador nuevo para los programas de doctorado. • Rendición de Cuentas, se introduce la herramienta del Buzón IRSF para reforzar la retroalimentación con los grupos de interés en relación con la selección, formación y evaluación del PDI.	Comité de Calidad	23-24 de mayo 2024 (VIRTUAL ASÍNCRONA)	https://www.upo.es/cms1/export/sites/upo/calidad/garantia-interna-calidad/actas/actas_comite_calidad/ACTA-31-sesion-Comite-Calidad.firmada-1.pdf
PE07-UPO Dimensión Externa	Revisión del objeto del procedimiento	Comité de Calidad	26-29 de julio 2024 (VIRTUAL ASÍNCRONA)	https://www.upo.es/cms1/export/sites/upo/calidad/garantia-interna-calidad/actas/actas_comite_calidad/ACTA-32-sesion-Comite-Calidad.firmada-1.pdf
PE05-UPO Auditorías	• Inclusión de las alegaciones en las Auditorías Internas • Detalle sobre el medio de difusión de las Auditorías externas.	Comité de Calidad	02/12/2024	https://www.upo.es/cms1/export/sites/upo/calidad/garantia-interna-calidad/actas/actas_comite_calidad/Informa-34-COMITE-CALIDAD.report.pdf

PROCEDIMIENTOS DE CENTROS				
PROCEDIMIENTOS	**MOTIVO DE MODIFICACIÓN**	**ORGANO DE APROBACIÓN**	**FECHA DE APROBACIÓN**	**EVIDENCIA**

Código Seguro De Verificación: ZMEAJnOKk48AIAwW1hT50A==
Normativa: Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).
Firmado Por: María Losada Friend; Elisa Alonso Jimenez
Url De Verificación: https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/ZMEAJnOKk48AIAwW1hT50A%3D%3D
Fecha: 17/01/2025
Página: 114/162

Con carácter general a todos los procesos (REVISIÓN 2022/2023)	• Cambio en su consideración de procedimiento a proceso. • Cambio en la denominación del apartado 3. Ahora: Documentación de referencia y Normativa. Pendiente de reflejar el cambio en la aplicación SAIC. • Cambio en la denominación del apartado 6. Ahora: Procedimiento. Pendiente de reflejar el cambio en la aplicación SAIC. • REVISIÓN COMPLETA DEL PROCESO PARA SU ADAPTACIÓN AL PROGRAMA IMPLANTA. • Revisión del Objeto. • Revisión del Ámbito de alcance. • Revisión del apartado 3 por cambios en la Documentación de referencia y Normativa. • Revisión de las responsabilidades. • Revisión del procedimiento. • Revisión de las medidas, análisis y mejora continua, considerando el ciclo completo (información/ análisis/ mejoras/acciones) que permita sustentar la toma de decisiones basándose en un análisis de los resultados y con un claro alineamiento con la política y objetivos de calidad. • Revisión de las evidencias. • Revisión de la rendición de cuentas. • Revisión del diagrama de flujo.			
PE01_CC Elaboración, revisión y actualización de la política y los objetivos de calidad del Centro y sus Títulos	• Eliminación en el proceso de todo lo relativo a las Cartas de Servicio. • Modificación del objeto, incluyendo el seguimiento y la difusión de la Política y Objetivos de Calidad. • Inclusión dentro del apartado de responsabilidades al Equipo de Dirección y eliminación de las responsabilidades a nivel de título. • Profunda revisión del procedimiento. • Se eliminan todas las evidencias del proceso • Se crean las evidencias: *PE01-E01: *Acta de Junta de Centro aprobando la Política y Objetivos de Calidad del Centro y sus Títulos.* * PE01-E02: *Política y Objetivos de Calidad firmada*. * PE01-E03: *Informe de Seguimiento de la Política y Objetivos de Calidad del Centro*; *PE01-E04: *Acciones de difusión y participación de los grupos de interés.*	CGIC de los Centros	10/07/2023	https://www.upo.es/cms1/export/sites/upo/calidad/documentos/Informa-91-sesion-CGIC-CENTROS_firmada.pdf
		Junta de Centro	21/06/2024	https://www.upo.es/cms2/export/sites/facultades/facultad-humanidades/es/el-centro/.galleries/Documentos-ACTAS-JUNTA-CENTRO/2024/Acta-de-21-de-junio-de-2024-virtual.pdf
PC09_CC Gestión y revisión de las Prácticas Académicas Externas	• Modificación del nombre del proceso por introducción del matiz “Académicas”. • Se incluyen definiciones. • En el apartado procedimiento se realiza una profunda revisión y se consideran	CGIC de los Centros	10/07/2023	https://www.upo.es/cms1/export/sites/upo/calidad/documentos/Informa-91-sesion-CGIC-CENTROS_firmada.pdf
		Junta de Centro	29/09/2023	https://www.upo.es/cms2/export/sites/facultades/facultad-humanidades/es/el-centro/.galleries/Documentos-ACTAS-JUNTA-CENTRO/2023/07ACTA-JUNTA-DE-CENTRO-29.09.2023-firmada.pdf

Código Seguro De Verificación | ZMEAJnOKk48AIAwW1hT50A==
Normativa | Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).
Fecha | 17/01/2025
Firmado Por | María Losada Friend
Elisa Alonso Jimenez
Página | 115/162
Url De Verificación | https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/ZMEAJnOKk48AIAwW1hT50A%3D%3D

	las medidas de acción positiva dirigidas a los/as estudiantes con diversidad funcional. • Inclusión indicadores: *PC09-FCEX-CT-IN06. *Grado de satisfacción del alumnado con la adecuación entre las tareas desempeñadas en el programa de prácticas y los contenidos de los estudios que ha cursado.* *PC09-FCEX-CT-IN07. *Grado de satisfacción del alumnado con el apoyo y servicio de su tutor/a o persona encargada de atenderle en la empresa durante el desarrollo de las prácticas.* *PC09-FCEX-CT-IN08. *Grado de satisfacción de los/as empleadores/as con la adecuación entre las tareas desempeñadas por el alumnado en la empresa y sus conocimientos.* *PC09-FCEX-CT-IN09.*Grado de satisfacción de los/as empleadores/as con el cumplimiento de los/as estudiantes de las tareas asignadas.* *PC09-FCEX-CT-IN10. *Grado de satisfacción de los/as empleadores/as con la información recibida*			
PA01_CC Gestión y Control de los documentos y los registros	• En el apartado en el que se desarrolla el procedimiento se incluye el software de Gestión Documental SAIC y su utilidad como apoyo para la gestión de documentos y registros de los sistemas de Calidad de los Centros. • En el apartado relativo a la estructura de los documentos relativos a los procesos. modificación en la denominación de alguno de los puntos de los procesos (3 y 6). • Redefinición en los criterios para la codificación.	CGIC de los Centros	11/11/2022	https://www.upo.es/cms1/export/sites/upo/calidad/documentos/ActaCGICC-n87.report.pdf
		Junta de Centro	26/01/2023	https://www.upo.es/cms2/export/sites/facultades/facultad-humanidades/es/el-centro/.galleries/Documentos-ACTAS-JUNTA-CENTRO/2023/00Acta-de-26-de-enero-de-2023.pdf
PA04_ CC Gestión de los recursos y servicios que	• En el apartado procedimiento se	CGIC de los Centros	10/07/2023	https://www.upo.es/cms1/export/sites/upo/calidad/documentos/Informa-91-sesion-CGIC-CENTROS_firmada.pdf

Código Seguro De Verificación
ZMEAJnOKk48AIAwW1hT50A==
Normativa
Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).
Fecha
17/01/2025
Firmado Por
María Losada Friend
Elisa Alonso Jimenez
Página
116/162
Url De Verificación
https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/ZMEAJnOKk48AIAwW1hT50A%3D%3D

presta el Centro	incluye la consideración de los recursos necesarios para una educación inclusiva, desde la perspectiva de la diversidad funcional. Se elimina lo relativo a la Carta de Servicios. • Indicadores, se elimina el apartado que hace referencia a los indicadores de la Carta de Servicios del Centro y se modifica el PA04-IN01-CC-CT: *Porcentaje de Bibliografía recomendada por el profesorado disponible en la Biblioteca.* • Evidencias, se modifica la evidencia: * PA04-E02 *Memoria Económica Anual*	Junta de Centro	29/09/2023	https://www.upo.es/cms2/export/sites/facultades/facultad-humanidades/es/el-centro/.galleries/Documentos-ACTAS-JUNTA-CENTRO/2023/07ACTA-JUNTA-DE-CENTRO-29.09.2023-firmada.pdf
PA05_CC Gestión de incidencias, reclamaciones sugerencias y felicitaciones	• Revisión completa del proceso para su adaptación al programa IMPLANTA. considerando el ciclo completo (información/ análisis/ mejoras/acciones) que permita sustentar la toma de decisiones basándose en un análisis de los resultados y con un claro alineamiento con la política y objetivos de calidad, • Eliminación de la vinculación con las Cartas de Servicio.	CGIC de los Centros	10/07/2023	https://www.upo.es/cms1/export/sites/upo/calidad/documentos/Informa-91-sesion-CGIC-CENTROS_firmada.pdf
		Junta de Centro	29/09/2023	https://www.upo.es/cms2/export/sites/facultades/facultad-humanidades/es/el-centro/.galleries/Documentos-ACTAS-JUNTA-CENTRO/2023/07ACTA-JUNTA-DE-CENTRO-29.09.2023-firmada.pdf
Con carácter general a todos los procedimientos (REVISIÓN 2023/2024)	• Cambio en su consideración de proceso a procedimiento • Cambio en la denominación del apartado 3. Ahora: Documentación de referencia y Normativa. Pendiente de reflejar el cambio en la aplicación SAIC. • Cambio en la denominación del apartado 6. Ahora: Desarrollo. • Revisión completa del procedimiento para su adaptación al Programa AUDIT (ANECA) e Implanta (ACCUA). • Revisión del Objeto. • Revisión del Ámbito de alcance. • Revisión Documentación de referencia y Normativa. • Revisión de las responsabilidades. • Revisión del desarrollo. • Revisión de las medidas, análisis y mejora continua, considerando el ciclo completo (información/ análisis/ mejoras/acciones) que permita sustentar la toma de decisiones basándose en un análisis de los resultados y con un claro alineamiento con la política y objetivos de calidad. • Revisión de las evidencias. • Revisión de la rendición de cuentas. • Revisión del diagrama de flujo.			
PC10-CC Mención Dual	• Creación, aplicación a la legislación vigente	CGIC de los Centros	11-18 de septiembre 2023 (VIRTUAL ASÍNCRONA)	https://www.upo.es/cms1/export/sites/upo/calidad/garantia-interna-calidad/actas/actas_CGICC/ActaCGICC-n-92_VIRTUAL_del-11-al-18-septiembre-2023_v2.Firmado.pdf

Código Seguro De Verificación | ZMEAJnOKk48AIAwW1hT50A==
Normativa | Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).
Firmado Por | María Losada Friend
Elisa Alonso Jimenez
Url De Verificación | https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/ZMEAJnOKk48AIAwW1hT50A%3D%3D
Fecha | 17/01/2025
Página | 117/162

		Junta de Centro	29/09/2023	https://www.upo.es/cms2/export/sites/facultades/facultad-humanidades/es/el-centro/.galleries/Documentos-ACTAS-JUNTA-CENTRO/2023/07ACTA-JUNTA-DE-CENTRO-29.09.2023-firmada.pdf
PE01-CC Elaboración, revisión y actualización de la Política y los Objetivos de Calidad del Centro y sus Títulos	• Adaptación a los criterios programa AUDIT (ANECA) y Programa IMPLANTA (ACCUA). • Se incluye en el apartado normativa el programa AUDIT (ANECA) • Revisión de las responsabilidades del Equipo de Dirección • Inclusión de otros aspectos a considerar en la Política de Calidad. • Se incorpora un nuevo indicador. • En la Rendición de cuentas se introduce el PA05-CC Gestión de incidencias, reclamaciones sugerencias y felicitaciones para reforzar la retroalimentación de los grupos de interés con relación a la Política y Objetivos de Calidad del Centro y sus Títulos.	CGIC de los Centros	21/03/2024	https://www.upo.es/cms1/export/sites/upo/calidad/garantia-interna-calidad/actas/actas_CGICC/ActaCGICC-n-93_21-03-2024.report-1.pdf
		Junta de Centro	21/06/2024	https://www.upo.es/cms2/export/sites/facultades/facultad-humanidades/es/el-centro/.galleries/Documentos-ACTAS-JUNTA-CENTRO/2024/Acta-de-21-de-junio-de-2024-virtual.pdf
PE04-CC Medición, análisis y mejora continua	• Adaptación a los criterios programa AUDIT (ANECA) y Programa IMPLANTA (ACCUA). • Se incluyen los nombramientos de los/as Responsables de Calidad de los Centros y sus Títulos así como de la Comisión de Garantía Interna de Calidad del Centro y de las Comisiones de Garantía Interna de Calidad de los Títulos. • Garantiza el análisis de todos los informes y cuadros de indicadores que se encuentran distribuidos a lo largo de los procedimientos del SAIC, con el fin de unificar en un solo Seguimiento: El Informe de Seguimiento Anual del Centro, Cuadro de Mandos del Centro, Plan de mejora del Centro. • Se incorpora un nuevo indicador. • En la Rendición de cuentas se introduce el PA05-CC Gestión de incidencias, reclamaciones sugerencias	CGIC de los Centros	21/03/2024	https://www.upo.es/cms1/export/sites/upo/calidad/garantia-interna-calidad/actas/actas_CGICC/ActaCGICC-n-93_21-03-2024.report-1.pdf
		Junta de Centro	21/06/2024	https://www.upo.es/cms2/export/sites/facultades/facultad-humanidades/es/el-centro/.galleries/Documentos-ACTAS-JUNTA-CENTRO/2024/Acta-de-21-de-junio-de-2024-virtual.pdf

Código Seguro De Verificación | ZMEAJnOKk48AIAwW1hT50A==
Normativa | Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).
Fimado Por | María Losada Friend
Elisa Alonso Jimenez
Url De Verificación | https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/ZMEAJnOKk48AIAwW1hT50A%3D%3D
Fecha | 17/01/2025
Página | 118/162

	y felicitaciones para reforzar la retroalimentación de los grupos de interés con relación a la Medición, análisis y mejora continua.			
PC01-CC Diseño de la Oferta formativa del Centro	• Adaptación a los criterios programa AUDIT (ANECA) y Programa IMPLANTA (ACCUA). • Adaptación a la nueva legislación (Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad. Decreto 154/2023, de 27 de junio, de ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Andalucía). • Se incorpora un nuevo indicador. • En la Rendición de cuentas se introduce el PA05-CC Gestión de incidencias, reclamaciones sugerencias y felicitaciones para reforzar la retroalimentación de los grupos de interés.	CGIC de los Centros	22-26 de abril 2024 (VIRTUAL ASÍNCRONA)	https://www.upo.es/cms1/export/sites/upo/calidad/garantia-interna-calidad/actas/actas_CGICC/ActaCGICC-n-94_VIRTUAL.report-1.pdf
		Junta de Centro	21/06/2024	https://www.upo.es/cms2/export/sites/facultades/facultad-humanidades/es/el-centro/.galleries/Documentos-ACTAS-JUNTA-CENTRO/2024/Acta-de-21-de-junio-de-2024-virtual.pdf
PC02-CC Revisión y mejora de la calidad de los programas formativos	• Adaptación a los criterios programa AUDIT (ANECA) y Programa IMPLANTA (ACCUA). • Adaptación a la nueva legislación (Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad. Decreto 154/2023, de 27 de junio, de ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales en el ámbito de	CGIC de los Centros	22-26 de abril 2024 (VIRTUAL ASÍNCRONA)	https://www.upo.es/cms1/export/sites/upo/calidad/garantia-interna-calidad/actas/actas_CGICC/ActaCGICC-n-94_VIRTUAL.report-1.pdf
		Junta de Centro	21/06/2024	https://www.upo.es/cms2/export/sites/facultades/facultad-humanidades/es/el-centro/.galleries/Documentos-ACTAS-JUNTA-CENTRO/2024/Acta-de-21-de-junio-de-2024-virtual.pdf

Código Seguro De Verificación: ZMEAJnOKk48AIAwW1hT50A==
Normativa: Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).
Firmado Por: María Losada Friend; Elisa Alonso Jimenez
Url De Verificación: https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/ZMEAJnOKk48AIAwW1hT50A%3D%3D
Fecha: 17/01/2025
Página: 119/162

	la Comunidad Autónoma de Andalucía). • Se traslada el seguimiento de los títulos del PE04-CC a este procedimiento. • Se incorpora un nuevo indicador. • En la Rendición de cuentas se introduce el PA05-CC Gestión de incidencias, reclamaciones sugerencias y felicitaciones para reforzar la retroalimentación de los grupos de interés.			
PA07-CC Satisfacción, necesidades y expectativas de los grupos de interés	• Adaptación a los criterios programa AUDIT (ANECA) y Programa IMPLANTA (ACCUA). • Actualización de la normativa de referencia. • Actualización de las competencias/responsabilidades de las áreas administrativas implicadas/Fundación UPO. • Inclusión del Programa para el Fomento de la Empleabilidad gestionado por la Fundación UPO, como herramienta para la obtención de los datos necesarios para la valoración de la satisfacción de los/as empleadores/as. • Inclusión de nuevos ítems en las encuestas de satisfacción de los distintos grupos de interés en cumplimiento de los requisitos de la normativa vigente, Política del PDI y PTGAS y de la consideración del personal investigador. • Actualización/adaptación del apartado "7. Medidas, análisis y mejora continua", adaptación algunos de sus indicadores. • En la Rendición de cuentas se introduce el PA05-CC Gestión de incidencias, reclamaciones sugerencias y felicitaciones para reforzar la retroalimentación de los grupos de interés.	CGIC de los Centros	16-22 de mayo 2024 (VIRTUAL ASÍNCRONA)	https://www.upo.es/cms1/export/sites/upo/calidad/garantia-interna-calidad/actas/actas_CGICC/ActaCGICC-n-95_VIRTUAL.report-1.pdf
		Junta de Centro	21/06/2024	https://www.upo.es/cms2/export/sites/facultades/facultad-humanidades/es/el-centro/.galleries/Documentos-ACTAS-JUNTA-CENTRO/2024/Acta-de-21-de-junio-de-2024-virtual.pdf

Código Seguro De Verificación | ZMEAJnOKk48AIAwW1hT50A==
Normativa | Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).
Fimado Por | María Losada Friend
Elisa Alonso Jimenez
Url De Verificación | https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/ZMEAJnOKk48AIAwW1hT50A%3D%3D
Fecha | 17/01/2025
Página | 120/162

PC01-CC Diseño de la Oferta formativa del Centro	• Modificación de la organización temporal del desarrollo del procedimiento • Eliminación de una evidencia	CGIC de los Centros	25 y 26 de julio 2024 (VIRTUAL ASÍNCRONA	https://www.upo.es/cms1/export/sites/upo/calidad/garantia-interna-calidad/actas/actas_CGICC/ActaCGICC-n-97_VIRTUAL_25-julio-2024.report.pdf
		Junta de Centro	12/12/2024	https://www.upo.es/cms2/export/sites/facultades/facultad-humanidades/es/el-centro/.galleries/Documentos-ACTAS-JUNTA-CENTRO/2024/Informa-sesion-12-de-diciembre-de-2024.pdf
PE01-CC Elaboración, revisión y actualización de la Política de Calidad y Objetivos Estratégicos.	• Incorporación de las observaciones de mejora realizadas por ANECA para integrar los objetivos de calidad y objetivos del plan estratégico, y su oportuna aplicación al programa IMPLANTA (ACCUA): * Modificación de la denominación del procedimiento * Revisión de los indicadores del procedimiento	CGIC de los Centros	27/11/2024	https://www.upo.es/cms1/export/sites/upo/calidad/garantia-interna-calidad/actas/actas_CGICC/Informa-CGICC_98-sesion.report.pdf
		Junta de Centro	12/12/2024	chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://www.upo.es/cms2/export/sites/facultades/facultad-humanidades/es/el-centro/.galleries/Documentos-ACTAS-JUNTA-CENTRO/2024/Informa-sesion-12-de-diciembre-de-2024.pdf
PC04-CC Perfiles de ingreso y captación de estudiantes	• Revisión completa del procedimiento para su adaptación al Programa AUDIT (ANECA) y su oportuna aplicación al Programa IMPLANTA (ACCUA).. • Revisión de los indicadores del procedimiento. • En la Rendición de cuentas se introduce el PA05-CC Gestión de incidencias, reclamaciones sugerencias y felicitaciones para reforzar la retroalimentación de los grupos de interés.	CGIC de los Centros	27/11/2024	https://www.upo.es/cms1/export/sites/upo/calidad/garantia-interna-calidad/actas/actas_CGICC/Informa-CGICC_98-sesion.report.pdf
		Junta de Centro	12/12/2024	chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://www.upo.es/cms2/export/sites/facultades/facultad-humanidades/es/el-centro/.galleries/Documentos-ACTAS-JUNTA-CENTRO/2024/Informa-sesion-12-de-diciembre-de-2024.pdf
PC12-CC Análisis de los resultados del aprendizaje	• Revisión completa del procedimiento para su adaptación al Programa AUDIT (ANECA) y su oportuna aplicación al Programa IMPLANTA (ACCUA). • Actualización de la normativa de referencia. • En la Rendición de cuentas se introduce el PA05-CC Gestión de incidencias, reclamaciones sugerencias y felicitaciones para	CGIC de los Centros	27/11/2024	https://www.upo.es/cms1/export/sites/upo/calidad/garantia-interna-calidad/actas/actas_CGICC/Informa-CGICC_98-sesion.report.pdf
		Junta de Centro	12/12/2024	chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://www.upo.es/cms2/export/sites/facultades/facultad-humanidades/es/el-centro/.galleries/Documentos-ACTAS-JUNTA-CENTRO/2024/Informa-sesion-12-de-diciembre-de-2024.pdf

	reforzar la retroalimentación de los grupos de interés.			

Código Seguro De Verificación	ZMEAJnOKk48AIAwW1hT5OA==	Fecha	17/01/2025
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	María Losada Friend		
	Elisa Alonso Jimenez		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/ZMEAJnOKk48AIAwW1hT5OA%3D%3D	Página	121/162

Código Seguro De Verificación | ZMEAJnOKk48AIAwW1hT50A==
Normativa | Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015). | Fecha | 17/01/2025
Firmado Por | María Losada Friend
Elisa Alonso Jimenez | Página | 122/162
Url De Verificación | https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/ZMEAJnOKk48AIAwW1hT50A%3D%3D

Anexo 2: MAPA DE PROCESOS

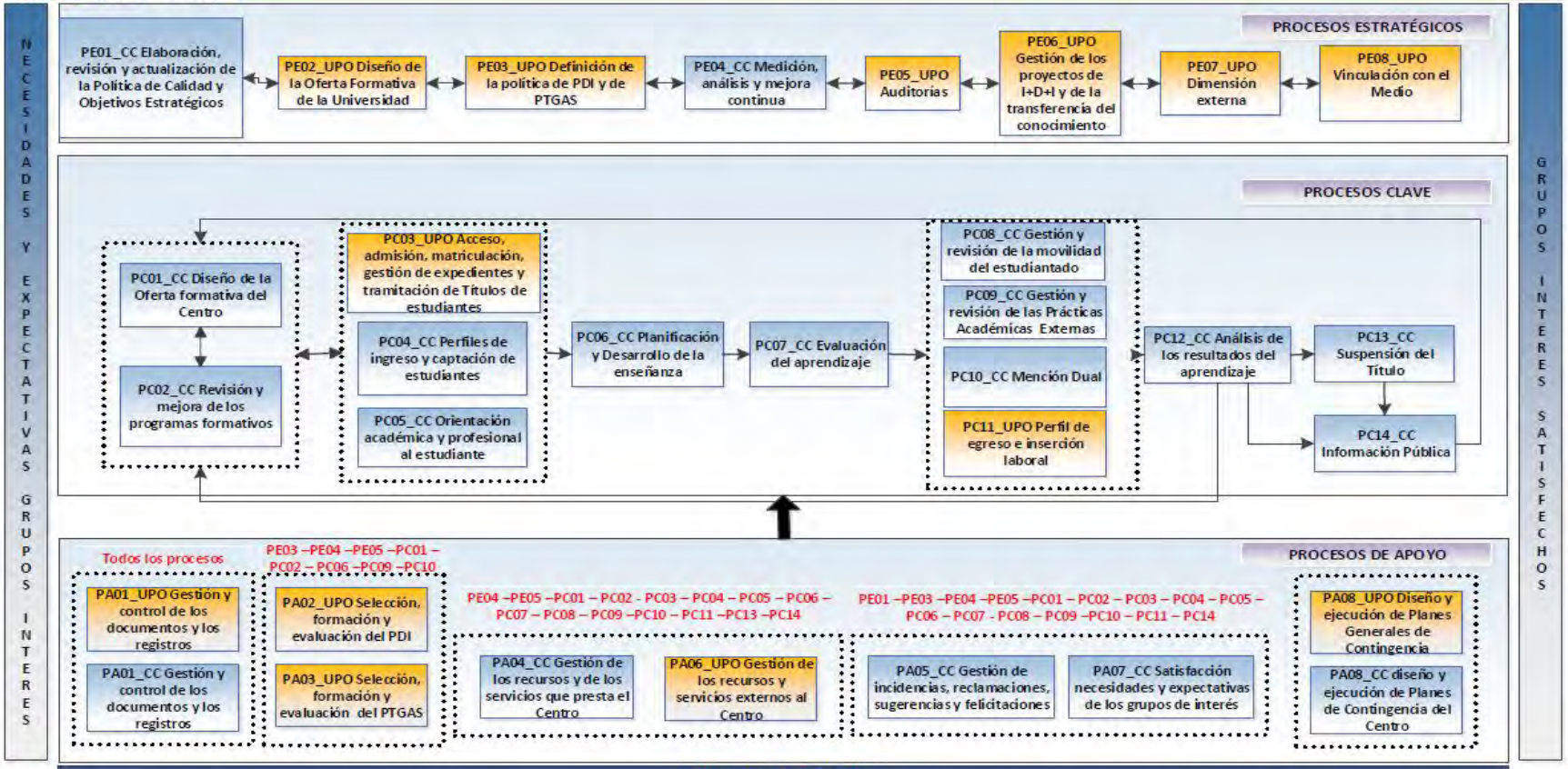

Resumen de ediciones

E1.00	12/09/2008	Edición inicial	E3.00	2022/2023	Revisión completa de los procesos del SAIC para su adaptación al Programa IMPLANTA
E1.01	25/06/2010	Revisión completa por incorporación sugerencias ANECA-AGAE	E4.00	2023/2024	Revisión completa de los procedimientos del SAIC para su adaptación al Programa IMPLANTA (ACCUA) y AUDIT (ANECA). Inclusión procedimientos: PC-10-CC, PE06-UPO, PE07-UPO y PE08-UPO
E1.02	15/06/2015	Revisión por incorporación procedimiento estratégico PE05 Auditoría Interna	E4.01	2024/2025	Revisión completa procedimiento PE01_CC
E2.00	2018/2019	Revisión completa de los procesos del SGIC del Centro y sus Títulos para su organización en procedimientos institucionales (UPO) y procedimientos de Centro (CC)			
E2.01	2019/2020	Incorporación nuevos procedimientos: PA08-UPO Y PA08CC			

Código Seguro De Verificación | ZMEAJnOKk48AIAwW1hT50A==
Normativa | Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).
Fecha | 17/01/2025
Firmado Por | María Losada Friend
Elisa Alonso Jimenez
Página | 123/162
Url De Verificación | https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/ZMEAJnOKk48AIAwW1hT50A%3D%3D

ANEXO III. Equivalencias entre los criterios IMPLANTA, AUDIT y procedimientos del SAIC de los centros de la UPO

PROCEDIMIENTO	TIPO	Criterio AUDIT (ANECA)	Criterio AUDIT SECUNDARIO (ANECA)	Criterio IMPLANTA (ACCUA)
PC14_CC Información pública	CENTRO	Criterio 9. Publicación de información sobre sus actividades y programas		1. Información Pública
PA01_CC Gestión y control de Documentos y Registros	CENTRO	Criterio 10. Mantenimiento y actualización del SAIC		2. Política de aseguramiento de la calidad
PA01_UPO Gestión y control de Documentos y Registros	INSTITUCIONAL	Criterio 10. Mantenimiento y actualización del SAIC		2. Política de aseguramiento de la calidad
PA07_CC Satisfacción, necesidades y expectativas de los grupos de interés	CENTRO	Criterio 2. Garantía de calidad de los programas Formativos		2. Política de aseguramiento de la calidad
PA08_CC Diseño y ejecución de Planes de Contingencia del Centro	CENTRO	Criterio 5. Recursos y servicios		2. Política de aseguramiento de la calidad
PA08_UPO Diseño y ejecución de Planes de Contingencia	INSTITUCIONAL	Criterio 5. Recursos y servicios		2. Política de aseguramiento de la calidad
PC01_CC Diseño de la oferta formativa del Centro	CENTRO	Criterio 2. Garantía de calidad de los programas Formativos	Criterio 3. Orientación de las enseñanzas a los estudiantes	2. Política de aseguramiento de la calidad
PC02_CC Revisión y mejora de la calidad de los programas formativos	CENTRO	Criterio 2. Garantía de calidad de los programas Formativos		2. Política de aseguramiento de la calidad
PC10_CC Mención Dual	CENTRO	Criterio 2. Garantía de calidad de los programas Formativos		2. Política de aseguramiento de la calidad
PC11_UPO Gestión de Informes de Inserción Laboral y de Perfil de Egreso	INSTITUCIONAL	Criterio 3. Orientación de las enseñanzas a los estudiantes		2. Política de aseguramiento de la calidad
PC12_CC Análisis de los resultados del aprendizaje	CENTRO	Criterio 3. Orientación de las enseñanzas a los estudiantes	Criterio 2. Garantía de calidad de los programas Formativos	2. Política de aseguramiento de la calidad
PC13_CC Suspensión del título	CENTRO	Criterio 2. Garantía de calidad de los programas Formativos		2. Política de aseguramiento de la calidad
PE01_CC Elaboración, revisión y actualización de la política de Calidad y objetivos Estratégicos	CENTRO	Criterio 1. Política y objetivos de calidad		2. Política de aseguramiento de la calidad
PE02_UPO Diseño de la oferta formativa de la Universidad	INSTITUCIONAL	Criterio 2. Garantía de calidad de los programas Formativos	Criterio 3. Orientación de las enseñanzas a los estudiantes	2. Política de aseguramiento de la calidad
PE04_CC Medición, análisis y mejora continua	CENTRO	Criterio 10. Mantenimiento y actualización del SAIC		2. Política de aseguramiento de la calidad

Código Seguro De Verificación
ZMEAJnOKk48AIAwW1hT50A==
Normativa
Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).
Fecha
17/01/2025
Firmado Por
María Losada Friend
Elisa Alonso Jimenez
Página
124/162
Url De Verificación
https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/ZMEAJnOKk48AIAwW1hT50A%3D%3D

PE05_UPO Auditorías	INSTITUCIONAL	Criterio 10. Mantenimiento y actualización del SAIC		2. Política de aseguramiento de la calidad
PA02_UPO Selección, formación y evaluación del PDI	INSTITUCIONAL	Criterio 4. Personal académico y de apoyo a la docencia		3. Personal docente e investigador
PE03_UPO Definición de la Política de PDI y de PTGAS	INSTITUCIONAL	Criterio 4. Personal académico y de apoyo a la docencia	Criterio 5. Recursos y servicios	3. Personal docente e investigador
PA03_UPO Selección, formación y evaluación del PTGAS	INSTITUCIONAL	Criterio 5. Recursos y servicios		4. Gestión de recursos materiales y servicios
PA04_CC Gestión de los recursos y servicios que presta el Centro	CENTRO	Criterio 5. Recursos y servicios		4. Gestión de recursos materiales y servicios
PA06_UPO Gestión de los recursos y servicios externos al Centro	INSTITUCIONAL	Criterio 5. Recursos y servicios		4. Gestión de recursos materiales y servicios
PA05_CC Gestión de incidencias, reclamaciones, sugerencias y felicitaciones	CENTRO	Criterio 3. Orientación de las enseñanzas a los estudiantes		5. Gestión y resultados de los procesos de enseñanza-aprendizaje
PC03_UPO Acceso, admisión, matriculación, gestión de expedientes y tramitación de títulos	INSTITUCIONAL	Criterio 3. Orientación de las enseñanzas a los estudiantes		5. Gestión y resultados de los procesos de enseñanza-aprendizaje
PC04_CC Perfiles de ingreso y captación de estudiantes	CENTRO	Criterio 3. Orientación de las enseñanzas a los estudiantes		5. Gestión y resultados de los procesos de enseñanza-aprendizaje
PC05_CC Orientación académica y profesional al estudiantado	CENTRO	Criterio 3. Orientación de las enseñanzas a los estudiantes	Criterio 5. Recursos y servicios	5. Gestión y resultados de los procesos de enseñanza-aprendizaje
PC06_CC Planificación y Desarrollo de la Enseñanza	CENTRO	Criterio 3. Orientación de las enseñanzas a los estudiantes		5. Gestión y resultados de los procesos de enseñanza-aprendizaje
PC07_CC Evaluación del aprendizaje	CENTRO	Criterio 3. Orientación de las enseñanzas a los estudiantes		5. Gestión y resultados de los procesos de enseñanza-aprendizaje
PC08_CC Gestión y Revisión de la movilidad del estudiantado	CENTRO	Criterio 3. Orientación de las enseñanzas a los estudiantes		5. Gestión y resultados de los procesos de enseñanza-aprendizaje
PC09_CC Gestión y Revisión de las Prácticas Externas	CENTRO	Criterio 3. Orientación de las enseñanzas a los estudiantes		5. Gestión y resultados de los procesos de enseñanza-aprendizaje
PE06_UPO Gestión de los Proyectos de I+D+I y de la transferencia del conocimiento	INSTITUCIONAL	Criterio 6. I+D+i y transferencia del conocimiento		Procedimientos sin correspondencia con criterios IMPLANTA
PE07_UPO Dimensión externa	INSTITUCIONAL	Criterio 8. Dimensión externa de la IES		Procedimientos sin correspondencia con criterios IMPLANTA

Código Seguro De Verificación | ZMEAJnOKk48AIAwW1hT5OA== | Fecha | 17/01/2025
Normativa | Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).
Firmado Por | María Losada Friend
Elisa Alonso Jimenez
Url De Verificación | https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/ZMEAJnOKk48AIAwW1hT5OA%3D%3D | Página | 125/162

PE08_UPO Vinculación con el medio	INSTITUCIONAL	Criterio 7. Vinculación con el medio		Procedimientos sin correspondencia con criterios IMPLANTA

ANEXO IV. PAM de la Facultad de Humanidades

PLAN DE MEJORA FACULTAD DE HUMANIDADES
CURSO 2024/2025

UNIVERSIDAD:

CENTRO: Facultad de Humanidades
CÓDIGO DEL CENTRO EN EL RUCT:
FECHA DE REVISIÓN:14/12/2024

CODIFICACIÓN DE LA MEJORA	RECOMENDACIÓN DE ACCIÓN DE MEJORA EN FUNCIÓN DE LA DEBILIDAD DETECTADA	DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN DE MEJORA PROPUESTA	PLAZO DE EJECUCIÓN	RESPONSABLE	INDICADOR DEL VALOR A ALCANZAR	EVIDENCIA DE LA ACCIÓN	OBSERVACIONES	VALOR ALCANZADO	EFICACIA DE LA ACCIÓN	ESTADO
Ver hoja Codificación*	Debe indicar el criterio de la norma en el que se enmarca. Indicar la debilidad. Detalle de la No Conformidad, Oportunidad de Mejora, debilidad… Consecuencia del análisis de la debilidad, de la causa deriva la acción de mejora propuesta		Inicio: Fin: (Formato: Día/Mes/Año. Ejemplo 05/06/2025 ó 9/3/2022)	Debe ser un cargo/unidad administrativa	Indicador y valor de referencia a alcanzar				¿Se ha alcanzado el objetivo? Sí No Argumentar respuesta (debilidad-causa-valor objetivo-seguimiento acción).	Abierta Cerrada sin finalizar Cerrada finalizada
IMP23/24-C2-NCM01-Mejora01	CRITERIO 2. POLÍTICA DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD. El SAIC carece de un enfoque de Centro.	Desde el curso 2023/24 se ha empezado a desarrollar el informe de seguimiento y PAM a nivel de Centro	Inicio: 29/07/ 2024	Vicedecanato de Calidad	Ejecución de la acción	https://www.upo.es/cms2/export/sites/facultades/facultad-humanidades/es/el-centro/.galleries/Documentos-ACTAS-JUNTA-CENTRO/2024/Acta-de-29-de-julio-de-2024-virtual..pdf	El desarrollo de los planes de seguimiento y PAM de centro se realizarán de manera anual en el primer cuatrimestre de cada curso	Acción ejecutada	Acción de carácter permanente	Abierta
IMP23/24-C2-NCM02-Mejora01	CRITERIO 2. POLÍTICA DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD. El PAM de Centro no recoge las acciones de mejoras derivadas de los Títulos.	Desde el curso 2023/24 se ha empezado a desarrollar el PAM a nivel de Centro el cual recoge de manera colectiva las acciones de mejora derivada de los títulos	Inicio: 29/07/ 2024	Vicedecanato de Calidad	Ejecución de la acción	https://www.upo.es/cms2/export/sites/facultades/facultad-humanidades/es/el-centro/.galleries/Documentos-ACTAS-JUNTA-CENTRO/2024/Acta-de-29-de-julio-de-2024-virtual..pdf	El desarrollo de los planes de seguimiento y PAM de centro se realizarán de manera anual en el primer cuatrimestre de cada curso	Acción ejecutada	Acción de carácter permanente	Abierta
IMP23/24-C2-NCM03-Mejora01	CRITERIO 2. POLÍTICA DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD. No se dispone de PAM de Centro que incluya acciones derivadas del análisis de los resultados de la implantación del SAIC.	Desde el curso 2023/24 se ha empezado a desarrollar el PAM a nivel de Centro el cual recoge de manera colectiva las acciones de mejora derivada de los títulos	Inicio: 29/07/ 2024	Vicedecanato de Calidad	Ejecución de la acción	https://www.upo.es/cms2/export/sites/facultades/facultad-humanidades/es/el-centro/.galleries/Documentos-ACTAS-JUNTA-CENTRO/2024/Acta-de-29-de-julio-de-2024-virtual..pdf	El desarrollo de los planes de seguimiento y PAM de centro se realizarán de manera anual en el primer cuatrimestre de cada curso	Acción ejecutada	Acción de carácter permanente	Abierta
IMP23/24-C2-NCM04-Mejora01	CRITERIO 2. POLÍTICA DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD. Implantación de un Cuadro de Mandos de Centro.	Desde el curso 2023/24 se ha empezado desarrolla anualmente el Cuadro de Mandos de la Facultad de Humanidades	Inicio: 29/07/ 2024	Vicedecanato de Calidad	Ejecución de la acción	https://www.upo.es/facultad-humanidades/es/calidad-estrategia-y-responsabilidad-social/calidad/cuadro-de-mandos/	Los valores del cuadro de mandos se actualizan cada curso	Acción ejecutada	Acción de carácter permanente	Abierta
IMP23/24-C2-NCM05-Mejora01	CRITERIO 2. POLÍTICA DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD. Actualización del PC12_CC Análisis de los resultados del aprendizaje.	Actualización realizada	Inicio: 12/12/ 2024	Vicedecanato de Calidad	Ejecución de la acción	https://www.upo.es/cms2/export/sites/facultades/facultad-humanidades/es/el-centro/.galleries/Documentos-ACTAS-JUNTA-		Acción ejecutada	Si	Cerrada finalizada
IMP23/24-C2-NCM06-Mejora01	CRITERIO 2. POLÍTICA DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD. Actualización del PA07_CC Satisfacción, necesidades y expectativas de los grupos de interés.	Actualización realizada	Inicio: 21/06/ 2024	Vicedecanato de Calidad	Ejecución de la acción	https://www.upo.es/cms2/export/sites/facultades/facultad-humanidades/es/el-centro/.galleries/Documentos-ACTAS-JUNTA-CENTRO/2024/Acta-de-21-de-junio-de-2024-virtual.pdf		Acción ejecutada	Si	Cerrada finalizada
IMP23/24-C2-NCM7-Mejora01	CRITERIO 2. POLÍTICA DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD. Actualización del PE04_CC Medición, análisis y mejora continua.	Actualización realizada	Inicio: 12/12/ 2024	Vicedecanato de Calidad	Ejecución de la acción	https://www.upo.es/cms2/export/sites/facultades/facultad-humanidades/es/el-centro/.galleries/Documentos-ACTAS-JUNTA-CENTRO/2024/Informa-sesion-13-de-diciembre-de-2024.pdf		Acción ejecutada	Si	Cerrada finalizada
IMP23/24-C2-NC01-Mejora01	CRITERIO 2. POLÍTICA DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD. No están finalizadas las acciones que evidencian un conocimiento suficiente de la documentación del SGIC por parte de los diferentes grupos de interés.	Se ha hecho jornadas para concienciar a los los diferentes grupos de interés sobre la importancia de la calidad y el funcionamiento del SAIC	Inicio: 01/09/2024	Vicedecanato de Calidad	Ejecución de la acción	https://eventos.upo.es/115118/detail/ix-jornadas-de-calidad-coordinacion-e-innovacion-de-la-facultad-de-humanidades.html	Será un proceso que se mantenga en constate revisión.	Acción ejecutada	Si.	Cerrada sin finalizar
IMP23/24-C3-NCM01-Mejora01	CRITERIO 3. PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR. No se verifica la efectividad del Plan de Formación para el PDI que busca alinear los centros con el Plan Estratégico de la Universidad.	El Nuevo Reglamento de formación del PDI, pendiente de aprobación por CG (18/12/2024), en su Artículo 6. Plan de formación y oferta formativa, en su punto 2, indica que el plan de formación atenderá las necesidades de formación estratégicas para la universidad, en cuya	Inicio: 18/12/2024 La fecha de finalización depende de las acciones realizadas por el Centro.	Vicerrectorado con competencias en formación permanente	Ejecución de la acción.		Las responsabilidades del cumplimiento de esta mejora recaen también en el Centro. No se puede aportar la evidencia al estar el reglamento pendiente de	40%	La acción todavía está en curso.	Abierta
IMP23/24-C3-NCM02-Mejora01	CRITERIO 3. PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR. No se evidencia una vinculación directa entre el análisis de las necesidades de formación y el diseño de los programas de formación del profesorado.	Desde el Área de Formación e Innovación de la UPO, se elevará al Vicerrectorado con competencias en formación docente una propuesta para que los centros puedan sugerir un plan de actividades formativas a la comisión de formación, con el objeto de integrarse en el plan marco de	Inicio: 14/12/2024 Fin: 31/03/2025	Dirección del Área de Formación e Innovación de la UPO.	Ejecución de la acción.	https://jazmin.upo.es/cas/bscw.cgi/6823396	Se incorpora el documento de solicitud en el repositorio BSCW. [Usuario: upoaccua13; Contraseña: Accua13.2025].	0%	La acción se ha iniciado y está en curso. Para facilitar el envío de propuestas de actividades de formación docente	Abierta
IMP23/24-C3-NCM03-Mejora01	CRITERIO 3. PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR. El programa DOCENTIA no tiene suficiente alcance entre el profesorado.	1. Desde el Área de Formación e Innovación, se generan recordatorios con frecuencia semanal tras la apertura de la convocatoria anual para presentarse a la evaluación de la actividad docente por el programa DOCENTIA-A-UPO. 2. Desde Área de Formación e Innovación	Inicio: 30/11/2025 Fin: 30/06/2025	Dirección del Área de Formación e Innovación de la UPO.	Ejecución de la acción.	https://jazmin.upo.es/cas/bscw.cgi/6823396	Se incorporaran correos electrónicos en el repositorio BSCW. [Usuario: upoaccua13; Contraseña: Accua13.2025].	0%	La acción todavía está en curso.	Abierta
IMP23/24-C3-NCM04-Mejora01	CRITERIO 3. PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR. El programa DOCENTIA no se encuentra integrado en el SAIC del Centro.	El programa DOCENTIA se encuentra integrado en el procedimiento institucional PA02 "Selección, formación y evaluación del Personal Docente e Investigador".	Inicio: 1/4/2024 Fin: 7/06/2024	Delegación del Rector para la Calidad	Ejecución de la acción.	https://www.upo.es/cms1/export/sites/upo/calidad/documentos/2024_Procesos/PA02-UPO-3.00_2433-firmado.pdf	Las responsabilidades del cumplimiento de esta mejora recaen también en la Comisión de Garantía Interna de Calidad de Centros (CGICC) y en el Área con	100%	Se ha alcanzado el objetivo incluyendo al programa DOCENTIA en el SAIC de la UPO.	Cerrada finalizada
IMP23/24-C4-NC01-Mejora01	CRITERIO 4. GESTIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS. No se evalúa la implantación y efectividad del Plan de Mejora establecido para una mejor relación entre los indicadores de asignación recursos materiales y su uso para la toma de decisiones.	Se ha tenido en cuenta esta necesidad de mejora y se ha reflejado en el informe de seguimiento AUDIT, así como en el Informe de Autoevaluación del Centro. Seguimiento IMPLANTA	Inicio: 12/12/ 2024	Vicedecanato de Calidad	Ejecución de la acción	https://www.upo.es/facultad-humanidades/es/calidad-estrategia-y-responsabilidad-social/calidad/planes-de-mejora-de-la-facultad-de-humanidades/	El desarrollo de la mejora se mantendrá en sucesivos informes de seguimiento	Acción ejecutada	Si	Cerrada finalizada
IMP23/24-C5-NC01-Mejora01	CRITERIO 5. GESTIÓN Y RESULTADOS DE LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE. El Centro debe incorporar mecanismos que permitan analizar en profundidad el impacto de las metodologías de enseñanza y evaluación en los resultados del proceso educativo.	Se ha tenido en cuenta esta necesidad de mejora y se ha reflejado en el nuevo Plan Estratégico y Política de Calidad de la Facultad de Humanidades, en el informe de seguimiento AUDIT, así como en el Informe de Autoevaluación del Centro. Seguimiento IMPLANTA	Inicio: 12/12/ 2024	Vicedecanato de Calidad	Ejecución de la acción	https://www.upo.es/facultad-humanidades/es/calidad-estrategia-y-responsabilidad-social/calidad/planes-de-mejora-de-la-facultad-de-humanidades/ https://www.upo.es/facultad-humanidades/es/calidad-estrategia-y-responsabilidad-social/estrategia/plan-estrategico/	El desarrollo de la mejora se mantendrá en sucesivos informes de seguimiento	Acción ejecutada	Si	Cerrada finalizada
IMP23/24-C5-NC02-Mejora01	CRITERIO 5. GESTIÓN Y RESULTADOS DE LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE. Es necesario establecer vínculos claros entre las decisiones de mejora que se tomen y los resultados en el aprendizaje reflejados en los indicadores académicos.	Se ha tenido en cuenta esta necesidad de mejora y se ha reflejado en el nuevo Plan Estratégico y Política de Calidad de la Facultad de Humanidades, en el informe de seguimiento AUDIT, así como en el Informe de Autoevaluación del Centro. Seguimiento IMPLANTA	Inicio: 12/12/ 2024	Vicedecanato de Calidad	Ejecución de la acción	https://www.upo.es/facultad-humanidades/es/calidad-estrategia-y-responsabilidad-social/calidad/planes-de-mejora-de-la-facultad-de-humanidades/ ; https://www.upo.es/facultad-humanidades/es/calidad-estrategia-y-responsabilidad-social/estrategia/plan-estrategico/	El desarrollo de la mejora se mantendrá en sucesivos informes de seguimiento	Acción ejecutada	Si	Cerrada finalizada

PLAN DE MEJORA
CURSO 2024/2025
Facultad de Humanidades

UNIVERSIDAD:

Facultad de Humanidades
ID MINISTERIO:
FECHA DE REVISIÓN:13/12/2024

CODIFICACIÓN DE LA MEJORA	CURSO ACADÉMICO	RECOMENDACIÓN DE ACCIÓN DE MEJORA	CAUSA DE LA DEBILIDAD DETECTADA	DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN DE MEJORA PROPUESTA	PLAZO DE EJECUCIÓN	RESPONSABLE	INDICADOR DEL VALOR A ALCANZAR	EVIDENCIA DE LA ACCIÓN	SEGUIMIENTO DE LA ACCIÓN	VALOR ALCANZADO	EFICACIA DE LA ACCIÓN	ESTADO
Ver hoja Codificación*	Curso académico en el que se realiza el Autoinforme de seguimiento del Título.	Indicar la debilidad detectada.	Causa por la que se implementa la acción de mejora propuesta.		Inicio: Fin: (Formato: Día/Mes/Año. Ejemplo 05/06/2025 ó 9/3/2022)	Debe ser un cargo/unidad administrativa	Indicador y valor de referencia a alcanzar	Enlace de la evidencia. En caso de que no exista dicho enlace, la casilla se dejará en blanco y se especificará el motivo en el apartado "Seguimiento de la acción". Si hay más de una evidencia para esta acción de mejora se reflejará únicamente la de mayor relevancia, y el resto se indicará en el apartado "Seguimiento de la acción".	Detalle de las acciones llevadas a cabo y evidencias complementarias. Antigua casilla de observaciones.		¿Se ha alcanzado el objetivo? Sí No Argumentar respuesta (debilidad-causa-valor objetivo-seguimiento acción).	Abierta Cerrada sin finalizar Cerrada finalizada
AUD24/25-C1-OM1- Mejora01	2024-2025	Se recomienda avanzar en el desarrollo del plan estratégico del centro de acuerdo al cronograma establecido y que su planificación incluya al menos objetivos, metas, indicadores, acciones, responsables y temporalización, para poder realizar un correcto seguimiento del mismo.	Necesidad de actualizar el plan estratégico de la Facultad al acutal Plan estratégico de la UPO y las necesidades del programa AUDIT	Dentro del marco del nuevo PE01-FHUM se ha iniciado la redacción del Plan estratégico compartiendo los objetivos con la Política de Calidad. Ahora mismo se encuentra en proceso de revisión y puesta en común con los grupos de interés de la Junta de Facultad de Humanidades.	Inicio:12/12/2024 Fin:	Vicedecanato de Calidad	Acción a ejecutar	https://www.upo.es/facultad-humanidades/es/calidad-estrategia-y-responsabilidad-social/calidad/sgic-manuales/Procedimientos-del-SAIC/		100%	En proceso ya que aunque se ha actualizado el PE01-FHUM, aún no se ha acabado el proceso de aprobación del nuevo Plan estratégico y la Política de Calidad de la Facultad de HUmanidades	Cerrada sin finalizar
AUD24/25-C1-OM2- Mejora02	2024-2025	Se recomienda reflexionar sobre la pertinencia de mantener simultáneamente un documento de objetivos de calidad y otro de objetivos del plan estratégico y valorar su posible integración. En el caso de que se integraran, se recomienda ajustar el procedimiento de Política y Objetivos de Calidad para que incluya el seguimiento del plan estratégico.	Necesidad de actualizar el plan estratégico de la Facultad al acutal Plan estratégico de la UPO y las necesidades del programa AUDIT	Dentro del marco del nuevo PE01-FHUM se ha iniciado la redacción del Plan estratégico compartiendo los objetivos con la Política de Calidad. Ahora mismo se encuentra en proceso de revisión y puesta en común con los grupos de interés de la Junta de Facultad de Humanidades.	Inicio:12/12/2024 Fin:	Vicedecanato de Calidad	Acción a ejecutar	https://www.upo.es/facultad-humanidades/es/calidad-estrategia-y-responsabilidad-social/calidad/sgic-manuales/Procedimientos-del-SAIC/		100%	En proceso ya que aunque se ha actualizado el PE01-FHUM, aún no se ha acabado el proceso de aprobación del nuevo Plan estratégico y la Política de Calidad de la Facultad de Humanidades	Cerrada sin finalizar
AUD24/25-C1-OM3- Mejora03	2024-2025	Se recomienda incluir en el Cuadro de mandos el "Valor objetivo" de todos los indicadores seleccionados.	Necesidad tener valores de referencia que permitan analizar la evolución de los indicadores que se utilizan para valorar la evolución de la Facultad de Humanidades		Inicio: 19/12/2024 Fin: 19/12/2024	Vicedecanato de Calidad	Acción a ejecutar	https://www.upo.es/facultad-humanidades/es/calidad-estrategia-y-responsabilidad-social/calidad/cuadro-de-mandos/		100%	Si	Cerrada Finalizada
AUD24/25-C1-OM4- Mejora04	2024-2025	Se recomienda revisar la denominación del indicador del procedimiento PE01-CC: PE01 IN 01: Porcentaje de cumplimiento del análisis y seguimiento de los Objetivos de Calidad en el Cuadro de mandos (dado que en este último se denomina: Grado de cumplimiento del Informe de seguimiento de la Política de...).		Se proponen nuevos indicadores en la nueva versión del PE01-FHUM	Inicio:12/12/2024 Fin:12/12/2024	Vicedecanato de Calidad	Acción a ejecutar	https://www.upo.es/facultad-humanidades/es/calidad-estrategia-y-responsabilidad-social/calidad/sgic-manuales/Procedimientos-del-SAIC/		100%	Si	Cerrada Finalizada
AUD24/25-C10-OM5- Mejora05	2024-2025	Se recomienda revisar el Informe de seguimiento de centro para asegurar que todas las debilidades identificadas en el análisis de cada uno de los criterios se incorporan al Plan de mejora de centro si corresponde, para asegurar que se tienen en cuenta para la mejora continua del SAIC y facilitar así su trazabilidad.	Importancia de asegurar los mecanismos para mantener un proceso de mejora continua	Se ha revisado el informe desarrollado tras la auditoría	Inicio: 12/12/2024; Fin: 19/12/2024	Vicedecanato de Calidad	Acción a ejecutar	https://www.upo.es/facultad-humanidades/es/calidad-estrategia-y-responsabilidad-social/calidad/planes-de-mejora-de-la-facultad-de-humanidades/		100%	Si	Cerrada Finalizada
AUD24/25-C10-OM6- Mejora06	2024-2025	Se recomienda revisar el Informe de seguimiento de centro para valorar la integración del apartado "Valoración de los indicadores del cuadro de mandos del centro" en el análisis de cada uno de los criterios, para simplificar su formato, lo que permite el análisis completo de cada uno de los criterios.	Importancia de asegurar los mecanismos para mantener un proceso de mejora continua	Se ha revisado el informe desarrollado tras la auditoría	Inicio: 12/12/2024; Fin: 19/12/2024	Vicedecanato de Calidad	Acción a ejecutar	https://www.upo.es/facultad-humanidades/es/calidad-estrategia-y-responsabilidad-social/calidad/planes-de-mejora-de-la-facultad-de-humanidades/		100%	Si	Cerrada Finalizada
AUD24/25-C10-OM7- Mejora07	2024-2025	Se recomienda establecer indicadores y sus correspondientes valores objetivos para todos los procedimientos del SAIC, lo que permitirá realizar un análisis adecuado para la toma de decisiones orientado hacia la mejora continua del centro y sus titulaciones.	Importancia de asegurar los mecanismos para mantener un proceso de mejora continua	Se han actualizado el listado de indicadores en consonancia con el cuadro de mandos- Los valores objetivos del cuadro de mandos se utilizan para analizar la toma de decisiones.	Inicio: 12/12/2024; Fin: 19/12/2024	Vicedecanato de Calidad	Acción a ejecutar	https://www.upo.es/facultad-humanidades/es/calidad-estrategia-y-responsabilidad-social/calidad/sgic-manuales/manual-de-calidad-de-la-facultad-de-humanidades/		100%	Si	Cerrada Finalizada
AUD24/25-C10-OM8- Mejora08	2024-2025	Se recomienda incluir tendencias en la recogida de los indicadores de todos los procedimientos del SAIC.	Importancia de asegurar los mecanismos para mantener un proceso de mejora continua	Se ha analizado las tendencias de los indicadores considerando los valores objetivos establecidos.	Inicio: 12/12/2024; Fin: 19/12/2024	Vicedecanato de Calidad	Acción a ejecutar	https://www.upo.es/facultad-humanidades/es/calidad-estrategia-y-responsabilidad-social/calidad/planes-de-mejora-de-la-facultad-de-humanidades/		100%	Si	Cerrada Finalizada
AUD24/25-C10-OM9- Mejora09	2024-2025	Se recomienda revisar el formato del plan de mejora del centro para valorar si son pertinentes todas las columnas (por ejemplo, la que relaciona cada acción con un objetivo estratégico).	Importancia de asegurar los mecanismos para mantener un proceso de mejora continua	En la la 98ª sesión de la CGIC de los Centros se ha reformado la estrcutura del PAM. Dicha estructura ha sido adoptada por la Facultad de Humanidades.	Inicio: 12/12/2024; Fin: 19/12/2024	Vicedecanato de Calidad	Acción a ejecutar	https://jazmin.upo.es/cas/bscw.cgi/6568465		100%	Si, se puede consultar el PAM de la Facultad de Humanidades en:https://www.upo.es/facultad-humanidades/es/calidad-estrategia-y-responsabilidad-social/calidad/planes-de-mejora-de-la-facultad-de-humanidades/	Cerrada Finalizada
AUD24/25-C10-OM10- Mejora10	2024-2025	Se recomienda seguir trabajando en la implantación de las acciones de mejora definidas en el Plan de mejora de centro.	Importancia de asegurar los mecanismos para mantener un proceso de mejora continua	Se ha tenido en cuenta la OM y se ha aplicado en el informe de seguimiento 23-24y el PAM 2025	Inicio: 12/12/2024; Fin:	Vicedecanato de Calidad	Acción a ejecutar	https://www.upo.es/facultad-humanidades/es/calidad-estrategia-y-responsabilidad-social/calidad/planes-de-mejora-de-la-facultad-de-humanidades/		100%	Si. Será un proceso que se mantenga en constate revisión.	Cerrada sin finalizar
AUD24/25-C10-OM11- Mejora11	2024-2025	Se recomienda incluir la codificación en todas las evidencias resultado de la implantación de los procedimientos para asegurar así su identificación inequívoca y mejor trazabilidad.	Importancia de asegurar los mecanismos para mantener un proceso de mejora continua	Se ha tenido en cuenta la OM y se ha aplicado en el informe de seguimiento 23-24 y el PAM 2025	Inicio: 12/12/2024; Fin:	Vicedecanato de Calidad	Acción a ejecutar	https://www.upo.es/facultad-humanidades/es/calidad-estrategia-y-responsabilidad-social/calidad/planes-de-mejora-de-la-facultad-de-humanidades/		100%	Si. Será un proceso que se mantenga en constate revisión.	Cerrada sin finalizar
AUD24/25-C10-OM12- Mejora12	2024-2025	Se recomienda avanzar en la gestión de las acciones de mejora, valorando su eficacia para solventar la debilidad para la que fueron definidas.	Importancia de asegurar los mecanismos para mantener un proceso de mejora continua	Se ha tenido en cuenta la OM y se ha aplicado en el informe de seguimiento 23-24 y la nueva estrcutura del PAM 2025	Inicio: 12/12/2024; Fin:	Vicedecanato de Calidad	Acción a ejecutar	https://www.upo.es/facultad-humanidades/es/calidad-estrategia-y-responsabilidad-social/calidad/planes-de-mejora-de-la-facultad-de-humanidades/		100%	Si. Será un proceso que se mantenga en constate revisión.	Cerrada sin finalizar
AUD24/25-C10-OM13- Mejora13	2024-2025	Se recomienda asegurar la sistematización de la mejora continua del centro y sus titulaciones a través del análisis de todos los indicadores de los procedimientos respecto a sus metas, definición de acciones de mejora, seguimiento y cierre de las mismas	Importancia de asegurar los mecanismos para mantener un proceso de mejora continua	Se ha tenido en cuenta la OM y se ha aplicado en el informe de seguimiento 23-24 y el PAM 2025	Inicio: 12/12/2024; Fin:	Vicedecanato de Calidad	Acción a ejecutar	https://www.upo.es/facultad-humanidades/es/calidad-estrategia-y-responsabilidad-social/calidad/planes-de-mejora-de-la-facultad-de-humanidades/		100%	Si. Será un proceso que se mantenga en constate revisión.	Cerrada sin finalizar
AUD24/25-C1-OM14- Mejora14	2024-2025	Se recomienda seguir implantando acciones de mejora para fomentar la participación de los grupos de interés en las encuestas de estudiantes, PDI Y PTGAS y empleadores.	Importancia de asegurar los mecanismos para fomentar la participación e implicación de los diferentes grupos de interés	Se ha situado un banner en la página principal de la web de la Facultad de Humanidades y se han mandado correos para fomentar dicha participación.	Inicio: 01/09/2024; Fin:	Vicedecanato de Calidad	Acción a ejecutar	https://www.upo.es/facultad-humanidades/es/ ;		100%	Si. Será un proceso que se mantenga en constate revisión.	Cerrada sin finalizar
AUD24/25-C1-OM15- Mejora15	2024-2025	Se recomienda llevar a cabo acciones informativas para sensibilizar a todos los grupos de interés sobre el funcionamiento del SAIC, de manera que se fomente la cultura de calidad en el centro.	Importancia de asegurar los mecanismos para fomentar la implicación de los diferentes grupos de interés en la importacnia de la calidad y el SAIC	Se ha hecho jornadas para concienciar a los los diferentes grupos de interés sobre la importancia de la calidad y el funcionamiento del SAIC	Inicio: 01/09/2024; Fin:	Vicedecanato de Calidad	Acción a ejecutar	https://eventos.upo.es/115118/detail/ix-jornadas-de-calidad-coordinacion-e-innovacion-de-la-facultad-de-humanidades.html		100%	Si. Será un proceso que se mantenga en constate revisión.	Cerrada sin finalizar
AUD24/25-C1-OM16- Mejora16	2024-2025	Se recomienda revisar el indicador "PC04-IN07: Nivel de satisfacción de los estudiantes participantes en las Jornadas de Puertas Abiertas" que figura como indicador en el proceso "PC04-FHUM Perfiles de ingreso y captación de estudiantes", para ver su utilidad a nivel de centro.	Importancia de asegurar los mecanismos para mantener un proceso de mejora continua	Se ha desarrollado una nueva versión del PC04-FHUM	Inicio: 12/12/2024; Fin: 19/12/2024	Vicedecanato de Calidad	Acción a ejecutar	https://www.upo.es/facultad-humanidades/es/calidad-estrategia-y-responsabilidad-social/calidad/sgic-manuales/Procedimientos-del-SAIC/		100%	Si	Cerrada Finalizada
SAIC24/25-C2-OM01- Mejora01	2024-2025	Se recomienda desarrollar un cronograma de acciones a llevar a cabo cada curso para el desarrollo de los diferentes informes y acciones de actualización del SAIC	Importancia de asegurar los mecanismos para mantener un proceso de mejora continua		Inicio: 12/12/2024; Fin:	Vicedecanato de Calidad	Acción a ejecutar				No	Abierta
SAIC24/25-C2-OM02- Mejora02	2024-2025	Se recomienda implementar acciones para el desarrollo de la competencia digital del alumnado y el profesorado.	Debilidad detectada en el informe de seguimiento del centro en línea con lo establecido en el objetivo 9 del nuevo plan estratégico y política calida de la Facultad de Humanidades.		Inicio: 12/12/2024; Fin:	Vicedecanato de Calidad	Acción a ejecutar				No	Abierta
SAIC24/25-C5-OM03- Mejora03	2024-2025	Se recomienda revisar y actualizar el Plan de Comunicación de la Facultad de Humanidades	Debilidad detectada en el informe de seguimiento del centro en línea con lo establecido en el objetivo 9 del nuevo plan estratégico y política calida de la Facultad de Humanidades.		Inicio: 12/12/2024; Fin: 19/12/2024	Vicedecanato de Relaciones Externas y Comunicación	Acción a ejecutar	https://www.upo.es/facultad-humanidades/es/calidad-estrategia-y-responsabilidad-social/calidad/plan-de-comunicacion/		100%	Si	Cerrada
SAIC24/25-C5-OM04- Mejora04	2024-2025	Se recomienda revisar la evolución del alumnado no presentado y suspenso en las asignaturas con valores elevados respecto al resto de la Facultad de Humanidades	Debilidad detectada en los primeros análisis del rendimiento por asignatura d ela Facultad de Humanidades	Se propone desarrollar reuniones de coordinación y diágnóstico en primer lugar para detectar las asignaturas con mayores problemas	Inicio: 12/12/2024; Fin:	Directora/es Académicas/os de Grado	Acción a ejecutar				No	Abierta
SAIC24/25-C5-OM05- Mejora05	2024-2025	Se recomienda revisar la evolución del alumnado no presentado y suspenso en las asignaturas con valores elevados respecto al resto de la Facultad de Humanidades	Debilidad detectada en los primeros análisis del rendimiento por asignatura d ela Facultad de Humanidades	Se propone desarrollar reuniones de coordinación y diágnóstico para poner en común buenas prácticas docentes.	Inicio: 12/12/2024; Fin:	Directora/es Académicas/os de	Acción a ejecutar				No	Abierta

Código Seguro De Verificación	ZMEAJnOKk48AIAwW1hT5OA==	Fecha	17/01/2025
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	María Losada Friend		
	Elisa Alonso Jimenez		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/ZMEAJnOKk48AIAwW1hT5OA%3D%3D	Página	126/162

Código Seguro De Verificación: ZMEAJnOKk48AIAwW1hT50A==
Normativa: Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).
Fecha: 17/01/2025
Firmado Por: María Losada Friend
Elisa Alonso Jimenez
Url De Verificación: https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/ZMEAJnOKk48AIAwW1hT50A%3D%3D
Página: 127/162

Modificación de fecha de examen tras recibir comunicación por parte del Área de Administración de Campus (responsable de la reserva de espacios) de que no hay aulas de informática disponibles (requeridas por el profesorado responsable) el día fijado para el examen en el calendario (15/01/2024).
1ª Convocatoria 1º semestre
Traducción Especializada B I. Inglés GTEI Y XHYT (302038 - 907035), el examen pasa al 16/01/2024 Técnicas de Traducción Inversa B. Inglés GTEI (302059), el examen pasa al 16/01/2024 Traducción Inversa Lengua C - Alemán GTEI, GTEF Y XHYT (302092 - 303092- 907112), el examen pasa al 14/01/2024

Modificación de fecha de examen por solapamiento detectado con la fecha de defensa del TFG
1ª Convocatoria 2º semestre
Traducción Especializada C II- Francés GTEI - GTEA Y XHYT (302062 - 304063 - 907063) : pasa del 20 al 30 de mayo.

Modificación de fecha de examen por solape detectado en el calendario de GRIN entre Idioma Moderno II y Política Exterior de los EEUU. Dada la dificultad para hacer cambios en Política Exterior de los EEUU (se provocarían varios cambios en cascada que afectarían a otras asignaturas), se propone la modificación de la fecha de Idioma Moderno II/Lengua CII
2ª convocatoria, 2º semestre
Idioma Moderno II/Lengua CII GHUM (301011 - 301012 - 301013 - 301014); GTEI (302011 - 302012 - 302013 - 302014); GTEF (303011 - 303012 - 303013 - 303014); GTEA (304011 - 304012 - 304013 - 304014); XHYT (907012 - 907013 - 907014 - 907015); XFYI (916017 - 916018 - 916019 - 916020); XAYI (917017 - 917018 - 917019 - 917020); XGYI (918020 - 918021 - 918022 - 918023 - 918024): pasa del 26 al 23 de junio.

D. FRANCISCO JOSÉ TORRES GUTIÉRREZ, SECRETARIO DEL CONSEJO DE DEPARTAMENTO DE GEOGRAFÍA, HISTORIA Y FILOSOFÍA DE LA UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE, DE SEVILLA

CERTIFICA:

Que en el Consejo de Departamento de Geografía, Historia y Filosofía celebrado el 31 de octubre de 2024, se aprobó por mayoría absoluta de sus miembros la propuesta de concesión de Doctorado "Honoris Causa" a D. Manuel Enrique Alejandro Ayala Mora.

Y para que conste, firmo la presente en Sevilla a 6 de noviembre de 2024.

TORRES GUTIERREZ FRANCISCO JOSE - 44951569R

Firmado digitalmente por TORRES GUTIERREZ FRANCISCO JOSE - 44951569R
Fecha: 2024.11.20 15:18:36 +01'00'

Fdo.: Francisco José Torres Gutiérrez

Secretario del Departamento

Código Seguro De Verificación	ZMEAJnOKk48AIAwW1hT5OA==	Fecha	17/01/2025
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	María Losada Friend		
	Elisa Alonso Jimenez		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/ZMEAJnOKk48AIAwW1hT5OA%3D%3D	Página	128/162

Dña. Julia Lobato Patricio, profesora titular del Área de Filología francesa, en su calidad de secretaria del Departamento de Filología y Traducción de la Universidad Pablo de Olavide de Sevilla,

CERTIFICA QUE:

En la Sesión del Consejo de Departamento celebrada en el día de hoy, 19 de noviembre de 2024, se ha aprobado por asentimiento la adhesión de este Consejo a la propuesta realizada por el Departamento de Geografía e Historia de la Facultad de Humanidades, de nombrar como Doctor Honoris Causa por la Universidad Pablo de Olavide de Sevilla, al Prof. Dr. Enrique Ayala Mora.

Y para que así conste y surta los efectos oportunos, expido el presente certificado en Sevilla, a 19 de noviembre de 2024.

LOBATO PATRICIO JULIA ISABEL - 52319079J

Firmado digitalmente por LOBATO PATRICIO JULIA ISABEL - 52319079J
Fecha: 2024.11.19 13:38:29 +01'00'

Julia Lobato Patricio
Secretaria del Departamento de Filología y Traducción

Código Seguro De Verificación	ZMEAJnOKk48AIAwW1hT5OA==	Fecha	17/01/2025
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	María Losada Friend		
	Elisa Alonso Jimenez		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/ZMEAJnOKk48AIAwW1hT5OA%3D%3D	Página	129/162

Memoria justificativa de los méritos académicos, científicos y artísticos de el/la candidata/a y la indicación expresa de uno de los grandes campos del saber (Ciencias Experimentales y de la Salud, Humanidades, Ciencias Sociales, Económicas, Jurídicas, Humanidades y Enseñanzas Técnicas) por el que se propone.

La candidatura a **Doctor Honoris Causa por la Universidad Pablo de Olavide de Sevilla del Dr. Manuel Enrique Alejandro Ayala Mora** se propone por el **campo del saber de Humanidades**. Y se justifica de la siguiente forma:

1. **Formación:** Enrique Ayala Mora nació en Ibarra, Ecuador en 1950. Doctor (1975) en Educación por la Universidad Católica del Ecuador y estudios en Derecho en la misma universidad. Máster en Historia, Essex, Gran Bretaña (1978-1979); Doctor, DPhil (PhD) en Historia, Oxford (1982).

2. **Trayectoria Profesional Académica:** Es Profesor (catedrático) de Historia de América Latina de la Universidad Andina Simón Bolívar Sede Ecuador, presidente de El Colegio de América Sede Latinoamericana, Quito, director de *Procesos, Revista Ecuatoriana de Historia*. Investiga sobre historia política y social de América Latina y Ecuador; historia de las organizaciones sociales, fuerzas armadas y Estado-Iglesia; sobre educación superior y patrimonio histórico y cultural. Fue rector fundador de la Universidad Andina, Sede Ecuador y rector en Sucre, Bolivia, profesor de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, Flacso Quito, donde dirigió el primer posgrado en Historia Andina; de las universidades Católica y Central del Ecuador, Oxford, del Valle (Cali), San Marcos (Lima), Pablo de Olavide (Sevilla), Federico II – Orientale (Nápoles), Estatal de Cuenca, Lousiville (USA). Ha sido conferenciante en varias ciudades del Ecuador y del exterior: Europa: Cambridge, Glasgow, Oxford, París, Grenoble, Madrid, Barcelona, Sevilla, Murcia, Salamanca, Cádiz, Carmona, Lisboa, Roma, Nápoles, Salerno, Trieste, Praga, Berlín, Colonia, Ginebra. América Latina: La Paz, Sucre, Cochabamba, Santa Cruz, Lima, Cuzco, Trujillo, Ayacucho, Caracas, México, Mérida, Veracruz, Montevideo, Buenos Aires, Mendoza, Bogotá, Cali, Cartagena de Indias, Tunja, Santiago de Chile, Viña del Mar, Asunción, La Habana, Bayamo, Brasilia, Rio de Janeiro, Sao Paulo, Foz de Iguazú,

Código Seguro De Verificación	ZMEAJnOKk48AIAwW1hT5OA==	Fecha	17/01/2025
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	María Losada Friend		
	Elisa Alonso Jimenez		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/ZMEAJnOKk48AIAwW1hT5OA%3D%3D	Página	130/162

Porto Velho. Norteamérica: Washington, Nueva York, Princeton, Berkeley, Urbana-Campaign, Knoxsville, Eugene, Austin, Louisville, Toronto, Otawa, Vancouver. Asia: Beiging, Shangay, Mascate (Omán) y otras. Expositor del Instituto de Altos Estudios Nacionales, Ecuador; consultor de la Universidad de las Naciones Unidas, Tokio.

3. **Trayectoria Social y Política en el Ecuador:** Como militante socialista desde 1972, ha desempeñado funciones de dirigencia estudiantil y dirección política. Diputado por su provincia de Imbabura (1986-88 y 1990-92) y por la Provincia de Pichincha (2003-2006), vicepresidente del Congreso Nacional (1986-87). Candidato a la Vicepresidencia de la República (1988). Miembro de la Asamblea Nacional Constituyente (1997-98); vicepresidente de la Unión Interparlamentaria Mundial (1987-1988). Presidente del Partido Socialista Ecuatoriano (2019-2021). Ha sido miembro de la Junta Consultiva de Relaciones Exteriores (1995-2002), vocal del Consejo Nacional de Acreditación, CONEA (2006-2008), Presidente de la Comisión de Doctorados del Consejo Nacional de Educación Superior, Ecuador. (2008-2010), Presidente de la Corporación Editora Nacional (varios períodos), Presidente de la Fundación de Apoyo al Patrimonio (2023-).

4. **Investigación y Producción Académica:** Es autor de 36 libros y editor de 38, entre ellos: *Lucha política y origen de los partidos en Ecuador*, Quito, Ediciones de la Universidad Católica, 1978, Corporación Editora Nacional, 1982, 1985, 1988, 2017; *Federico González Suárez y la polémica sobre el Estado Laico*, Biblioteca Básica del Pensamiento Ecuatoriano; Banco Central del Ecuador, Corporación Editora Nacional, 1980. *Simón Bolívar, Pensamiento Político*, (Estudio y selección) Quito, Editorial Indoamericana, 1983; Sucre, Universidad Andina Simón Bolívar, 1997; *La Historia del Ecuador, Ensayos de Interpretación (*edit.*)*, Quito, Corporación Editora Nacional, 1985*; Los partidos políticos en el Ecuador, Síntesis histórica*, Quito, Ediciones La Tierra, 1986, 1989; *Historia, compromiso y política*, Quito, Editorial Planeta, 1989; *El bolivarianismo en el Ecuador*, Quito, Corporación Editora Nacional, Quito, 1991, 2017; *Estudios sobre Historia Ecuatoriana*, Quito, TEHIS-IADAP, 1993;

Código Seguro De Verificación	ZMEAJnOKk48AIAwW1hT5OA==	Fecha	17/01/2025
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	María Losada Friend		
	Elisa Alonso Jimenez		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/ZMEAJnOKk48AIAwW1hT5OA%3D%3D	Página	131/162

Resumen de Historia del Ecuador, Quito, Corporación Editora Nacional, 1993 a 2017. *Historia de la Revolución Liberal Ecuatoriana*, Quito, Corporación Editora Nacional-TEHIS, 1995; *Sucre, soldado y estadista* (edit.) Bogotá, Editorial Planeta, 1996, Quito, Universidad Andina Simón Bolívar Sede Ecuador, Corporación Editora Nacional, 2009, *Ecuador-Perú: historia del conflicto y de la paz*. Quito, Planeta, 1999, *La enseñanza de la historia en el Ecuador*, Bogotá, Convenio Andrés Bello, 1999; *José María Velasco Ibarra: Pensamiento Político*, editor, México, Fondo de Cultura Económica, 2000; *Ecuador Patria de todos*, Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador-Corporación Editora Nacional, 2004, 2005, 2009, 2013, 2017; *Simón Bolívar, Pensamiento político*, Estudio introductoria, antología y notas, Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador, Corporación Editora Nacional, Quito, 2004, 2006. *El socialismo y la nación ecuatoriana*, Quito, Ediciones La Tierra, 2005. *La enseñanza de integración en los países andinos.* Lima, Secretaría General de la Comunidad Andina, 2006. *Manual de Historia del Ecuador,* dos tomos, 2008, 2013, Quito, Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador, Corporación Editora Nacional, *Historia del Ecuador I, Época Aborigen, Colonia e Independencia; Historia del Ecuador II, Época Republicana.* (Textos de "Estudios Sociales" para sexto y séptimo año de Educación Básica), Ministerio de Educación, Corporación Editora Nacional, 2010, *Historia de las organizaciones de trabajadores de Imbabura*, Quito, Ediciones La Tierra, 2011, *Ecuador del Siglo XIX: Estado Nacional, Ejército, Iglesia y Municipio*, Quito, Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador, Corporación Editora Nacional, 2011, *Interculturalidad, camino para el Ecuador,* Quito, FENOCIN, 2011, *El crimen de El Ejido*, Quito, Universidad Andina Simón Bolívar Sede Ecuador, Corporación Editora Nacional, Grupo El Comercio, 1912. (edit.), *La Casa de la Ibarreñidad, antiguo hogar de la familia Ayala, actual centro cultural del Municipio de Ibarra*, Ibarra, Fundación Cultural Enrique Ayala Pasquel, 2012, *Historia, tiempo y conocimiento del pasado, Estudio sobre periodización general de la historia ecuatoriana: una interpretación interparadigmática*, Quito, Universidad Andina Simón Bolívar, Corporación Editora Nacional, 2014, 2015, *Testimonios de vida, Entrevistas a fondo con ocho personajes de Ibarra*, Ibarra, Casa de la Cultura Núcleo de Imbabura, 2014, *El oficio de historiar, Estudios sobre historiografía nacional*,

Código Seguro De Verificación	ZMEAJnOKk48AIAwW1hT5OA==	Fecha	17/01/2025
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	María Losada Friend		
	Elisa Alonso Jimenez		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/ZMEAJnOKk48AIAwW1hT5OA%3D%3D	Página	132/162

Quito, Universidad Andina Simón Bolívar Sede Ecuador, Abya-Yala, 2014, *¿Por qué la Asamblea Constituyente? Derrotar al autoritarismo con un gran acuerdo nacional*, Quito, Ediciones La Tierra, 2015, *La universidad ecuatoriana entre la renovación y el autoritarismo, Aporte para la memoria y el debate*, Quito, Universidad Andina Simón Bolívar Sede Ecuador, Fundación Hernán Malo, Corporación Editora Nacional, 2015, *Historiografía ecuatoriana*, Quito, Universidad Andina Simón Bolívar Sede Ecuador, Corporación Editora Nacional, 2015, *Gente de Imbabura*, Ibarra, Casa de la Cultura Ecuatoriana, Núcleo de Imbabura, 2017, *Evolución constitucional del Ecuador, Rasgos históricos*, Quito, Universidad Andina Simón Bolívar, Corporación Editora Nacional, 2018, *El poder y la muerte, Crímenes políticos en el Ecuador 1830-1959*, editor, Quito, Dinediciones, 2018, *Los muertos de la política, Crímenes polìticos en el Ecuador, 1960-2018*, editor, Quito, Dinediciones, 2019, *De colonias a estados nacionales, Independencias y descolonización en el mundo en los siglos XIX y XX*, Buenos Aires, Corregidor, 2019 (edit.). *Patrimonio Cultural de Imbabura*, Ibarra, Fundación Cultural Enrique Ayala Pasquel, 2020, *Mentiras, medias verdades y polémicas de la historia*, Quito, Corporación Editora Nacional-Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador, 2020, *Historia social de la comunicación en el Ecuador, Volumen 1: 10.000 a C – 1895*, Quito, Corporación Editora Nacional-Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador, 2020. (edit.), *¿Último día del despotismo? Reflexiones y debates sobre la independencia*, Quito, Corporación Editora Nacional-Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador, 2021, *Lucha social, autoritarismo y crisis, Textos sobre la política del Ecuador entre dos siglos*, Quito, Ediciones La Tierra, 2022, *Revoluciones en la historia de América Latina*, Bogotá, Planeta/Ariel (edit), Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador, 2022, *Historia de Quito*, vol. 1 y 3 (edit), Quito, Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, Corporación Editora Nacional, 2023, *Don Maca, el Robin Hood manaba, Vida, muerte y legado de un bandido social*, Quito, Corporación Editora Nacional-Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador, 2023.Ha publicado 54 artículos en revistas especializadas y más de cien en publicaciones de divulgación. Es Columnista del diario *El Comercio* de Quito desde

Código Seguro De Verificación	ZMEAJnOKk48AIAwW1hT5OA==	Fecha	17/01/2025
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	María Losada Friend		
	Elisa Alonso Jimenez		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/ZMEAJnOKk48AIAwW1hT5OA%3D%3D	Página	133/162

1982. Colaboró con los periódicos *La Verdad* de Ibarra y *Hoy* de Quito. Desde 2022 colabora con *Primicias* de Quito.

5. **Participación en Academias y Asociaciones Internacionales:** Es miembro de las academias de Historia de Bolivia, Ecuador, Colombia y España, Asociación de Historiadores de América Latina, ADHILAC; Asociación de Historiadores del Ecuador, ADHIEC; Oxford Society; Society of Latin American Studies (SLAS) de Gran Bretaña; Colegio de América, Sevilla; Academia de la Latinidad; Corporación Editora Nacional; Club Domingo Savio; Cruz Roja Ecuatoriana, vicepresidente y luego presidente del Comité Mons. Leonidas Proaño. Ha colaborado desde los años setenta con organizaciones de trabajadores, campesinos e indígenas, entre ellas el FUT, CEOSL, CEDOCUT, FENOCIN, FEINE, CONAIE y FICAPI.

6. **Participación en Comités y Coordinación Editorial:** Miembro de los comités de la *Historia General de América Latina* de la UNESCO, y de la *Historia de América Andina*. Editor de la *Nueva Historia del Ecuador* (15 volúmenes, 1988-1995), considerada la más importante de su género. Es coordinador general de la *Historia de América Andina* (8 volúmenes, 1989) y coautor de la *Cambridge History of Latin America*. Editor del Vol. VII de la *Historia General de América Latina,* UNESCO (2008), y de la *Monografía de la Provincia de Imbabura* (1988). Coordinador editorial de la *Historia de Quito* (editor de los volúmenes 1 y 3). Es miembro de los comités editoriales de la *Historia social de la comunicación en el Ecuador* (editor del volumen 1, 2021) y de la *Historia Contemporánea del Ecuador* (editor del volumen 2, 2023).

Código Seguro De Verificación	ZMEAJnOKk48AIAwW1hT5OA==	Fecha	17/01/2025
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	María Losada Friend		
	Elisa Alonso Jimenez		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/ZMEAJnOKk48AIAwW1hT5OA%3D%3D	Página	134/162

ENRIQUE AYALA MORA

Enrique Ayala Mora nació en Ibarra en 1950. Estudió hasta la secundaria en su ciudad natal. Bachiller (1968) en el Colegio Sánchez y Cifuentes. Licenciado (1972) y Doctor (1975) en Educación, Universidad Católica del Ecuador. Estudió Derecho en la misma universidad. Curso de Maestría en Historia, Essex, Gran Bretaña (1978-1979); Doctor, DPhil (PhD) en Historia, Oxford (1982).

Actualmente es Profesor (catedrático) de Historia de América Latina de la Universidad Andina Simón Bolívar Sede Ecuador, presidente de El Colegio de América Sede Latinoamericana, Quito, director de *Procesos, Revista Ecuatoriana de Historia*. Investiga sobre historia política y social de América Latina y Ecuador; historia de las organizaciones sociales, fuerzas armadas y Estado-Iglesia; sobre educación superior y patrimonio histórico y cultural.

Fue rector fundador de la Universidad Andina, Sede Ecuador y rector en Sucre, Bolivia, profesor de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, Flacso Quito, donde dirigió el primer posgrado en Historia Andina; de las universidades Católica y Central del Ecuador, Oxford, del Valle (Cali), San Marcos (Lima), Pablo de Olavide (Sevilla), Federico II – Orientale (Nápoles), Estatal de Cuenca, Lousiville (USA)

Miembro de los comités de la *Historia General de América Latina* de la UNESCO, y de la *Historia de América Andina*. Editor de la *Nueva Historia del Ecuador* (15 volúmenes, 1988-1995), considerada la más importante de su género. Es coordinador general de la *Historia de América Andina* (8 volúmenes, 1989) y coautor de la *Cambridge History of Latin America*. Editor del Vol. VII de la *Historia General de América Latina,* UNESCO (2008), y de la *Monografía de la Provincia de Imbabura* (1988). Coordinador editorial de la *Historia de Quito* (editor de los volúmenes 1 y 3). Es miembro de los comités editoriales de la *Historia social de la comunicación en el Ecuador* (editor del volumen 1, 2021) y de la *Historia Contemporánea del Ecuador* (editor del volumen 2, 2023).

Es autor de 36 libros y editor de 38, entre ellos: *Lucha política y origen de los partidos en Ecuador*, Quito, Ediciones de la Universidad Católica, 1978, Corporación Editora Nacional, 1982, 1985, 1988, 2017; *Federico González Suárez y la polémica sobre el Estado Laico*, Biblioteca Básica del Pensamiento Ecuatoriano; Banco Central del Ecuador, Corporación Editora Nacional, 1980. *Simón Bolívar, Pensamiento Político*, (Estudio y selección) Quito, Editorial Indoamericana, 1983; Sucre, Universidad Andina Simón Bolívar, 1997; *La Historia del Ecuador, Ensayos de Interpretación (*edit.*)*, Quito, Corporación Editora Nacional, 1985*; Los partidos políticos en el Ecuador, Síntesis histórica*, Quito, Ediciones La Tierra, 1986, 1989; *Historia, compromiso y política*, Quito, Editorial Planeta, 1989; *El bolivarianismo en el Ecuador*, Quito, Corporación Editora Nacional, Quito, 1991, 2017; *Estudios sobre Historia Ecuatoriana*, Quito, TEHIS-IADAP, 1993; *Resumen de Historia del Ecuador*, Quito, Corporación Editora Nacional, 1993 a 2017. *Historia de la Revolución Liberal Ecuatoriana*, Quito, Corporación Editora Nacional-TEHIS, 1995; *Sucre, soldado y estadista* (edit.) Bogotá, Editorial Planeta, 1996, Quito, Universidad Andina Simón Bolívar Sede Ecuador, Corporación Editora Nacional, 2009, *Ecuador-Perú: historia del conflicto y de la paz*. Quito, Planeta, 1999, *La enseñanza de la historia en el Ecuador*, Bogotá, Convenio Andrés Bello, 1999; *José María Velasco Ibarra: Pensamiento Político*, editor, México,

Código Seguro De Verificación	ZMEAJnOKk48AIAwW1hT5OA==	Fecha	17/01/2025
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	María Losada Friend		
	Elisa Alonso Jimenez		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/ZMEAJnOKk48AIAwW1hT5OA%3D%3D	Página	135/162

Fondo de Cultura Económica, 2000; *Ecuador Patria de todos*, Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador-Corporación Editora Nacional, 2004, 2005, 2009, 2013, 2017; *Simón Bolívar, Pensamiento político*, Estudio introductoria, antología y notas, Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador, Corporación Editora Nacional, Quito, 2004, 2006. *El socialismo y la nación ecuatoriana,* Quito, Ediciones La Tierra, 2005. *La enseñanza de integración en los países andinos.* Lima, Secretaría General de la Comunidad Andina, 2006. *Manual de Historia del Ecuador,* dos tomos, 2008, 2013, Quito, Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador, Corporación Editora Nacional, *Historia del Ecuador I, Época Aborigen, Colonia e Independencia; Historia del Ecuador II, Época Republicana.* (Textos de "Estudios Sociales" para sexto y séptimo año de Educación Básica), Ministerio de Educación, Corporación Editora Nacional, 2010, *Historia de las organizaciones de trabajadores de Imbabura,* Quito, Ediciones La Tierra, 2011, *Ecuador del Siglo XIX: Estado Nacional, Ejército, Iglesia y Municipio,* Quito, Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador, Corporación Editora Nacional, 2011, *Interculturalidad, camino para el Ecuador,* Quito, FENOCIN, 2011, *El crimen de El Ejido,* Quito, Universidad Andina Simón Bolívar Sede Ecuador, Corporación Editora Nacional, Grupo El Comercio, 1912. (edit.), *La Casa de la Ibarreñidad, antiguo hogar de la familia Ayala, actual centro cultural del Municipio de Ibarra,* Ibarra, Fundación Cultural Enrique Ayala Pasquel, 2012, *Historia, tiempo y conocimiento del pasado, Estudio sobre periodización general de la historia ecuatoriana: una interpretación interparadigmática,* Quito, Universidad Andina Simón Bolívar, Corporación Editora Nacional, 2014, 2015, *Testimonios de vida, Entrevistas a fondo con ocho personajes de Ibarra,* Ibarra, Casa de la Cultura Núcleo de Imbabura, 2014, *El oficio de historiar, Estudios sobre historiografía nacional,* Quito, Universidad Andina Simón Bolívar Sede Ecuador, Abya-Yala, 2014, *¿Por qué la Asamblea Constituyente? Derrotar al autoritarismo con un gran acuerdo nacional,* Quito, Ediciones La Tierra, 2015, *La universidad ecuatoriana entre la renovación y el autoritarismo, Aporte para la memoria y el debate,* Quito, Universidad Andina Simón Bolívar Sede Ecuador, Fundación Hernán Malo, Corporación Editora Nacional, 2015, *Historiografía ecuatoriana,* Quito, Universidad Andina Simón Bolívar Sede Ecuador, Corporación Editora Nacional, 2015, *Gente de Imbabura*, Ibarra, Casa de la Cultura Ecuatoriana, Núcleo de Imbabura, 2017, *Evolución constitucional del Ecuador, Rasgos históricos,* Quito, Universidad Andina Simón Bolívar, Corporación Editora Nacional, 2018, *El poder y la muerte, Crímenes políticos en el Ecuador 1830-1959*, editor, Quito, Dinediciones, 2018, *Los muertos de la política, Crímenes polìticos en el Ecuador, 1960-2018,* editor, Quito, Dinediciones, 2019, *De colonias a estados nacionales, Independencias y descolonización en el mundo en los siglos XIX y XX*, Buenos Aires, Corregidor, 2019 (edit.). *Patrimonio Cultural de Imbabura,* Ibarra, Fundación Cultural Enrique Ayala Pasquel, 2020, *Mentiras, medias verdades y polémicas de la historia,* Quito, Corporación Editora Nacional-Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador, 2020, *Historia social de la comunicación en el Ecuador, Volumen 1: 10.000 a C – 1895,* Quito, Corporación Editora Nacional-Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador, 2020. (edit.), *¿Último día del despotismo? Reflexiones y debates sobre la independencia,* Quito, Corporación Editora Nacional-Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador, 2021, *Lucha social, autoritarismo y crisis, Textos sobre la política del Ecuador entre dos siglos,* Quito, Ediciones La Tierra, 2022, *Revoluciones*

Código Seguro De Verificación	ZMEAJnOKk48AIAwW1hT5OA==	Fecha	17/01/2025
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	María Losada Friend		
	Elisa Alonso Jimenez		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/ZMEAJnOKk48AIAwW1hT5OA%3D%3D	Página	136/162

en la historia de América Latina, Bogotá, Planeta/Ariel (edit), Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador, 2022, *Historia de Quito*, vol. 1 y 3 (edit), Quito, Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, Corporación Editora Nacional, 2023, *Don Maca, el Robin Hood manaba, Vida, muerte y legado de un bandido social*, Quito, Corporación Editora Nacional-Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador, 2023.

Ha publicado 54 artículos en revistas especializadas y más de cien en publicaciones de divulgación. Es Columnista del diario *El Comercio* de Quito desde 1982. Colaboró con los periódicos *La Verdad* de Ibarra y *Hoy* de Quito. Desde 2022 colabora con *Primicias* de Quito.

Es miembro de las academias de Historia de Bolivia, Ecuador, Colombia y España, Asociación de Historiadores de América Latina, ADHILAC; Asociación de Historiadores del Ecuador, ADHIEC; Oxford Society; Society of Latin American Studies (SLAS) de Gran Bretaña; Colegio de América, Sevilla; Academia de la Latinidad; Corporación Editora Nacional; Club Domingo Savio; Cruz Roja Ecuatoriana, vicepresidente y luego presidente del Comité Mons. Leonidas Proaño. Ha colaborado desde los años setenta con organizaciones de trabajadores, campesinos e indígenas, entre ellas el FUT, CEOSL, CEDOCUT, FENOCIN, FEINE, CONAIE y FICAPI.

Ha sido conferenciante en varias ciudades del Ecuador y del exterior: Europa: Cambridge, Glasgow, Oxford, París, Grenoble, Madrid, Barcelona, Sevilla, Murcia, Salamanca, Cádiz, Carmona, Lisboa, Roma, Nápoles, Salerno, Trieste, Praga, Berlín, Colonia, Ginebra. América Latina: La Paz, Sucre, Cochabamba, Santa Cruz, Lima, Cuzco, Trujillo, Ayacucho, Caracas, México, Mérida, Veracruz, Montevideo, Buenos Aires, Mendoza, Bogotá, Cali, Cartagena de Indias, Tunja, Santiago de Chile, Viña del Mar, Asunción, La Habana, Bayamo, Brasilia, Rio de Janeiro, Sao Paulo, Foz de Iguazú, Porto Velho. Norteamérica: Washington, Nueva York, Princeton, Berkeley, Urbana-Campaign, Knoxsville, Eugene, Austin, Louisville, Toronto, Otawa, Vancouver. Asia: Beiging, Shangay, Mascate (Omán) y otras. Expositor del Instituto de Altos Estudios Nacionales, Ecuador; consultor de la Universidad de las Naciones Unidas, Tokio.

Como militante socialista desde 1972, ha desempeñado funciones de dirigencia estudiantil y dirección política. Diputado por su provincia de Imbabura (1986-88 y 1990-92) y por la Provincia de Pichincha (2003-2006), vicepresidente del Congreso Nacional (1986-87). Candidato a la Vicepresidencia de la República (1988). Miembro de la Asamblea Nacional Constituyente (1997-98); vicepresidente de la Unión Interparlamentaria Mundial (1987-1988). Presidente del Partido Socialista Ecuatoriano (2019-2021).

Ha sido miembro de la Junta Consultiva de Relaciones Exteriores (1995-2002), vocal del Consejo Nacional de Acreditación, CONEA (2006-2008), Presidente de la Comisión de Doctorados del Consejo Nacional de Educación Superior, Ecuador. (2008-2010), Presidente de la Corporación Editora Nacional (varios períodos), Presidente de la Fundación de Apoyo al Patrimonio (2023-)

Enrique Ayala Mora: enrique.ayalamora@uasb.edu.ec

Código Seguro De Verificación	ZMEAJnOKk48AIAwW1hT5OA==	Fecha	17/01/2025
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	María Losada Friend		
	Elisa Alonso Jimenez		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/ZMEAJnOKk48AIAwW1hT5OA%3D%3D	Página	137/162

CURRICULUM VITAE

1. DATOS GENERALES

NOMBRE:	Manuel Enrique Alejandro Ayala Mora
CIUDADANIA:	Ecuatoriana
FECHA DE NACIMIENTO:	13 noviembre 1950 (Ibarra-Ecuador)
CEDULA DE IDENTIDAD:	100061973-2
ESTADO CIVIL:	casado (1976) con Magdalena Román Pérez (ecuatoriana) 2 hijos, Enrique Xavier (1978), Pablo Antonio (1981) 4 nietos
DIRECCION:	Urbanización Campo Alegre, Golondrinas E17-297 y Huiragchuro
TELEFONO:	(593) 2 2433485
CORREO ELECTRONICO:	enrique.ayalamora@uasb.edu.ec; eayalamora@me.com

2. EDUCACION

PRIMARIA: *Instituto Rosales*, Ibarra (1956-1962)

SECUNDARIA: *Colegio Sánchez y Cifuentes*, Ibarra (1962-1968)
Bachillerato en Humanidades Modernas

SUPERIOR: *Universidad Católica del Ecuador*, Quito
- Escuela de Filosofía y Pedagogía:
Licenciado en Ciencias de la Educación, Especialización Ciencias Sociales (1968-1972)
Doctorado en Ciencias de la Educación (1972-1975)
- Facultad de Jurisprudencia:
Varios años de estudios de Derecho (1970-1973)

Universidad de Essex, Reino Unido,
- Departamento de Historia:
Curso de Maestría en Historia comparativa (1978-1979)

Universidad de Oxford,
- Facultad de Historia Moderna:
Doctorado (DPhil o PhD) en Historia Moderna (1979-1982)

3. FUNCIONES ACTUALES:

Profesor (catedrático) de Historia de América Latina de la Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador y Presidente del Colegio de América, Sede Latinoamericana. Director de *Procesos, Revista Ecuatoriana de Historia*. Investiga sobre historia política y social de América Latina y Ecuador; historia de las organizaciones sociales, fuerzas armadas y Estado-Iglesia; sobre educación superior y patrimonio histórico y cultural.

Código Seguro De Verificación	ZMEAJnOKk48AIAwW1hT5OA==	Fecha	17/01/2025
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	María Losada Friend		
	Elisa Alonso Jimenez		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/ZMEAJnOKk48AIAwW1hT5OA%3D%3D	Página	138/162

4. FUNCIONES DESEMPEÑADAS

FUNCIONES DE DIRECCION ACADEMICA

- Coordinador Académico del Departamento de Ciencias Sociales y Políticas, PUCE (1972-1975)
- Coordinador docente de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, FLACSO, Quito (1984-1986).
- Editor de la *Nueva Historia del Ecuador*. (1982-1995)
- Director Encargado, FLACSO, Quito (1985)
  Membro del Comité Editorial de la *Historia General de América Latina*, UNESCO. Editor del Vol. VII. (desde 1983).
- Miembro de la Comisión Directiva de la Universidad Andina Simón Bolívar, Sucre, Bolivia (1990-1992)
- Fundador de la Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador. (1992)
- Coordinador de la *Historia de América Andina*. (desde 1994).
- Director de la Universidad Andina Simón Bolívar, Subsede Ecuador (1992-1995)
- Rector de la Universidad Andina Simón Bolívar, Sucre, Bolivia (1995-1997)
- Rector de la Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador (1997 - 2016)
- Coordinador Académico del Doctorado en Historia, Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador (2000-2005)
- Miembro de la comisión especial del CONESUP que preparó el Reglamento del Doctorados. (2006)
- Presidente de la Comisión de Doctorados del Consejo Nacional de Educación Superior (2006-2008).
- Vocal del Consejo Nacional de Acreditación, CONEA (2007-2008)
- Coordinador académico del Programa de Especialización Superior en Docencia Universitaria, Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador (2008-2009).
- Presidente de la Comisión de Doctorados del Consejo Nacional de Educación Superior, Ecuador. (2008-2010)
- Presidente del Colegio de América, Sede Latinoamericana (2016-)
- Miembro del Grupo de Trabajo sobre la Universidad Andina Simón Bolívar de la Secretaría General de la CAN (2019 - 2020)
- Miembro del Consejo Superior Provisional de la Universidad Andina Simón Bolívar (2020)
- Miembro Académico por Ecuador en el Consejo Supèrior de la Universidad Andina Simón Bolívar (2021 -)

FUNCIONES DOCENTES

- Director de Seminarios sobre Pensamiento Político Ecuatoriano y Partidos Políticos en el Ecuador, PUCE (1972-1973)
- Profesor de Introducción a las Ciencias Sociales, Facultad de Jurisprudencia PUCE (1975-1978, 1982-1984)
- Profesor de Historia Socio-Económica del Ecuador, Programa de Sociología PUCE (1977-1978)
- Profesor de Historia Contemporánea del Ecuador y América Latina, Facultad de Comunicación Social, Universidad Central del Ecuador (1989-)
- Coordinador del Seminario sobre Sociología Política Ecuatoriana, Universidad Católica del Ecuador-Sede en Ibarra (1977)
- Expositor en el Curso del Instituto de Altos Estudios Nacionales, Ecuador (1978-1992).
- Miembro Graduado en St. Antony's College, Oxford (1979-1982)
- Miembro del Centro Latinoamericano, Universidad de Oxford (1979-1981)
- Expositor en el Seminario sobre América Latina de la Universidad de Glasgow, Escocia (1980)
- Profesor de Historia de la República, Departamento de Historia PUCE (1982-1984)
- Profesor-investigador de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, Sede Quito (1982-1987)
- Coordinador y Profesor de Post-Grado de Historia Andina, FLACSO, Quito (1984-1986)
- Profesor Principal de Historia del Ecuador en la Facultad de Comunicación Social de la Universidad Central del Ecuador (tiempo parcial) de 1985-2011).

Código Seguro De Verificación	ZMEAJnOKk48AIAwW1hT5OA==	Fecha	17/01/2025
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	María Losada Friend		
	Elisa Alonso Jimenez		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/ZMEAJnOKk48AIAwW1hT5OA%3D%3D	Página	139/162

- Profesor Visitante Universidad de Oxford, St. Antony's College-Centro Latinoamericano (1989 y 1994)
- Profesor de la Academia Diplomática del Ecuador (1989-1998, 2020-)
- Profesor Visitante en la Maestría de Historia, Universidad del Valle, Cali, Colombia (1992, 2006 y 2007)
- Profesor de las áreas de Educación, Historia y Estudios Latinoamericanos de la Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador (1992-)
- Conferenciante en los cursos de la Universidad Internacional de Andalucía, Sede Iberoamericana de La Rábida. (1995-1996)
- Profesor del Programa Internacional de Maestría en Educación Superior, Universidad Andina Simón Bolívar-Universidad de San Francisco Xavier de Chuquisaca, Sucre (1995-1997)
- Profesor invitado en los programas de maestría y doctorado, de la Universidad de San Marcos, Lima (1998)
- Profesor del Programa de Doctorado en Historia, Universidad Pablo de Olavide, Sevilla (1999-2006) (2012-2018) (2015-2021)
- Profesor del Doctorado en Cultura e Instituciones de los Países de Lengua Ibérica en la Edad Moderna y Contemporánea, Istituto Universitario Orientale, Universitá degli Studi di Napoli "Federico II", Nápoles, Italia (2000-2001)
- Profesor de los programas de Especialización Superior y Maestría en Historia, Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador. (2005 –)
- Profesor del programa de la Universidad de Washington - Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador, Ecuador en su historia, 2006, 2007, 2008.
- Profesor invitado en el programa de Maestría en Estudios Latinoamericanos, Universidad de Cuenca, Ecuador (2007)
- Profesor invitado en el Programa de Maestría en Gestión Pública, Asamblea Constituyente y Autonomías, Universidad Andina Simón Bolívar, La Paz, Bolivia (2007)
- Profesor del Programa de Especialización Superior en Integración, Parlamento Andino, Bogotá. (2007)
- Profesor de la Especialización Superior en Historia, Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador y Universidad Ecotec, Guayaquil. (2007-2008)
- Profesor del Programa de Especialización en Archivos, Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador (2013-)
- Profesor del Doctorado Estudios Latinoamericanos, Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador (2015-)
- Coordinador Académico del Posdoctorado en Historia: Nuevos Aportes sobre Historia Latinoamericana de la Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador (2013 -2014)
- Coordinador Académico del Programa Internacional de Posdoctorado América Latina y su inserción en el orden global de la Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador (2018-2019)
- Profesor invitado, en el Latin American and Latino Studies Program, Fall 2019, Department of Political Science, University of Louisville (2019)
- Coordinador Académico del Programa Internacional de Posdoctorado América Latina en el orden global de la Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador (2020-2021)
- Profesor del Programa de Especialización de Administración de Empresas y Emprendimiento, Área de Gestión, Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador (2020 -2021)
- Peofesor del programa de Maestría de innovación en educación par la enseñanza de las Ciencias Sociales y Humanidades, Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador (2020 -)
- Profesor de Historia de las organizaciones políticas, Programa de Maestria en Comunicación Política, Área Comunicación, Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador (2021 -)
- Profesor de Cuturas andinas, identidad e historia, Programa de Maestria en Estudios de la Cultura, Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador (2023 -)

FUNCIONES CULTURALES

- Secretario Ejecutivo de la Corporación Editora Nacional (1977-1978)
- Presidente de la Corporación Editora Nacional (1983-1986)
- Organizador de la exposición "100 años de Pintura Imbabureña", Quito, Ibarra, (2000)
- Presidente fundador de la Fundación Cultural Enrique Ayala Pasquel, Ibarra (2001)
- Presidente del Comité Asesor de Patrimonio de la Municipalidad de Ibarra. (2015)

Código Seguro De Verificación	ZMEAJnOKk48AIAwW1hT5OA==	Fecha	17/01/2025
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	María Losada Friend		
	Elisa Alonso Jimenez		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/ZMEAJnOKk48AIAwW1hT5OA%3D%3D	Página	140/162

- Asesor ad honorem para la restauración del Museo de Ibarra (El Cuartel), del Palacio Municipal y de la Catedral de Ibarra. (2016-2018)
- Coodinador de proyectos de preservación del patrimonio histórico-cultutal, Colegio de América Sede Latinoamericana, Universidad Andina Simón Bolívar Sede Ecuador. (2019 -)
- Asesor ad honorem del Municipio de Ibarra para la formulación de la Ordenanza de Patrimonio y en establecimiento del Plan Patrimonial. (2019-)
- Presidente de la Fundación de Apoyo al Patrimonio, FUNDAP (2022 -)

FUNCIONES PÚBLICAS

- Diputado de la República 1986-1988, 1990-1992 (por la Provincia de Imbabura) y 2002-2006 (por la Provincia de Pichincha) En esa calidad ha sido presidente de las comisiones de Asuntos Indígenas (1987-1988), de Modernización del Estado (1990-1991) y de Cultura (1991-1992)
- Vicepresidente del Congreso Nacional (1986-1987)
- Presidente Encargado del Congreso Nacional (1986 y1987)
- Jefe de la delegación ecuatoriana y Vicepresidente de la Asamblea de la Unión Interparlamentaria Mundial, Managua (1987)
- Jefe de la Delegación especial del Congreso del Ecuador ante los gobiernos y parlamentos de Chile y Bolivia (1992)
- Miembro de la Junta Consultiva de Relaciones Exteriores (1995- 2002)
- Miembro de la Asamblea Nacional Constituyente, (diciembre 1997-junio 1998)

OTRAS FUNCIONES

- Secretario Ejecutivo de la Corporación de Estudios Universitarios CEU, Quito (1974-1975)
- Presidente de INFOC (1975)
- Vocal del Consejo de Administración de CIESPAL. Representante del Ministro de Educación y Cultura (1983-1984)
- Director de la Escuela de Capacitación Política “Manuel Agustín Aguirre”, PSE. (1995-2005, 2017-2018)
- Vocal fundador de la Corporación Imbabura. (1997)
- Miembro del Comité Ejecutivo Nacional de la Cruz Roja (1999 -2003)
- Delegado del Secretario General de la OEA y Jefe de la Misión de observación de las elecciones en Paraguay. (2010)

ACTIVIDAD SOCIAL

- Se ha desempeñado como asesor e instructor de varias organizaciones del Frente Unitario de Trabajadores, FUT (CEOSL, CEDOCUT), Federación Nacional de Organizaciones Indígenas, Campesinas y Negras, FENOCIN, Confederación de nacionalidades indígenas del Ecuador, CONAIE, Federación de indígenas evangélicos del Ecuador, FEINE.
- Como dirigente estudiantil ha ocupado, entre otras, estas funciones: Representante ante el Consejo Académico de la Universidad Católica del Ecuador (1972-1974). Representante estudiantil del Primer Congreso de Universidades y Escuelas Politécnicas del Ecuador (1974). Presidente de la Asociación Nacional de Escuelas de Derecho del Ecuador, ANEDE (1973-1974). Representante del Congreso Latinoamericano de Estudiantes de Universidades Católicas, Guayaquil (1974).
- Fue dirignte de la Cruz Roja Juvenil (1967-68). Entre 1999 y 2003 integró el directorio de la Cruz Roja Nacional del Ecuador.Fue designado miembro del comité internacional que estudió el tema del símbolo de la institución, (Ginebra, 2000-2002)

CONFERENCIANTE INTERNACIONAL

Ha sido conferenciante en varias ciudades del Ecuador y del exterior. Europa: Cambridge, Glasgow, Oxford, París, Grenoble, Madrid, Barcelona, Sevilla, Murcia, Salamanca, Cádiz, Carmona, Castellón de la Plana, Lisboa, Roma, Nápoles, Salerno, Trieste, Praga, Berlín, Colonia, Ginebra. América Latina: La Paz, Sucre, Cochabamba, Santa Cruz, Lima, Cuzco, Trujillo, Ayacucho, Caracas, México,

Código Seguro De Verificación	ZMEAJnOKk48AIAwW1hT5OA==	Fecha	17/01/2025
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	María Losada Friend		
	Elisa Alonso Jimenez		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/ZMEAJnOKk48AIAwW1hT5OA%3D%3D	Página	141/162

Mérida, Veracruz, Montevideo, Buenos Aires, Mendoza, Bogotá, Cali, Cartagena de Indias, Tunja, Santiago de Chile, Viña del Mar, Asunción, La Habana, Bayamo, Brasilia, Rio de Janeiro, Sao Paulo, Foz de Iguazú, Porto Velho. Norteamérica: Washington, Nueva York, Princeton, Berkeley, Urbana-Campaign, Knoxsville, Eugene, Austin, Louisville, Toronto, Ottawa, Vancouver. Asia: Beiging, Shangay, Mascate (Omán) y otras.

5. ACTIVIDADES DE INVESTIGACION

1. El Pensamiento Político de Velasco Ibarra. Tesis de Licenciatura (1972)
2. Desarrollo Histórico e Ideológico de los partidos políticos en el Ecuador. Proyecto de Investigación en la Facultad de Ciencias Humanas de la Universidad Católica (1976-1978)
3. El proceso de transición de la sociedad feudal a la capitalista en Europa. Contribución al Seminario de Maestría en la Universidad de Essex (1978-1979)
4. La Revolución Liberal en el Ecuador. Trabajo Doctoral en la Universidad de Oxford (1979-1982)
5. Historia de la Superintendencia de Bancos del Ecuador. Coordinador del equipo de investigación. (1982-1983)
6. Dirección de Investigación sobre desarrollo de las Fuerzas Armadas en el Ecuador y Colombia. Consultor de la Universidad de las Naciones Unidas, Tokio (1983-1986)
7. Investigación y Redacción del Manual de Historia del Ecuador (1989-2006)
8. Investigación sobre el crimen político en la Historia del Ecuador, Universidad Central, Quito (1992-1995)
9. Relaciones Iglesia-Estado en el Ecuador, Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador (1994-1997)
10. Enseñanza de Historia en el Ecuador, Convenio Andrés Bello (1998-2000)
11. El Pensamiento Político de José María Velasco Ibarra, Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador (1999)
12. Raíces de la Identidad Nacional, Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador (2001)
13. Democracia, Derechos Ciudadanos y Organización del Estado Ecuatoriano. Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador. (2003)
14. Ecuador en Busca de su identidad, Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador (2003)
15. Investigación “Introducción de contenidos de Integración en el Currículo Escolar de los Países Andinos”, Secretaría General de la CAN (2006)
16. La Formación de los ejércitos nacionales, Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador, (2006-2007)
17. Estado, nación y poder político en el siglo XIX, Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador, (2007-2008)
18. Democracia, derechos ciudadanos y organización del Estado ecuatoriano, Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador, (2009)
19. Diseño y preparación del “Libro del Maestro” para la enseñanza de Cívica, Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura, OEI. (2009-2010)
20. Inventario de bienes culturales del Ecuador, (investigador), Quito, Instituto Nacional de Patrimonio Cultural (2010)
21. Periodización de la Historia del Ecuador, Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador, (2011)
22. Rasgos históricos de la evolución constitucional del Ecuador, Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador, (2012)
23. La historiografía ecuatoriana. Apuntes para una visión general. Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador, (2013)
24. La memoria del “Gran Tiranicidio”. El asesinato de Gabriel García Moreno. Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador (2014)
25. Desarrollo Histórico del Bolivarianismo en el Ecuador. Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador (2015)
26. Testimonio de vida y del nacionalismo revolucionario. Rasgos bibliográficos del Gral. Guillermo Rodríguez Lara. Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador (2015-2017)
27. Crimen Político en la Historia del Ecuador, Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador, (2016)
28. Medios de comunicación a inicios de la República (1830-1860), Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador (2017)

Código Seguro De Verificación	ZMEAJnOKk48AIAwW1hT5OA==	Fecha	17/01/2025
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	María Losada Friend		
	Elisa Alonso Jimenez		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/ZMEAJnOKk48AIAwW1hT5OA%3D%3D	Página	142/162

29. La Prensa en las últimas décadas del Siglo XIX (1875-1895), Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador (2018)
30. La Prensa Nacional desde 1895 a 1925, Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador (2019)
31. La experiencia andina en la historia: raíces de una elusiva identidad, Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador (2020)
32. América Andina entre 1880 y 1929, Recuento histórico, Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador (2020)
33. La Historia del Ecuador de 1960 a 1979, Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador (2021-2022)
34. El Ejército del Ecuador en el siglo XIX, Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador (2022-2023)
35. Quito en el primer período republicano, 1830-1895, Universidad Andina Simón Bolívar Sede Ecuador (2023-2024)

6. PUBLICACIONES

LIBROS DE AUTORÍA INDIVIDUAL

1. *Reforma, Contrarreforma y Modernización,* Quito, Centro de Publicaciones de la Universidad Católica, 1976.
2. *Lucha política y origen de los partidos en Ecuador,* Quito, Ediciones de Universidad Católica, 1978; Corporación Editora Nacional, 1982, 1985, 1988. Reeditada en 2017 por Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador, Corporación Editora Nacional.
3. *Los partidos políticos en el Ecuador: síntesis histórica,* Quito, Ediciones La Tierra, 1986, 1989.
4. *Guía de la documentación diplomática británica sobre el Ecuador,* Quito, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, 1986.
5. *Historia, compromiso y política,* Quito, Editorial Planeta, 1989.
6. *La crisis del socialismo: desafíos y perspectivas en el Ecuador y América Latina,* Quito, Ediciones la Tierra-CEDEP, 1990.
7. *El bolivarianismo en el Ecuador,* Quito, Corporación Editora Nacional, 1991. Segunda edición 2017
8. *Estudios sobre Historia Ecuatoriana,* Quito, TEHIS-IADAP, 1993.
9. *Resumen de Historia del Ecuador,* Quito, Biblioteca General de Cultura, volumen 1, Corporación Editora Nacional, Primera edición 1993, Segunda edición 1999, Tercera edición 2008, Cuarta edición 2012 Quinta edición 2017, Sexta edición 2018, Séptima edición 2022.
10. *Historia de la Revolución Liberal Ecuatoriana,* Quito, Corporación Editora Nacional-TEHIS, 1995, 2002, Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador, Corporación Editora Nacional, 2018, 2020.
11. *Ecuador – Perú, Historia del conflicto y de la paz,* Quito, Fundación El Comercio-Editorial Planeta del Ecuador, 1999.
12. *Ecuador, Patria de Todos: Identidad nacional, interculturalidad e integración,* Quito, Corporación Editora Nacional – Universidad Andina Simón Bolívar, 2004, 2005, 2009, 2013, 2017.
13. *El Socialismo y la Nación Ecuatoriana,* Quito, Ediciones La Tierra, 2005.
14. *La enseñanza de Integración en los países andinos.* Lima, Secretaría General de la Comunidad Andina, 2006. (Reedición, UASB-CAN-CEN, 2007)
15. *Manual de Historia del Ecuador, Vol. II, Época Republicana,* Quito, Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador – Corporación Editora Nacional, 2008, 2013, 2015.
16. *Historia del Ecuador I, Época Aborigen, Colonia e Independencia,* Texto de "Estudios Sociales para sexto año de Educación Básica, Quito, Ministerio de Educación, Corporación Editora Nacional, 2010-2015.
17. *Historia del Ecuador II, Época Republicana,* Texto de "Estudios Sociales para séptimo año de Educación Básica, Quito, Ministerio de Educación, Corporación Editora Nacional, 2010-2015.
18. *Ecuador del Siglo XIX. Estado Nacional, Ejército, Iglesia y Municipio,* Biblioteca de Historia, N. 30, Quito, Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador, Corporación Editora Nacional, 2011, 2020.
19. *Historia de las Organizaciones de Trabajadores de Imbabura. Desde el siglo XIX hasta finales del siglo XX,* Quito, Corporación Imbabura – Ediciones La Tierra, 2011.

Código Seguro De Verificación	ZMEAJnOKk48AIAwW1hT5OA==	Fecha	17/01/2025
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	María Losada Friend		
	Elisa Alonso Jimenez		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/ZMEAJnOKk48AIAwW1hT5OA%3D%3D	Página	143/162

20. *La interculturalidad: camino para el Ecuador,* Quito, Seguro Social Campesino, FENOCIN, Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador, 2011.
21. *La Casa de la Ibarreñidad. Antiguo hogar de la familia Ayala, actual Centro Cultural de la Municipalidad de Ibarra,* Ibarra, Fundación Cultural Enrique Ayala Pasquel, 2012.
22. *Historia, Tiempo y Conocimiento de Pasado, Estudios sobre periodización general de la historia ecuatoriana: una interpretación interparadigmática,* Quito, Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador – Corporación Editora Nacional, 2014.
23. *El oficio de historiar, Estudios sobre historiografía nacional,* Quito, Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador – Ediciones Abya-Yala, 2014.
24. *¿Por qué la Asamblea Constituyente? Derrotar al autoritarismo con un gran Acuerdo Nacional,* Quito, Ediciones La Tierra, 2015.
25. *Historiografía Ecuatoriana. Apuntes para una visión general,* Quito, Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador, Corporación Editora Nacional, Quito, 2015.
26. *La Universidad Ecuatoriana. Entre la renovación y el autoritarismo,* Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador, Fundación Hernán Malo, Corporación Editora Nacional, Quito, 2015.
27. *García Moreno Su proyecto político y su muerte,* Quito, Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador - Paradiso Editores, 2016.
28. *Gente de Imbabura,* Ibarra, Casa de la Cultura, Núcleo de Imbabura, 2017.
29. *Evolución Constitucional del Ecuador, rasgos históricos,* Quito, Corporación Editora Nacional-Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador, 2018.
30. *La Catedral de Ibarra, Monumento histórico patrimonial,* Quito, Universidad Andina Simón Bolívar, Diócesis de Ibarra, Colegio de Amèrica Sede Latinoamericana, Corporación Imbabura, 2019.
31. *El socialismo en la historia del Ecuador,* Quito, Ediciones La Tierra, tercera edición actualizada, 2020 (versión electrónica) 2021 (versión impresa).
32. *Patrimonio Cultural de Imbabura,* Ibarra, Fundación Cultural Enrique Ayala Pasquel, 2020
33. *Mentiras, medias verdades y polémicas de la historia,* Quito, Corporación Editora Nacional-Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador, 2020.
34. *¿Último día del despotismo? Reflexiones y debates sobre la independencia,* Quito, Corporación Editora Nacional-Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador, 2021.
35. *Lucha social, autoritarismo y crisis, Textos sobre la política del Ecuador entre dos siglos,* Quito, Ediciones La Tierra, 2022.
36. *Don Maca, el Robin Hood manaba, Vida, muerte y legado de un bandido social,* Quito, Corporación Editora Nacional-Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador, 2023.

LIBROS PUBLICADOS COMO EDITOR

1. *Federico González Suárez y la Polémica sobre el Estado Laico*, volumen 4 de la Biblioteca Básica del Pensamiento Ecuatoriano, Quito, Banco Central del Ecuador-Corporación Editora Nacional, 1980, 1988. (Estudio y selección).
2. *Simón Bolívar, Pensamiento Político,* Quito, Editorial Indoamericana, 1983, Sucre, Universidad Andina Simón Bolívar, 1997 (Estudio y selección).
3. *Reseña Histórica de la Superintendencia de Bancos*, Quito, 1984 (Editada y luego quemada por la dirección de extrema derecha de la Superintendencia)
4. *La Historia del Ecuador, Ensayos de Interpretación,* Quito, Biblioteca de Historia Ecuatoriana, volumen 10, Corporación Editora Nacional, 1985.
5. *Monografía de Imbabura,* Ibarra, Ibarra, Centro de Ediciones Culturales de Imbabura, 1988.
6. *Nueva Historia del Ecuador,* 15 volúmenes (1. *Epoca aborigen I;* 2. *Epoca aborigen II;* 3. *Epoca colonial I: conquista y primera etapa colonial;* 4. *Epoca colonial II: segunda y tercera etapa colonial;* 5. *Epoca colonial III: perspectiva general de la colonia;* 6. *Independencia y período colombiano;* 7. *Epoca republicana I: el Ecuador, 1830-1895;* 8. *Epoca republicana II: perspectiva general del siglo XIX;* 9. *Epoca republicana III: cacao, capitalismo y revolución liberal;* 10. *Epoca republicana IV: el Ecuador entre los veinte y los sesenta;* 11. *Epoca republicana V: el Ecuador en el último período;* 12. *Ensayos generales I: espacio, población, región;* 13. *Ensayos generales II: nación, Estado y sistema político;* 14. *Cronología comparada de la historia ecuatoriana;* 15. *Documentos de la historia del Ecuador*), Quito, Corporación Editora Nacional, Grijalbo, 1988-1995. (Editor y autor de cinco estudios que aparecen en la obra).

Código Seguro De Verificación	ZMEAJnOKk48AIAwW1hT5OA==	Fecha	17/01/2025
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	María Losada Friend		
	Elisa Alonso Jimenez		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/ZMEAJnOKk48AIAwW1hT5OA%3D%3D	Página	144/162

7. Estudio, edición de textos y organización editorial, Manuel A. Pasquel, *Memorias de un maestro, Para que lean mis hijos.* Quito, Corporación Editora Nacional-Centro de Ediciones Culturales de Imbabura, 1992.
8. *Pensamiento político de Pedro Moncayo,* Quito, Corporación Editora Nacional-Corporación Imbabura, 1993. (Editor).
9. *Revolución Liberal,* Quito, Universidad Andina Simón Bolívar, TEHIS, Diario La Hora, 1995 (Coordinación editorial junto con Sonia Fernández)
10. *Ecuador: las raíces del presente.* Quito, Universidad Andina Simón Bolívar, TEHIS, Diario La Hora, 1995 (Coordinación editorial junto con Sonia Fernández)
11. *José María Velasco Ibarra, Pensamiento Político, (*Estudio introductorio y selección de textos), Quito, Biblioteca Básica de Pensamiento Ecuatoriano, Banco Central del Ecuador-Corporación Editora Nacional, 1996.
12. Hernán Malo González, *Pensamiento Universitario,* Quito, Corporación Editora Nacional-Universidad del Azuay, 1996. Selección de textos y nota editorial. Segunda edición, Uiversidad del Azuay, 2018.
13. *Sucre, Soldado y Estadista,* Bogotá, Editorial Planeta, 1996, Quito, Corporación Editora Nacional – Universidad Andina Simon Bolívar, Sede Ecuador, 2009.
14. *La enseñanza de la historia en el Ecuador,* Convenio Andrés Bello, 1999.
15. *José María Velasco Ibarra, Una antología de sus textos,* México, Fondo de Cultura Económica, 2000.
16. *Simón Bolívar*, Estudio introductorio, antología y notas, Pensamiento Fundamental Ecuatoriano, Quito, Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador – Corporación Editora Nacional, Quito, 2004. (Nueva edición en Campaña de Lectura "Eugenio Espejo", 2006)
17. *Nuestra Patria: Educación Cívica, Historia Nacional.* Grupo de Comunicación, El Comercio, Quito, El Comercio, 2005. (Coordinación editorial y autoría de la mayor parte del texto)
18. *Asamblea Constituyente, retos y oportunidades.* (En conjunto con Rafael Quintero), Quito, Ediciones La Tierra, 2007.
19. *Los proyectos nacionales latinoamericanos: sus instrumentos y articulación, 1870-1930,* Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, UNESCO, *Historia General de América Latina,* vol. VII, París, Ediciones Unesco, Editorial Trotta, 2008. (Director del volumen).
20. *Manual de Historia del Ecuador, Vol. I, De la Época Aborigen a la Independencia.* Quito, Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador – Corporación Editora Nacional, 2008, 2015.
21. *El Crimen de El Ejido. 28 de enero de 1912*, Quito, Corporación Editora Nacional, Grupo El Comercio, Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador, 2012.
22. *Historia Constitucional, Estudios comparativos*, Quito, Universidad Andina Simón Bolívar, sede Ecuador – Corporación Editora Nacional, 2014.
23. *Testimonios de vida, entrevistas a fondo con ocho personajes de Ibarra*, Ibarra, Casa de la Cultura Ecuatoriana, Núcleo de Imbabura, 2014.
24. "Historia de Imbabura en el último período", Rodrigo Villegas Domínguez, *Historia de la Provincia de Imbabura,* (Edición, autor de varios recuadros y estudio complementario Ibarra, Corporación Imbabura, Universidad Técnica del Norte, Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador, 2014.
25. *Monografía de Ibarra,* Volumen VIII, Ibarra, Sociedad Amigos de Ibarra, 2015.
26. *La Reforma Luterana y su Influencia en América Latina del pasado al presente,* Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador, Colegio de América, Sede Latinoamericana, Quito, Ediciones La Tierra, 2018.
27. Mariano Suárez Veintimilla, *Memorias, testimonios y luchas,* (estudio introductorio, selección de textos y edición) Ibarra, Corporación Imbabura,) 2018.
28. *El poder y la muerte. Crímenes políticos en el Ecuador 1830-1959*, Quito, Dinediciones, 2018.
29. *Los muertos de la política, Crímenes polìticos en el Ecuador, 1960-2018,* Quito, Dinediciones, 2019.
30. *Ecuador Today*, Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador, Colegio de América, Sede Latinaomericana, Ediciones La Tierra, Quito, 2019. Coeditor con Carlos Larrea (Versión electrónica en Amazon).
31. *De colonias a estados nacionales, Independencias y descolonización en el mundo en los siglos XIX y XX*, Buenos Aires, Corregidor, 2019.
32. *Julio César Trujillo en sus propias palabras,* coeditado con Ramiro Avila Santamaría, Quito, Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador, Corporación Editora Nacional, 2019.

Código Seguro De Verificación	ZMEAJnOKk48AIAwW1hT5OA==	Fecha	17/01/2025
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	María Losada Friend		
	Elisa Alonso Jimenez		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/ZMEAJnOKk48AIAwW1hT5OA%3D%3D	Página	145/162

33. *El socialismo ecuatoriano, Nuevas perspectivas*, editor en conjunto con Marcela Arellano Villa, Quito, Ediciones La Tierra, 2020.
37. *Historia social de la comunicación en el Ecuador, Volumen 1: 10.000 a C – 1895*, Quito, Corporación Editora Nacional-Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador, 2021.
38. *Revoluciones en la historia de América Latina,* Bogotá, Planeta/Ariel, Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador, 2022.
39. *Historia de Quito,* vol. 1, *Visión histórica de Quito*, Quito, Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, Corporación Editora Nacional, 2023.
40. *Historia de Quito,* vol. 3, *Dimensiones diversas de su historia,* Quito, Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, Corporación Editora Nacional, 2023.

PUBLICACIONES EN OBRAS COLECTIVAS

1. "Movimientos Sociales y Movimientos Universitarios en el Ecuador", Patricio Donner, *Movimientos sociales y movimientos universitarios en América Latina,* Santiago de Chile, Ediciones CPU, 1974.
2. "Ecuador 1830-1980", Introducción a *Política y Sociedad en el Ecuador Republicano, Libro del Sesquicentenario,* volumen 1, Quito, Corporación Editora Nacional, 1980.
3. "Revolución marxista y urbinismo", Rodolfo Agoglia, *Historiografía Ecuatoriana* (Antología), Quito, Banco Central del Ecuador, Corporación Editora Nacional, 1985.
4. *Attempts to divide Ecuadorian History into periods,* Quito, (paper), CIESPAL, 1986.
5. "Gabriel García Moreno y la gestación del Estado Nacional en el Ecuador", Julio Labastida Martín del Campo, coordinador, *Dictaduras y dictadores*, México, Siglo XXI Editores, 1986.
6. "Le culte de Bolívar en Equateur", París, L. Herne, 1986.
7. "Introducción general", *Nueva Historia del Ecuador,* vol. 1, *Época Aborigen,* Quito, Corporación Editora Nacional-Grijalbo, 1988.
8. "De la revolución alfarista al régimen oligárquico liberal", *Nueva Historia del Ecuador,* vol. 9, *Época republicana III,* Quito, Corporación Editora Nacional-Grijalbo, 1988.
9. "La sacralización del Libertador", *Visión actual de Simón Bolívar*, Quito, Fundación Naumann, 1988.
10. "El compomiso de la universidad", Estuardo Arellano Escobar, *Pensamiento universitario ecuatoriano,* Antología), Quito, Banco Central del Ecuador, Corporación Editora Nacional, 1988.
11. "Los sistemas electorales contemporáneos", en *El proceso electoral ecuatoriano,* Elecciones y Democracia en el Ecuador, volumen 1, Quito, Tribunal Supremo Electoral-Corporación Editora Nacional, 1989.
12. "La opción política de un profeta", *Leonidas Proaño, el Obispo de los pobres,* Quito, El Conejo, 1989.
13. "La fundación de la República, Panorama histórico (1830-1859)", *Nueva Historia del Ecuador,* vol. 7, *Época republicana I,* Quito, Corporación Editora Nacional-Grijalbo, 1990.
14. "El período garciano: panorama histórico (1860-1875)", *Nueva Historia del Ecuador*, vol. 7, *Época republicana I,* Quito, Corporación Editora Nacional-Grijalbo, 1990. (En conjunto con Rafael Cordero Aguilar).
15. "Teorías e ideologías sobre el Estado en el Ecuador", Pablo González Casanova, (coordinador) *El Estado en América latina, Teoría y práctica,* México, siglo XXI Editores, Universidad de las Naciones Unidas, 1990. (En conjunto con Rafael Quintero).
16. "Ecuador since 1930", Leslie Bethell, Edit., *The Cambridge History of Latin America,* Volume VIII: *1930 to the Present,* Cambridge University Press, 1991.
17. "Los partidos políticos en el Ecuador en las últimas décadas", Claudio Malo González, Compilador, *Ecuador contemporáneo,* México, Universidad Autónoma de México, 1991.
18. "Alfarismo y placismo: estudio del período 1901-1905 en que se define la división liberal", Blasco Peñaherrera, Edit., *El Liberalismo en el Ecuador: de la gesta al porvenir,* Quito, Corporación Editora Nacional-Fundación Eloy Alfaro-Fundación Friedrich Naumann, 1991.
19. "Sobre el conflicto territorial y el Protocolo de Río de Janeiro", en *A 50 años del Protocolo de Río de Janeiro, Opiniones de actualidad,* Quito, Estudios de la Sección de Historia y Geografía de la Casa de la Cultura, Quito, CCE, 1991.
20. "El Ejército Ecuatoriano en la Revolución Liberal", en Jorge Núñez, Edit., *Historia Política del Siglo XX,* Colección *Nuestra patria es América,* Quito, ADHILAC, 1992.

Código Seguro De Verificación	ZMEAJnOKk48AIAwW1hT5OA==	Fecha	17/01/2025
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	María Losada Friend		
	Elisa Alonso Jimenez		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/ZMEAJnOKk48AIAwW1hT5OA%3D%3D	Página	146/162

21. "Estado nacional, soberanía y Estado plurinacional", en Enrique Ayala Mora, et al., *Pueblos indios, Estado y Derecho*, Quito, Corporación Editora Nacional, Ediciones Abya-Yala, 1992
22. "Los sistemas electorales contemporáneos", en Ernesto Albán Gómez, Enrique Ayala Mora, Agustín Grijalva, *Elecciones, ideologías y programas políticos*, Biblioteca General de Cultura, volumen 5, Quito, Corporación Editora Nacional, 1994.
23. "Partidos políticos y Universidad", Teodoro Coello et al., *Universidad, Estado y Sociedad*, Quito, Corporación Editora Nacional, ILDIS, 1994.
24. "Identidad Nacional", ILDIS, *Léxico político ecuatoriano.* Quito, Instituto Latinoamericano de Investigaciones Sociales, 1994.
25. "Periodización de la Historia del Ecuador", *Nueva Historia del Ecuador*, vol. 13, *Enzayos generales II*, Quito, Corporación Editora Nacional-Grijalbo, 1995.
26. "Breve reseña histórica del conflicto territorial entre Ecuador y Perú". En Benjamín Ortiz et al, *Tiwintza, la dignidad de un pueblo*. Quito, Cedep, Fundación José Peralta, 1995.
27. Entrevista a Enrique Ayala Mora, en Edgar Vega, *Los libros en mi vida*, Quito, Círculo de Lectores, 1995.
28. "El posgrado en la Subregión y el papel de la Universidad Andina Simón Bolívar". En varios autores, *Integración y Estudios de Postgrado*, Sucre, UASB, Serie Cóndor, No. 2, 1996.
29. "El poder en el Palacio de Carondelet", Academia Nacional de Historia, Quito, *El Palacio de Carondelet*, Quito, Imprenta Mariscal, 1996.
30. "Introducción general", *Historia de América Andina*, vol. 1, Luis Guillermo Lumbreras, *Las sociedades aborígenes*, Quito, Universidad Andina Sim´n Bolívar, Libresa, 1999.
31. "Visión Prospectiva de la Enseñanza de la Historia", en *Así se enseña la Historia para la Integración y la Cultura de la Paz*, Convenio Andrés Bello, Bogotá, Colombia, 1999. (En conjunto con Rosemarie Terán y Fernando Cajías)
32. "El Ecuador frente al tercer milenio, inventario de los recursos humanos y geopolíticos", en *Mujeres y Hombres frente al nuevo milenio*, Comisión Interamericana de Mujeres de la Organización de los Estados Americanos, Memorias del Simposio organizado por CECIM, CORFEC y IECAIM, Quito, octubre, 1999.
33. "Geschichte", *Ecuador mit Galapagos Inseln*, Mai's Weltführer, 1999.
34. "Las nuevas fronteras y la identidad nacional", María Fernanda Cañete, compiladora, *La Crisis Ecuatoriana: sus bloqueos económicos, políticos y sociales*, Memorias del Seminario, enero de 2000, CEDIME-IFEA, Quito, 2000.
35. "La Relación Iglesia-Estado en el Ecuador del siglo XIX". Jorge Ñuñez, *Antología de Historia*, Quito, FLACSO Ecuador, 2000.
36. "Ecuador frente al tercer milenio, Inventario de los recursos humanos y geopolíticos", Comisión Interamericana de mujeres de la OEA, *Mujeres y hombres frente al nuevo milenio*, Quito, Comité Ecuatriano de cooperación con la CIM, 2000.
37. "Acto de entrega del doctorado honoris causa de la Universidad Andina Simón Bolívar a Mons. Luis Alberto Luna Tobar, Palabras del Rector", Luis Alberto Luna Tobar OCD, *Estudios y discursos académicos*, Quito, Universidad Andina Simón Bolívar Sede Ecuador, Corporación Editora Nacional, 2000.
38. "La educación para el desarrollo", Hernán Rivadeneira Játiva, editor, *Propuestas de gobierno de la izquierda ecuatoriana y latinoamericana*, Quito, Escuela de Sociología y Ciencias Políticas de la Universidad Central – Abya Yala, 2001.
39. "El derecho ecuatoriano y el aporte indígena", Judith Salgado, compiladora, *Justicia indígena, aportes para un debate.* Quito, Programa Andino de Derechos Humanos, Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador, Embajada de los Países Bajos, Abya Yala, 2001, "Culturas e historia en el espacio ecuatoriano".
40. "Culturas e historia en el espacio ecuatoriano, Ecuador: unidad en la diversidad, *El cóndor, la serpiente y el colibrí, La OPS/OMS y la Salud Pública en el Ecuador del siglo XX*. Quito, Representación OPS/OMS Ecuador, 2002.
41. "Historia y sociedad en el Ecuador decimonónico, Diego Araujo Sánchez, coordinador, *Historia de las literaturas del Ecuador*, vol. 3, *Literatura de la República*, 1830-1895, Quito, Universidad Andina Simón Bolñivar, Corporación Editora Nacional, 2002,
42. "Ibarra en 1875.- Comentario sobre el Informe del Gobernador de la Provincia de Imbabura" Sociedad Cultural Amigos de Ibarra, *Monografía de Ibarra, Volumen V*, Ibarra, 2002/2003
43. "El socialismo ecuatoriano en la historia", En *El Partido Socialista ¿Qué es y qué propone?* Ediciones La Tierra, Quito, 2004.
44. "Algunas reflexiones sobre la Asamblea Constituyente de 1997-1998", Santiago Andrade U., Julio César Trujillo y Roberto Viciano, Editores, *La estructura constitucional del Estado*

Código Seguro De Verificación	ZMEAJnOKk48AIAwW1hT5OA==	Fecha	17/01/2025
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	María Losada Friend		
	Elisa Alonso Jimenez		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/ZMEAJnOKk48AIAwW1hT5OA%3D%3D	Página	147/162

Ecuatoriano, Serie Estudios Jurídicos, volumen 24, Centro de Estudios Políticos y Sociales – España, Universidad de Valencia, Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador, Corporación Editora Nacional, Quito, 2004.

45. "Origen de la identidad de América Latina a partir del discurso católico del siglo XIX", *La Latinité en question*, Institut des Hautes études de l´Amérique Latine – Union Latine, Colloque international, Paris, 2004.
46. "El liberalismo en el poder", *Historia del Congreso Nacional*, Quito, Congreso Nacional, dirección editorial Pablo Cuvi, 2004.
47. "Ecuador: Einheit in der Vielfalt", Rafael Sevilla, Alberto Acosta, Hrs., *Ecuador – Welt der Vielfalt*, Horlemann, 2005.
48. "Visión del PSC", Marco Lara Guzmán, *Camino y significación del Partido Social Cristiano*, Quito, Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador – Corporación Editora Nacional, 2005.
49. "El Socialismo y las nuevas condiciones de los países andinos", Memoria del Simposio Internacional *El Modelo del Desarrollo Social a inicios del Siglo XXI*, Beijing, 2005.
50. "Hernán Malo y la política". En *Pensamiento Político de Hernán Malo, Ensayos de interpretación. Obras de Hernán Malo*, vol. 3, Quito, Corporación Editora Nacional, 2006.
51. "La seguridad en las relaciones Ecuador-Colombia", Comentario. En Ministerio de Relaciones Exteriores, *Relaciones del Ecuador con sus países vecinos Colombia-Perú*, Quito, MRE, PLANEX, 2006.
52. (Textos de una entrevista) Rafael Barriga, editor, *Velasco, retrato de un monarca andino*, Quito, Odyssey, 2006.
53. "Estados nacionales y resistencia anti-imperial en América Latina", Academia de la Latinidad, *Desarrollo e Interculturalidad, imaginario y diferencia: la Nación en el Mundo Andino*, Educam Editora Universitaria Candido Mendes, Río de Janeiro, 2006.
54. "Enseñanza de Integración en los países andinos". En Academia de la Latinidad, *Democracia profunda: Reinvenciones Nacionales y Subjetividades Emergentes*, Educam Editora Universitaria Candido Mendes, Río de Janeiro, 2007.
55. "Universidad, desarrollo y cooperación", en Universidad Politécnica Salesiana, *Memorias del I Congreso Internacional: Universidad, desarrollo y cooperación.* Cuenca, s/f. (El evento fue el año 2007)
56. "Palabras sobre la relación Ecuador-Colombia", Socorro Ramírez, César Montúfar, editores, *Colombia Ecuador Cercanos y distantes*, Instituto de Estudios Políticos y Relaciones Internacionales (IEPRI) de la Universidad Nacional de Colombia – Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador, Bogotá, 2007.
57. "El Ejército y el Estado en el naciente Ecuador", Juan Marchena, Manuel Chust, editores, *Por la fuerza de las armas, Ejército e independencias en Iberoamérica*, Castelló de la Plana, Universitat Jaume I, 2008.
58. "Leonidas Proaño, perfil de un profeta", Ibarra, *Monografía de Ibarra, Volumen VII*, Sociedad Cultural "Amigos de Ibarra", 2008.
59. "La Revolución Liberal Ecuatoriana, una perspectiva general", Sonia Fernández Rueda, compiladora, *El ferrocarril de Alfaro y el sueño de la integración*, Quito, TEHIS – Corporación Editora Nacional, 2008.
60. "Leonidas Proaño: opción política de un profeta", *Quedan los árboles que sembraste, Testimonios sobre Monseñor Leonidas Proaño*, Nelly y Nidia Arrobo Rodas, compiladoras, Ediciones la Tierra / Fundación Pueblo Indio del Ecuador, Quito, 2008.
61. "Carlos Suárez Veintimilla, cura, poeta y siete oficios", Ibarra, *Monografía de Ibarra, Volumen VII*, Sociedad Cultural "Amigos de Ibarra", 2008
62. "Estados nacionales y resistencia anti-imperial en América Latina", *Volver al futuro. La búsqueda de un Socialismo Latinoamericano*, Gustavo Ayala Cruz, compilador, Quito, Ediciones La Tierra, 2008.
63. "La Historia del Ecuador, una visión general", Manuel Guedán y Caridad Plaza, *Autorretrato del Ecuador*, Alcalá de Henares, Universidad de Alcalá, 2008.
64. "La Independencia y el Estado Nacional en el Ecuador", Guillermo Bustos Lozano, edit., Quito, Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador – Corporación Editora Nacional – Diario El Comercio, 2009.
65. "La Revolución Liberal ecuatoriana, una perspectiva general", Carlos Calderón Chico, editor, *Guayaquil en la historia, una visión crítica*, Guayaquil, Ministerio del Litoral, 2009.
66. "Ecuador, un país diverso", *Guía de bienes culturales del Ecuador: Chimborazo*, Quito, Instituto Nacional de Patrimonio Cultural, 2010.

Código Seguro De Verificación	ZMEAJnOKk48AIAwW1hT5OA==	Fecha	17/01/2025
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	María Losada Friend		
	Elisa Alonso Jimenez		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/ZMEAJnOKk48AIAwW1hT5OA%3D%3D	Página	148/162

67. "Región y Estado nacional en América Latina: el caso de Ecuador en el siglo XIX", *Mondialization et differences émergentes*, Rio de Janeiro, XXII Conférence de l'Academie de la latinité, 2010.
68. Manuel Chust, *Las independencias iberoamericanas en su laberinto, Controversias, cuestiones, interpretaciones*, (Entrevistas a historiadores, entre ellos a Enrique Ayala Mora), Valencia, Universitat de Valencia, 2010.
69. Presentación, Oswaldo Salgado Espinosa, "El ABC del Derecho para la integración", Cuenca, Gráficas Hernandez, 2010.
70. "Interculturalidad, camino para el Ecuador", Ariruma Kowii Maldonado, *Interculturalidad y diversidad*, Quito, Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador, Corporación Editora Nacional, 2011.
71. "Ecuador Intercultural", Rocío Durán-Barba, *Panorámica actual de la cultura ecuatoriana*, Quito, Editorial Allpamanda, 2011.
72. "Insurrección policial y derechos humanos", *Develando el desencanto, Informe sobre derechos humanos en el Ecuador, 2010.* Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador, Quito, 2011.
73. "Julio César Trujillo, su personalidad, trayectoria y pensamiento" y un anexo con entrevista biográfica, Ramiro Ávila Santamaría y Enrique Ayala Mora, compiladores, *El silencio ante un atropello, imposible. Estudios sobre el pensamiento jurídico de Julio César Trujillo*, Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador, Corporación Editora Nacional, Serie Estudios Jurídicos, N. 32, 2012.
74. "Rasgos de la reciente experiencia constitucional del Ecuador", Claudia Storini, José Francisco Alenza García, directores, *Materiales sobre neoconstitucionalismo y nuevo constitucionalismo latinoamericano*, Pamplona, Tomas Reuters Aranzadi, 2012.
75. "La vida de las instituciones se refleja en las expresiones materiales que están vinculadas a ellas", Presentación, Inés Flores, *20 años de arte en la Andina*, Quito, Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador, 2012.
76. "Siempre críticos", *Informe sobre derechos humanos, Ecuador 2011*. Quito, Programa Andino de Derechos Humanos, Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador, Quito, 2012.
77. "Las independencias y su proyección en los Estados nacionales de América Andina", Gerardo Caetano, Ana Ribeiro, coordinadores, *Las instrucciones del año XIII, 200 años después*, Montevideo, Planeta, 2013.
78. "La investigación científica en las universidades ecuatorianas", en Universidad de Cuenca, *Memorias de LASA 2013, Cuenca, 2014*.
79. "Fernando Velasco, intelectual y militante", *El legado intelectual y político de Fernando Velasco Abad*, Quito, Flacso Ecuador, 2014.
80. "The roots of an elusive Andean identity: a brief history" en Academia de la Latinidad, Shared Values in a World of Cultural Pluralism, Muscat, Sultanate of Oman, Río de Janeiro, 2014.
81. "Rasgos históricos de la evolución constitucional del Ecuador", Enrique Ayala Mora, editor, *Historia constitucional, Estudios comparativos*, Quito, Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador, Corporación Editora Nacional, 2014.
82. "El monasterio de El Carmen, un ícono de la ciudad de Ibarra", Varios autores, *Ciento cincuenta años de las carmelitas descalzas en Ibarra, 1864-2014*, Ibarra, Casa de la Cultura Ecuatoriana, Núcleo de Imbabura, 2014.
83. "Ecuador en las primeras décadas del siglo XX, De la revolución a la plutocracia", Sara Ortelli (Coordinadora), Héctor Cuauhtémoc Hernández Silva (Editor), *América del Sur en la época de la Revolución mexicana*, México, Universidad Autónoma Metropolitana, 2014.
84. "Inauguración del Encuentro fe y política", Nidia Arrobo Rodas, editora, *Fe y política, Memorias del tercer encuentro latinoamericano*, Quito, Fundación Pueblo Indio del Ecuador, 2014.
85. "La educación en el debate de los temas nacionales", *Ecuador: desafíos para el presente y futuro*, César Montúfar Mancheno y Fernando Balseca Franco, edt., Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador, Ediciones la Tierra, Quito, 2015
86. "Historia de Imbabura en el último período", Enrique Ayala Mora, editor, *Monografía de Ibarra*, Volumen VIII, Ibarra, Sociedad Cultural Amigos de Ibarra, 2015.
87. "Mariano Suárez Veintimilla", Enrique Ayala Mora, editor, *Monografía de Ibarra*, Volumen VIII, Ibarra, Sociedad Cultural Amigos de Ibarra, 2015.
88. "Hugo Larrea Benalcázar", Enrique Ayala Mora, editor, *Monografía de Ibarra*, Volumen VIII, Ibarra, Sociedad Cultural Amigos de Ibarra, 2015.

Código Seguro De Verificación	ZMEAJnOKk48AIAwW1hT5OA==	Fecha	17/01/2025
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	María Losada Friend		
	Elisa Alonso Jimenez		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/ZMEAJnOKk48AIAwW1hT5OA%3D%3D	Página	149/162

89. "Roberto Morales, artesano de la conciencia y la memoria de su tierra adoptiva", Enrique Ayala Mora, editor, *Monografía de Ibarra*, Volumen VIII, Ibarra, Sociedad Cultural Amigos de Ibarra, 2015.
90. "Julio Andrade, El Bayardo Liberal", en *General Julio Andrade, paz, consuelo, victoria*, Cecilia Falconí Pérez, comp., Editorial El Conejo, Instituto Metropolitano de Patrimonio IMP, Quito, 2017.
91. "La corrupción en la historia ¿Un mal inevitable?", en *Corrupción en la Década Encubierta*, Comisión Nacional Anticorrupción, Quito, 2017.
92. "Capitalismo del siglo XXI", en *Reinventar el Socialismo, Fundamentos de Renovación Socialista*, Ediciones La Tierra, Quito, 2017.
93. "La paz con el Perú: algunas reflexiones veinte años después" en *Veinte años: en paz y en desarrollo*, Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana, Gobierno de la República del Ecuador, Quito, 2018.
94. "Bolívar y la educación, breves apuntes" en Mariarosaria Colucciello, Giuseppe D´angelo, Rosaria Minervine, editores, *Ensayos Americanos, Tomo 1, Homenaje a Antonio Scocozza*, Penguin Random House, Grupo Editorial S.A.S., Salerno, 2018.
95. "Ernesto Albán y sus escenarios", (entrevista biográfica) en *Las dimensiones culturales del derecho. Homenaje al doctor Ernesto Albán Gómez, Estudios Jurídicos No. 42*, Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador, Corporación Editora Nacional, Quito, 2018.
96. "La identidad de Imbabura, belleza y diversidad", Varios autores, *Imbabura, nuestra provincia*, Quito, Asociación de imbabureños residentes en Quito, 2018.
97. Entrevista sobre Osvaldo Hurtado, Nick Mills, *Osvaldo Hurtado visto por sus contemporáneos*, Quito, UDLA, 2019.
98. "Cincuenta años de historia del Ecuador", *Testimonios, 50 años de Hidalgo & Hidalgo*, Quito, Imprenta Don Bosco, 2019.
99. *Julio César Trujillo, Misión cumplida*, (entrevista biográfica) ed., Corporación Editora Nacional, Quito, 2019.
100. "CEDATOS, décadas de búsqueda de lo que piensa y quiere la gente", Angel Polivio Córdova, *La fuerza de la opinión pública*, Quito, Ediciones CEDATOS, 2019.
101. "Misionero, promotor y charlón", Milagros Aguirre y María Susana Cipolletti, *Juan Botasso, sin esperanza no hay alegría*, Quito, Abya Yala, 2020.
102. "Rasgos de la reciente experiencia constitucional del Ecuador", en *Antología de la democracia ecuatoriana, 1979-2020*, Quito, Instituto de la democracia, 2020.
103. "Authoritarian Caudillismo and Social Movements in Ecuador (2007-2017)", Pablo A. Biasotti edit., *Problems and Alternatives in the Modern Americas*, New York / Abingdon, Oxon, Routledge, 2022.
104. "Las independcias y los estados nacionales en América Latina, Juan Marchena Fernandez, Justo Cuño Bonito, editores, *200 años después, Los Andes en la encrucijada de las Independencias, Panamá. Colombia, Ecuador, Perú, Bolivia, Chile y España,* Ariadna Ediciones, 2022.
105. "El garcianismo en el Ecuador, Repaso histórico", Miguel Ayuso Torres, Álvaro Mejía Salazar, directores, *Gabriel García Moreno, el estadista y el hombre,* vol. 1, Universidad Andina Simón Bolívar Sede Ecuador, Dykinson S.L., Madrid, 2022.
106. "Quito en el primer período republicano (1830-1895), Enrique Ayala Mora, edit., *Historia de Quito*, vol. 1, *Visión histórica de Quito*, Qiuto, Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, Corporación Editora Nacional, 2023.
107. "La independencia de Ecuador y el trienio liberal", Manuel Chust Calero y Ignacio Fernández, *Tienio. Un debate abierto, dos hemisferios conectados (1820-1824)* Siles edicones, 2023.

ESTUDIOS INTRODUCTORIOS

1. Estudio introductorio, Charles Reginal Enock, *Ecuador*, (Edición en Castellano) Quito, Corporación Editora Nacional, 1981.
2. Estudio introductorio, "Prólogo", Elías Muñoz Vicuña, *La guerra civil ecuatoriana de 1895*, Guayaquil, Imprenta de la Universidad de Guayaquil, 1987.

Código Seguro De Verificación	ZMEAJnOKk48AIAwW1hT5OA==	Fecha	17/01/2025
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	María Losada Friend		
	Elisa Alonso Jimenez		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/ZMEAJnOKk48AIAwW1hT5OA%3D%3D	Página	150/162

3. "El Partido Socialista Ecuatoriano en la historia, Leonardo Muñoz: Ficha de un luchador", Leonardo Muñoz, *Testimonio de lucha, Memorias sobre la historia del socialismo en el Ecuador,* Quito, Corporación Editora Nacional, 1988.
4. Estudio introductorio, *La Espada sin Mancha* de Carlos de la Torre Reyes, Quito, Banco Central del Ecuador, 1995.
5. "Presentación General", *Historia de América Andina, Vol. 1, Las sociedades aborígenes,* Quito, Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador - Libresa, 1999.
6. "Imbabura, belleza y diversidad", Introducción, Rodrigo Villacís Molina, *Pintores de Imbabura,* Quito, Imprenta Noción, 2006
7. Estudio introductorio, Alfredo Pareja Diezcanseco, *Ecuador: Historia de la República,* Quito, Campaña Nacional del Libro y la Lectura Eugenio Espejo, Quito, 2007.
8. "El ferrocarril, más que una máquina", Presentación, Elisa y Ana María Sevilla, et.al., *El Camino de hierro, Cien años de la llegada del ferrocarril a Quito,* Quito, FONSAL, 2008.
9. "Salvador Allende: revolucionario, demócrata y socialista", Salvador Allende, *Su pensamiento,* (Texto introuctorio y selección de textos) Quito, Ediciones La Tierra, 2008.
10. Estudio Introductorio y edición, Rodrigo Villegas Domínguez, *Biografía de Antonio Ante. Jacobino de la Revolución del 10 de agosto de 1809,* Quito, Gobierno Municipal de Antonio Ante – Ediciones La Tierra, 2010.
11. Estudio introductorio, "Presentación", Rodrigo Villegas Domínguez, *El último Inca del Tahuantinsuyo,* Ibarra, Casa de la Cultura Ecuatoriana, 2011.
12. Estudio introductorio, Humberto García Ortiz, *La forma nacional, Ensayo de una sociología de la nación ecuatoriana,* dos volúmenes, Quito, Ediciones La Tierra, 2011
13. Estudio introductorio y edición, Alfredo Albuja Galindo, *El periodismo en la dialéctica política ecuatoriana,* dos volúmenes, Quito, Ediciones La Tierra, 2013.
14. Estudio introductorio, Manuel Agustín Aguirre, *La realidad del Ecuador y América Latina en el siglo XX,* vol. 4, *Colección Manuel Agustín Aguirre,* Quito, Ediciones La Tierra, 2018.

PRÓLOGOS, PRESENTACIONES

1. "Pedro Fermín Cevallos y la Historia Política", Introducción, Pedro Fermín Cevallos, *Historia del Ecuador,* Ambato, Bibioteca Letras de Tungurahua, 1985.
2. Nota editorial, Leonidas Proaño, *Creo en el hombre y en la comunidad, Autobiografía,* Quito, Fundación Pueblo Indio del Ecuador, Corporación Editora Nacional, 1989.
3. Presentación, Milton Luna, *Historia y conciencia popular, El artesanado de Quito,* Quito, Corporación Editora Nacional, 1089."
4. Presentación, Magnus Mörner, *Ensayos sobre historia latinoamericana, Enfoque, conceptos, métodos,* Quito, Universidad Andina Simón Bolívar, Quito, Corporación Editora Nacional, 1992.
5. Presentación, Claudio Mena Villamar, *Ecuador a comienzos de siglo,* Quito, Ediciones Abya Yala, Letranueva, 1995.
6. Presentación, Germánico Salgado P., *Del desarrollo al espejismo, El tránsito de la economía ecuatoriana en los años 60 y 70,* Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador, Corporación Editora Nacional, 1995.
7. "Una obra escrita con amor", Prólogo, Víctor Manuel Guzmán, *Apuntes autobiográficos del propulsor de Ferrocarril del Norte,* Ibarra, Centro de Ediciones Culturales de Imbabura, 1996.
8. Presentación, María Mogollón, Ximena Narváez, *Manuela Sáenz, presencia y polémica en la historia,* Quito, Corporación Editora Nacional, 1997.
9. Presentación, Ignacio Basombrío, et. al, *Diálogo Ecuador-Perú, Integración, cultura y medio ambiente,* Quito, Universdad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador, Corporación Editora Nacional, 1998.
10. Presentación, Germánico Salgado, *El Grupo Andino, Eslabón hacia la integración sudamericana,* Quito, Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador, Corporación Editora Nacional, 1998, 2007.
11. Presentación, María Cristina Cárdenas Reyes, *Región y Estado Nacional en el Ecuador, El progresisismo azuayo del siglo XIX (1840-1895),* Quito, Academia Nacional de Historia, 2005.
12. Presentación, Margarita Camacho Zambrano, *Cuerpos encerrados, Cuerpos emancipados, Travestis en el Ex Penal García Moreno,* Quito, Abya Yala, El Conejo, 2007.
13. Presentación, *La nueva Constitución del Ecuador, Estado, derechos e instituciones,* Quito, Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador, Corporación Editora Nacional, 2009.

Código Seguro De Verificación	ZMEAJnOKk48AIAwW1hT5OA==	Fecha	17/01/2025
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	María Losada Friend		
	Elisa Alonso Jimenez		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/ZMEAJnOKk48AIAwW1hT5OA%3D%3D	Página	151/162

14. Presentación, Alfonso Troya Jaramillo, *La planeación estratéguca en la empresa ecuatoriana*, Quito, Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador, Corporación Editora Nacional, 2009.
15. Presentación, José María Egas Ribas, *Escritos desde la academia*, Quito, Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador, Corporación Editora Nacional, 2012.
16. Presentación, José María Egas Ribas, *Escritos desde la política*, Quito, Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador, Ediciones La Tierra, 2012.
17. Presentación, Vanessa Aguirre Guzmán, *Tutela jurisdiccional del crédito en el Ecuador*, Quito, Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador, Ediciones Legales, 2012.
18. "El legado de Agustín", Presentación, *Agustín Cueva 20 años después*, Quito, Universidad Central del Ecuador, Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador, Universidad Técnica del Norte, 2012.
19. Presentación, Manuel Chiriboga, *Jornaleros, grandes propietarios y exportación cacaotera, 1790-1925*, Quito, Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador, Corporación Editora Nacional, 2013
20. "Conejillos humanos", Prólogo, Roberto Abadie, *El conejillo de Indias profesional*, Quito, CONSEP, OND, UASB-E, 2013.
21. Presentación, Luis Moreno Guerra, *Cotacachi y sus encantos*, Ibarra, Casa de la Cutura Ecuatoriana, Núcleo de Imbabura, 2013.
22. Prólogo, Fabiola Cuvi Ortiz, *La participación de la mujer ecuatoriana en los organismos especializados en el Ecuador y el mundo*, Quito, IECAIM, 2014.
23. Presentación, *Sentipensamientos, De la comunicación-desarrollo a la comunicación para el vivir bien*, Quito, Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador, Ediciones La Tierra, 2014.
24. Presentación, Isabel Cristina Bermúdez Escobar, *La educación de las mujeres en los países andinos, El siglo XIX*, Quito, Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador, Corporación Editora Nacional, 2015.
25. Presentación, *Rodrigo Fierro Benítez, Espacio de la memoria, III, Escritos del yo*, Quito, Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador, 2015.
26. Prólogo, Daniel Kersffeld, editor, *Desde sus cenizas, las izquierdas de América Latina a los 25 años de la caída del muro de Berlín*, Quito, Fundación Fredrich Ebert-ILDIS, Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador, 2015.
27. Prólogo, Fernando Larrea Estrada, *Modesto Larrea Jijón, Vida y legado*, Quito, Pacheco diseño e imprenta, 2015.
28. Introducción, Eduardo Vergara Barros, *Tiwinza, honor y gloria*, Quito, Procast Imagen, 2016.
29. Comentario, Alejandro Rodas Coloma, *¿Una función ilegítima?*, Quito, 13 ediciones, Universidad Central del Ecuador, 2017.
30. Presentación, Germánico Salgado, *Integración económica y desarrollo en América Latina, Obras de Germánico Salgado*, Quito, Universidad Andina Simón Boívar Sede Ecuador, Corporación Editora Nacional, 2017.
31. Pórtico, Dumar Iglesias Mata, *Eloy Alfaro Inmortal*, Manta, La Letra Imprenta, 2018.
32. Pórtico, Alejandro Carrión Pérez, *Reformas constitucionales y consulta popular 2008-2019*, Quito, Corporación de Estudios y Publicaciones, 2019.
33. Prólogo, Saudia Levoyer y Gonzalo Ordoñez, *Geometría fractal y discurso populista, El socialismo del siglo XXI en América Latina*, Quito, Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador, Editorial El Conejo, 2020.
34. Colofón, Saudia Levoyer, *Prensa y popuismo, 30 de septiembre de 2010, Cuando un gobierno quiso imponer su verdad*, Quito, Universidad Andina Simón Boívar Sede Ecuador, Corporación Editora Nacional, 2020.
35. Colofón, Abelardo Morales Granda, *Tradiciones, personajes y costumbres de Ibarra*, Ibarra, Municipalidad de Ibarra, Corporación Imbabura, 2021.
36. Nota editorial, Alexandra Kennedy Troya, *Rafael Troya, Refundación simbólica de Ibarra*, Ibarra, Municipalidad de Ibarra, Corporación Imbabura, 2021.
37. Prólogo, Franklin Cepeda Astudillo, *Mi delirio sobre el Chimborazo: 200 años de historia, memoria, contextos y representaciones*, Riobamba, Editcentro, 2022.
38. Presentación y Comentario final, Juan Marchena, *Quito, 1994, En los Ecuadores de la vida, el tiempo, las cosas*, Sevilla, Universidad Pablo de Olavide, 2022, Segunda edición, Quito, 2022.
39. Prólogo, Fernando Jarrín Jarrín, *La promoción decapitada, Colegio Militar Eloy Alfaro 1968-1972, Quito*, Corporación Imbabura, 2024.

Código Seguro De Verificación	ZMEAJnOKk48AIAwW1hT5OA==	Fecha	17/01/2025
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	María Losada Friend		
	Elisa Alonso Jimenez		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/ZMEAJnOKk48AIAwW1hT5OA%3D%3D	Página	152/162

FOLLETOS

1. *El Partido Socialista en la Historia del Ecuador,* Quito, Ediciones La Tierra, 1988, 1992, 2020.
2. "La sacralización del Libertador", en *Visión actual de Simón Bolívar,* Quito, Fundación Friedrich Naumann, 1988.
3. *Las nacionalidades indígenas en el Ecuador,* Ibarra, Corporación Imbabura, 1991.
4. *Imbabura en el Corazón: Nuestra Propuesta Socialista,* Ibarra, Consejo Provincial Socialista de Imbabura, 1991.
5. *El desafío de la Reforma Universitaria,* Quito, Fundación Hernán Malo, 1992.
6. *Homenaje de la Universidad Andina Simón Bolívar a Edelberto Bonilla Oleas (1921-1994).* Riobamba, 1994.
7. *Breve historia del conflicto Ecuador-Perú,* Quito, CDS, Serie Historia, 1995.
8. *Informe del Rector de la Universidad Andina Simón Bolívar 1995*-1997, Sucre, Universidad Andina Simón Bolívar, 1997.
9. *Leonidas Proaño, la opción política de un profeta,* Ediciones La Tierra, 1998.
10. *El Socialismo Ecuatoriano en la Historia,* Ediciones La Tierra, 2003.
11. *Universidad Andina Simón Bolívar Sede Ecuador, Testimonio institucional 1992-2004.* Quito, UASB, Ecuador, 2004.
12. *Historia de Imbabura en el último período: una perspectiva general,* Corporación Imbabura, Ibarra, 2009.
13. *Atahualpa, El Inca que nació en Caranqui,* Corporación Imbabura, Ibarra, 2013.
14. "El premio, un compromiso", ADEP, *Juan Montalvo y la libertad de palabra,* Quito, Asociación Ecuatoriana de Editores de Periódicos, 2013.
15. *Visita a la Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador,* Colegio de América, Sede Latinoamericana, Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador, Quito, 2017.
16. *Informe al Congreso Ordinario "Hernán Rivadeneira Játiva", Partido Socialista Ecuatorino,* Enrique Ayala Mora, Presidente, 2021.

ARTICULOS PUBLICADOS EN REVISTAS ESPECIALIZADAS
(No incluye artículos de prensa)

1. El Partido Conservador Ecuatoriano: ¿condenado a muerte?, Quito, Revista *Mensajero,* abril, 1970.
2. Análisis de una campaña electoral, Quito, *Mensajero,* mayo 1970.
3. Los partidos políticos y la dictadura, Quito, *Mensajero,* julio 1970.
4. Visita a La Merced, Quito, *Revista La Merced,* 1971.
5. ARNE, Veinte y nueve años de vida, Quito, *Mensajero,* agosto-septiembre 1971.
6. El Partido de las luces: ¿ha perdido su sombra?, Quito, *Mensajero,* agosto 1973.
7. Reforma, Contrarreforma y Modernización, Quito, *Revista de la Universidad Católica del Ecuador,* 1976.
8. Los Partidos Políticos en la década de los setenta, Quito, Revista *Nueva,* edición especial, enero 1980.
9. Gabriel García Moreno y la Gestación del Estado Nacional en el Ecuador, *Crítica y Utopía,* No. 3, Buenos Aires, 1981.
10. Political power in Ecuador by Osvaldo Hurtado, *Journal of Latin American Studies,* Cambridge, 1982.
11. Cacao, capitalismo y Revolución Liberal, Quito, Revista *Cultura,* Banco Central del Ecuador, No. 13, mayo-agosto, 1982.
12. Tendencias del Desarrollo del culto a Bolívar en el Ecuador, *Revista de la Biblioteca Nacional José Martí,* La Habana, enero-marzo 1984.
13. Fundación del Partido Conservador Ecuatoriano, *Revista de Historia de América,* IPGH, No. 99, enero-junio 1985.
14. Los partidos políticos en el Siglo XX, Quito, *El Comercio,* edición especial, 1 enero 1986.
15. La Nueva Historia del Ecuador, *Universidad y Verdad.* Revista de la PUCE, Cuenca, No. 2, julio 1988.
16. La Historiografía Ecuatoriana, Cartagena de Indias, 1990. (Ponencia).
17. El Municipio en el Siglo XIX, *Procesos, Revista Ecuatoriana de Historia,* No. 1, II semestre 1991.
18. La relación Iglesia - Estado en el Ecuador del Siglo XIX, *Procesos,* No. 6, II semestre, 1994.

Código Seguro De Verificación	ZMEAJnOKk48AIAwW1hT5OA==	Fecha	17/01/2025
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	María Losada Friend		
	Elisa Alonso Jimenez		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/ZMEAJnOKk48AIAwW1hT5OA%3D%3D	Página	153/162

19. Una perspectiva histórica general de la Revolución Liberal ecuatoriana, *Universidad & Verdad,* Revista de la Universidaddel Azuay, N. 16, Cuenca, junio de 1995.
20. El laicismo en la Historia del Ecuador, *Procesos, revista ecuatoriana de Historia,* No. 8, II semestre 1995 - I semestre 1996.
21. La Historia de América Andina, *Revista de la Academia Diplomática de del Ministerio de Relaciones Exteriores del Ecuador,* N. 1, mayo 1996.
22. Una relectura de *El poder político en el Ecuador* de Osvaldo Hurtado, *Procesos, revista ecuatoriana de Historia,* No. 10, I semestre 1997.
23. Centralismo y descentralización en la historia del Ecuador: del pasado a la situación actual, *Procesos, revista ecuatoriana de Historia*, N. 19; II semestre 2002 – I semestre 2003.
24. Raúl Andrade, en *Kipus, revista andina de letras*, No. 19, Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador – Corporación Editora Nacional, Quito, 2005.
25. El Ejército y el Estado en el naciente Ecuador, Congreso sobre Fuerzas Armadas en América Latina, Sevilla, 2005.
26. La cooperación interuniversitaria y la internacional. *Coloquio,* N. 35, Universidad del Azuay, Cuenca, octubre-diciembre, 2007.
27. La integración sudamericana, nuestra gran meta. *Reflexiones*, N. 2, Universidad Central del Ecuador, 2007
28. Los muertos del floreanismo, *Procesos, Revista Ecuatoriana de Historia, N. 27, I semestre 2008,* Quito, 2008.
29. Comentario de textos, Bolívar y la Educación, *Trasatlántica de Educación,* Año III, volumen V, Ciudad de México, Santillana, noviembre 2008.
30. Alfredo Pareja Diezcanseco: historia, identidad nacional y democracia, en *Kipus, revista andina de letras*, No. 24, Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador – Corporación Editora Nacional, Quito, 2008.
31. Rodrigo Villegas, historiador de Imbabura, *Revista Imbabura, N. 54, febrero de 2008,* Ibarra, Casa de la Cultura Ecuatoriana, Núcleo de Imbabura, 2008.
32. Partidocracia vs. lo mismo, Revista *Vistazo,* No. 996, Quito, febrero 19, 2009.
33. Misión de la Universidad Andina Simón Bolívar, *Revista de la Comunidad Andina, N. 4, 40 años de Integración Andina, balances y perspectivas,* julio 2009.
34. Las independencias, *Kipus, revista andina de letras*, No. 26, Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador – Corporación Editora Nacional, Quito, 2009.
35. Sé que vienen a matarme o el mal uso de la historia, *Procesos, Revista Ecuatoriana de Historia, N. 29, I semestre 2009,* Quito, 2009.
36. ¿Cómo conmemorar la independencia? (entrevista), *Procesos, Revista Ecuatoriana de Historia, N. 29, I semestre 2009,* Quito, 2009.
37. Humberto García Ortiz, Pensador de la Nación Ecuatoriana, *Revista AFESE*, Revista del Servicio Exterior Ecuatoriano, No. 54, Quito, 2010.
38. Del neoliberalismo al "socialismo del siglo XXI", *Ciencias Sociales,* Revista de las carreas de sociología y política de la Universidad Central del Ecuador, N. 33, Quito, 2011.
39. Homenaje a Josep Fontana, *Procesos, Revista Ecuatoriana de Historia, N. 34, II semestre 2011,* Quito, 2011.
40. Carlos Suárez Veintimilla en su centenario, *Revista Imbabura, XVIII,* septiembre 2011, Ibarra, Casa de la Cultura Ecuatoriana, Núcleo de Imbabura, 2011.
41. La otra cara del crimen de El Ejido, *Procesos, Revista Ecuatoriana de Historia, N. 35, I semestre 2012,* Quito, 2012.
42. ¿Movilización social contra el socialismo?, *Opción socialista,* edición especial, Quito, Abril-mayo, 2012.
43. Dimensión regional de la Revolución Liberal, *Spondylus, Revista cultural,* N. 32, Portoviejo, 2012.
44. Relación de la entrevista entre Bolívar y San Martín, Nota Editorial, *Procesos, Revista Ecuatoriana de Historia,* No. 37, I semestre 2013, Quito, 2013.
45. El nombre de América Latina, *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura,* Bogotá, 2013.
46. Notas sobre el doctorado en el Ecuador, *Universidad y Verdad, Revista de la Universidad del Azuay*, No. 62, Cuenca, diciembre 2013.
47. Homenaje a un imbabureño ilustre, Julio César Trujillo, *Revista Imbabura, XX, septiembre 2013*, Ibarra, Casa de la Cultura Ecuatoriana, Núcleo de Imbabura, 2013.
48. La plurinacionalidad vs. interculturalidad, *Opción socialista,* edición especial, Quito, mayo-julio, 2013.

Código Seguro De Verificación	ZMEAJnOKk48AIAwW1hT5OA==	Fecha	17/01/2025
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	María Losada Friend		
	Elisa Alonso Jimenez		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/ZMEAJnOKk48AIAwW1hT5OA%3D%3D	Página	154/162

49. La Interculturalidad: el camino para el Ecuador, *Universidad y Verdad*, Revista de la Universidad del Azuay, No. 65, Cuenca, Diciembre 2014.
50. Hacia el capitalismo del siglo XXI, *Opción socialista*, edición especial, Quito, Abril-mayo, 2014.
51. El "poder" que está demás, *Novedades jurídicas*, N. 97, Quito, julio 2014.
52. Los conservadores y el arroismo, Testimonio de Mariano Suárez Veintimilla, *Procesos, Revista Ecuatoriana de Historia, N. 40*, Quito, julio-diciembre 2014.
53. La identidad de Imbabura: belleza y diversidad, *Revista Imbabura, N. 61, febrero de 2015*, Ibarra, Casa de la Cultura Ecuatoriana, Núcleo de Imbabura, 2015.
54. El color de la razón, Pensamiento crítico en las Américas, *Avance*, N. 280, Cuenca, marzo 2015.
55. La investigación científica en las universidades ecuatorianas, *Anales, Revista de la Universidad de Cuenca*, N. 57, Cuenca, julio 2015.
56. García Moreno entrela vieja y la nueva historia, una polémica anacrónica, *Procesos, Revista Ecuatoriana de Historia, No. 41*, Quito, enero-junio 2015.
57. Alejandro Pasquel Monge, séptimo obispo de Ibarra, *Revista Imbabura, N. 62, febrero de 2016*, Ibarra, Casa de la Cultura Ecuatoriana, Núcleo de Imbabura, 2016.
58. González Suarez: historiador, prelado, maestro… y también político. Revista *Vistazo*, N. 1207, Guayaquil, diciembre 2017.
59. Educación superior y geopolítica del conocimiento, El papel social de la Universidad, *Americanía, Revista de Estudios Latinoamerianos de la UniversidadPablo de Olavide*, N. 8, Sevilla, julio-diciembre 2018.
60. Crímenes políticos de la historia, *Revista Diners*, Edición 438, Quito, noviembre 2018.
61. Una legislatura mutilada, *Revista El Observador*, Año 20, número 108, Cuenca, 2018.
62. La parte orgánica de la Constitución correista y sus aberraciones antidemocráticas, *IURIS, Revista de la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Políticas y Sociales*, No. 17, Volumen 1, Universidad de Cuenca, Cuenca, 2018.
63. Educación Superior y Geopolítica del Conocimiento. El papel social de la Universidad, en *Americania. Revista de Estudios Latinoamericanos*, Universidad Pablo de Olavide de Sevilla, Número 8, Sevilla, 2018.
64. Patrimonio cultural de la Provincia de Imbabura, *Revista Imbabura, N. 64, febrero de 2018*, Ibarra, Casa de la Cultura Ecuatoriana, Núcleo de Imbabura, 2018.
65. El FUT: Trayectoria de un actor social, *Revista El Observador*, Año 21, número 110, Cuenca, 2019.
66. Crímenes políticos de la historia ecuatoriana, 1960-2018, *Revista Diners*, Edición 452, Quito, enero, 2020.
67. Mentiras y medias verdades de la historia ecuatoriana, *Revista Diners*, Edición 465, Quito, febrero, 2021.
68. El Centro histórico de Ibarra en "El Retorno" y en el presente, Una visión comparativa para mirar el porvenir, Revista *Imbabura*, número extraordinario, Ibarra, Casa de la Cultura, Núcleo de Imbabura, febrero, 2022.

RESEÑAS DE LIBROS

1. Jorge Salvador Lara, Quito, *Procesos, Revista Ecuatoriana de Historia, N 10, I semestre*, Quito 1997
2. Juan Miguel Bákula, Perú y Ecuador: Tiempos y Testimonios de una Vecindad, *Procesos, Revista Ecuatoriana de Historia, N 10, I semestre*, Quito 1997
3. Rodolfo Pérez Pimentel, Diccionario Biográfico del Ecuador, *Procesos, Revista Ecuatoriana de Historia, N 10, I semestre*, Quito 1997
4. Alberto Acosta, La Deuda Externa, *Procesos, Revista Ecuatoriana de Historia, N 10, I semestre*, Quito 1997
5. Mark van Aken, El rey de la noche, *Procesos, Revista Ecuatoriana de Historia, N 10, I semestre*, Quito 1997
6. María Mogollón, Ximera Narváez, Manuela Sáenz: Presencia y Polémica en la Historia, *Procesos, Revista Ecuatoriana de Historia, N 10, I semestre*, Quito 1997
7. Agustín Cueva, El proceso de dominación política del Ecuador, *Procesos, Revista Ecuatoriana de Historia, N 20, II Semestre 2003 - I semestre 2004, Quito*

Código Seguro De Verificación	ZMEAJnOKk48AIAwW1hT5OA==	Fecha	17/01/2025
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	María Losada Friend		
	Elisa Alonso Jimenez		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/ZMEAJnOKk48AIAwW1hT5OA%3D%3D	Página	155/162

8. Mercedes Jiménez de la Vega, La mujer en la historia del Ecuador. Las mujeres también hacen historia, *Procesos, Revista Ecuatoriana de Historia, N 20, II Semestre 2003 - I semestre 2004, Quito*
9. Pedro Jorge Vera, Gracias a la vida. Autobiografía, *Procesos, Revista Ecuatoriana de Historia, N 20, II Semestre 2003 - I semestre 2004, Quito*
10. P. Agustín Moreno, Fray Jodoco Rique y Fray Pedro Gocial, *Procesos, Revista Ecuatoriana de Historia, N 20, II Semestre 2003 - I semestre 2004, Quito*
11. Catalina León Pesántez, Hispanoamérica y sus paradojas en el ideario filosófico de Juan León Mera, *Procesos, Revista Ecuatoriana de Historia, N 20, II Semestre 2003 - I semestre 2004, Quito*
12. Cecilia Peñaherrera, comp., Contando Historia: Guallupe, *Procesos, Revista Ecuatoriana de Historia, N 20, II Semestre 2003 - I semestre 2004, Quito*
13. Luis Robalino Dávila, el hombre, *Procesos, Revista Ecuatoriana de Historia No. 23*, Quito, 2006.
14. Robert Norris, El gran ausente, biografía de Velasco Ibarra, *Procesos, Revista Ecuatoriana de Historia, N 30, II semestre*, Quito 2009
15. Isabel Robalino B., Luis Robalino Dávila, el hombre, el historiador, el político, *Procesos, Revista Ecuatoriana de Historia, N 30, II semestre*, Quito 2009
16. Eduardo Kingman, Historia ilustrada del Ecuador, 3 vols., *Procesos, Revista Ecuatoriana de Historia, N 40, II semestre*, Quito 2014

OBITUARIOS

1. Evocación de Germán Colmenares, *Procesos, Revista Ecuatoriana de Historia, N 10, I semestre*, Quito 1997
2. En memoria de Agustín Cueva, *Procesos, Revista Ecuatoriana de Historia, N 10, I semestre*, Quito 1997
3. Alfredo Pareja, la huella de un buscador, *Procesos, Revista Ecuatoriana de Historia, N 10, I semestre*, Quito 1997
4. Gonzalo Rubio Orbe (1909-1994), *Procesos, Revista Ecuatoriana de Historia, N 10, I semestre*, Quito 1997
5. Leopoldo Benites Vinueza (1904-1995), *Procesos, Revista Ecuatoriana de Historia, N 10, I semestre*, Quito 1997
6. Jorge Pérez Concha (1908-1995), *Procesos, Revista Ecuatoriana de Historia, N 10, I semestre*, Quito 1997
7. Carlos de la Torre Reyes (1928-1996), *Procesos, Revista Ecuatoriana de Historia, N 10, I semestre*, Quito 1997
8. Patricio Ycaza, testimonio de coherencia (1952-1997), *Procesos, Revista Ecuatoriana de Historia, N 20, II Semestre 2003 - I semestre 2004, Quito*
9. Reinaldo Miño, el legado de un luchador, *Procesos, Revista Ecuatoriana de Historia, No. 26, II semestre 2007, Quito, 2007.*
10. Rodrigo Villegas, historiador de Imbabura, *Procesos, Revista Ecuatoriana de Historia, N 30, II semestre*, Quito 2009.
11. Reinaldo Miño, el legado de un luchador, *Procesos, Revista Ecuatoriana de Historia, N 30, II semestre*, Quito 2009.
12. Leonardo Espinosa (1935-2010), *Procesos, Revista Ecuatoriana de Historia, N. 33, I semestre 2011*, Quito 2011.
13. Roberto Morales, *Procesos, Revista Ecuatoriana de Historia, N 40, II semestre*, Quito 2014.
14. Juan Marchena y Latinoamérica, *Procesos, Revista Ecuatoriana de Historia, N 57, I semestre*, Quito 2023.

ACTIVIDAD PERIODISTICA:

- Colaborador permanente en la sección editorial del diario *El Comercio*, Quito, Ecuador, y de *Primicias*, Quito, Ecuador
- Colaborador eventual de *Hoy*, Quito, *La Tierra*, Quito, Revista *Vistazo*, Guayaquil, *La Verdad* y *La Hora*, Ibarra.

Código Seguro De Verificación	ZMEAJnOKk48AIAwW1hT5OA==	Fecha	17/01/2025
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	María Losada Friend		
	Elisa Alonso Jimenez		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/ZMEAJnOKk48AIAwW1hT5OA%3D%3D	Página	156/162

- Ha escrito sobre novecientos artículos periodísticos, especialmente sobre Historia del Ecuador y de América Latina, realidad ecuatoriana y andina, cultura y coyuntura política.

7. INSTITUCIONES A LAS QUE PERTENECE:

Academia Nacional de Historia del Ecuador (miembro de número) y de Bolivia, Real Academia de Historia de España (miembro correspondiente); Oxford Society, (miembro 1980); Society for Latin American Studies, Reino Unido SLAS (socio 1979); Asociación de Historiadores de América Latina y el Caribe, ADHILAC (miembro desde 1982); Asociación de Historiadores del Ecuador, ADHIEC, (miembro desde 1985); Latin American Studies Association LASA (miembro desde 2001); Colegio de América, Sevilla, España (miembro de la dirección); Academia de la Latinidad (miembro desde 2006), Miembro de la Cátedra José Marti, de la Universidad Pablo de Olavide, Sevilla, España.

Corporación Editora Nacional (miembro desde 1977); Cruz Roja Ecuatoriana (miembro desde 1966), vocal del Comité Ejecutivo de la Cruz Roja Nacional del Ecuador (1999 – 2003); Asociación de ex-estudiantes en Gran Bretaña; Club Domingo Savio, (miembro fundador), Ibarra; Ediciones "La Tierra", (miembro); Corporación "Imbabura", (miembro); Fundación "Víctor Manuel Peñaherrera", Ibarra, (vocal permanente); Centro de Ediciones Culturales de Imbabura, (miembro); Instituto de Estudios Avanzados, Quito; Comité Nacional Permanente "Monseñor Leonidas Proaño", Quito; Fundación Hernán Malo (miembro); Fundación Cultural Enrique Ayala Pasquel (Presidente), Fundación de Apoyo al Patrimonio, FUNDAP, (Presiente).

Partido Socialista-Frente Amplio, Ecuador (militante). En esa calidad ha desempeñado, entre otras, las siguientes funciones: Militante de la Juventud Socialista Revolucionaria Ecuatoriana JSRE (desde 1972); Miembro del Equipo de Redacción del Periódico *La Tierra* (1983-1986); Secretario Nacional de Formación Política y Miembro del Comité Ejecutivo Nacional (1985-1987, 1989-1991, 1991-1993, 1993-1995, 2005-2007); Candidato a Primer Legislador Socialista por la Provincia de Imbabura (1986). Electo; Presidente del Congreso Nacional del PSE, Ibarra, 1987, Quito, 1997; Tercer Secretario y Miembro del Comité Ejecutivo Nacional (1987-1989, 2005-2009; Candidato a la Vicepresidencia de la República por la *Unidad Patriótica del Pueblo*, en representación del PSE (1988); Candidato a Primer Diputado socialista por la provincia de Imbabura (1990) Electo; Candidato a Presidente del Congreso Nacional, 1991; Coordinador del Comité Nacional de Campaña del PSE, 1992; Miembro del Consejo Nacional del PSE, 1993 al presente; Candidato a Miembro de la Asamblea Nacional Constituyente, 1997 Electo; Candidato a Primer Diputado socialista por la provincia de Pichincha (2002) Electo. Miembro del Consejo Nacional y del Comité Ejecutivo Nacional del Partido Socialista por varios períodos hasta 2009. Presidente del PSE, 2019-2021.

8. DISTINCIONES:

- Medalla al Mérito Cultural de la Casa de la Cultura Ecuatoriana (1994)
- Premio anual "José Mejía Lequerica" del Municipio Metropolitano de Quito (1995)
- Condecoración en el grado de Comendador, otorgado por el Gobierno de la República del Bolivia (1997)
- Condecoración al Mérito Educativo de Primera Clase, Ministerio de Educación y Cultura (1998)
- Condecoración al Mérito Municipalista, otorgada por la Asociación de Municipalidades del Ecuador AME (2003)
- Postulado por el Consejo Nacional de Cultura al Premio Eugenio Espejo, en la categoría de Cultura. En segundo lugar luego de Tránsito Amaguaña (2003)
- Condecoración "Pedro Moncayo" del Municipio de Ibarra (2006)
- Placa de reconocimiento por el Congreso de reunificación de la CEDOCUT, como asesor, colaborador e impulsor de la unidad de la organización.
- Premio anual "José María Lequerica" del Municipio Metropolitano de Quito (2011)
- Condecoración Juana Azurduy de Padilla, Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Central, Sucre Bolivia (2012)
- Condecoración "Federico González Suárez, Municipalidad de Quito (2020)
- Premio al mérito cultural de la Universidad ECOTEC (2021**)**
- Medalla del Comité de homenaje a hombres y mujeres ilustres del Ecuador (2023)

Código Seguro De Verificación	ZMEAJnOKk48AIAwW1hT5OA==	Fecha	17/01/2025
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	María Losada Friend		
	Elisa Alonso Jimenez		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/ZMEAJnOKk48AIAwW1hT5OA%3D%3D	Página	157/162

(junio, 2024)

Código Seguro De Verificación	ZMEAJnOKk48AIAwW1hT5OA==	Fecha	17/01/2025
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	María Losada Friend		
	Elisa Alonso Jimenez		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/ZMEAJnOKk48AIAwW1hT5OA%3D%3D	Página	158/162

Renovación de Representantes de Estudiantes en Junta de Facultad

Delegada de Centro

- Sofía Echeverría Rebullida

Subdelegada de Centro

- Esther Lechón Pérez

Representantes del alumnado

- Esther Lechón Pérez, Vera Noreña Cirujano y Elena Rivero González en sustitución de Carmen Fernández-Montes Ferrete, Gabriela García López y Hanna Schmidt Ayala

Código Seguro De Verificación	ZMEAJnOKk48AIAwW1hT5OA==	Fecha	17/01/2025
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	María Losada Friend		
	Elisa Alonso Jimenez		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/ZMEAJnOKk48AIAwW1hT5OA%3D%3D	Página	159/162

Renovación de la representación del estudiantado en las comisiones de la Facultad de Humanidades

Comisión de Gestión Económica

- Sofía Echeverría Rebullida

- Miguel Torres Rodríguez (suplente)

Comisión de Garantía Interna de Calidad

- Sofía Echeverría Rebullida

- Esther Lechón Pérez (suplente)

Comisión de Reconocimiento y Transferencia de Créditos

- Miguel Torres Rodríguez

- Pedro Ramírez Mora (suplente)

Comisión de Garantía Interna de Calidad del Grado en Geografía e Historia

- Clara Ruiz Zamora

- Vera Noreña Cirujano (suplente)

Comisión de Garantía Interna de Calidad del Grado en Humanidades

- Rosa Soto Crespo

- Nerea Quesada Valdivia (suplente)

Comisión de Garantía Interna de Calidad del Grado en Traducción e Interpretación

- Marta De Miguel Ramos

- Sofía Echeverría Rebullida (suplente)

Código Seguro De Verificación	ZMEAJnOKk48AIAwW1hT5OA==	Fecha	17/01/2025
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	María Losada Friend		
	Elisa Alonso Jimenez		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/ZMEAJnOKk48AIAwW1hT5OA%3D%3D	Página	160/162

Comisión para la Igualdad y Diversidad

- Vera Noreña Cirujano

- Pedro Ramírez Mora

Comisión para el Estudio de Nuevas Titulaciones

- Nerea Quesada Valdivia

- Esther Lechón Pérez

Código Seguro De Verificación	ZMEAJnOKk48AIAwW1hT5OA==	Fecha	17/01/2025
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	María Losada Friend		
	Elisa Alonso Jimenez		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/ZMEAJnOKk48AIAwW1hT5OA%3D%3D	Página	161/162

Modificación de la Comisión de gestión económica de la Facultad de Humanidades

- Elisa Alonso Jiménez en sustitución de Mª de los Ángeles Conde Parrilla

Modificación de la Comisión de Reconocimiento y Transferencia de Créditos

- Elisa Alonso Jiménez en sustitución de Nuria Ponce Márquez
- Esperanza Macarena Tejada Tejada en sustitución de Amalia Vahí Serrano

Código Seguro De Verificación	ZMEAJnOKk48AIAwW1hT5OA==	Fecha	17/01/2025
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	María Losada Friend		
	Elisa Alonso Jimenez		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/ZMEAJnOKk48AIAwW1hT5OA%3D%3D	Página	162/162